



**FORO NACIONAL DE  
CONVERGENCIA  
FONAC**

**INFORME DE VERIFICACIÓN Y  
SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE A LA  
EJECUCIÓN DE LA VISIÓN DE PAÍS Y EL  
PLAN DE NACIÓN HONDURAS  
2010-2011**



**INFORME DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE A LA  
EJECUCIÓN DE LA VISIÓN DE PAÍS Y EL PLAN DE NACIÓN HONDURAS  
2010-2011**

**FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA  
FONAC**



## Mensaje del Secretario Ejecutivo

En el Marco Institucional del Foro Nacional de Convergencia y según responsabilidad expresada en el Decreto Legislativo 286-2009, nos permitimos hacer del público conocimiento el presente Informe de “Verificación y Seguimiento Independiente a la Ejecución de la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras”; correspondiente al período 2009 - 2011, el mismo es el resultado de las acciones de monitoreo y seguimiento del avance periódico en el cumplimiento de lineamientos estratégicos, metas e indicadores, establecidos en la precitada Ley y en el Plan de Gobierno 2010-2014.

La gestión de las instituciones gubernamentales está vinculada a los cuatro (4) grandes objetivos nacionales de largo plazo, que obliga al presente como a los seis gobiernos futuros a ser elegidos de manera consecutiva, hacer trascender los lineamientos estratégicos plasmados en la LVPPN, mismos que se verán correspondidos a través de la formulación e implementación de políticas por la vía de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas y proyectos de inversión pública.

FONAC, está consciente de la inmejorable oportunidad que ofrece la LVPPN como herramienta de planificación de largo plazo para alcanzar la Honduras que todos deseamos e ir alcanzando de manera sostenida hasta el año 2038, considerado esté como horizonte de planificación de esta Visión de País. En ese sentido y a pesar de los impases de carácter político, económico y financiero derivado de la crisis política del 2009, así como de las crisis económica financiera prevaleciente en los últimos años a nivel mundial, se reconoce los esfuerzos desarrollados por el actual Gobierno dirigidos a cimentar los soportes que permitirán a cada uno de los seis futuros gobiernos, continuar en base a los lineamientos estratégicos incorporados en la Ley; con la consecución de los grandes objetivos y metas de prioridad nacional.

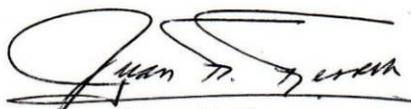
El FONAC, a través de este informe actuando en su condición de responsable de construir un sistema de verificación y reporte del avance asociado a la ejecución de los



indicadores nacionales e intermedios para el logro del desarrollo sostenible, mediante cada uno de los programas y proyectos de inversión ejecutados en cada una de las regiones de desarrollo en que se ha dividido el país cuya finalidad está enmarcada en la evaluación de impacto en el cumplimiento de la Ley; espera contribuir al fortalecimiento de la democracia participativa, destacando el compromiso adquirido por parte de los diferentes sectores de la Sociedad Civil, el Estado y la Cooperación Internacional en la formulación e implementación de políticas públicas, para lograr la consolidación de los procesos y mecanismos de transparencia y participación ciudadana.

Nuestro agradecimiento a todas las entidades del Estado, por el aporte oportuno que nos brindaron como respuesta a la solicitud de la información que hemos recogido y plasmado en el presente informe, cuyo fin es alcanzar el desarrollo de una sociedad fundamentada por los pilares de justicia, valores, equidad y democracia participativa. De igual manera nuestro agradecimiento al resto de actores presentes a nivel nacional y regional por habernos brindado sus comentarios y puntos de vista acerca del desarrollo hasta ahora observado de este importante instrumento de planificación.

Y expreso mi reconocimiento especial al personal técnico, administrativo y de apoyo del FONAC, quienes con su dedicación y esfuerzo hicieron posible el efectivo desarrollo de la elaboración del presente informe, al efecto esperamos continuar trabajando bajo la premisa de contribuir al fortalecimiento institucional a fin de que se logre cumplir plenamente nuestras funciones y atribuciones, y de esta manera seguir aportando a la transformación nacional en pro del desarrollo sostenible.

  
**Juan F. Ferrera**







## FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA

### FONAC

#### Equipo de Coordinación del Informe

##### Secretario Ejecutivo

Juan F. Ferrera

##### Consejo Directivo

Carlos Bendeck

José Danilo Castillo

Asociación de Municipios de Honduras  
(AMHON)

Alfredo Ponce

Miguel Ángel Murillo

Confederación de Trabajadores de Honduras  
(CTH)

Santos Caballero

Bernabé Antonio Colindres

Consejo Coordinador de Organizaciones  
Campesinas de Honduras (COCOCH)

Obdulio Hernández

José Milton Amador

Federación de Cámaras de Comercio e  
Industrias de Honduras (FEDECAMARA)

Leopoldo Duran

Cristóbal Agenor Navas

Federación Nacional de Agricultores y  
Ganaderos de Honduras (FENAGH)

Lucas Aguilera

Cristino Herrera

Partido Demócrata Cristiano de Honduras  
(PDCH)

Carlos Andrés Zelaya

Rosa Esther Lovo

Partido Innovación y Unidad Social  
Demócrata (PINU-SD)

##### Unidad Técnica

Raúl Suazo

Director Técnico

Fernan Nuñez

Coordinador Técnico de los Observatorios

Yeny Carolina Canales Escobar

Facilitadora Observatorio Objetivo 1

Mercy Elena Monroy Chavarría

Facilitadora del Observatorio Objetivo 2

Gennie María Escoto Moreno

Facilitadora del Observatorio Objetivo 3

Ligia Isabel Cáceres Chavarría

Facilitadora del Observatorio Objetivo 4

Elisa Suyapa Rodríguez Díaz

Asesora Técnica de los Observatorios

Unidad Administrativa y de Apoyo

Olga Galeas Machigua

Gerente Administrativa

Luz María Ordoñez

María Elizabeth Arita

Ana Elizabeth Breve de Romero

Teresa Maricela Espino Montes

Lindsay Hernández

Jeny Yubitza Espino Ortiz

Emy Padilla

Alex Mauricio Mejía

Jorge Sánchez

Luis Lardizabal

José Leonel Sandoval Rosales

Miguel Ángel Funés

Luis Alfonzo Torres



## ÍNDICE

I.	PRESENTACION.....	15
II.	INTRODUCCIÓN.....	17
III.	OBJETIVO 1: UNA HONDURAS SIN POBREZA EXTREMA, EDUCADA Y SANA, CON SISTEMAS CONSOLIDADOS DE PREVISION SOCIAL. ....	23
	META 1.1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA.....	23
	META 1.2: REDUCIR A MENOS DEL 15% EL PORCENTAJE DE HOGARES EN SITUACION DE POBREZA.....	40
	META 1.3: ELEVAR LA ESCOLARIDAD PROMEDIO A 9 AÑOS.....	60
	META 1.4: ALCANZAR UN 95% DE COBERTURA EN SALUD EN TODOS LOS NIVELES DEL SISTEMA. ....	116
	META 1.5: UNIVERSALIZAR EL REGIMEN DE JUBILACION Y PENSION PARA EL 90% DE LOS ASALARIADOS DE HONDURAS.....	159
IV.	OBJETIVO 2: UNA HONDURAS QUE SE DESARROLLA EN DEMOCRACIA, CON SEGURIDAD Y SIN VIOLENCIA.....	188
	META 2.1: SIETE PROCESOS ELECTORALES DEMOCRÁTICOS CONTINUOS Y TRANSPARENTES CELEBRADOS A PARTIR DE 2009. ....	188
	META 2.2: REDUCIR LA TASA DE HOMICIDIOS POR CADA 100,000 HABITANTES, A UN NIVEL QUE DEBE ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO INTERNACIONAL.....	197
	META 2.3: REDUCIR EL ÍNDICE DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL A MENOS DE 6. ....	219
	META 2.4: REDUCIR A MENOS DEL 5% EL ÍNDICE DE OCUPACIÓN EXTRALEGAL DE TIERRAS....	224
	META 2.5: MEJORAR LA PROTECCIÓN DE FRONTERAS COMO CONDICIÓN PARA LA DISUASIÓN EXTERNA Y AUMENTO DE LA CONFIANZA INTERNA. ....	230
	META 2.6: REDUCIR A LA MITAD EL NÚMERO DE FAMILIAS CAMPESINAS SIN ACCESO A LA TIERRA. ....	239
V.	OBJETIVO 3: UNA HONDURAS PRODUCTIVA, GENERADORA DE OPORTUNIDADES Y EMPLEO DIGNO, QUE APROVECHA DE MANERA SOSTENIBLE SUS RECURSOS Y REDUCE LA VULNERABILIDAD AMBIENTAL. ....	243



META 3.1: REDUCIR LA TASA DE DESEMPLEO ABIERTO AL 2% Y LA TASA DE SUBEMPLEO INVISIBLE AL 5% DE LA POBLACIÓN OCUPADA. ....	243
META 3.2: ELEVAR LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS AL 75% DEL PIB. ....	268
META 3.3: ELEVAR AL 80% DE LA TASA DE PARTICIPACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE EN LA MATRIZ DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DEL PAÍS. ....	311
META 3.4: ALCANZAR 400,000 HECTÁREAS DE TIERRAS AGRÍCOLAS CON SISTEMA DE RIEGO SATISFACIENDO 100% DE SEGURIDAD ALIMENTARIA. ....	319
META 3.5: ELEVAR LA TASA DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO DE 5% A 25%. ....	329
META 3.6: 1.5 MILLONES DE HECTÁREAS DE TIERRA DE VOCACIÓN FORESTAL EN PROCESO DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y 500,000 HECTÁREAS ACCEDIENDO AL MERCADO MUNDIAL DE BONOS DE CARBONO. ....	339
META 3.7 LLEVAR LA CALIFICACIÓN DE HONDURAS EN EL ÍNDICE GLOBAL DE RIESGO CLIMÁTICO A UN NIVEL SUPERIOR A 50. ....	356
VI. OBJETIVO 4: UNA HONDURAS CON UN ESTADO MODERNO, TRANSPARENTE, RESPONSABLE, EFICIENTE Y COMPETITIVO. ....	369
META 4.1 MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE HONDURAS EN EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL (ICG) A LA POSICIÓN 50. ....	369
META 4.2 ALCANZAR UN NIVEL DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA HACIA LOS MUNICIPIOS EN UN (40%). ....	387
META 4.3 LLEGAR A UNA PROPORCIÓN DE 90% DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ACOGIDOS A UN RÉGIMEN. ....	416
META 4.5: SITUAR A HONDURAS EN EL TRAMO 90-100 DE LA ESCALA PERCENTIL DEL ÍNDICE DE CONTROL DE LA CORRUPCIÓN DEL BANCO MUNDIAL (BM). ....	420
VII. CONCLUSIONES GENERALES .....	430
VIII. BIBLIOGRAFÍA .....	435



## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AHPAFA:	Asociación Hondureña de Padres de Familia
AIEPI:	Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia
AIN-C:	Atención Integral a la Niñez en la Comunidad
ALFASIC:	Programa de Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes y Adultos de Honduras
AMHON:	Asociación de Municipios de Honduras
AMITIGRA:	Fundación Amigos de la Tigra
AMVAS:	Asociación de Municipios del Valle de Sesecapa
APPs:	Alianzas Público-Privadas
BANADESA:	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
BANHPROVI:	Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda
BCH:	Banco Central de Honduras
BCIE:	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
BM:	Banco Mundial
CANATURH:	Cámara Nacional de Turismo de Honduras
CCEPREB:	Centros Comunitarios de Educación Pre básica
CEB:	Centros de Educación Básica



CEC:	Comités Escolares Comunitarios
CEDEPU:	Centro de Estudio para la Democracia Popular
CEDIJ:	Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial
CEDOH:	Centro de Documentación de Honduras
CEMAC:	Centro de Mecanización Agrícola Campesina
CERs:	Centros de Mecanización Agrícola Campesina
CESAMO:	Certificados de Reducción de Emisión de Carbono
	Centro de Salud con Médico y Odontólogo
CESAR:	Centro de Salud Rural
CLIPER:	Clínicas Periféricas de Emergencia
CMNUCC:	Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático
CNA:	Consejo Nacional Anticorrupción
CNB:	Currículo Nacional Básico
CNSV:	Consejo Nacional de Seguridad Vial
COHEP:	Consejo Hondureño de la Empresa Privada
COMAS:	Comisiones de Agua y Saneamiento
COMDES:	Consejos Municipales de Desarrollo Educativo
COMRURAL:	Proyecto de Competitividad Rural
CONADEH:	Comisionado Nacional de los Derechos Humanos



CONAPID:	Comisión Nacional Pro-Instalaciones Deportivas y Mejoramiento del Deporte
CONASIDA:	Comisión Nacional de SIDA
CONASIN:	Consejo Nacional de Seguridad Interior
CONE:	Cuidados Obstétricos Neonatales
COSUDE:	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
COTISAN:	Comité Técnico Interinstitucional de Seguridad Alimentaria
COVIJACAL:	Cooperativa de Vivienda de Jacaleapa
CRA's:	Centros Rurales de Almacenamiento
CRD:	Consejos Regionales de Desarrollo CSJ: Corte Suprema de Justicia
DAIA:	Disponibilidad Asegurada de Insumos Anticonceptivos
DGME:	Dirección General de Migración y Extranjería
DICTA:	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria
DIGECE:	Dirección General de Evaluación de la Calidad Educativa
DIPA:	Programa de Desarrollo Integral de los Pueblos Autóctonos
EAC:	Empresas Asociadas Campesinas
EIB:	Educación Intercultural Bilingüe
EMPRENDESUR:	Programa De Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur
ENC:	Estrategia Nacional de Competitividad



ENDESA:	Encuesta Nacional de Demografía y Salud
ENEE:	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
ENPDH:	Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Humano
ENSAN:	Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional
EPHPM:	Encuesta Permanente de Hogares para Propósitos Múltiples
ERP:	Estrategia para la Reducción de la Pobreza
ERSAP:	Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento
FAPER:	Frente Amplio Político Electoral en Resistencia
FEM:	Foro Económico Mundial
FEREMA:	Fundación para la Educación Ricardo Ernesto Maduro
FHIS:	Fondo Hondureño de Inversión Social
FIDA:	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FITUR:	Feria Internacional de Turismo
FONAC:	Foro Nacional de Convergencia
FTM:	Fondo de Transparencia Municipal
GAN:	Gran Acuerdo Nacional
IACPIB:	Inversión de la Administración Central respecto del PIB
ICC:	Índice de Control de la Corrupción



ICF:	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
ICG:	Índice de Competitividad Global
IDA:	International Development Association
IDH:	Informe de Desarrollo Humano Honduras
IEM:	Institutos de Educación Media
IHAN:	Iniciativa para la Humanización de la Asistencia Nutricional
IHCAFE:	Instituto Hondureño del Café
IHSS:	Instituto Hondureño de Seguridad Social
IHT:	Instituto Hondureño de Turismo
ILD:	Instituto Libertad y Democracia
INA:	Instituto Nacional Agrario
INE:	Instituto Nacional de Estadística
INFOAGRO:	Servicio de Información Agroalimentaria
INJUPEMP:	Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo
INPREMA:	Instituto de Previsión del Magisterio
INPREUNAH:	Instituto de Previsión de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras
IP:	Instituto de la Propiedad



IRAS:	Infecciones Respiratorias Agudas
ISEMED:	Institutos del Sistema de Educación Media a Distancia
ITS:	Infecciones de Transmisión Sexual
LIBRE:	Partido Libertad y Refundación
LVPPN:	Ley de la Visión de País y el Plan de Nación
MDG:	Millennium Development Goals
MDL:	Mecanismo de Desarrollo Limpio
MIDEH:	Mejorando el Impacto al Desempeño Estudiantil de Honduras
MUCA:	Movimiento Unificado Campesino del Aguán
OBI y PEFA:	Presupuesto Abierto y del Programa de Gestión y Rendición de Cuentas de las Finanzas Públicas
ODM:	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OIEA:	Organización Internacional de Energía Atómica
OMS:	Organización Mundial para la Seguridad
ONCAE:	Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado
ONG:	Organizaciones No Gubernamentales
OT:	Ordenamiento Territorial
PAC:	Partido Anticorrupción
PACTA:	Programa de Acceso a la Tierra
PAH:	Programa Ampliando Horizontes



PAI:	Programa Ampliado de Inmunizaciones
PAIA:	Programa de Atención Integral del Adolescente
PAN:	Proyecto Agropecuario Nacional
PASAH:	Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria en Honduras
PASS:	Programa de Apoyo al Sector Seguridad
PDR:	Planes de Desarrollo Regional
PDR-OT:	Plan de Desarrollo Regional con Enfoque de Ordenamiento Territorial
PEA:	Población Económicamente Activa
PEC:	Proyecto Educativo de Centro
PES:	Programa de Escuelas Saludables
PESA:	Programa de Apoyo al Censo de Población y, Vivienda 2012 y Encuesta de Hogares de Honduras, Seguridad Alimentaria
PIB:	Producto Interno Bruto P+L:
Producción más limpia PLAN- EFA:	Plan
Educación para Todos	
PMA:	Programa Mundial de Alimentos
PMOT:	Planes Municipales de Ordenamiento Territorial
PNT:	Programa Nacional de Tuberculosis
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



POA:	Plan Operativo Anual
PRAF:	Programa de Asignación Familiar
PRELABAH:	Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos
PROADES:	Programa de Apoyo a la Descentralización en Honduras
PROCORREDOR:	Proyecto para la Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Cuencas del Corredor Biológico Mesoamericano en el Atlántico Hondureño
PROHECO:	Programa Hondureño de Educación Comunitaria
PROMECON:	Proyecto Mejorando la Competitividad de la Economía Rural en Yoro
PROMORCO:	Proyecto de Modernización del Riego en el Oeste del Valle de Comayagua
PRONAPAC:	Programa Nacional de Pesca y Acuicultura
PRONAGRI:	Programa Nacional de Agricultura Bajo Riego
PRONEEAAH:	Unidad Técnica de los Pueblos Indígenas y Afro-Hondureñas
PRONEGOCIOS:	Programa de Fomento de Negocios Rurales
PROPALMA:	Productores de Palma Africana
PROVICCSOL:	Programa de Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario
PSA:	Pagos por Servicios Ambientales
PSAN:	Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional



PTT:	Programa de Titulación de Tierras
PYMERURAL:	Programa de los Gobiernos de Honduras y Nicaragua auspiciado por la Cooperación Suiza en América Central.
RAMNI:	Reducción Acelerada de la Mortalidad Materno Infantil
REDD:	Programa Regional; reducción de Emisiones por deforestación y degradación de bosques en Centroamérica y República Dominicana
RIFOVAH:	Red Interinstitucional para el Fortalecimiento de los Valores en Honduras
RNP:	Registro Nacional de las Personas
SAMI:	Sistema de Administración Municipal Integrado
SANAA:	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
SAG:	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SCAD:	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes
SDP:	Secretaría del Despacho Presidencial
SE:	Secretaría de Educación
SEDENA:	Secretaría de Defensa Nacional
SEFIN:	Secretaría de Finanzas
SEIP:	Secretaría del Interior y Población
SEMED:	Sistema de Educación Media a Distancia
SENAEH:	Servicio Nacional de Empleo de Honduras



SENINFRA:	Servicio Nacional de Infraestructura Rural y Riego
SEPLAN:	Secretaría de Planificación y Cooperación Externa
SERNA:	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
SESAL:	Secretaría de Salud
SETUR:	Secretaría de Turismo
SIAFI:	Sistema de Administración Financiera Municipal
SIARH:	Sistema Integral para la Administración del Recurso Humano
SIDA:	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SIEPAC:	Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central
SINAPH:	Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras
SINIT:	Sistema Nacional de Información Territorial SISLOC:
	Sistema Estadístico de Vigilancia Nutricional SOPTRAVI:
	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda STSS:
	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social
TAES:	Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado
TDD:	Tasa de Dependencia Demográfica
TDS:	Tasa de Delitos Sexuales
TES:	Trabajo Educativo Social
TH:	Tasa de Homicidios



TMT:	Tasa de Muertes por Accidentes de Tránsito
TNC:	The Nature Conservancy
TSC:	Tribunal Superior de Cuentas
TSE:	Tribunal Supremo Electoral
UDEL:	Unidades de Desarrollo Económico Local
UE:	Unión Europea
UGAS:	Unidades de Gestión Ambiental
UICN:	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UMA's:	Unidades Municipales Ambientales
UMCE:	Unidad Externa de Medición de la Calidad de la Educación
UNAH:	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNICEF:	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
UNITEC:	Universidad Tecnológica Centroamericana
UPEG:	Unidad de planificación, evaluación y gestión de proyectos
UPNFM:	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
UTPR:	Unidades Técnicas Permanentes Regionales
VIH:	Virus de Inmunodeficiencia Humana
VPPN:	Visión de país y Plan de Nación
WGI:	The Worldwide Governance Indicators



# **INFORME DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE A LA EJECUCION DE LA VISION DE PAIS Y EL PLAN DE NACION 2010-2011**

## **I. PRESENTACION**

El Foro Nacional de Convergencia (FONAC); como instancia independiente perteneciente a la sociedad civil, es responsable del mecanismo de verificación y encargado de constituir el sistema de seguimiento y reporte del avance de la ejecución de los Planes de Nación, establecidos en la Ley de Visión de País y Plan de Nación 2010-2038.

El Decreto Legislativo 286-2009 contiene lineamientos estratégicos e indicadores, con la finalidad de que toda intervención del Estado en un lapso de 28 años, esté orientada a alcanzar cuatro (4) objetivos nacionales y 23 metas que nos hemos trazado los Hondureños a alcanzar en un periodo de planificación comprendido entre los años 2010 y 2038, lo que obliga a los siete gobiernos involucrados en los dos Planes de Nación, a ejecutar sus políticas, programas y proyectos, de manera armonizada en procura de su consecución.

Para contribuir con dicho propósito, el FONAC ha iniciado un proceso que facilitará la construcción de un modelo de relaciones cuantitativas asociadas al cumplimiento de los indicadores de avance del Plan de Nación, a las brechas identificadas por cada uno de los Consejos Regionales de Desarrollo (CRD), así como la contribución de cada proyecto ejecutado al logro de los indicadores de avance y el cumplimiento de cada una de las metas de prioridad nacional contenidas en los cuatro (4) Objetivos nacionales. Lo anterior, a fin de que el proceso de verificación y seguimiento conlleve a una evaluación de impacto a nivel



nacional y sobre el desarrollo de cada una de las regiones de planificación identificadas en la Ley, contando para ello con una Unidad Técnica de Verificación y Seguimiento y con el resto de figuras consultivas plasmadas en la estructura organizativa de cada uno de los observatorios.

Es meritorio y oportuno manifestar nuestro agradecimiento a un buen porcentaje de las entidades del Estado, por el aporte parcial y total que nos brindaron en respuesta a la solicitud de información requerida para el período 2010-2012, a fin de verificar y constatar los resultados de la gestión pública mediante la cual se ha atendido una amplia gama de requerimientos de la población hondureña, especialmente aquella que vive en condiciones de mayor vulnerabilidad social y económica. Al efecto con este aporte recibido y que a la vez divulgamos a través del presente Informe, se contribuye a consolidar los procesos y mecanismos de transparencia y participación ciudadana, en los diferentes sectores de la sociedad hondureña.

Ratificamos que estamos conscientes de los grandes desafíos que le resta enfrentar al actual mandato presidencial, así como a las futuras administraciones del Estado, para alcanzar los objetivos y metas establecidas, por lo que manifestamos nuestra mayor voluntad de continuar participando en nuestro carácter de institución verificadora y de seguimiento a la implementación de la LVPPN, en los nuevos y más amplios espacios de colaboración y participación con los diferentes sectores del Estado, Sociedad Civil y de Cooperación Internacional.



## II. INTRODUCCIÓN

El FONAC dentro del nuevo concepto de planificación, se engloba como el “Mecanismo de Verificación Independiente” cuya finalidad es dar seguimiento al avance de ejecución de los indicadores nacionales e intermedios para el cumplimiento de las metas de prioridad nacional, principalmente a través de la contribución de la ejecución de políticas y por consiguiente de cada programa y/o proyecto de inversión pública, de manera de poder medir el grado de incidencia sobre la calidad de vida de los hondureños y de las condiciones económicas y financieras del país.

La verificación y seguimiento realizado a la ejecución del Plan de Gobierno 2010-2014, de manera específica al Programa Anual de Inversión Pública, correspondiente al sub-periodo 2010-2012, nos ha permitido hacer llegar a la gran mayoría de los Consejos Regionales de Desarrollo, un análisis trimestral y anual sobre su comportamiento físico y financiero, con miras a velar no solo por una mejor distribución regional de los recursos públicos destinados a la inversión, sino también concientizar a los representantes regionales sobre todo de la sociedad civil, de la necesidad de un mayor involucramiento en sus respectivos espacios geográficos, en la construcción de políticas públicas específicas y por consiguiente en su implementación, vía programas y proyectos de inversión en sus fases de formulación, monitoreo, seguimiento y evaluación, tal como se traduce en la Ley de Visión de País y Plan de Nación.

El presente informe contiene un análisis de las acciones y logros de la gestión gubernamental a través de la participación de cada una de las Secretarías de Estado e Instituciones Descentralizadas; organizados de acuerdo a la contribución que se espera presten a partir de la estructuración y ejecución de sus POA- Presupuesto, para la consecución oportuna y sistemática del conjunto de metas e



indicadores intermedios contenidos en el Plan de Gobierno 2010-2014, enmarcados en la Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022.

En lo posible, en función de la información disponible, se ha hecho uso del marco metodológico aprobado por SEPLAN con fines de verificar y dar el seguimiento correspondiente a través de un proceso de cuantificación, al comportamiento hasta ahora registrado por un buen porcentaje de indicadores nacionales, apoyándonos sobre manera de aquellas acciones plasmadas en el Plan de Gobierno 2010-2014, que desde luego responden a la consecución de indicadores y metas intermedias íntimamente vinculadas al comportamiento proyectado de los indicadores nacionales.

La verificación y seguimiento se efectuó a partir de los valores absolutos y relativos identificados en cada indicador como línea de base (2009), complementados con valores prospectivos establecidos para ser alcanzados hacia el 2014, año de término del actual gobierno, en la medida de lo posible con los valores reales cuantificados en los procesos de ejecución durante el periodo 2010-2012 por parte de la institucionalidad pública y que corresponden a la implementación de las políticas, programas y proyectos plasmados en su plan de cuatro años.

En ese sentido vía su análisis, El FONAC procura verificar y dar seguimiento a los resultados gubernamentales alcanzados en función de la ejecución de procesos de inversión pública durante el período anteriormente citado, encaminados a lograr un equilibrio económico y social para estimular el crecimiento económico y un desarrollo sostenible del país, mediante la adopción de medidas gubernamentales vinculadas a la formulación e implementación de políticas macroeconómicas como condición indispensable para lograr la confianza de los organismos internacionales de financiamiento y países amigos, así como de la empresa privada nacional y



extranjera. En ese sentido se procuró verificar el logro alcanzado derivado del accionar del gobierno dirigido a incentivar un flujo de capitales con capacidad de incrementar la inversión, producción y la generación de empleos sostenibles, así como la promoción de un mayor porcentaje de acceso de la masa laboral ocupada a los sistemas de previsión social, logrando de esa manera, mejores niveles de competitividad del país y de sus empresas.

De igual manera, relacionado a la medición del índice de pobreza, se procura verificar la autenticidad de los resultados registrados por el sector público en su diferentes informes, alusivos a las transferencias monetarias condicionadas cedidas con apoyo de la cooperación internacional y dirigidas a los sectores sociales con mayor nivel de vulnerabilidad, a través de diferentes programas y proyectos de desarrollo social, que han contribuido a reducir la brecha de las desigualdades de la pobreza relativa y pobreza extrema presentes en un importante porcentaje de la población nacional.

Relacionado a la consecución de las metas e indicadores nacionales vinculadas a los objetivos I y III de la VPPN, el FONAC, a través de este informe pone a la disposición del público en general, la verificación y seguimiento correspondiente del comportamiento de los resultados obtenidos por el Gobierno, en línea con su responsabilidad de contribuir al logro de las metas nacionales intermedias de la VPPN y Plan de Gobierno, dirigido a los sectores de educación y salud, a expandir las transferencias de fondos a las personas más necesitadas, mediante el financiamiento de varios programas sociales en apoyo a la provisión de los principales servicios públicos, seguridad alimentaria, infraestructura urbana y rural, desarrollo a la cultura, desarrollo productivo para pequeños productores y microempresarios vía el fomento del riego y la generación de energía eléctrica a través de recursos naturales renovables; la conservación del medio ambiente, generación de empleo y asistencia social relacionada a los niños y niñas menores



de cinco años, en edad escolar, jóvenes adolescentes y adultos, así como a las personas de la tercera edad.

De igual manera se efectúa un proceso de verificación y seguimiento a la obtención de metas e indicadores intermedios plasmados en el plan de Gobierno, dirigidos al logro de los objetivos nacionales II y IV, como ser el fortalecimiento del proceso democrático, vía el fomento de una mayor participación ciudadana en las grandes decisiones del país, la seguridad de los bienes y personas, legalidad de la tierra, así como el respeto a los derechos humanos y políticos. Como complemento a lo anterior, se procura involucrar esfuerzos con fines de verificar que tan positivo ha sido la aplicación de políticas dirigidas a lograr la concreción sostenida de espacios de regionalización, descentralización, transparencia, corrupción y modernización del Estado, esto último a través de logros de espacios de vinculación más concretos con el resto de la sociedad, por la vía de acceso a tecnologías de la información y las comunicaciones, en colaboración con el sector privado.

A continuación, se desarrolla una labor de verificación y seguimiento a los resultados manifiestos por la institucionalidad pública relativos al involucramiento de la puesta en marcha en las diferentes instancias del engranaje administrativo del Estado, vía la ejecución de su POA-Presupuesto respectivo con base a la gestión por resultados y así encaminarse en el mediano plazo a la definición de participaciones institucionales con metas determinadas que una vez hechas realidad permitan concretar los diferentes impactos proyectados sobre las poblaciones objetivo y así aproximarse de manera clara y sostenible, a la consecución de los grandes objetivos institucionales, sectoriales y nacionales, a través del uso más eficiente de los recursos públicos y privados.



En ese sentido, en términos generales, las acciones de verificación han permitido al FONAC, hacer manifiesto consideraciones relativas a hechos tales como: a) correcta relación en el tiempo entre valores de línea de base correspondiente al año 2009 y los prospectivos vinculados a la VPPN y al actual Plan de Gobierno; b) conservadurismo o demasiado optimismo por parte de los planificadores al momento de proyectar metas nacionales e intermedias consecuentes con la VPPN y Plan de Gobierno; c) identificación de metas e indicadores intermedios del Plan de Gobierno con mínima o nula vinculación con la consecución de metas e indicadores nacionales; d) grado de coordinación intra e inter por parte de la institucional pública al momento de identificar el comportamiento de un determinado indicador; e) desviación de varias instituciones públicas, respecto al correcto uso de metodologías plasmadas en el manual de indicadores aprobado por SEPLAN, para el cálculo de algunos indicadores nacionales; g) identificación de mínimos esfuerzos desarrollados por la institucionalidad pública reflejada en la consecución de indicadores nacionales e intermedios estructurados con límites mínimo y máximo; h) oportunidad de dar a conocer el nombre de instituciones que ofrecieron un nulo apoyo técnico al FONAC, en su labor de verificación y seguimiento al Plan de Nación y Plan de Gobierno.

Finalmente se incorporan al análisis, un conjunto de conclusiones que permiten identificar los progresos hasta ahora alcanzados por el accionar de los entes públicos vía la ejecución física y financiera de sus POA-Presupuestos de manera vinculada con las demás estructuras organizativas creadas con fines de implementar un proceso de planificación capaz de promover hacia el largo plazo la consecución oportuna y sostenida de cada uno de los objetivos, metas e indicadores nacionales contemplados en la Visión de País y Planes de Nación.



FONAC espera que la información presentada sea considerada como un insumo importante para los tomadores de decisiones, respecto al destino y utilización futura de los recursos públicos; y que, para la población en general sea un aporte a su conocimiento de la modalidad en que se está impulsando la Ley de Visión de País y el Plan de Nación, y al efecto poder evaluar si es efectiva la planificación, formulación, ejecución y seguimiento al POA- Presupuesto Anual de cada uno de las instituciones públicas; basada en el cumplimiento al objetivo de la precitada Ley “de crear y estructurar las condiciones para el efectivo desarrollo de la Visión de País al año 2038 y Plan de Nación al año 2022”, como elementos vinculantes al presente Plan de Gobierno en el proceso de planeación para el desarrollo sostenible de la población hondureña.



### **III. OBJETIVO 1: UNA HONDURAS SIN POBREZA EXTREMA, EDUCADA Y SANA, CON SISTEMAS CONSOLIDADOS DE PREVISION SOCIAL.**

#### **META 1.1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA**

Esta meta está sustentada bajo el Objetivo 1 y los Lineamientos Estratégicos de Desarrollo Sostenible de la Población y Reducción de la Pobreza y Generación de Activos e Igualdad de oportunidades de la Visión País y el Plan de Nación, se refiere concretamente a reducir, a través de condiciones, oportunidades y empleos dignos, la proporción de las personas que en Honduras actualmente están viviendo con ingresos inferiores a un US\$1 por día, este también es un compromiso asumido por el Estado hondureño en la declaración del Milenio que establecen los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Está compuesta por dos Indicadores Nacionales: Tasa de Dependencia Demográfica y Porcentaje de Hogares en Situación de Extrema Pobreza. Este último con dos Indicadores Intermedios los cuales son la Entrega de Transferencias Condicionadas (Bono 10,000) y Subsidios para la Adquisición y mejora de Viviendas.

Responsablemente se indica que los esfuerzos del Gobierno para atender la meta e indicador referente a la extrema pobreza son compartidos entre los Objetivos 1 y 3 de Visión de País y el Plan de Nación, en este segmento del informe solo veremos los programas y proyectos enfocados al área de equidad y protección social.



### Indicador Nacional: (1) Tasa de Dependencia Demográfica

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
Tasa de dependencia Demográfica	78.4	-	-	-	74.4	70.4	66.4	56.4
Informe SEPLAN	75.2	74.0	72.7	-	-	-	-	-
Verificación FONAC	-	73.95	72.68	-	-	-	-	-

Responsable: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Este indicador refleja la cantidad de personas (niños, niñas y adultos mayores) que potencialmente dependen de la población apta para trabajar, su unidad de medida es la tasa expresada a través de la siguiente fórmula:

Aplicación de la fórmula de la Tasa de Dependencia Demográfica (TDD):

---

Pob (0-14)= Población de cero a catorce años

Pob 65 y más= Población de 65 y más años

Pob (15-64)= Población entre 15 y 64 años

---

---

Es importante destacar que el comportamiento de este indicador según los datos verificados por el FONAC, hace explícito que ya para el año 2011 se alcanzó la meta proyectada para el 2013, pero señalamos que la línea base de la cual se ha



partido para el cálculo ha sido modificada como resultado de una verificación de valores de algunos indicadores nacionales aprobados en la Ley de VPPN por parte de SEPLAN y los entes públicos responsables de su cuantificación, en este caso el INE de 78.4% a 75.2%, pero sin socializar los posibles ajustes que conllevó dicha verificación a las metas planteadas para el 2013, 2017, 2022 y 2038, por lo se puede concluir que si bien hubo un avance positivo de 2.5 puntos porcentuales en la consecución de este indicador, por falta de conocimiento del nuevo valor prospectivo incorporado para finales de este período de gobierno, no hay forma de definir si en efecto las diferentes políticas públicas, programas y proyectos involucrados en el Plan de Gobierno vinculados a este indicador, están teniendo los resultados deseados.

Si consideramos la realidad hondureña, la metodología utilizada para el cálculo de dicho indicador podría aún ser objeto de modificaciones, en el sentido de depurar el denominador utilizado como en efecto lo es la población comprendida entre los 15 y los 64 años de edad, delimitando la misma a la efectivamente considerada como ocupada, con lo cual la población involucrada en el numerador se vería incrementada justamente por ese segmento de población considerada como desocupada o con características de población económicamente inactiva.

De haberse considerado dichos cambios en la metodología de cálculo, para el 2011 la Tasa de Dependencia Demográfica Real en Honduras hubiese registrado un valor aproximado a 138% aproximadamente, ya que se reporta una tasa de desempleo aproximada del 44% de la PEA según medios informativos del país, y cerca de 150 mil hondureños desocupados y un comportamiento en migración de casi 80 mil hondureños por año según datos estadísticos del INE, esto implicaría un esfuerzo aún más decisivo por desarrollar por parte de los diferentes actores presentes en nuestra sociedad, con fines de propiciar mejores condiciones alusivas a una reducción de la tasa de crecimiento poblacional, condiciones para



propiciar una mayor cantidad de puestos de trabajo en condiciones plenas y mejor remunerados, así como condiciones en educación y salud que permitan cada vez mayores y mejores facilidades de incorporación al mercado laboral de población comprendida entre los 15 y 64 años.

Según el Primer Informe 2010 y 2011 de Avances de la Visión de País y el Plan de Nación/SEPLAN, la extrema pobreza para el 2011 afectaba al 41.6% de hogares hondureños, pero se indica que dichos resultados, fueron influenciados por los efectos de la crisis internacional iniciada en el 2008, así como por la crisis política interna suscitada en el país a partir del segundo semestre del 2009.

Según lo planteado en el Informe de Desarrollo Humano Honduras 2011 y en la Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Humano (ENPDH) 2011, más del 80% de los adultos entre 25 y 64 años de edad han venido siendo afectados por condiciones de inequidad, en lo relativo a oportunidades para generar ingresos; acceso a factores como ser capital, tierra y, crédito; acceso a empleos mejor remunerados, educación de calidad, mejores servicios de salud, jubilaciones y pensiones, tanto en el sector público como en el privado, también indican una inequidad a la opción de cargos de poder político y al sistema de justicia.

Por su parte, en el Primer y Segundo Informe a la Nación 2010 y 2011 respectivamente presentados por el Excelentísimo Señor Presidente de Honduras Porfirio Lobo Sosa, se hacen manifiesto esfuerzos desarrollados por entes gubernamentales en apoyo a la consecución de la meta plasmada para dicho indicador nacional, como lo fueron:



- La puesta en funcionamiento de 866 comedores solidarios (raciones nutritivas a bajo costo), logrando beneficiar a 8,660 hogares y la entrega del Bono Juvenil beneficiando a cerca de 9,000 jóvenes en riesgo social.
- La creación de 60 nuevas microempresas de productos artísticos o culturales y 100 microempresas para la explotación de productos naturales y bienes ecológicos.
- Entrega de 900 bonos de Solidaridad Productiva a Familias Lencas, ejecución de 9 proyectos de desarrollo de Capital Humano, Gestión y contratación de 359 personas con discapacidad en el municipio del Distrito Central.
- Aprobación del incremento ponderado al salario mínimo de 3.6% efectivo a partir del mes de septiembre de 2010, inicio del Programa Nacional de Empleo por Hora y del Proyecto “Generación de Empleo en Zonas Rurales” a través de 128 microempresas integradas con mano de obra no calificada. Aprobación de la Ley de Promoción de la Alianza Público- Privada.
- Creación de la Secretaría de los Pueblos Indígenas y Afro hondureños. Con el fin de que los nueve pueblos identificados con estas características, tengan una representación autentica en la vida institucional y política del país, se han elaborado 9 planes estratégicos de desarrollo, así como la ejecución de 17 proyectos de desarrollo integral: 9 en las comunidades garífunas, 4 en las comunidades, lencas, y 4 en las pech.
- Se capacitaron en áreas técnicas un total de 10,900 jóvenes en riesgo social, así como 705 personas pepenadores de basureros municipales en diferentes áreas técnicas, a través del programa Mano Amiga.



- Durante el 2010 se reportó la entrega del Bono de la Tercera Edad a 61,528 personas adultas mayores en los 18 departamentos del país, así como la elaboración del Plan Nacional de Accesibilidad para personas con discapacidad, el desarrollo de 17 proyectos para el sector de discapacidad por un monto de L. 2,0 millones beneficiando a 348 personas.
- Para el año 2011, el segundo informe registró la transferencia monetaria a 62,074 adultos mayores, a 189 personas con capacidades especiales, así como 19,770 personas beneficiadas con el Programa de Ingresos Complementarios en las Zonas Urbano-Marginales. También se reportó la transferencia de recursos a, 869 comedores solidarios ubicados en 85 municipios de 16 departamentos del país.

Se vuelve necesario hacer la aclaración de que en general un alto porcentaje de los resultados institucionales públicos dados a conocer a través de dichos informes, no tiene una referencia de quien los ejecutó, recursos técnicos - financieros utilizados y en qué lugar se desarrollaron dichas actividades.

Finalmente, el FONAC hace manifiesto que a través del seguimiento al comportamiento de programas y proyectos de inversión pública relacionados a los temas anteriormente citados, se pudo evidenciar una baja ejecución institucional.

### **Indicador Nacional: (12) Porcentaje de Hogares en Situación de Pobreza Extrema**

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
<b>Porcentaje de Hogares en Situación de Extrema Pobreza.</b>	<b>36.2</b>	-	-	-	<b>32.0</b>	<b>27.0</b>	<b>21.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Informe SEPLAN</b>	36.4	39.1	41.6	-	-	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	-	39.06	41.6	46.0	-	-	-	-

Responsable: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)



Este indicador brinda información sobre el porcentaje de hogares existentes en el país con un ingreso inferior al costo de la canasta básica alimentaria (L.5,200 para el 2011), estrechamente vinculado al monto del salario mínimo vigente en Honduras y que registra también para el 2011 un monto promedio mensual aproximado a L.6,153.60, debiendo aclarar que dichos valores resultan ser diferentes en función de su cuantificación según el área de residencia y para lo cual se utilizan los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares para Propósitos Múltiples (EPHPM) que el INE levanta en el mes mayo de cada año .

Para el 2012, según los resultados de la XLIII Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (INE) de mayo de 2012, el total de hogares en Honduras fue es de 1,814,582, de los cuales se encuentran en situación de pobreza 1,207,177 que en términos relativos representa un 66.5%, de los cuales un 46.0% es decir 835,143 hogares son considerados con extrema pobreza.

Aplicación de la fórmula del Porcentaje de Hogares en Situación de Pobreza Extrema (PHPX):

\_\_\_\_\_

NHIICBBA: Número de hogares con ingreso inferior al costo de la canasta básica alimentaria

TH: Total de hogares

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



---

Este indicador nacional con una línea base al 2009 de 36.2% y un meta intermedia de 32% al año 2013, tiene pocas posibilidades de cumplimiento al 2014, dado que los resultados efectivamente verificados por FONAC cuantifican una tendencia alcista respecto del valor año base, de 3.4 , 5.33 y 9.8% puntos porcentuales para los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente.

Se consideran valiosos los esfuerzos hasta ahora desarrollados por el Gobierno de Honduras para reducir la brecha de desigualdades sociales, así como el porcentaje de hogares en situación de extrema pobreza, sin embargo es preciso también señalar los supremos esfuerzos que deberán ser realizados en los años venideros a fin de contrarrestar sobre la marcha condiciones complejas como ser la remarcada desigualdad e inequidad social, ambiente poco amigable para la inversión, limitado crecimiento de la producción, reducida seguridad jurídica de bienes y personas, fuerte componente de corrupción e impunidad imperante, institucionalidad debilitada, sin dejar de por medio el afrontar la falta de compromiso de parte de las instituciones por implementar las medidas correctivas.

En apoyo a la consecución de este Indicador nacional, el Plan de Gobierno 2010-2014 incorpora dos Indicadores Intermedios, como ser la Entrega de la Transferencia Condicionada a 600 mil familias (Bono 10,000) y Entrega de 16,150 Subsidios para la Adquisición o Mejora de Viviendas.



Indicador Intermedio: Entrega de la Transferencia Condicionada a 600 mil Familias en Extrema Pobreza.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Entrega de la transferencia condicionada a 600 mil en extrema pobreza.</b>	0	150,000	300,000	450,000	600,000	0
<b>Informe SEPLAN</b>	0	101,236	238,868	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	0	**85,293	**	-	-	-

Responsable: Programa de Reasignación Familiar (PRAF) y la Secretaria de la Presidencia (SDP)

\*\* Se logró captar datos de la entrega del Bono 10,000 a 85,293 familias de los cuales se logró constatar que efectivamente 67,133 recibieron dicha transferencia durante el año 2010.  
\*\* Se continúa con la búsqueda de datos Para el año 2011. Sin embargo dentro de la información brindada por el PRAF se indica que para el 2011 se entregaron 411,843 transferencias condicionadas o bono 10,000 con una inversión de L.1, 056, 745,054.

El Bono 10,000 (Decreto Ejecutivo No. PCM-010-2010 del 13 de abril de 2010 y publicado el 14 de mayo de ese mismo año) surge como una iniciativa que busca combatir la pobreza, a través de la entrega supervisada de L. 833.33 mensuales versus el cumplimiento de condicionalidades o corresponsabilidades de las familias hondureñas en 3 temas sensitivos como lo son la Salud, Nutrición y Educación.

Dentro de las condiciones para ser beneficiario del bono sobresalen entre otras 1) Familias en situación de pobreza relativa y extrema, 2) Que tengan hijos en edad escolar entre 6 y 18 años, 3) madres en estado de embarazo y con hijos de 0 a 5 años. Asimismo, dentro de las condicionalidades para su entrega se pueden mencionar: 1) Personas identificadas a través de una encuesta socio económica e integrados en una lista de beneficiarios únicos, 2) Niños matriculados y con una asistencia no menor al 80% a clases impartidas, 3) que los infantes, niños menores de 5 años y las mujeres embarazadas asistan a centros de salud, para



cumplir con los protocolos de atención médica establecidos por la Secretaría de Salud.

Este programa es liderado por la Secretaría del Despacho Presidencial (SDP) con apoyo del Programa de Asignación Familiar (PRAF), la Secretaría de Salud (SS) y la Secretaría de Educación, y como se puede observar la consecución del mismo, es de carácter acumulativo, es decir que la meta en el 2010 son 150,000 familias con una inversión de 1,500 millones de lempiras, la meta al 2011 es incorporar 150 mil familias nuevas al programa, para una inversión total de 3,000 millones de lempiras y así sucesivamente hasta llegar a la 600,000 familias beneficiarias.

Urge por parte de la institucionalidad pública vinculada al Bono 10,000 el dar a conocer de manera desagregada los beneficiarios, llamase mujeres embarazadas, niños de 0 a 5 años, niños en edad escolar, de manera de poder traducir en caso de que hacia el final de este período de gobierno se alcance la meta contemplada de 600,000 familias beneficiarias un monto real de recursos, ya que en función de la información actualmente vertida de L.10,000 por familia beneficiaria, hace indicativo que hacia el final del año 2013 y principios del 2014, la cantidad de recursos destinada debería ser de L.15,000 millones de lempiras, monto que no está al alcance de lo planificado por el Gobierno, donde los créditos externos contraídos para hacer frente a este programa solo logran sumar una cantidad aproximada a L. 5,300 millones a ser erogada a lo largo del período 2010-2014.

En efecto, las fuentes de financiamiento externas de este programa son 3: El Banco Mundial (BM), con un Préstamo de US\$ 40 millones, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con US\$ 75 millones más una contraparte nacional de US\$ 5 millones y un Préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) de US\$ 150 millones.



En el Primer Informe 2010 -2011 de la Visión de País y el Plan de Nación/SEPLAN se reporta para los años 2010 y 2011 101,236 y 238,868 familias beneficiadas respectivamente, otro informe reporta la entrega del bono a 161,687 familias, datos que no concuerdan con los registrados en el Primer y Segundo Informe a la Nación presentados por el Excelentísimo Señor Presidente de Honduras que corresponden a los años 2010 y 2011 y que indican 161,368 y 300,000 familias beneficiadas respectivamente.

Según la verificación ampliada por FONAC se iniciaron gestiones para desarrollar y fortalecer un Sistema de Monitoreo y Evaluación para medir el impacto del Bono 10,000, e identificación de sistemas alternos de pago del Bono 10,000 que se ha venido haciendo a través de BANADESA e involucrando a entidades del sistema financiero privado nacional.

Según el Informe de Desarrollo Humano para Honduras correspondiente al año 2011, el 85.6% de la población considera que la desigualdad social es la principal fuente de inseguridad y violencia, por lo tanto en este informe se recomienda continuar con los programas de transferencia monetaria condicionada revisando aquellos programas que no están beneficiando a los más pobres, así como focalizar los recursos brindados y para tales efectos se requiere depurar y dar seguimiento efectivo al registro único de beneficiarios.

Según datos cualitativos presentados por el Gobierno de Honduras en sus informes a la Nación, las metas intermedias propuestas para contribuir al logro del indicador del % de hogares en situación de extrema pobreza, se han efectivizado de manera tal que al 2011 se ha posibilitado la entrega de la Transferencia Condicionada a 300 mil familias, aun así prevalece la incertidumbre de la efectividad, pertinencia y transferencia del mismo.



Se considera que estos programas tienen y seguirán teniendo un pobre impacto en las familias pobres, en tanto no se respeten los criterios de selección de beneficiarios, así como del resto de los requisitos establecidos, acompañados de una focalización más estricta de los programas. La poca planificación de la intervención a nivel de la institucionalidad pública involucrada merma de alguna forma la consecución de los resultados previstos.

De igual manera, se hace necesario manifestar inquietudes y preocupaciones en lo relativo a las fuentes de financiamiento de dicho programa, dado que aparte de no poder hacerlo a través de fuentes nacionales, dependemos casi de manera exclusiva de préstamos externos.

Es importante resaltar que los niveles de ejecución presupuestaria para los años 2010 y 2011 fueron pobres en el tema de Inversión Pública, por lo que se vuelve necesario mejorar los métodos de pago, ya que con los actuales, las familias beneficiarias se ven sometidas a condiciones tediosas y limitada seguridad jurídica al momento de hacer efectiva su entrega.

Se propone involucrar como parte de las condicionalidades para la entrega del bono, en el caso de mujeres embarazadas, la inscripción inmediata del niño nacido en el Registro Nacional de las Personas (RNP), esto para abonar hacia el logro de compromisos internacionales suscritos y de las mismas estadísticas nacionales, también externar preocupación derivada de lo manifestado en reuniones con algunos Consejos Regionales de Desarrollo, referente a la aseveración de que el bono no está llegando a las familias más necesitadas y que incluso el mismo ha venido siendo sometido a una alta dosis de politización.

Se considera también prioritario el desarrollo de mayores esfuerzos para asegurar la medición de los impactos de este programa, desde el FONAC tenemos como



reto definir una metodología adecuada y pertinente que permita tener una verificación independiente apegada hacia los verdaderos alcances desde la perspectiva social.

A continuación un cuadro en el que se resume la entrega del Bono 10,000 para el año 2010:

No.	Fecha	Lugar	Bonos Entregados por familia
1	22 de marzo	Municipio de Camasca/ Intibucá (aldeas de Agua Zarca, San Antonio del Monte, San Ignacio, San Juan de Dios y San Lucas)	266
2	20 de abril	Gracias/ Lempira	3,461
3	7 de mayo	Guata, Jano, San Francisco de la Paz y Juticalpa/ Olancho	3,768
4	14 de mayo	Dolores/ Intibucá (4 municipios)	2,815
5	Sin Fecha	Chinacla, La Paz	2,797
6	Sin Fecha	Azacualpa, San José de las Colinas, Concepción del Norte y Quimistan/ Santa Barbará	1,476
7	29 de mayo	San José de Colinas, Santa Bárbara y Tocoa, Sonaguera, Bonito Oriental y Sabá/ Colón	3,253
8	3 de junio	Col. Las Torres DC/Francisco Morazán	30
9	Sin Fecha	Candelaria, Gualcinse, Piraera y Santa Cruz/ Lempira.	4,304
10	18 de Junio	Marcovia, Santa Ana de Yusguare/ Choluteca y Nacaome , Coray / Valle	1,672
11	Sin Fecha	Catacamas, Dulce Nombre de Culmí, el Rosario, Esquipulas del Norte, la Unión, Mangulile y Yocón/ Olancho	7,171
12	Sin Fecha	Sabana Grande, San Buena Ventura, Lepaterique y Santa Ana/ Francisco Morazán	2, 412
13	1 de julio	Santa Rosa de Copán, Dolores, Concepción, Dulce Nombre y San Juan de Opoa/Copan	2,063
14	9 de julio	Apali, Bañaderos, Buena Esperanza de Azabache, El Maguelar, El Olingo, El Porvenir, La Lodosa, Las Animas , Palmillas, Quebrada Arriba, Oculi, San Juan, Santa María y Villa Santa.	7,154



15	15 de julio	Langué, Alianza/ Valle	1,632
16	23 de julio	Belén Gualcho, Dolores, Fraternidad, San Jorge, Santa Fe y Sinuapa/ Ocotepeque	3,500
17	29 de Julio	Guadalupe, Carney/ Colon	811
18	5 de Agosto	Alubarén, Curaren, Reitoca, San Miguelito y La Libertad/Francisco Morazán	4,248
19	12 de Agosto	413 hogares del municipio de Gualaco, 141 de Guarizama, 138 de Manto, 1048 de San Esteban, 140 de Silca, 333 de Concordia y 742 de Campamento./Olancho	2,955
20	27 de Agosto	mil 104 en Siguatopeque, 510 en Ojo de Agua, 790 de Meambar, 334 de Trinidad y mil 121 en La Libertad / Comayagua	3,859
21	3 de Septiembre	Tela/ Atlántida	0
22	9 de Septiembre	530 Morocelí y 3, 467 de Teupasenti/ Paraíso	3,997
23	20 de Septiembre	Patuca con 2052, de San Francisco de Becerra, 276 y de Guayape 320/ Olancho.	2648
24	3 de Octubre	Yarula entregó 557 bonos, en Santa Elena 1,365, Cabañas 889, Santa Ana 1,200 y en Opatoro 179 bonos./Paz	3,590
25	9 de Octubre	862 familias de la Unión, 351 de San Rafael, y mil 988 de La Iguala /Lempira	3,201
26	15 de Octubre	Sensenti, San Marcos, San Francisco del Valle, San Fernando, Ocotepeque, Mercedes, La Encarnación y Concepción/ Ocotepeque.	2,547
27	22 de Octubre	San Marcos de Colón con cobertura para 769 familias procedentes de 10 aldeas; Duyure con 210 hogares, 394 de Morolica, Orocuina 693, Apacilagua 798, San José 291 hogares, San Isidro 243, San Antonio de Flores 135 y Pespire con 169 hogares	3,702
28	29 de Octubre	El Negrito, Arenal, Jocón, Olanchito, Santa Rita, Sulaco, Victoria y Yorito,/ Yoro	5,961
<b>Total de familias 2010</b>			<b>85,293</b>



Indicador Intermedio: Entregar 16,150 Subsidios para la Adquisición o Mejora de Viviendas.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Entregar 16,150 subsidios para la adquisición o mejora de viviendas.</b>	2,220	2,500	3,450	3,600	3,300	3,300
<b>Informe SEPLAN</b>	-	5,504	1,607	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	-	ND	5,938	-	-	-

Responsable: Secretaría de Obras Publicas Transporte y Vivienda (SOPTRAVI)

En general los propósitos de los programas orientados a dar cumplimiento a este indicador intermedio son: mejorar las condiciones de vivienda y de hábitat de las familias Hondureñas de ingresos bajos y medios; consolidar la operación de los nuevos esquemas de subsidios individual y colectivo; perfeccionar los instrumentos para el financiamiento privado a la vivienda; facilitar el acceso a financiamiento y micro financiamiento para vivienda nueva y mejoramiento de viviendas e implementar un sistema de información, monitoreo y evaluación de programas de viviendas.

En el Primer Informe 2010 -2011 de la Visión de País y el Plan de Nación/SEPLAN se indica la entrega de 1,607 subsidios para la mejora y adquisición de viviendas, a través del Programa Vivienda de Interés Social desarrollado por la Secretaria de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) y el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).

De igual manera, se reporta como logro la realización de acciones encaminadas a reponer viviendas en el área rural, en este caso no consideramos este último como logro, sino más bien como un desafío.

Construcción de 600 viviendas a nivel nacional, el desarrollo de un proyecto piloto de construcción de viviendas en el Distrito Central, proyectos en los que hasta el



momento no se ha podido verificar, su fuente de financiamiento y ubicación física específica.

También se reporta el desarrollo de un sistema de autoconstrucción de viviendas con materiales alternativos por parte de la SOPTRAVI.

A su vez, a través del Primer y Segundo Informe a la Nación presentado por el Excelentísimo Señor Presidente de Honduras se reportan las siguientes acciones:

En el tema de Vivienda, el otorgamiento de 5,504 subsidios habitacionales individuales por un monto de L. 172 millones, de los cuales 3,266 fueron destinados para mejora de vivienda, mientras los restantes 2,238 se asociaron a la construcción y adquisición de viviendas nuevas. Se hizo manifiesto la información acerca del desarrollo de programas como ser: Villeda Morales, Vivir Mejor, Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario (PROVICCSOL), además de la formalización con BANHPROVI del redescuento de 128 viviendas del Proyecto Nueva Era.

Inicio de proyectos como: Cooperativa de Vivienda de Jacaleapa (COVIJACAL), el Paraíso y “Casa de Oro No. 2” con 226 viviendas. Mejoramiento de viviendas para 616 familias a través del programa Combate al Mal de Chagas, en 5 municipios del País.

También se reportan proyectos de saneamiento básico en la comunidad Tawahka y un proyecto de rehabilitación de fincas de maíz y frijol para el pueblo Maya Chortí.

Entrega de transferencias por un monto de L. 82.5 millones a 37 alcaldías municipales para la construcción de 1,221 viviendas y reparación de 1,759



viviendas que resultaron afectadas por los fenómenos naturales y las lluvias de octubre 2011. Otorgamiento de préstamos a través de INJUPEMP para adquisición o mejora de vivienda por un monto de L. 199.5 millones.

Establecimiento del Fideicomiso BCH-BANHPROVI (oficio UAFID-023-2011), mediante el cual se habilitó recursos financieros para el financiamiento de la actividad económica del país y se destinaron L. 11,189.3 millones a los sectores Vivienda, Microcrédito y Producción.

También se está preparando el anteproyecto de Ley para la creación del Fondo Permanente para el Programa de Vivienda de Interés Social, iniciativa que asegurará la existencia de fondos de manera permanente.

En cuanto a la meta intermedia de entrega de subsidios para la adquisición o mejora de viviendas, para el 2011 se verificó la entrega de 5,938 a través de las fuentes anteriormente citadas para un total de 351 viviendas nuevas., así como la entrega de 1,607 subsidios para mejora de vivienda, ambos otorgamientos administrados a través de SOPTRAVI. Por parte de las municipalidades, se construyeron 1,221 viviendas nuevas y 1,759 reparaciones de viviendas, logrando sobrepasar la meta de 3,450 entregas que se tenían planificadas para ese año, aun así no se pudo constatar la ejecución presupuestaria de los programas que en el 2011 contribuyeron a alcanzar con éxito este indicador, ni la verificación de los diferentes espacios geográficos de ejecución de los mismos, por lo que hace falta realizar una verificación in situ, por parte de las diferentes organizaciones de la Sociedad Civil.

Para el año 2012 se pudo constatar la existencia de reglones presupuestarios en el programa de inversión pública en el área de Protección Social como ser el Bono 10,000.00, Bono Mano Amiga, Bono de la Tercera Edad, Comedores



Solidarios Autogestionarios, Desarrollo Integral de la Familia, Desarrollo Integral de la Mujer, Jóvenes Emprendedores, programa de Vivienda de Interés Social, Proyecto de Nutrición y Protección Social, Rehabilitación de Viviendas de Puerto Cortés (China- Taiwán), Programa de Apoyo al Censo de Población y, Vivienda 2012 y Encuesta de Hogares de Honduras, Seguridad Alimentaria (PESA), Construcción de proyectos habitacionales residenciales: Los Molinos, Monte Verde, Rafael Bardales Bueso y Rubén Antúnez, y el programa de Desarrollo Integral de los Pueblos Autóctonos (DIPA).

Se está a la espera que la Dirección General de Inversiones Públicas de la SEFIN de a conocer el informe consolidado sobre el comportamiento anual de dicho programa, para proceder al respectivo análisis por parte del FONAC.

## **META 1.2: REDUCIR A MENOS DEL 15% EL PORCENTAJE DE HOGARES EN SITUACION DE POBREZA.**

Sustentada bajo el Objetivo Nacional número uno y los lineamientos estratégicos de: Desarrollo Sostenible de la Población, Reducción de la Pobreza, Generación de Activos e Igualdad de oportunidades, de la Visión de País y el Plan de Nación.

Comúnmente se define a la pobreza como la insatisfacción de algunas necesidades básicas, es decir que se considera pobres a aquellas personas que tienen carencia, privaciones o necesidades principalmente en materia de vivienda, agua, alcantarillados, educación y que es el resultado de la distribución desigual del ingreso aunque no siempre producto de un desarrollo socioeconómico y ambiental insuficiente del espacio geográfico en el cual se desenvuelve la población.



Por lo que a través del logro de esta meta, se busca establecer las bases sociales pertinentes para obtener un sistema de crecimiento económico inclusivo y sostenible, centrado en la equidad y a través de fortalecimiento de capacidades y ofrecimiento de oportunidades de acceso a activos para aumentar sus posibilidades de avanzar hacia niveles más productivos y por consiguiente al logro de mejores condiciones de vida.

### Indicador Nacional: (13) Porcentaje de Hogares en Situación de Pobreza

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
Porcentaje de Hogares en situación de pobreza.	59.2	-	-	-	55	49	41	15
Informe SEPLAN	58.8	60.0	61.9	-	-	-	-	-
Verificación FONAC	-	60.0	61.9	66.5	-	-	-	-

Responsable: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Este indicador mide el porcentaje de hogares cuyo ingreso per cápita se encuentra por debajo de la línea de pobreza, tiene varias formas de medición, en esta oportunidad se utiliza el método de la Línea de Pobreza, definida como el costo de la Canasta Básica Ampliada según lo indicado en la metodología para su cuantificación plasmada en el Manual de Indicadores Nacionales elaborado y aprobado por SEPLAN.

Aplicación de la fórmula Porcentaje de Hogares en Situación de Pobreza:

\_\_\_\_\_

Variables:

(NHIILP)= Número de hogares cuyo ingreso per cápita se encuentra por debajo de la línea de pobreza.



TH= Total de Hogares

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

En el Primer Informe 2010-2011 de la Visión de País y el Plan de Nación/SEPLAN se plantean (para este indicador y para el indicador nacional de extrema pobreza) varias razones por las cuales la pobreza no ha logrado disminuir, como ser el surgimiento de la crisis financiera y económica mundial a partir del 2008 con repercusiones en los siguientes años, así como la crisis política escenificada en Honduras en el 2009 y con repercusiones negativas también para los años siguientes, manifestadas en bajo desempeño del crecimiento sectorial del PIB, incremento de la población con problemas de empleo, traducidos en una desigual distribución de los ingresos y por ende en una disminución de ingresos en un alto porcentaje de los hogares.

Según la verificación FONAC los valores cuantificados a partir de la aplicación de la metodología de cálculo aprobada por SEPLAN, resultaron ser iguales a los manifestados por esta Secretaría de Estado en su informe sobre comportamiento LVPPN 2010-2011. Los mismos reflejan una tendencia 2010-2011 que permite manifestar que lejos de dirigir la misma hacia la meta de 55% proyectada para el 2014, se denota un incremento sistemático en ambos años de 1.2 y 3.13 puntos porcentuales respecto al valor considerado como línea base (58.8%), que como se puede apreciar en el cuadro, fue ligeramente modificada por SEPLAN a partir de una verificación realizada posteriormente a la aprobación de la Ley. A los factores



expresados por SEPLAN como causales del comportamiento de este indicador entre otros podrían sumarse: altos niveles de inflación, baja inversión pública y privada y alta regresividad en la aplicación de impuestos.

Para el 2012 según la XLIII Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (INE) de mayo de 2012, el total de hogares en Honduras fue de 1,814,582 de los cuales se encuentran en situación de pobreza 1,207,177 que representa un 66.5% de los cuales el 46%, es decir 835,143 hogares presentan condiciones de extrema pobreza.

**Indicador Intermedio: Contribuir a Mejorar la Seguridad Alimentaria de las Familias Rurales, Mediante la Entrega del Bono Solidario Productivo a 760,000 Familias.**

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Contribuir a mejorar la seguridad alimentaria de las familias rurales, mediante la entrega del Bono Solidario Productivo a 760,000 familias.</b>	163,882	160,000	150,000	150,000	150,000	150,000
<b>Informe SEPLAN</b>	-	164,000	110,000	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	-	166,816	109,253	-	-	-

Responsable: Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)

El objetivo de implementar este indicador es contribuir a la reducción de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de la población rural, a través de un incentivo económico y una compensación social entregada al pequeño productor de granos básicos.

La estrategia se basa en primer lugar en el financiamiento, asistencia técnica (utilización de tecnologías apropiadas que generen un incremento en la producción), mercado (insertarlos en cadenas productivas de granos básicos) y dotación de los insumos (semilla mejorada y fertilizantes para la siembra de una (1) manzana de cultivo de granos básicos).



La producción de semilla mejorada está a cargo de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA) perteneciente a la Secretaría de Agricultura (SAG), en conjunto con otras organizaciones e instituciones vinculadas a este sector, en donde se da participación a productores independientes y empresas agrícolas debidamente certificadas, a su vez se ha integrado una comisión municipal de participación ciudadana cuya tarea principal es dar fe de la transparencia en la utilización de los recursos.

En el Primer Informe 2010 y 2011 de Avances de la Visión de País y el Plan de Nación/SEPLAN, no se hace mayor referencia a este indicador intermedio sin embargo hemos logrado constatar a través de informes de la DICTA que indican que para el año 2010 se entregaron 166,816 bonos a igual número de familias sobrepasando así la meta proyectada para ese año, mientras para el año 2011 fueron 109,253 los bonos entregados, lo que implicó un comportamiento muy por debajo de la meta establecida para dicho año.

Es necesario manifestar que el Primer Informe a la Nación Presentado por el Señor Presidente de la Republica para el año 2010, reporta la entrega de Bono de Solidaridad Productiva a 164,000 familias de pequeños productores de granos básicos con asistencia técnica, semilla mejorada y fertilizantes, que significó un subsidio de L. 280 millones, apoyando la siembra de más de un millón de quintales de frijol y 3.5 millones de quintales de maíz, cifras que en número de beneficiarios difiere respecto a la información proporcionada por la institución pública responsable de su ejecución. Para esto se emitió el Decreto No. 20-2010 donde se incrementó de L. 80 millones a L. 280 millones, modificando así el Decreto 16-2010 del 28 de marzo de 2010.

De igual manera se señalan las diferencias que se presentan en el informe general de la SAG, ya que para el año 2010 se reporta la entrega de 163,000 bonos



entregados, 133, 695 bonos para 2011, y hasta el mes de octubre de 2012 un total de 130,509 bonos, lo que nos indica que existe un serio problema de comunicación hacia lo interno en este caso de la SAG y de ésta para con otras instituciones públicas rectoras en el proceso de planificación.

Otros logros identificados en apoyo a la consecución del indicador nacional objeto de análisis a través de información registrada en el Primer (2010) y Segundo (2011) Informe a la Nación presentado por el Excelentísimo Señor Presidente de Honduras son los siguientes:

- La declaratoria de la seguridad alimentaria y nutricional SAN como prioridad nacional, mediante decreto ejecutivo PCM -038-2010, se reactivó y fortaleció el Comité Técnico Interinstitucional de Seguridad Alimentaria (COTISAN).
- Lanzamiento y aprobación en Consejos de Ministros de la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional (ENSAN), lo que permitirá:
  1. Instrumentalizar el sistema de seguimiento de las condiciones de seguridad alimentaria en base a la estratificación de la población según grado de vulnerabilidad a situaciones de inseguridad alimentaria.
  2. Establecer los Indicadores Globales de Seguridad Alimentaria y un mapeo de las diferentes intervenciones en SAN.
  3. Establecer metodologías para la operatividad de la ENSAN con mecanismos claves como ser: el registro único de beneficiarios (con Secretaría de Desarrollo Social), Registro Nacional de Estudiantes (con Secretaría de Educación), Sistema de Información Agrícola (con SAG)



4. Aprobación de la Ley para el Combate a la especulación y acaparamiento en productos de la Canasta Básica, mediante Decreto de fecha 19 de noviembre de 2010.
  5. Se lograron avances en la operativización de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria (PSAN), la implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria (ENSAN) y en el proceso de elaboración del Plan de Inversión País para el Sector Agrícola y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- En apoyo a los pueblos indígenas y afro hondureños, se organizaron 18 microempresas indígenas, realización de capacitaciones sobre derechos de los pueblos indígenas en 6 comunidades.
  - Elaboración de un nuevo Programa Integral de Nutrición, con enfoque de atención según etapa de ciclo de vida y protección del capital humano que atienden niños menores de 2 años, lo que se prevé contribuya a la reducción del indicador de la tasa de mortalidad infantil.
  - Difusión de la Ley de Protección al Consumidor y su Reglamento; se han inspeccionado hasta 9,000 establecimientos y 2,745 verificaciones, identificando 24,000 unidades que no reúnen las condiciones sanitarias y de seguridad establecidas; así mismo se impusieron multas por más de L.4.3 millones y la emisión de más de 3,300 resoluciones contra empresas supervisadas o denunciadas; se han realizado operativos en los mercados de la capital para evitar el acaparamiento del frijol.



Indicador Intermedio: Al Menos 120 Familias Pobres Beneficiadas Anualmente con Proyectos Diversificados de Seguridad Alimentaria.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Al menos 120 familias pobres beneficiadas anualmente con proyectos diversificados de seguridad alimentaria.</b>	225	120	120	120	120	120
<b>Informe SEPLAN</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	-	ND	250	-	-	-

Responsable: Instituto Nacional Agrario (INA)

No se ha logrado disponer de mayor información sobre este indicador intermedio del Plan de Gobierno, sin embargo a través de la revisión de informes presentados a la nación por el Presidente de la Republica encontramos algunas iniciativas que contribuyen en cierta medida a aspirar a su cumplimiento hacía finales del actual período de gobierno.

Para el año 2010, se logró la ejecución de L. 40 millones a través del Proyecto de Producción de Semilla para Producción de Granos Básicos para la Seguridad Alimentaria, que permitió apoyar la siembra de 39,200 quintales, así como el fortalecimiento de los Centros de Almacenamiento ubicados en el área rural de los departamentos de Choluteca, El Paraíso y Valle.

Ejecución del Programa de Incentivos a la Producción de Granos Básicos en los departamentos de Comayagua, Olancho, El Paraíso y Yoro, por un monto de L.20.0 millones, que beneficiará a 3,000 productores con una producción de 240,000 quintales de maíz en tiempos de escasez.

Inversión de L.22.0 millones en la ejecución de huertos familiares en 4 comunidades del departamento de Intibucá, beneficiando a más de 2,000



productores con sistemas de riego, siembra de frutales, palmáceas, tubérculos y proyectos avícolas.

Para el año 2011 se implementó el programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria en Honduras (PASA) con una inversión de L. 46.8 millones, beneficiando a 10,000 familias en los departamentos de Valle, Francisco Morazán, Intibucá y la Paz.

A través de los programas PAN y PACTA del Instituto Nacional Agrario (INA) se entregaron 250 becas educativas para los hijos de las familias campesinas en los departamentos de Francisco Morazán, El Paraíso, Olancho, Cortes, Copan, Atlántida, Colon, Comayagua y Choluteca.

Indicador Intermedio: Proporcionar (anualmente) Asistencia Técnica en Aspectos Generales de Funcionamiento a 230 Empresas Campesinas de Base con Economías de Subsistencia.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Proporcionar (anualmente) asistencia técnica en aspectos generales de funcionamiento a 230 empresas campesinas de base con economías de subsistencia.	318	230	230	260	260	260
Informe SEPLAN	-	-	-	-	-	-
Verificación FONAC	-	-	-	1,565	-	-

Responsable: Instituto Nacional Agrario (INA)

La Asistencia Técnica a las Empresas Asociativas Campesinas englobada en el Programa de Reversión Empresarial, tiene como marco general, aplicar las políticas institucionales encaminadas a dinamizar la economía campesina, a partir de las organizaciones campesinas y comunidades étnicas, con el propósito de consolidarlas económica y técnicamente.



El INA trabaja a nivel nacional con empresas campesinas de base, de transformación y servicios, dando énfasis al aprovechamiento de sus potencialidades a nivel organizativo y productivo, siendo la capacitación uno de los mecanismos más importantes para generar espacios de asistencia y seguimiento a las unidades productivas, principalmente en crear condiciones que mejoren los aspectos de organización y funcionamiento, constitución legal de empresas, integración para la transformación y prestación de servicios de apoyo a la producción, así como a la organización y constitución de cajas rurales de ahorro y crédito a nivel comunitario y regional, como un medio facilitador para el financiamiento de actividades básicas.

Reportes del INA para el año 2012 registran la asistencia técnica a 1,565 empresas campesinas, de las cuales 1,231 se favorecieron de manera continua, centrándose en el fortalecimiento organizativo y de gestión, así como en la conformación de Cajas Rurales y constitución legal de las empresas, gestionando ante la SAG su personalidad jurídica se entregaron 733 personerías jurídicas beneficiando a 9,345 familias de los departamentos de El Paraíso, Francisco Morazán, Olancho, Choluteca, Cortes, Copan, Atlántida, Colón y Comayagua .

No hay datos reportados en los Informes del INA de forma concreta para los años 2010 y 2011 sobre empresas beneficiadas, por lo que se asume que el dato cuantificado para el año 2012 es acumulado. Lo anteriormente expresado se ve reforzado por cifras interesantes registradas en los Informes presentados a la Nación por el Presidente de la Republica de Honduras, que hacen indicativo la capacitación y asistencia técnica a 1,600 productores, comprendidos en 320 familias para el cultivo de 400 nuevas hectáreas de aguacate y de 160 manzanas de guayaba milenio.



Apoyó a la diversificación y comercialización de hortalizas y frutales a través de la producción de material genético Okra, cunde amor, berenjena, bangaña y chive, en beneficio de 5,945 familias productoras, a través de la entrega de 55,000 plántulas para cultivar 185 mz. Producción de 1,354,000 alevines de tilapia y capacitación de 1,355 pescadores.

A través del Fideicomiso BCH-BANHPROVI (oficio UAFID-023-2011) se destinaron recursos económicos para incentivar los sectores vivienda (L. 8,371.5 millones), producción (L. 3,723.3 millones) y microcrédito (L.499.6 millones).

#### **Indicador Nacional: (32) Porcentaje de Cobertura de Hogares Rurales con Acceso a Agua Potable.**

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
<b>Porcentaje de Cobertura de Hogares Rurales con acceso a Agua Potable.</b>	<b>63.2</b>	-	-	-	<b>70</b>	<b>85</b>	<b>93</b>	<b>95</b>
<b>Informe SEPLAN</b>	-	ND	ND	-	-	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	-	-	-	-	-	-	-	-

Responsable: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

La información suministrada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) vinculada al servicio de agua, a partir del levantamiento de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, muestra estrictamente el número de viviendas con algún tipo de acceso a servicio de agua, ya sea suministrado por un ente público o por entes privados empresariales y comunitarios, o bien a través de pozo malacate, pozo con bomba, carro cisterna, acarreo de río o llave comunitaria, hace indicativo al hecho que se trata de diferentes medios o espacios que han permitido el acceso al servicio de agua, sin hacer consideraciones en el sentido de determinar que se trata de un acceso a agua potable, es decir que responda a ciertas condiciones que impliquen procesos conducentes a obtener un servicio de agua por lo menos desinfectada.



De igual manera la información provista está referida a viviendas a nivel nacional y por zona de residencia, mas no a Hogares o personas, aunque si compromete la acción de determinar el promedio de personas por hogar a nivel nacional y por zona de residencia. Es bastante factible que SEPLAN haya percibido esta dificultad y sea uno de los cambios a considerar como parte de la modificación que solicitará en un futuro próximo ante el Congreso Nacional de la república, en referencia al contenido de la LVPPN, o en su defecto tratar de que el INE involucre en su boleta de levantamiento alusiva a la encuesta de hogares, preguntas que impliquen una respuesta concreta que permita la cuantificación de este indicador tal y como está estructurado en dicha ley.

Este indicador mide la cobertura de los hogares en el área rural que tienen acceso al agua potable, se han analizado datos que presenta el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) a través de XXXIX Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) levantada en Mayo 2010, donde se indica que el total de hogares en Honduras fue de 1,732,600 y un total de viviendas de 1, 711,975.

Del total de viviendas (1,711,975) a nivel nacional 839, 748 (49.1%) se ubicaron en el área urbana, mientras los restantes 872, 217 hogares ( 50.9%) en el área rural.

Partiendo del número total de hogares rurales, 42,484 tienen acceso a un servicio público de agua potable, 625,062 a un servicio privado y el resto se han provisto el acceso a agua a través de otros medios como ser pozo malacate, con bomba, rio, carro cisterna y llave publica comunitaria. Se puede concluir, que la cobertura de hogares rurales con acceso a agua potable para el año 2010 fue de un 76.53%, lo que sobrepasa las expectativas previstas inclusive para el año 2013.



Para el año 2011 a través de la XLI Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) Mayo 2011, se indica que el total de hogares en Honduras fue de 1,737,496 y el total de viviendas de 1,704,883. Partiendo del total de viviendas podemos indicar que el 49.2% es decir 838,158 estaban ubicados en el área urbana y en el área rural el 50.8% restante, que en valores absolutos representó 866,725, Hogares.

Del total de hogares rurales, 41,921 poseen servicio público de agua potable, y 635,893 hogares un servicio privado, mientras que una buena parte del resto de hogares tiene acceso a agua a través de otros medios como los indicados para el año 2010. Lo anterior permite, concluir que el porcentaje de cobertura de hogares rurales con acceso a agua potable para el 2011 fue de 78.20%; sin embargo, cabe destacar que en el área rural la cobertura a través del servicio público es extremadamente baja.

Aunque siempre es importante considerar que en el área rural lo que prevalece es la administración de los servicios de agua por parte de juntas de agua, patronatos, empresas comunitarias que se consideran privados, mientras la prestación del servicio a través de las alcaldías en forma directa o a través de empresas vinculadas a estas, resulta ser menor. Hasta hace poco se hablaba de la existencia de más de 6,000 acueductos en todo el país rectorados por privados.

Indicador Intermedio: Alcanzar una Cobertura de 95% de Personas con Acceso a un Servicio Adecuado de Agua.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Alcanzar una cobertura de 95% de personas con acceso a un servicio adecuado de agua.	85	87	89	91	90	95
Informe SEPLAN	85	88	88.6	-	-	-
Verificación FONAC	85.4	87.8	86.8	-	-	-

Responsable: Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)



Por acceso de la población al agua potable salubre se entiende el porcentaje de personas que utilizan las mejores fuentes de agua potable, a saber: conexión domiciliaria; fuente pública; pozo de sondeo; pozo excavado protegido; surgente protegida; aguas pluviales.

Aplicación de la fórmula Porcentaje de Personas con Acceso a un Servicio Adecuado de Agua.

---

Variables:

NPSAA: Número de personas con acceso a un sistema de adecuado de agua

TP: Total de la población.

Según datos estadísticos oficializados por el INE, para el 2011, el 12.2% de las viviendas a nivel nacional no cuentan con un acceso adecuado de agua.

Se puede indicar que del total de viviendas ubicadas en el área urbana el 95.7% de las viviendas cuentan con este servicio, no siendo el mismo caso para el área rural en donde la cobertura adecuada bajo estas condiciones es de 4.8% asociándose de manera estricta a las viviendas cubiertas por sistemas rectorados por los entes municipales.

A través del Primer y Segundo informe a la Nación presentado por el Presidente de la Republica, se dan a conocer algunas iniciativas realizadas por el Gobierno durante los años 2010 y 2011, dirigidas a lograr la meta proyectada para el 2013, las cuales se detalla a continuación:



- El desarrollo de diversos proyectos orientados a mejorar la cobertura de sistemas de agua y saneamiento, así como el fortalecimiento del sector con una inversión de L. 737.4 Millones.
- Diversos proyectos en el Distrito Central con una inversión de L. 318 millones, mejora y rehabilitación de sistemas de agua potable en 12 municipios del país con una inversión de L. 148.9 millones, aumento de cobertura de agua potable, mediante suministro y mantenimiento de plantas potabilizadoras de agua en los municipios de Roatán, Olanchito, Tela y Amapala, con una inversión de L. 7.1 millones.
- Logro de 83% de eficiencia de cobro de la factura por servicio adecuado de agua, a través de la instalación de nuevas oficinas con una inversión de L. 15 millones, y el traspaso de sistemas de agua a los municipios de Danlí, Yuscarán y Teupasenti en el departamento del Paraíso, con una inversión de L. 34.6 Millones.

### **Indicador Nacional: (33) Porcentaje de Cobertura de Hogares con Acceso a Sistemas de Eliminación de Excretas.**

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
<b>33. % Cobertura de Hogares con acceso a sistemas de eliminación de excretas.</b>	<b>25.7</b>	-	-	-	<b>35.0</b>	<b>45.0</b>	<b>60.0</b>	<b>90.0</b>
<b>Informe SEPLAN</b>	-	ND	ND	-	-	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	-	-	-	-	-	-	-	-

Responsable: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Sistemas de eliminación de excretas, son aquellos asociados generalmente a las aguas servidas o a los líquidos cloacales y a la forma en cuanto se establecen sistemas adecuados de saneamiento básico para la población.



Según datos estadísticos del INE para el año 2011, en Honduras, el servicio de saneamiento básico a través del uso de inodoro conectado a alcantarillas, se ve reflejado en el área urbana en un 69.7% de sus viviendas; mientras para el área rural el saneamiento básico, se ve expresado a través de letrinas con cierre hidráulico cubriendo el 35.8% de sus viviendas, seguido de aquellas viviendas con servicio de letrinas con pozo negro o simple con un 14.7%.

Indicador Intermedio: Alcanzar una Cobertura de 95% de Personas con Acceso a un Sistema de Saneamiento Adecuado.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Alcanzar una cobertura de 95% de personas con acceso a un sistema de saneamiento adecuado.	78	80	83	86	90	95
Informe SEPLAN	78	82	82.4	-	-	-
Verificación FONAC	77.8	81.7	82.4	-	-	-

Responsable: Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)

Este indicador mide el porcentaje de personas que cuentan con un sistema de saneamiento básico adecuado, como inodoros conectados a alcantarillado para el área urbana y para el área rural además del alcantarillado básico se considera el pozo séptico con desagüe a río, laguna o mar.

Aplicación de la Formula: Porcentaje de personas con acceso a un sistema adecuado de saneamiento básico\*\*

---

Variables:

NPSSB: número de personas con acceso a un sistema adecuado de saneamiento básico.



TP: Total de la población

\*\* Lastimosamente en este caso no se logró desarrollar la aplicación de la fórmula, ya que el INE presenta sus datos estadísticos en función de número de viviendas con acceso a saneamiento básico más no de personas.

Aun así se puede indicar, siempre utilizando la fuente INE, que para el año 2010, de 1,711,965 viviendas existentes en todo el país, en el área urbana se ubicaron 839,748 viviendas de las cuales 584,309 tiene acceso a saneamiento básico adecuado a través de uso de inodoro conectado a alcantarilla, el resto a través de otros sistemas, pero también la existencia en dicho año de 11,774 viviendas sin ningún tipo de saneamiento básico.

Por su parte, en el área rural se ubican las restantes 872,217 viviendas, de las cuales solo 45,998 tienen acceso a un sistema de alcantarillado conectado a un inodoro, 175,919 viviendas con inodoro conectado a un pozo séptico, resaltando que 312,732 cuentan con letrina con cierre hidráulico y 142,124 viviendas no tienen ningún tipo de saneamiento básico.

Para el año 2011, de un total de 1,704,883 de viviendas existentes en todo el país, el área urbana ubicó 838,158, mientras las restantes 866,715 en el área rural. El total de viviendas con inodoro conectado a la alcantarilla es de 621,397 de las cuales solo 37,088 son del área rural, un total de 146,423 no tienen ningún tipo de saneamiento básico. Los principales retos en este tema son la cobertura de saneamiento básico adecuado para el área rural y el tratamiento adecuado de aguas aunque el tema no se considere en este indicador sino más bien para todo el tema de acceso al agua.



A su vez a través de información institucional pública vertida en el primer y segundo Informe a la nación, se identifican otros esfuerzos que aportan hacia el logro de este indicador:

- Para el 2010 se reportan L. 7.3 Millones invertidos en la construcción del alcantarillado sanitario a nivel nacional.
- El financiamiento para 54 proyectos de inversión en agua potable y 6 de alcantarillado sanitario por un valor de L. 333.5 millones, en las zonas metropolitanas urbanas y rurales del país, beneficiando a 2.3 millones de habitantes.
- Creación e integración de comisiones de Agua y Saneamiento (COMAS) en 25 municipios del país, brindando capacitaciones a 392 Juntas Administradoras de Agua.

#### **Indicador Nacional: (57) Coeficiente de GINI**

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
<b>Coeficiente de GINI</b>	<b>0.55</b>	-	-	-	<b>0.51</b>	<b>0.47</b>	<b>0.48</b>	<b>0.43</b>
<b>Informe SEPLAN</b>	0.525	0.540	0.571	-	-	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	0.570	0.580	0.580	0.580	-	-	-	-

Responsable: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Este indicador es una unidad de medida del nivel de desigualdad en la distribución de los ingresos generados en todo un país. Un valor calculado tendiendo a cero indica mínima desigualdad, por el contrario un valor tendiendo a uno refleja máxima desigualdad en la distribución de la riqueza.

Varios documentos construidos a nivel internacional como es el caso de la CEPAL hacen manifiesto para el año 2009 un coeficiente de Gini para Honduras



de 0.580, otras fuentes como ser el Programa de las Naciones Unidas a través de su Informe Regional de Desarrollo Humano ubica este coeficiente en 0.580 para los años 2010 y 2011. Lo que se ha podido comprobar a través de la cuantificación del mismo para ambos años, es que la meta proyectada para el año 2013 como primer escalón de la meta final proyectada hacia el año 2038, considerado como horizonte de planificación de la VPPN, está cada vez más lejos de volverse una realidad ya que la actual situación del País refleja las enormes desigualdades sociales, el 10% de la población más pobre recibe solo el 0.6% del Ingreso Nacional, en tanto el 10% más rico recibe el 43.4% del Ingreso Nacional.

**Indicador Intermedio: Alcanzar la Cobertura de Servicios de Energía Eléctrica Superior al 90% a Nivel Nacional.**

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Alcanzar la cobertura de servicios de energía eléctrica superior al 90% a nivel nacional</b>	79	82	84	87	89	92
<b>Informe SEPLAN</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	-	79.2	79.9	-	-	-

Responsable: Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

Nota: Este no forma parte de los indicadores nacionales enunciados en la VPPN; sin embargo, si se encuentra reflejado en el Plan de Gobierno 2010-2014.

Este indicador se mide en Honduras a partir del porcentaje de viviendas que tienen acceso a los servicios de energía eléctrica. , Para el año 2010 de 1,711,965 viviendas existentes en todo el país, el 79.20%, es decir 1,355,795 viviendas tuvieron acceso a servicio de energía eléctrica, para el 2011 las viviendas sumaron un total de 1,704,883, de las cuales un 79.9% tuvo acceso a servicios de energía eléctrica público y que en valores absolutos implicó un total de 1,362,305 viviendas.



Según datos del INE para el 2011 de ese 79.9% de viviendas que tuvo acceso a los servicios de energía del sistema público el 98.8% están ubicados en el área urbana y el 61.6% en el área rural.

Según la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) la tasa de cobertura de energía eléctrica alcanzada a nivel nacional en 2010 fue de 81% y en 2011 de 83.61%, datos que no coinciden con los registrados por el INE.

De igual manera, se han identificado a lo largo del periodo analizado esfuerzos dirigidos a mejorar la cobertura y calidad de dicho servicio a un porcentaje cada vez mayor de población y del territorio nacional. Ejemplo de lo anterior son los proyectos en ejecución de Patuca III y el Aguan, así como avance en los procesos para la ejecución de los proyectos los Llanitos y Jicatuyo, la expansión del parque eólico en la zona del Cerro de Hula, proyectos a base de biomasa, así como un mayor impulso por tratar de impulsar con mayor determinación la Ley que le da vida a la ejecución de proyectos de generación de energía con base a recursos naturales renovables, de manera que la matriz energética sufra el cambio plasmado en la VPPN que implique que al 2038 la generación de energía eléctrica a partir de estos recursos se revierta en su participación de 20% en la actualidad (2009) a 80% al 2038. Indudablemente es necesario mencionar que una de las regiones geográficas del país que necesita de mayores niveles de intervención del Estado, es la Mosquitia Hondureña y el departamento de Islas de la Bahía, mismos que hoy por hoy no cuentan con cobertura por parte de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica.



### **META 1.3: ELEVAR LA ESCOLARIDAD PROMEDIO A 9 AÑOS.**

Esta meta sustentada bajo el Objetivo 1 y los Lineamientos Estratégicos de Reducción de la Pobreza, Generación de Activos e Igualdad de Oportunidades; y, Educación y Cultura como Medios de Emancipación Social de la Visión País y el Plan de Nación, representa el desempeño histórico acumulado del Sistema Educativo Nacional, medido a través del grado promedio de escolaridad alcanzado por la población. En este caso como país, se ha propuesto hacia el 2038, lograr como mínimo un promedio de 9 años de educación.

Dicha meta está vinculada a la consecución de 10 Indicadores Nacionales: Tasa de población recibiendo información y valores en el marco de una perspectiva familiar, Tasa de embarazos adolescentes, cumplimiento del calendario en establecimientos educativos públicos, Cobertura neta de educación pre básica, Cobertura neta de educación básica en sus dos primeros ciclos, Cobertura de educación básica en tercer ciclo, Cobertura de educación media, Porcentaje de centros certificados, tasa de escolaridad promedio, y rendimiento promedio en matemáticas y español en nivel básico y medio.

A su vez el comportamiento proyectado para cada uno de estos indicadores nacionales se espera sea influenciado por 26 indicadores intermedios enunciados en el Plan de Gobierno 2010-2014, mismos que son analizados con detalle al abordar cada indicador nacional.



**Indicador Nacional: (2) Tasa de Población Recibiendo Información y Valores en el Marco de una Perspectiva Educacional de Familia.**

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
Tasa de población recibiendo información y valores en el marco de una perspectiva educacional de familia.	0	-	-	-	15	25	40	80
Informe SEPLAN	-	-	-	-	-	-	-	-
Verificación FONAC	-	-	-	-	-	-	-	-

Responsable: Secretaría de Educación (SE).

Este indicador mide el nivel de población con acceso a formación y capacitación en temas de valores, hasta el momento no existe una metodología de medición efectiva para verificar su grado de avance.

**Indicador Intermedio: 15% de la Población Recibiendo Información Sobre Valores en el Marco de Educación para la Familia.**

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
15% de la población recibiendo información sobre valores en el en el marco de educación para la familia.	0	2	4	8	15	15.5
Informe SEPLAN	-	N/D	N/A	N/A	-	-
Verificación FONAC	-	-	-	-	-	-

Responsable: Secretaría de Educación.

En cuanto al comportamiento de este indicador, FONAC pudo verificar que su grado de avance se remite de manera estricta a la conformación del desarrollo metodológico para la educación en valores, a través del Currículo Nacional Básico en el Sistema Educativo Nacional.

En ese sentido la Subsecretaria de Servicios Educativos y Gremiales de la Secretaría de Educación ha ejecutado acciones pedagógicas enmarcadas a desarrollar y socializar la Guía Metodológica de Educación en Valores, orientada al docente para que este goce de herramientas que le permitan aportar hacia la



formación integral de los niños en los niveles de pre básica y básica, este material es complementario con un cuaderno de tarea dirigido al niño.

Asimismo, el fomento de la educación ambiental y la gestión educativa a través de la elaboración y distribución de 2,825 materiales didácticos y la capacitación de docentes en varios departamentos del país, así como la ejecución del Proyecto Cívico Pedagógico “Formando Ciudadanos (as) para engrandecer a Honduras”.

Para el año 2013 se ha informado por parte de las autoridades educativas, la inclusión de los sábados cívicos dentro del calendario académico.

Se destacan los esfuerzos de los diferentes medios de comunicación y de organizaciones de la sociedad civil, como el desarrollado por el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) en coordinación de la Red Interinstitucional para el Fortalecimiento de los Valores en Honduras (RIFOVAH), en la redacción y socialización de la Política Pública de Educación en Valores y Ciudadanía, con enfoques más amplios que abarcan a la ciudadanía en general.

### **Indicador Nacional: (3) Tasa de Embarazo Adolescente.**

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
<b>Tasa de Embarazo Adolescente.</b>	22	-	-	-	19.8	15.8	12.7	8.9
<b>Informe SEPLAN</b>	22	NA	NA	NA	-	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	-	-	21.4	22.5	-	-	-	-

Responsable: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Este indicador muestra la porción de adolescentes con al menos un hijo nacido vivo o embarazadas por primera vez, en relación a toda la población de mujeres en edades entre 15 y 19 años.

Su medición se desarrolla a través de uno de los resultados de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDESA), la última desarrollada con resultados publicados es la 2005 y 2006, a pesar de ser quinquenal su levantamiento, la



misma se efectuó hasta en el 2012, cuyos resultados se esperan sean publicados a mediados del 2013.

Sin embargo información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) indica que para el 2011, la tasa fue de 21.4%, lo que representó un leve avance hacia el logro de la meta proyectada para 2014. Es importante resaltar que de ese 21.4% de adolescentes embarazadas el 81% está comprendido en edades de 17 a 19 años, cuyos niveles educativos son relativamente bajos, lo que nos indica un espacio claro de intervención para aportar a la solución. Desafortunadamente, para el 2012 según INE el registro de dicha tasa se amplió a 22.5%, que hace indicativo la urgente necesidad de desarrollar medidas públicas y privadas que tiendan a revertir esta tendencia.

Aplicación de la Fórmula de Tasa de Embarazo Adolescente

—

Variables:

NAE: Número de adolescentes (15-19 años) con al menos un hijo nacido vivo o embarazadas por primera vez.

NTA: Número Total de Adolescentes entre 15 y 19 años.

Indicador Intermedio: Reducir la Tasa de Embarazos Adolescentes a 19.8%.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Reducir la tasa de embarazos en adolescentes a 19.8%	22	N/A	N/A	N/A	19.8	N/A
Informe SEPLAN	-	-	-	-	-	-
Verificación FONAC	-	-	21.4	22.5	-	-

Responsable: Secretaría de Educación (SE)/ Secretaría de Salud (SS)



Este indicador intermedio se debe trabajar en corresponsabilidad entre la Secretaría de Educación (prevención, consejería estudiantil y educación en valores para la vida) y la Secretaría de Salud quien debe colaborar en la prevención pero también es el responsable directo de la atención integral a las jóvenes embarazadas (15-19 años) por primera vez y así evitar un segundo embarazo en circunstancias similares a las de su primer embarazo.

Los datos de la Secretaría de Salud para el 2010 son 28,900 adolescentes embarazadas y para el 2011 19,926 partos institucionales, también desarrolla amplios procesos de monitoreo, capacitación y atención ambulatoria para este grupo en particular.

A través del reporte del Programa de Atención Integral del Adolescente (PAIA) órgano responsable de planificar, ejecutar, monitorear y evaluar acciones que dentro del Plan Nacional de Juventud, le corresponden a la Secretaría de Salud específicamente en la mejora de calidad de vida de los jóvenes, se obtuvo más información con referencia a este tema: Datos de Egresos por partos en adolescentes

Edades	2010	2011	Totales
10-14	1,211	1,452	2,663
15-19	27,469	18,523	45,992
<b>Totales</b>	28,680	19,975	48,655

El 22 de noviembre del 2012 en el marco del PAIA, se llevó a cabo el lanzamiento de la Estrategia para la Prevención del Embarazo en el Adolescente, esta iniciativa busca recuperar los valores morales y garantizar una formación sexual que evite que jóvenes sufran por embarazos precoces.



Asimismo, desde la Secretaría de Educación se han desarrollado varias estrategias a través de la Unidad de Juventud, Población y Salud, responsable de planificar y gestionar con eficiencia y calidad los procesos de enseñanza aprendizaje dirigidos a la formación y capacitación de alumnos, docentes y padres de familia en el área de educación sexual, con orientación al fortalecimiento de la autoestima, la prevención y cuidado de infecciones de transmisión sexual (ITS), VIH/SIDA, la práctica de valores en salud reproductiva y equidad de género, así como la potencialización de la mujer y el hombre considerándolos agentes indispensables en el equilibrio de la familia y la sociedad garantizando un marco de conductas que dignifiquen al ser humano.

En función de esto se han creado las Guías Metodológicas “Cuidando Mi Salud y Mi Vida”, constituida como un instrumento de apoyo para los docentes de pre básica y básica, al promoverse temas de equidad de género, desarrollo de la autoestima, los valores y habilidades para la vida. Dichas guías fueron aprobadas mediante acuerdo N0. 2514-SE-2010 del 19 de noviembre de 2010, pero aún no se han implementado.

También se destaca que en cada institución educativa a través del Proyecto Educativo de Centro (PEC) deberían establecerse unidades de Enfermería, Orientación, y Consejería Estudiantil, pero la realidad observada en la mayoría de los casos, es que estas no existen o carecen de herramientas básicas para abordar el tema, como ser personal capacitado y materiales orientadores con enfoque hacia la idiosincrasia de los hondureños.

Como podemos observar existen esfuerzos al interior del sector público aunque totalmente desvinculados entre las instituciones responsables en el área, por lo que se hace evidente la necesidad de implementar medidas de coordinación para



establecer una política integral y conjunta de atención a esta problemática que también integre de forma efectiva a los padres y madres de familia.

**Indicador Nacional: (17) Porcentaje de Cumplimiento del Calendario Escolar (200 días) en Establecimientos Educativos Públicos.**

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
17. % de Cumplimiento del Calendario Escolar (200 días) en establecimientos educativos públicos.	0	-	-	-	90	100	100	100
Informe SEPLAN	-	N/D	N/D	-	-	-	-	-
Verificación FONAC	-	66	48.5	-	-	-	-	-

Responsable: Unidad de Medición de la Calidad Educativa (UMCE) –Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)

Este indicador muestra el porcentaje de días de clases asistidos en los centros educativos y en relación al cumplimiento al año escolar en función de los 200 días de clase, es importante destacar que tanto la Secretaría de Educación como la Secretaría de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) indican que aún no existen métodos apropiados de medición. Aun así, deferentes organizaciones de la sociedad civil han llevado un seguimiento y han brindado datos concretos en cuanto al comportamiento de este indicador, como es el caso de la Fundación para la Educación Ricardo Ernesto Maduro (FEREMA) que para el año 2010 reportó 140 días en promedio, mientras que AHPAFA indica que para el 2011 en promedio se recibieron 97 días de clases, el Grupo de Sociedad Civil ha indicado a través del Informe Nacional de Rendimiento Escolar que en 4 años Honduras ha tenido solo 360 días de clase, es decir un promedio anual de 90 días. Cabe destacar la importancia de contribuir con el establecimiento de líneas base y metodologías apropiadas de cálculo para este indicador.

En cuanto a los reportes de la Secretaría de Educación con referencia a los 200 días de clase, se ha verificado que este carece de validez pues depende de los



días que los directores departamentales de educación reportan (en el caso de que lo hagan), pues muchos de ellos no reportan los conflictos laborales entre el magisterio y la SE, días faltados, asuetos, ni existe un medio de verificación oportuno, como ser entre otros, un libro de entrada y salida, con el cual se pueda asegurar la realidad de estos datos. Por ello, se recomienda a la Secretaría de Educación establecer de forma progresiva sobre todo en centros educativos con mayor denuncia de faltas, controles como relojes marcadores biométricos, así como controles de calidad mediante encuestas aplicadas a los estudiantes y de ser posible a padres de familia, sobre su nivel de satisfacción con la enseñanza, complementándolas con la aplicación de pruebas de rendimiento académico.

A su vez resulta necesario indicar un concepto de lo que representa los 200 días de clase, porque no existe claridad en ese término.

#### Indicador Intermedio: 100% de Centros Educativos Públicos Cumpliendo con el Calendario Escolar (200 días)

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>100% de centros educativos públicos cumpliendo con el calendario escolar (200 días).</b>	0	75	80	85	90	100
<b>Informe SEPLAN</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	-	-	-	4.5	-	-

Responsable: Secretaría de Educación (SE)

Este indicador muestra la porción de Centros Educativos Públicos que han cumplido los 200 días de clases, en todos los niveles educativos, aunque tiene una metodología para su verificación, no se logró llevar a cabo su aplicación durante los años 2010 y 2011 y, fue hasta el año 2012, cuando la Secretaría de Educación, a través de un proceso de acreditación de centros educativos indicó que 647 escuelas y colegios públicos habían logrado los 200 días de clase, información que relacionada a los 19,000 centros educativos públicos en todo el



país, cuantifica 4.5%, proporción que si bien es baja y que no se conocen los criterios de acreditación o selección de los centros que llegaron a los 200 días de clase, se considera un buen inicio y que a través de efectivos procesos de verificación y supervisión en los centros, se podrá responder con mayor soltura y por tanto acercarse en lo posible a la meta sujeta a medición.

Aplicación de la Formula Porcentaje de centros educativos públicos cumpliendo el calendario escolar (200 días)

---

Variables:

CEPCCE: Centros educativos públicos de los niveles pre-básico, básico y medio que cumplen el calendario escolar.

TCEP: Total de Centros Educativos Públicos.



<b>Informe de Centros Educativos que presentaron Cero Inasistencias Año 2012</b>		
<b>No.</b>	<b>Departamento</b>	<b>No. Centros</b>
1	Atlántida	21
2	Colón	70
3	Comayagua	89
4	Cortés	21
5	El Paraiso	35
6	Francisco Morazán	35
7	Islas de la Bahía	13
8	Lempira	22
9	Santa Bárbara	105
10	Ocotepeque	220
11	Yoro	16
<b>Total</b>		<b>647</b>



### Indicador Nacional: (18) Porcentaje de Cobertura Neta de Educación Pre-básica.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
<b>Porcentaje Cobertura Neta de Educación Pre –básica.</b>	<b>38.6</b>				<b>45</b>	<b>55</b>	<b>75</b>	<b>95</b>
Informe SEPLAN	44.5	44.5	45.7	-	-	-	-	-
Verificación FONAC	-	44.5	45.7	-	-	-	-	-

Responsable: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Este indicador mide el porcentaje de niños y niñas en edades de 5 a 6 años de edad que asisten al nivel pre básico. Aunque no se han logrado avances significativos en su comportamiento partiendo del valor de línea de base expresado en el informe 2010-2011 sobre VPPN de SEPLAN y no del valor aprobado en el proyecto de Ley, si se han registrado cambios sustanciales como ser la mejora del presupuesto público anual acreditado a ese nivel educativo, así como el seguimiento de programas como Plan EFA, las alianzas estratégicas con involucramiento de las Municipalidades y los Organismos No gubernamentales. Sobresale a partir del año 2009, la apertura de 800 nuevos Centros Comunitarios de Educación Pre básica (CCEPREB). La meta real que pretende ser alcanzada por parte del gobierno actual al final de su período es de 50.9% tal como se refleja en el indicador intermedio considerado a continuación.

Aplicación de la Formula Porcentaje de cobertura neta de educación pre básica

Variables:

TN5 - 6ANP: total de niños y niñas de 5 -6 años que asisten al nivel de pre básica

TN5-6A: Total de niños y niñas de 5-6 años.



En particular, con referencia a este indicador la Secretaría de Educación hace la aclaración de un punto importante: Según el Currículo Nacional Básico (CNB) la escolarización total de este nivel es un año obligatorio (según Ley Fundamental de Educación) con 5 años de edad por tal sentido la Secretaría de Educación mide el grado de preparatoria y no como lo especifica el Manual de Indicadores Nacionales desde esa perspectiva la Secretaría de Educación reporta 63.54% de la población de niños de 5 años atendidos por este nivel, sin embargo como la fuente oficial de información es el INE se deja ese dato reportado.

**Indicador Intermedio: Elevar a 50.9% la Cobertura Neta de Educación Pre básica.**

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Elevar a 50.9% la cobertura neta de educación pre básica.</b>	44.5	45.7	47	48.2	49.6	50.9
<b>Informe SEPLAN</b>	-	44.5	45.7	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	-	44.5	45.7	-	-	-

Responsable: Secretaría de Educación

Para el año 2010 y según los datos presentados en el Primer Informe a la Nación, se registra un incremento del 1.2.% en la matrícula de todos los niveles educativos es decir 300,000 mil alumnos más que en el año 2009, la matrícula se registra en 2,174,821 niños y jóvenes distribuidos de la siguiente forma: Básica 1,353,953 niños (63%), Media 542,152 jóvenes (25.2%), Pre básica 239,770 niños (11.1%) y Educación de Adultos 11,946 personas (0.5%), el mismo comportamiento se dio para el año 2011. Aun así es preciso indicar que este aumento en la matrícula no necesariamente refleja un aumento en la cobertura como lo podemos observar en los resultados del 2010 y el 2011, producto de incrementos poblacionales en las respectivas edades, por ser Honduras uno de los países con más alto crecimiento poblacional.



### Indicador Nacional: (19) Porcentaje de Cobertura Neta de Educación Básica en sus Dos Primeros Ciclos.

Concepto	Línea Base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
Porcentaje de cobertura neta de Educación Básica en sus dos primeros ciclos.	92.5	-	-	-	95	100	100	100
Informe SEPLAN	89.5	89.6	88.1	-	-	-	-	-
Verificación FONAC	-	89.6	88.1	-	-	-	-	-

Responsable: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Este indicador muestra el total de niños en las edades de 7 a 12 años que asisten al primero y segundo ciclo del nivel básico, su principal fuente de información es la Encuesta Permanente de Hogares, misma que se levanta dos veces al año.

Aplicación de la Fórmula del Porcentaje de cobertura neta de educación básica en sus dos primeros ciclos

Variables:

TN7-12ANB: total de niños y niñas de 7 a 12 años que asisten al primero y segundo ciclo de educación básica

TN7-12A: total de niños y niñas de 7 a 12 años

Según el Primer Informe 2010 y 2011 de Avances de la Visión de País y el Plan de Nación/SEPLAN se indica que aunque en 2011 hubo un decremento en la tasa de cobertura neta de educación (se atendieron a 1,350,000 niños), es en estos dos ciclos del nivel básico donde hay mayor cobertura, ya que 9 de cada 10 diez niños



son atendidos de 1 a 6to grado; como se puede apreciar entonces, el gran reto para este nivel está en mejorar la calidad de los servicios educativos.

A través del Primer Informe 2010 y 2011 de Avances de la Visión de País y el Plan de Nación/SEPLAN se reporta la ampliación de programas como el de la Merienda Escolar, logrando atender este año 1, 350,000 niños y 528,344 niños bonificados con el Vaso de Leche, lo que indicaría que el 100% de niños y niñas matriculados en el Sistema Educativo Nacional fueron atendidos con la Merienda Escolar y el 50% con el Programa Vaso de Leche, pero en la realidad ni la Merienda Escolar ni el Vaso de Leche tienen un 100% de cobertura ya que estos beneficios se alejan sobre todo de los centros educativos geográficamente distantes, es decir ubicados en lugares con poca accesibilidad de infraestructura vial.

**Indicador Intermedio: Aumentar la Cobertura en Ciclo Básico a 96.4%.**

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Aumentar la cobertura en ciclo básico a 96.4%</b>	89.5	90.8	92.2	93.6	95	96.4
<b>Informe SEPLAN</b>	89.5	89.6	88.1	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	-	89.6	88.1	-	-	-

Responsable: Secretaría de Educación (SE)

Este indicador mide la población de 7 a 12 años que tiene acceso al I y II ciclo de educación básica, es decir de primero a sexto grado.

Para el año 2010 la población de 5 a 18 años fue de 2, 851,953 de los cuales 1, 253,932 estaban en el rango de 7 a 12 años, la matrícula fue 1, 123,901 alcanzando así una cobertura nacional de 89.6%, resaltando que en este indicador la cobertura para el área rural también resultó ser elevada cubriendo un 90.7% de su población en edad de cursar la educación básica.



Para el 2011, a nivel nacional el total de la población con edad comprendida entre 5 y 18 años fue de 2, 835,783 personas, de los cuales 1, 178,065 se vincularon al grupo etario de 7 a 12 años, resultando atendidos 1, 038,299 que en términos relativos significó un 88.1%, de los cuales 645,905 se ubicaron en el área rural lo que permitió cuantificar un nivel de cobertura de 89.1% de su población comprendidas en esas edades. Aun y cuando el nivel de cobertura alcanzado es bastante alto, la tendencia observada en 2010 y 2011 es a disminuir y por consiguiente alejándose de la meta prevista para el año 2014, razón que obliga a desarrollar todavía mayores esfuerzos dirigidos a propiciar la matrícula de cada vez un mayor porcentaje de niños y niñas en edades de 7 a 12 años, lo que indudablemente pasa por una mejora significativa en los aspectos de calidad de la enseñanza.

Desde las diferentes secretarías de Estado del área social, se ha venido desarrollando esfuerzos para alcanzar particularmente este indicador, sobresaliendo entre otros los siguientes:

- Plan Educación para Todos (PLAN- EFA), con el objetivo de lograr la graduación universal de sexto grado de los niños y las niñas en edad escolar optimizando el flujo de alumnos en el sistema, elevando la calidad del recurso docente, ampliando la oferta de los servicios educativos, estableciendo la organización y control del sistema educativo y focalizando la atención de grupos específicos para el fortalecimiento de su identidad cultural.
- Bolsón Escolar: Transferencia de un bolsón con material básico educativo, a niños y niñas de primer a tercer grado matriculados en escuelas públicas, las condicionalidades para la entrega son: focalización hogares de extrema pobreza, pre matrícula, matrícula y asistencia. Para el 2011 se reportó la entrega de 10,000 bolsones escolares.



- Matricula Gratis nace para garantizar el acceso de todos los niños y niñas al Sistema Educativo Nacional, a través de un beneficio económico que se entrega trimestralmente a todos los centros oficiales del país para dar respuesta de manera eficaz y eficiente a sus necesidades básicas y operativas, para de esta forma eliminar los pagos iniciales que anteriormente se cargaban a cuenta de los padres de familia.

Las mayores dificultades en el Programa de Matricula Gratis están en el manejo transparente y responsable de los fondos asignados, así como la liquidación de los mismos, además de lograr una amplia participación de la sociedad organizada.

En 2010 y 2011 apenas un 21% de los centros educativos que recibieron el beneficio liquidaron un desembolso al menos una vez, el 79% (9,216) no han liquidado ningún desembolso, los Directores de los Centros Educativos que no han liquidado se han llamado a audiencias de descargo con el objetivo de conocer los motivos por los cuales no han liquidado, aun no se han presentado los informes de las audiencias para conocer más detalles de la ejecución de estos fondos.

A continuación cuadro resumen (información presentada por Secretaría de Educación) de la liquidación de los fondos del Programa Matricula Gratis:



**Cuadro 1.** Número de centros educativos que reciben fondos por el Programa Matrícula Gratis y centros educativos que han liquidado al menos un desembolso de los recibidos en el 2010 y 2011.

No.	Departamento	Centros Educativos que recibieron MG	Centros Educativos que Liquidaron*	Relación CE que Liquidaron / CE que Recibieron (%)
1	Atlántida	499	175	35
2	Colón	462	47	10
3	Comayagua	759	48	6
4	Copán	571	469	82
5	Cortés	945	76	8
6	Choluteca	848	241	28
7	El Paraíso	907	269	30
8	Francisco Morazán	1403	373	27
9	Gracias a Dios	180	51	28
10	Intibucá	687	175	25
11	Islas de la Bahía	57	55	96
12	La Paz	454	29	6
13	Lempira	655	233	36
14	Ocotepeque	311	205	66
15	Olancho	1033	647	63
16	Santa Bárbara	764	66	9
17	Valle	402	200	50
18	Yoro	762	324	43
TOTAL		11699	3683	31

\* Centros educativos que liquidaron al menos un desembolso de los correspondientes al 2010 y 2011 con documentación original de soporte

- Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO) es un programa alternativo de la Secretaría de Educación, con participación y autogestión comunitaria que busca expandir y mejorar la calidad de la educación en los niveles pre básico y básico, bajo la modalidad de descentralización de los servicios educativos, beneficiando a los niños y niñas de las áreas aisladas, postergadas y étnicas, con dificultades de acceso a los servicios educativos del sistema regular contribuyendo a mejorar los índices de desarrollo humano, se reporta para el 2011 la construcción de 10 centros educativos en PROHECO para ampliar la cobertura en el I y II ciclo de Educación Básica, siendo 3,129 centros los actualmente atendidos bajo este programa.
- PRONEEAAH es la unidad técnica de los pueblos indígenas y afro-hondureñas que rectora, desde la Secretaría de Educación, todas las iniciativas educativas que se plantea en Política de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), específicamente para los pueblos indígenas y afro hondureños y para la población en general con el objetivo de ofrecer una educación integral que contribuya a elevar el desarrollo humano de los grupos étnicos del país.



Estos programas incluyendo el Bono 10,000, aun y cuando las intenciones son buenas no siempre llegan las ayudas hacia los que más lo necesitan, se observa poco cumplimiento de la corresponsabilidad así como escaso respeto a los criterios de selección, los impactos o resultados tienden a reducirse de forma significativa. Recomendamos establecer mecanismos de transparencia, veeduría y participación social, que se amplíen los programas en cobertura con una definición de grupos metas o zonas focales, así como ser más estrictos en el cumplimiento de criterios para ser beneficiarios.

Indicador Intermedio: Graduar de Sexto Grado al 97.5% de la Población con Edades Múltiples.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Graduar de sexto grado al 97.5% de la población con edades múltiples.</b>	82.5	87.5	90	92.5	95	97.5
<b>Informe SEPLAN</b>	-	86.8	91.4	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	-	98.0	98.0	98.9	-	-

Responsable: Secretaría de Educación (SE)

Para el año 2010 la matrícula inicial en edades múltiples fue de 179,153 y la matrícula final de 177,348, los desertores 1,902 lo que representa un 1.06%, los reprobados un 0.95% (1,670) y los aprobados un 99.05%.

Para el año 2011 la Matrícula inicial fue de 185,646, la matrícula final de 183,859, los desertores 1,925 lo que representa un 1.03%, los reprobados son 1,987, un 1.08% de la matrícula final, los aprobados 181,872 que representaron el 98.92% de la matrícula final.

Para el año 2012 la Matrícula inicial fue de 183,716, la matrícula final de 187,115, los desertores 1,913, lo que representó un 1.04%, los reprobados fueron 1,987, un



0.11% de la matrícula final, mientras los aprobados cuya cifra alcanzó 184,969 alumnos, representó un 98.85% de la matrícula final.

En el Primer Informe a la Nación se indican que para aportar hacia el logro de este indicador se amplió cobertura en 48,820 jóvenes de educación básica con programas flexibles como SEMED, EDUCATODOS, TELEBASICA, SAT entre otros que detallamos a lo largo del informe.

También se desarrolló el Plan Sobre Edad que busca garantizar con equidad que los niños(as) y jóvenes con sobre edad logren culminar su educación primaria con efectividad y calidad, así como buscar la nivelación e inclusión académica para favorecer el crecimiento de los índices de aprobación promoción y certificación en los grados inmediatos superiores, con el fin de establecer la educación básica y asegurar un nivel de rendimiento académico para que los niños y niñas avancen con éxito en su periodo escolar.

Indicador Intermedio: Graduar de Sexto Grado al 80% de la Población Hasta 12 años.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Graduar de sexto grado al 80% de la población hasta 12 años.</b>	34	55	65	70	75	80
<b>Informe SEPLAN</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	-	-	-	-	-	-

Responsable: Secretaría de Educación (SE)

Para el año 2010 la población en edad de 5 a 12 años fue de 1, 591,465, los aprobados para ese año en educación básica fueron 1, 272,718, lo que representa un 79.97%, los desertados sumaron 18,462 y los reprobados 78,139. Para el 2011 la población fue de 1, 543,241; el total de aprobados de 1,251,246, los desertados 18,410 y los reprobados 80,689 niños.



Para el 2012 de la población registrada como matriculada en ese rango de edad, los aprobados fueron 1, 240,510 niños y niñas, los desertados 18,384 y los reprobados 79,414.

Entre los programas que se están desarrollando a fin de lograr el éxito escolar en tiempo y forma encontramos el Programa Merienda Escolar, que nace con el propósito de mejorar la calidad de vida de niños y niñas en edad escolar y pre-escolar del sistema educativo oficial del país, reduciendo los índices de desnutrición, focalizando la atención en la zona rural y suburbana, contribuyendo a mantener la matrícula y reducir los índices de repetición y deserción escolar.

Los responsables de su ejecución son la Secretaria de Educación, el Programa de Escuelas Saludables (PES) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). Para que un centro educativo sea beneficiario con la merienda escolar debe cumplir con los requisitos siguientes: ser jardín público, centro comunitario de educación pre-básica, (CCEPREB), escuela pública o escuela PROHECO; y tener organizado el comité de madres y padres de familia.

### **Indicador Nacional: (20) Porcentaje de Cobertura Neta de Educación Básica en Tercer Ciclo.**

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
<b>Porcentaje de cobertura neta de Educación Básica en tercer ciclo.</b>	<b>39.7</b>	-	-	-	<b>42</b>	<b>60</b>	<b>70</b>	<b>80</b>
<b>Informe SEPLAN</b>	38.4	39.5	39.2	-	-	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	-	39.5	39.2	-	-	-	-	-

Responsable: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Este indicador nos muestra el acceso, al tercer nivel de educación básica, de niños y jóvenes de 13 a 15 años, la fuente de información es la Encuesta



Permanente de Hogares para usos Múltiples (EPHPM) del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Aplicación de la Fórmula del Porcentaje de cobertura neta de educación básica en tercer ciclo.

---

Variables:

TN13-15ATCNB: Total de niños y niñas de 13 a 15 años que asisten al tercer ciclo del nivel básico.

TN13-15A: Total de niños y niñas de 13-15 años.

Para el 2010 la población en el rango etario de 13 a 15 años fue de 633,176 de los cuales 266,265 se ubicaron en el área urbana y 366,911 en el área rural. De esta población el sistema educativo nacional atendió a 250,294 lo que representó un 39.5%.

Para el 2011 la situación empeoró, ya que de una población de 656,997 el sistema educativo nacional solo logro atender a 257,709 que representó un 39.2% de dicha población.

Se puede concluir que la cobertura y la calidad educativa en el tercer ciclo de educación básica continúan siendo el principal reto a superar para Honduras, se debe poner especial atención en la cobertura a nivel del área rural ya que para el 2010 solo se logró cubrir al 25.9% de la población y para el 2011 el 26.2%.



Indicador Intermedio: Elevar a 43% la Cobertura del Tercer Ciclo de Educación Básica.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Elevar a 43% la cobertura del tercer ciclo de educación básica.</b>	38.4	39.3	40.2	41.1	42.0	43.0
<b>Informe SEPLAN</b>	-	39.5	39.2	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	-	39.5	39.2	-	-	-

Responsable: Secretaría de Educación (SE)

Este indicador del Plan de Gobierno coincide en metas al planteado a nivel nacional, por lo que se expresó en lo relativo al comportamiento del indicador nacional para el bienio 2010-2011 cabe también para este indicador intermedio.

Se reporta la entrega de 64.7 millones en bono de transporte estudiantil a 159,221 alumnos en 12 departamentos.

Indicador Intermedio: Capacitar Técnicamente al menos a 7,500 Jóvenes al año, a Través del Servicio Militar, Voluntario Educativo y Democrático.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Capacitar técnicamente al menos a 7,500 jóvenes al año, a través del servicio militar, voluntario educativo y democrático.</b>	7,255	7,500	7,800	8,000	8,250	8,500
<b>Informe SEPLAN</b>	7,255	7,500	-	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	7,255	5,974	7,488	8,756	-	-

Responsable: Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA)

Basados en el Artículo 276 de la Constitución de la Republica de Honduras, se establece el Servicio Militar de forma voluntaria, bajo la modalidad de un sistema educativo, social humanista y democrático.

Este funciona a través de las diferentes unidades militares diseminadas a nivel nacional, que permiten una oportunidad de superación a través de la realización



de estudios primarios, secundarios (responsabilidad de la SE) y técnicos a través de los diferentes centros educativos con los cuales cuenta la institución militar.

Los beneficios de ingresar al Servicio Militar Voluntario son Alimentación, Alojamiento, Salario Digno y Vestuario, una vez egresados se vuelven funcionarios públicos forman parte de la institución, y su función principal es la defensa de la soberanía nacional y la integridad territorial, a su vez desarrollan diferentes actividades con proyección social en labores humanitarias en momentos de emergencia nacional, en apoyo a la salud en brigadas médicas, en la protección de los recursos naturales y frontera, combate a la delincuencia común y organizada.

Para el año 2010 se indica que 5,974 jóvenes fueron capacitados, para el 2011 7,488 jóvenes y para el 2012 un total de 8,756 jóvenes, logrando así en ese año superar la meta proyectada al 2012 e inclusive la del 2014. Sin embargo es necesario aclarar que no todos los jóvenes involucrados en la capacitación tienen bajo nivel educativo, ya que la mayoría lo hace en la parte técnica, mientras tan solo un reducido número (250) jóvenes para el año 2011 opta por cursar la educación básica en sus dos primeros niveles.

En el Primer Informe de la Visión de País y el Plan de Nación presentado por SEPLAN, se informó de la capacitación en 2011 a 822 personas en el área de creación de microempresas, a través de cursos como Inicie su negocio, Plan de inversión y Plan de negocio del emprendedor, mediante una inversión de L. 2.6 millones.

Datos reportados en el Primer Informe a la Nación 2010 indican que se capacitaron a 54,581 personas en diferentes áreas como ser: inglés técnico, soldadura eléctrica, reparación de celulares, así como en el área gerencial, capacitando en conjunto a 13,317 personas. Asimismo, se realizó un diagnóstico



sobre necesidades de capacitación en unos 50 mil centros de trabajo, municipalidades, empresas privadas incluidas las maquiladoras y las instituciones del Estado.

### Indicador Nacional: (21) Porcentaje de Cobertura Neta de Educación Media.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
Porcentaje de cobertura neta de Educación Media	24.2	-	-	-	27	35	45	60
Informe SEPLAN	26.2	27.6	25.8/ 27.8	-	-	-	-	-
Verificación FONAC	-	27.6	27.8	-	-	-	-	-

Responsable: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Este nivel educativo se define como un proceso continuo de formación y preparación para jóvenes, en correspondencia con el desarrollo propio de su personalidad, los avances científico–tecnológicos, las demandas socio-económicas, para que opten con criterio de selección y oportunidad a los estudios superiores y/o al mercado laboral, en ambos casos.

Este indicador muestra el porcentaje de jóvenes de 16 y 18 años que asisten al nivel medio de educación respecto de la población total comprendida en esas edades, el objetivo es continuar con el proceso formativo de las y los ciudadanos, como primer paso para proseguir a la Educación Superior. La fuente de información a través del cual se obtiene los valores de las variables vinculadas en su cuantificación es la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Su fórmula de cálculo es:

---

Variables:



TN16-18ANM: Total de jóvenes de edades entre 16-18 años que asisten al nivel educativo medio.

TN16-18A: total de jóvenes de edades entre 16-18 años.

Para el año 2010 la población en edades de 16-18 años fue de 627,312, de los cuales 285,908 se encuentran ubicados en el área urbana y 341,404 en el área rural. Del total de esta población el sistema Educativo Nacional atendió a 173,117 lo que representó en valores relativos un 27.6%.

El porcentaje de cobertura para el área rural fue de 15%, considerado el porcentaje de atención más bajo de todos los niveles del Sistema Educativo Nacional, mientras en el área urbana el porcentaje de cobertura alcanzado fue de 42.6%.

En el 2011 la población en ese rango etario fue de 635,545 personas de las cuales 280,898 se ubicaron en el área urbana y los restantes 354,647 en la zona rural. El total de jóvenes atendidos por el sistema educativo nacional fue de 176,862 que representa el 27.8%. La cobertura a nivel de área de residencia fue de 18.8% para la rural y 39.3% para la urbana.

Como se puede observar el resultado de cobertura de 27.8% registrado a nivel nacional sobrepasa la meta proyectada para el año 2013 (27%) en la Ley de VPPN, partiendo para ello de una línea de base con valor de 24.2%, pero que con la modificación de la línea base a 26.2% por parte de SEPLAN y la Secretaría de Educación, dicha meta expresada para ser alcanzada al final del presente período de gobierno se queda corta respecto a las expectativas que deberían estar presentes en el país dirigidas a mejorar las condiciones educativas de este segmento poblacional.



El porcentaje de aprobación en educación media para el año 2010 fue de 83.94%, para el 2011 fue de 85.40% y para el 2012 alcanzó un porcentaje de 85.78%, lo que indica que a pesar de la baja cobertura registrada, los que tienen la oportunidad de cursar este nivel o bien se insertan con mayores perspectivas al mercado de trabajo o en su defecto se vinculan al siguiente nivel educativo como lo es el superior, que sin duda una vez culminado, les permitirá tener mayores opciones de lograr un cambio sustantivo en su nivel de vida, vía la oportunidad de acceder a empleos más dignos y por tanto mejor remunerados.

**Indicador Intermedio: Aumentar a 30% la Cobertura de Educación Media.**

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Aumentar a 30% la cobertura de educación media.</b>	26.2	26.9	27.7	28.4	29.2	30.0
<b>Informe SEPLAN</b>	-	27.6	25.8/27.8	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	-	27.6	27.8	-	-	-

Responsable: Secretaría de Educación (SE)

El comportamiento previsto para este indicador plasmado en el Plan de Gobierno responde a lo largo del periodo 2010-2014 a valores realistas derivado de la modificación efectuada a su línea de base (26.2%). En efecto el valor cuantificado de 27.8% en la cobertura de la población entre los 16 y 18 años para el año 2011, muestra que apenas se logró superar la meta prevista para ese año en 0.1 puntos porcentuales, por lo que en los próximos años el esfuerzo desarrollado a nivel nacional deberá ser por lo menos el mismo al ejercitado en el último año, si realmente se quiere alcanzar la meta de cobertura de 30% planificada para el año 2014.

Dentro de las iniciativas desarrolladas por el Estado que han permitido contribuir con un comportamiento positivo de este indicador sobresalen:



- El fortalecimiento del Sistema de Educación Media a Distancia (SEMED), como programa alternativo que ofrece servicios educativos a jóvenes y adultos a nivel nacional a través de los Institutos del Sistema de Educación Media a Distancia (ISEMED).
- El establecimiento de una estrategia de consolidación de la modalidad organizacional de centros en redes educativas rurales, así como la elaboración de la propuesta de reglamento del sistema de educación media a distancia (SEMED), para unificar procesos administrativos, técnicos y pedagógicos en las diferentes formas de entrega del desarrollo curricular.
- De igual manera, la adecuación del reglamento del Trabajo Educativo Social, el desarrollo del modelo de planeación estratégica para los comités de desarrollo Educativo Municipal o Distrital y la, formulación del modelo del Proyecto Educativo para Centro (PEC).

El I Informe a la Nación reporta como logros, la legalización del acuerdo para la reforma de 19 modalidades de bachilleratos técnicos profesionales en 19 centros educativos de 17 departamentos del país; La Legalización de un plan de estudio unificado para la carrera de Educación Magisterial en las 13 Escuelas Normales del País, así como la ejecución de la fase I de conectividad del SIARD-SIAFI.

Indicador Intermedio: Elevar a 82% la Tasa de Finalización de 9° grado.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Elevar a 82% la tasa de finalización de 9° grado.	69	71	74	76	79	82
Informe SEPLAN	-	N/D	-	-	-	-
Verificación FONAC	-	-	-	-	-	-

Responsable: Secretaría de Educación (SE)



En este caso no encontramos mayores datos estadísticos que aporten hacia la verificación de FONAC sin embargo deseamos dejar planteado el Programa que aporta hacia el logro del cumplimiento de este indicador, este programa es EDUCATODOS que tiene como objetivos dar una respuesta efectiva a las demandas de universalización de la educación básica de nueve grados, especialmente para jóvenes y adultos excluidos del sistema escolar convencional, contribuir a disminuir los índices de analfabetismo y elevar el nivel de escolaridad de la población, mediante una oferta de servicios educativos de calidad y brindar acceso educativo a la población excluida, para mejorar su calidad de vida y sacarla de la pobreza, especialmente de las áreas postergadas y remotas del país.

Desarrolla procesos metodológicos que lo caracterizan como uno de los programas alternativos más flexibles, con el propósito de brindar acceso a la mayor parte de la población excluida con adaptación de horarios a conveniencia de los participantes, metodología de radio interactiva, matrícula permanente, utilización del voluntariado existente en las comunidades, implementación de un paquete didáctico interactivo que integra todos materiales básicos para la funcionalidad de los Centros, utilización de espacios adecuados existentes en las comunidades como: Centros escolares existentes, iglesias, centros comunales, utilizan un currículo integrado enfocado en ejes transversales como salud integral, seguridad alimentaria, valoración de la mujer, valoración rural, identidad nacional, ciudadanía y democracia, valores y trabajo entre otros en lo que se refiere a los materiales del primero y segundo ciclo de la educación básica (1º a 6º grado) los del tercer ciclo de educación básica mantienen de igual forma, un currículo integrado con un enfoque socio constructivista, basado en ejes transversales identificados por el FONAC ( población, ambiente, salud , identidad nacional y ciudadanía y democracia, valores y educación para el trabajo que cruzan las cuatro áreas del conocimiento y una quinta área denominada Desarrollo Personal y Comunitario.



### Indicador Nacional: (22) Porcentaje de Centros Educativos Acreditados.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
<b>22. % de Centros Educativos Acreditados.</b>	<b>0</b>	-	-	-	<b>10</b>	<b>25</b>	<b>35</b>	<b>90</b>
<b>Informe SEPLAN</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	-	0	0	0	-	-	-	-

Responsable: Unidad de Medición de la Calidad Educativa (UMCE)- Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM).

Este indicador muestra la proporción de los centros educativos públicos acreditados en los niveles Pre- básico, Básico y Medio en relación al total de los centros educativos públicos en el país, inicialmente este indicador ubicaba como tema central la certificación pero a través de cambios desarrollados por SEPLAN se considera ahora la acreditación de centros.

La fuente de información es la Unidad Externa de Medición de la Calidad de la Educación (UMCE) de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM).

Se ha iniciado el proceso de certificación en 18 centros educativos de educación básica en cinco departamentos del país los que contribuye con el 0.009% al cumplimiento de 10% de centros educativos certificados proyectados para el año 2013. Durante los años 2010 y 2011 no se desarrollaron esfuerzos públicos destinados a lograr certificar centros educativos.

La Fórmula Aplicada es:

\_\_\_\_\_

Variables:



NCEA: Numero de centros educativos acreditados de los niveles de pre básico, básico y medio.

TCEP: Total de Centros Educativos Públicos

Indicador Intermedio: Acreditar al 11% de los Centros Educativos como Centros de Calidad.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Acreditar al 11% de los centros educativos como centros de calidad.	0	1.5	3.0	5.5	10	11
Informe SEPLAN	-	0	0	0	-	-
Verificación FONAC	-	-	-	0.009	-	-

Responsable: Secretaría de Educación (SE)

En el Primer Informe a la Nación 2010, se destaca en materia de eficiencia de la educación la elaboración de los instrumentos para la aplicación del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa.

Se capacitaron 43,612 docentes a nivel nacional, en temas relacionados a: necesidades educativas especiales, prevención del fracaso escolar, enseñanza del idioma inglés, de matemáticas y español.

También se reporta el nombramiento y juramentación de 1,434 Comités Escolares Comunitarios (CEC) como complemento de programas como Bono 10,000, Merienda Escolar, entre otros.



Indicador Intermedio: 298 Consejos Municipales de Desarrollo Educativo Organizados y Funcionando.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>298 Consejos Municipales de Desarrollo Educativo organizados y funcionando.</b>	0	0	0	0	0	298
<b>Informe SEPLAN</b>	-	68	298	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	0	68	298	298	-	-

Responsable: Secretaría de Educación (SE)

Los Consejos Municipales de Desarrollo Educativo son instancias de participación comunitaria, integral e interactiva, su objetivo es fortalecer la educación pública contribuyendo a la solución de la problemática educativa.

Su participación se concentra en la formulación y coordinación de planes estratégicos así como en el Programa Educativo de Centro (PEC) y como veedores sociales de programas como ser la Matricula Gratis, Merienda Escolar, cumplimiento del calendario académico, mejoramiento del rendimiento estudiantil y la administración de los incentivos educativos.

El pasado 07 de octubre de 2011 se juramentó a los 298 COMDES por lo que existe la organización nacional, sin embargo para su buen funcionamiento es necesario continuar fortaleciendo las capacidades y ampliando los espacios de participación e involucramiento de los miembros.

Indicador Intermedio: Entregar 1,000,000 de Computadoras a los Niños de I y II Ciclo de Educación Básica, a Través del Programa “Una Computadora por Niño”

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Entregar un millón de computadoras a los niños de I y II ciclo de educación básica a través del programa “Una Computadora por Niño”</b>	0	250,000	500,000	750,000	1,000,000	0
<b>Informe SEPLAN</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	-	-	-	-	-	-

Responsable: Secretaría de Educación (SE) – Secretaría de la Presidencia (SDP)



El Gobierno de la República de Honduras ha promovido dos programas a fin de lograr este indicador intermedio, Programa Educatrachos “Una Computadora por Niño” y el Programa Ampliando Horizontes.

Estos programas pretenden llegar a 600 centros educativos públicos de I y II ciclo de Educación Básica a nivel nacional, está encaminado a dotar de computadoras a los y las niñas de 3er a 6to grado, para ello cuenta con el apoyo de Gobierno de China- Taiwán, quien ha donado aproximadamente 16,589 computadoras, a su vez recursos adquiridos a través de un préstamo por US\$ 37 millones financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y una contraparte nacional de 1 millón 268 mil dólares.

El Programa Educatrachos surge como respuesta de proveer un espacio de consulta e intercambio de información relacionada con en el ámbito educativo para estudiantes, maestros, padres de familia e investigadores interesados en mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje, adquirir nuevos conocimientos o actualizarse. Así mismo, como un espacio que permita formar una red de trabajo y colaboración entre los administradores de innovación educativa y los agentes educativos.

Tiene como objetivos: contribuir efectivamente al mejoramiento integral de la educación incluyendo todos sus niveles, ámbitos y modalidades, apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje, al permitir a los estudiantes y docentes tener acceso a fuentes y recursos de información, vía uso de la TICs, dar soporte al trabajo cotidiano de los distintos grupos de interés de la actividad educativa (alumnos, docentes, padres y agentes educativos) tanto curricular como extracurricular, proveer a los docentes de un espacio de capacitación sin tener que desplazarse fuera de su comunidad.



El Programa Ampliando Horizontes (PAH), es un programa anexo de la Secretaría de Educación, fue creado con el objetivo de dotar a los centros educativos públicos en el I y II ciclo de educación básica de equipo informáticos (computadoras, impresora, pizarras electrónicas), además es responsable de aportar tanto al docente como al alumno, de novedosos instrumentos de apoyo y métodos de trabajo que enriquezcan y propicien cambios al actual proceso de enseñanza– aprendizaje, utilizando las tecnologías de la información y comunicación (TIC´s) que permitan fortalecer las capacidades humanas para el logro de una educación de calidad. Su trabajo consiste en la dotación de equipo tecnológico, alfabetización digital, software educativo y brindar soporte técnico a centros educativos.

El PAH reportó para el 2011 la capacitación de 1,544 docentes, así como la dotación de equipo a 63 centros educativos en el 2009, 52 más en el bienio 2010-2011 y para el 2012, 44 centros. Además, 25 centros educativos ya cuentan con el aula 101 distribuidas en todo el país. Según los medios impresos de información se han recibido un total de 74,975 computadoras para este programa aun así no se tiene conciencia de cuantas han sido objeto de la entrega correspondiente.

Indicador Intermedio: 2,250 Centros Educativos Aplicando el Programa de Enseñanza del Inglés, Como Segunda Lengua a Partir del Cuarto Grado de Educación Básica, en Forma Progresiva.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
2,250 Centros educativos aplicando el programa de enseñanza del inglés, como segunda lengua a partir del cuarto grado de educación básica, en forma progresiva	1,225	1,383	1,562	1,764	1,992	2,250
Informe SEPLAN	1,225	1,245	-	-	-	-
Verificación FONAC		1,245	1,445			

Responsable: Secretaría de Educación (SE)



Según Informe 2010-2011 de VPPN de SEPLAN: en 2011 se incorporaron 200 centros educativos adicionales al Programa de Enseñanza del Inglés como segunda lengua a partir del cuarto grado de Educación Básica, acumulando así un total de 1,445 centros.

Este comportamiento significa un avance muy importante aunque si se quiere llegar al 2014 con un propósito bien definido de alcanzar la meta propuesta para ese año, las autoridades de la SE deberán aún desarrollar mayores esfuerzos y así contribuir a elevar los niveles de competitividad del país, de los centros de enseñanza públicos y en general de la población educada y de las empresas.

La Ley Fundamental de Educación contempla la obligatoriedad de la enseñanza del idioma inglés en todos los niveles educativos, incorporándose desde el nivel Pre-básico, por lo que se han desarrollado diversas iniciativas a fin de lograr estos objetivos dentro de los cuales tenemos:

- La elaboración de los Estándares y Programaciones de inglés de 1ero a 9no. Grado, a través de “Mejorando el Impacto al Desempeño Estudiantil de Honduras (MIDEH/Air)”.
- La firma de un Marco de Entendimiento entre El Cuerpo de Paz/Honduras/Embajada Americana y Secretaría de Educación, estipulando la capacitación de maestros en la enseñanza del inglés como Lengua, utilizando el *Manual Teaching English and Methodology I, II y III (TEAM 1 4to., II 5to. y III 6to. Grado)*, la “Profesionalización de Docentes Voluntarios del Segundo Ciclo (4to., 5to y 6to. grado) de Educación Básica en la Enseñanza de Inglés como Segunda Lengua.” Los resultados de la implementación de este marco según reporte del Cuerpo de Paz elaborado a través de su Red de Voluntarios a nivel nacional fue la atención 6,586 niños con la participación de 203 maestros, en



municipios remotos de Olancho, Yoro, Choluteca, Santa Bárbara, Copan, Lempira, Valle, Francisco Morazán (Alubarén), y La Paz.

- En conjunto con la Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC, el Plan de Educación para Todos (EPT-EFA), el Programa Equidad y Acceso a la Educación Básica Intercultural Bilingüe y Educación Especial, esto con el objetivo de fortalecer y desarrollar habilidades en los docentes de los Centros Educativos Oficiales a nivel nacional e iniciar el proceso de implementación curricular del Inglés como lengua extranjera en forma gradual y así garantizar la enseñanza del inglés en el nivel de Educación Básica.

El Informe de ejecución del Plan de Gobierno 2010 – 2014 correspondiente al año 2010, así como el Informe de Avance 2010, indicaron como uno de los logros, la elaboración de la propuesta metodológica para el Programa de Enseñanza Inglés en los centros de educación básica y nivel medio, e inicio de la capacitación a docentes de este nivel para la implementación a partir del cuarto 4 grado. Asimismo, se elaboraron los estándares de inglés y se instaló el software en 20 centros educativos del Distrito Central y San Pedro Sula, para implementar la propuesta metodológica-curricular antes señalada.

Es necesario voluntad de parte del Gobierno para poder implementar los programas de este tipo, así como establecer que los centros de formación docente (Escuelas Normales) para el nivel básico, tengan planes de estudio para la formación de maestros bilingües (egresar docentes bilingües); acompañado de un Plan Nacional para la enseñanza del inglés como lengua extranjera y la aplicación de una currícula oficializada de inglés para los niveles de pre-básica y básica, que permita impartir la clase de inglés en centros educativos públicos y que al igual que la educación privada comience desde los primeros años, con el objetivo de ir mejorando los niveles de escolaridad de la población con potencialidad de



participar en el mercado productivo o de seguir profesionalizándose con opciones de ser competitivos en el mercado nacional e internacional.

Otras acciones que se pueden realizar a corto plazo para llegar a las metas esperadas para el 2014 son:

- Fortalecer financieramente la Unidad de Lenguas Extranjeras de la Secretaría de Educación.
- Que los docentes que egresan de la UPNFM específicamente de la Carrera de Letras y Lenguas Inglés, que estén desempleados o que estén impartiendo horas clase de manera parcial, sean tomados en cuenta en brindarles la oportunidad de una plaza de 36 horas, distribuyéndolos en los jardines de niños y centros de educación básica.

#### **Indicador Nacional: (23) Tasa de Escolaridad Promedio.**

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
<b>Tasa de Escolaridad Promedio.</b>	<b>5</b>	-	-	-	<b>5.8</b>	<b>6.4</b>	<b>7.5</b>	<b>9.0</b>
<b>Informe SEPLAN</b>	6.0	6.2	7.4	-	-	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	-	7.3	7.4	-	-	-	-	-

Responsable: Unidad de Medición de la Calidad Educativa (UMCE) –Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM).

La Secretaría de Educación hace indicativo de la ejecución de diferentes iniciativas en función de lograr la calidad educativa: Construcción, mejora y equipamiento de aulas, con infraestructura para talleres, laboratorios y recreación en 15 centros de educación básica, así como la aplicación de la metodología sobre Medición del Tiempo Efectivo de Clases en el Aula (Método Stallings) en 153 centros educativos.



Se ha desarrollado el Sistema Nacional de Estadísticas de indicadores educativos ([www.se.gob.hn/aplicaciones/boletas](http://www.se.gob.hn/aplicaciones/boletas)), y se ha levantado el Censo Nacional de Docentes para regularizar los pagos.

Se crearon durante el periodo de análisis 100 salas de innovación y se dotaron de laboratorios móviles de ciencias naturales (Química, Física, Mecánica y Biología) mediante los programas de SEME y SAT.

Se ha integrado la Mesa de Concertación “Por la Educación que Todos Queremos”, se capacitaron 178,723 personas en diferentes modalidades de formación y áreas ocupacionales: agrícola, industria, comercio y servicios e inicio de la construcción del Centro de Capacitación Técnico de Alta Tecnología en San Pedro Sula, con una inversión de L. 76 millones.

De igual manera, se logro la ampliación de la formación profesional, a través de la implementación de la modalidad virtual E-learning, diseñándose 24 currículos, suscripción de 52 convenios, adendum y cartas de compromisos con diversas entidades para el fomento de la formación y capacitación con una inversión de L. 50.96 millones.

**Indicador Intermedio: Elevar a 7 los Años de Estudio Promedio de la Población.**

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Elevar a 7 los años de estudio promedio de la población.</b>	6	6.2	6.4	6.6	6.8	7.0
<b>Informe SEPLAN</b>	-	7.3	7.4	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	-	7.3	7.4	-	-	-

Responsable: Secretaría de Educación (SE)

La Secretaría de Educación reporta como logros alcanzados, la ejecución de varios programas a través de la Unidad de Orientación Educativa y Vocacional,



que es una dependencia de la Dirección General de Servicios Estudiantiles, misma, que tiene como propósito desarrollar una serie de servicios al estudiantado a través de los Centros de Orientación y Centros Educativos para que aprovechen en forma positiva sus capacidades, encausándolos a que encuentren satisfacción en el cumplimiento de sus responsabilidades, ayudándolos en su proceso de autoafirmación y maduración personal, en la búsqueda del camino adecuado para la realización de sus intereses y aptitudes, ayudándolos a que tengan una vida plena, equilibrada, constructiva en los aspectos físicos, emocionales e intelectuales.

También se han desarrollado programas como la Silla de Ruedas, Calzando los Niños de Honduras y Un Jueves con el Pueblo. Además, se suscribieron convenios de cooperación técnica para la ejecución de proyectos educativos, productivos y culturales con la universidad internacional de la Florida, Universidad Nacional de Agricultura de Catacamas, Centro de Estudio para la Democracia Popular (CEDEPU) de Chile y UNICEF.

Indicador Intermedio: Disminuir la Tasa de Repitencia a un 0.9% de 1° a 6° Grado.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Disminuir la tasa de repitencia a un 0.9% de 1° a 6° grado.</b>	5.6 (2008)	3.0	2.2	1.6	1.2	0.9
<b>Informe SEPLAN</b>	5.6	0.8	4.6	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	-	5.67	5.87	5.85	-	-

Responsable: Secretaría de Educación (SE)

Según datos registrados por la Secretaría de Educación para el año 2010, la matrícula Inicial en todo el país fue de 1,367,907 alumnos, la matrícula consolidada de 1,378,621 alumnos y la matrícula final de 1,350,857 alumnos, de los cuales resultaron aprobados 1,272,718, reprobados 78,139 lo que representa en términos relativos un 5.67% del total de la Matrícula Inicial consolidada. Nota:



Me parece que el cálculo que se ofrece como tasa de repitencia es más bien de reprobación.

Para el 2011 la matrícula inicial fue de 1,355,902 alumnos, la matrícula consolidada 1,374,681, la matrícula final de 1,331,935, los aprobados 1,251,246 alumnos y los reprobados 80,689, lo que representó un 5.87% de la matrícula inicial consolidada.

Durante el 2012 la matrícula inicial fue de 1,314,747 alumnos, la matrícula consolidada de 1,356,587, la matrícula final 1,322,474, el total de aprobados fue de 1,240,510 y el de reprobados 79,414 alumnos, lo que representa un 5.85% de la matrícula inicial consolidada.

Aplicación de Metodología de cálculo:

—

Variables:

TR= Total repitencia de alumnos de primero a sexto grado

MC= Matrícula Consolidada

Por otra parte, información suministrada por el INE para el año 2010, indica una tasa de repitencia del 7.6%, ya que reportan una matrícula de 1,379,722, los evaluados 1,368,635 y reprobados 104,460.

Para el año 2011 la información suministrada por esa misma fuente, muestra una matrícula inicial 1,283,827, los evaluados 1,277,669 y un número de reprobados de 127,475 alumnos, lo que representa un 10% del total de evaluados.



Se implementó el proyecto de prevención del fracaso escolar de 1 a 6to grado en San Marcos de Caiquin y San Sebastián, municipios del Departamento de Lempira, beneficiando a 1,743 escolares.

Se ha integrado además al sistema educativo, un programa denominado “Evaluación Flexible y Eficiente”, mismo que este programa otorga la posibilidad a los maestros de evaluar el verdadero avance de los estudiantes de primer, segundo y tercer grado y definir si es meritorio promoverlos a pesar de que en una o dos materias obtengan promedios ligeramente por debajo de los mínimos requeridos para aprobación. (58%, por mencionar un ejemplo).

No se trata de promoción automática del año, es una especie de “análisis clínico” para evaluar si su desempeño fue satisfactorio desde que comenzaron a leer; si así fue, se les promueve con la consideración de que deben ponerse al día con el resto de sus compañeros que fueron promovidos al segundo grado.

Indicador Intermedio: Disminuir la Deserción a un 0.3% de 1° a 6° Grado.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Disminuir la deserción a un 0.3% de 1° a 6° grado.	1.0	0.7	0.5	0.5	0.4	0.3
Informe SEPLAN	1.0	1.4	-	-	-	-
Verificación FONAC	-	1.34	1.34	1.36	-	-

Responsable: Secretaría de Educación (SE)

Según la SE para el 2010 la Matricula Inicial fue de 1,367,907 alumnos y el número de desertados de 18,462, lo que representó un 1.34% de dicha matricula, para el 2011 la matricula inicial fue de 1,355,902 y el número de desertados de 18,410 lo que representó un 1.34%, mientras para el año 2012, la matricula inicial fue de 1,314,747 y el número de desertados de 18,384, lo que representó un 1.36% de esa matricula.



## Aplicación de la Fórmula

—

Variables:

TD= Total Deserción de alumnos de primero a sexto grado

MI= Matricula Inicial

En el tema de deserción escolar de primero a sexto grado, los datos reportados por la SEPLAN en su informe 2010-2011 sobre comportamiento de la VPPN, indican una disminución de un punto porcentual en dicho indicador al relacionar el valor de 2011 frente al del año de base (2008).

Datos suministrados por el INE dan cuenta que para el 2010 la deserción fue de un 0.8% con una matrícula inicial de 1, 379,722 y un total de desertores de 11,087 y para el 2011 de un 0.5% con una matrícula inicial de 1, 283,827 y una cifra de desertores de 6,158.

En términos generales el avance en cifras del comportamiento de los indicadores en educación difiere en función de la fuente pública consultada, por lo que se vuelve prioritario sugerir al Gobierno, la ejecución de mayores esfuerzos destinados a unificar la información y las metodologías de cálculo de diferentes indicadores.



Indicador Intermedio: Reducir a 9.5% la Tasa de Analfabetismo a Nivel Nacional.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Reducir a 9.5% la tasa de analfabetismo a nivel nacional.</b>	15.6	14.1	12.8	11.6	10.5	9.5
<b>Informe SEPLAN</b>	15.6	15.2	-	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	-	15.2	14.9	-	-	-

Responsable: Secretaría de Educación (SE)

La alfabetización ha sido considerada como un compromiso fundamental para garantizar el derecho universal a la educación con calidad de la población joven y adulta que por diferentes circunstancias, no logró las competencias educativas básicas. Para el 2011 la tasa de analfabetismo fue de 14.9%, es decir no se logró alcanzar el nivel esperado sin embargo es importante resaltar que en los diferentes rangos etarios de la población de 15 años y más, el nivel de la tasa de analfabetismo para edades de 15 a 18 años y 19 a 24 años, resultó de solo 2.9% y 5.1% respectivamente los que indica un importante grado de avance, no así en los rangos de edades superiores donde se vuelve necesario incrementar de manera decidida los esfuerzos dirigidos a lograr una reducción significativa.

Rangos de Edad	Porcentaje	
	2010	2011
<b>De 15 - 18 Años</b>	3.7	2.9
<b>De 19 - 24 Años</b>	5.9	5.1
<b>De 25 - 29 Años</b>	9.5	8.4
<b>De 30 - 35 Años</b>	11.1	10.4
<b>De 36 - 44 Años</b>	14.1	13.7
<b>De 45 - 59 Años</b>	20.7	18.7
<b>De 60 Años y mas</b>	43.3	47.9



Información plasmada en el cuadro permite manifestar que el mayor reto por eliminar el analfabetismo en el país, pasa por el desarrollo de acciones educativas muchas más amplias para el conjunto de la población, principalmente en los grupos con edades avanzadas y a nivel del área rural donde se visualiza el mayor porcentaje de población adoleciendo de este problema. \*EPHPM (2010-2011)

Indicador Intermedio: Alfabetizar a 450,000 Ciudadanos.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Alfabetizar a 450,000 ciudadanos.</b>	-	-	-	-	-	450,000
<b>Informe SEPLAN</b>	-	N/D	N/D	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	-	-	-	-	-	-

Responsable: Secretaría de Educación (SE)

Si bien no fue posible obtener información sobre número de ciudadanos alfabetizados, se puede nombrar como parte de los esfuerzos desarrollados en apoyo a la consecución de dicha meta, la ejecución Programa de Educación para Adultos, responsable de diseñar estrategias, planes, normas e instrumentos que permitan, en el nivel desconcentrado, la ejecución de los programas y procesos educativos tendientes a la formación y educación de adultos, procurando con ello la disminución de los índices de analfabetismo y la incorporación de valores culturales y conocimientos técnico- programáticos que coadyuven al mejoramiento del nivel de vida de la población participante.

Como parte de la estrategia seguida figuran la ejecución de los programas de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos (PRELABAH) y de Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes y Adultos (ALFASIC de Honduras), reportando como resultados para el 2011 el haber atendido 86,886 estudiantes en 196 municipios del país.



Asimismo, se logró verificar el intento realizado con fines de avanzar en el cumplimiento de los compromisos internacionales en busca de erradicar el analfabetismo, elevar los niveles de escolaridad de su población y crear una sociedad más competitiva, sin embargo, los programas educativos no han ido de la mano con las precisiones conceptuales de la alfabetización y la educación básica de jóvenes y adultos, mucho menos con los niveles de inversión asignados y requeridos, por lo que se recomienda la readecuación de los programas, así como su fortalecimiento financiero.

Indicador Intermedio: Crear un Mínimo de 100 Centros Comunitarios de Educación Preescolar en Comunidades y Barrios Seleccionados Administrados por la Comunidad.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Crear un mínimo de 100 centros comunitarios de educación preescolar en comunidades y barrios seleccionados administrados por la comunidad.	-	-	10	25	50	100
Informe SEPLAN				708		
Verificación FONAC	306	109	213	875		

Responsable: Secretaría de Educación (SE)

De acuerdo a la Tabla 5, en el periodo 2009- 2012 se abrieron 875 Centros Comunitarios de Educación Preescolar Básica (CCEPREB), sin embargo al cierre del año académico 2012 solamente estaban funcionando 789, de los cuales 484 son regulares y 305 han sido asociados a la educación intercultural bilingüe (EIB), verificando que una de las principales razones para el cierre de 86 CCEPREB, fue la baja captación de niños en años posteriores al de su creación.



Tabla 5: Resumen de Metas CCEPREB al finalizar año escolar 2012

Año	CCEPREBs					
	Aperturados			Cerrados		
	Regulares	EIB	Total	Regulares	EIB	Total
2009	259	47	306	32	7	39
2010	85	24	109	14	11	25
2011	142	71	213	19	3	22
2012	67	180	247	0	0	0
<b>Total</b>	<b>553</b>	<b>322</b>	<b>875</b>	<b>65</b>	<b>21</b>	<b>86</b>

Fuente: Registros del Proyecto. Pre básico

El número de niños y niñas que recibieron la atención de al menos 1 año de educación pre básica durante el periodo 2009-2012 se refleja con la cantidad de matrícula final registrada en cada uno de los 4 años, que a continuación se presenta:

Tabla 6: Matrícula Final registrada. Periodo 2009- 2012

Año	Matrícula Final
2009	3,242
2010	4,366
2011	6,430
2012	8,121
<b>Total niños atendidos 2009-2012</b>	<b>22,359</b>

Fuente: Registros del Proyecto. Pre básica



Indicador Intermedio: Incrementar en un 15% la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Incrementar en un 15% la Red Nacional de bibliotecas públicas.</b>	193	193	200	207	214	221
<b>Informe SEPLAN</b>	193	193	200 (4%+)			
<b>Verificación FONAC</b>	193	193	200			

Responsable: Secretaría de Cultura Arte y Deporte (SCAD).

A través de información proporcionada por la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes (SCAD), se logró verificar acciones desarrolladas por esta secretaría de Estado dirigidas a la realización de gestiones en ocho municipios del país, para crear y/o incorporar las bibliotecas públicas a la red, brindando asistencia técnica para su creación y/o fortalecimiento, se apoyaron con lotes de material bibliográfico (250 ejemplares por municipio), computadoras en los lugares que no contaban con esa herramienta informática, y al ser incluidas, las mismas se tomarán en cuenta para diferentes gestiones vinculadas al tema que viene realizando la Secretaría. Los municipios incorporados son: San Francisco-Atlántida, Concordia-Olancho, Santa Elena-La Paz, Cedros- Francisco Morazán, Jacaleapa- El Paraíso, Choloma-Cortés, Santa Rita-Copán y Langué-Valle.

Estimular la Creatividad de los Jóvenes en las Artes Mediante la Entrega de 1,020 Becas.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Estimular la creatividad de los jóvenes en las artes mediante la entrega de 1020 becas.</b>	180	180	180	180	180	300
<b>Informe SEPLAN</b>	180	180	-	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	180	0	0	0	-	-

Responsable: Secretaría de Cultura Arte y Deporte (SCAD).



La SCAD no ha brindado ningún tipo de información con referencia a la entrega de becas con fines de estimular la creatividad en los jóvenes en las artes.

Indicador Intermedio: Incrementar la Producción Bibliográfica Nacional Mediante la Publicación de 53 Libros al 2014.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Incrementar la producción bibliográfica nacional mediante la publicación de 53 libros al 2014</b>	10	3	5	10	15	20
<b>Informe SEPLAN</b>	10	3	-	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	-	-	1	4	-	-

Responsable: Secretaría de Cultura Arte y Deporte (SCAD).

Según información proporcionada por la SCAD, entre los logros alcanzados por esta secretaría en materia de producción bibliográfica sobresalen el impulso a escritores locales y nacionales, realizándose 11 presentaciones de libros de Autores Hondureños, 2 en casa presidencial y 9 en la biblioteca nacional, siendo apoyados un total de 9 autores nacionales.

Asimismo, se fortaleció el proceso de edición e impresión de libros, mediante la creación del “Consejo Editorial” cuyo propósito es propiciar la publicación de libros de calidad, al pasar por un proceso depurativo, en el cual se analizan que los escritos cumplan con los requisitos establecidos según cada género literario. Este comité está conformado por representantes de la Secretaría de Cultura, quien coordina el Consejo, de la UNAH, de la Asociación de Editores y de la Asociación de Mujeres Literarias.

Dentro de las Publicaciones se encuentran los íconos de: San Antonio de Cortés y la Ceiba, el libro de la Historia de Yuscarán y 4 libros en espera de impresión.



Indicador Intermedio: Contribuir a la Erradicación del Trabajo Infantil Mediante la Reducción en un 80% del Número de Niños y Niñas entre 10 y 17 Años que Trabajan.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Contribuir a la erradicación del trabajo infantil mediante la reducción en un 80% del número de niños y niñas entre 10 y 17 años que trabajan.	382,010	328,440	265,880	203,320	140,760	78,200
Informe SEPLAN	382,010	367,043				
Verificación FONAC		367,044	350,040			

Responsable: Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS).

Según la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) para el 2010 el total de la población de 10 a 17 años fue de 1,715,637 de los cuales participaron de actividades productivas un total de 367,044, lo que representa en valores relativos un 21.4%, recibiendo un salario promedio de L. 1,503.50, (con la aclaración de que a menor edad (10 años) menor sueldo L. 1,147.00 y a mayor edad (15 años) L. 1,860); el total de niños (as) que solo estudian para ese año fue de 1, 120,273 (65.3%), y los niños (as) que ni estudian ni trabajan 228,321 (13.3%). Es importante destacar que de los niños que trabajan (367,044), la porción que estudia y trabaja fue de 148,161 recibiendo un salario promedio de 1,463.50 (con la aclaración que entre menos edad (10 años) menos sueldo L. 1,099.00 y a más edad (17 años y más) mayor sueldo L. 1,828.00) y la porción de los que solo trabajan fue de 218,882 con un salario promedio de L. 1,543.50 (menor edad 10 años menor sueldo L. 1,195.00, mayor edad 17 mayor sueldo L. 1,892.00).

Para el 2011 el total de la población de 10 a 17 años fue de 1, 731,321 de los cuales trabajaron 350,040 que representan el 20.22%, recibiendo un salario promedio de L. 1,465.00, (con la aclaración de que a menor edad (10 años) menor



sueldo L. 1,055.00 y mayor sueldo (15 años) L. 1,875), solo estudiaron 1, 145,595 (66.2%), y los niños (as) que ni estudian ni trabajan un total de 235,187 (13.58%).

Es importante destacar que de los niños que trabajan (350,040), la cantidad que estudia y trabaja fue de 115,533, recibiendo un salario promedio de 1,193.00 (con la salvedad que entre menos edad (10 años) menos sueldo L. 870.00 y a más edad (17 años) más sueldo L. 1,516.00) y la porción de los que solo trabajan es 234,507 con un salario promedio de 1,736.50 (menor edad (10 años) menor sueldo L. 1,240.00, mayor edad (17 años) mayor sueldo L. 2,233.00), comportamiento que permite obtener respuesta del porque muchos niños, después de un tiempo de estudiar y trabajar abandonan el aula de clase.

Como vemos hay una leve reducción en la tasa de trabajo infantil al pasar de 21.4% en el 2010 a un 20.22 en el 2011, a este esfuerzo se suma la implementación del II Plan de Acción Nacional para la erradicación del trabajo Infantil, mediante Decreto Ejecutivo PCM-011-2011.

#### **Indicador Nacional: (24) Rendimiento Promedio en Español y Matemáticas en Nivel Básico y Medio.**

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
<b>Rendimiento promedio en español y matemáticas en nivel básico y medio.</b>	<b>40</b>	-	-	-	<b>45</b>	<b>50</b>	<b>60</b>	<b>70</b>
<b>Informe SEPLAN</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	-	-	45.8	56.5	-	-	-	-

Responsable: Unidad de Medición de la Calidad Educativa (UMCE) – Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM).

Se reporta un avance significativo en el rendimiento en matemáticas y español de los niños (as) matriculados en los dos primeros ciclos de educación básica, aunque se indica que continúa siendo bajo en relación a los demás países del área, especialmente en matemáticas II ciclo básico.



Para el año 2011 en promedio en Matemáticas del I y II ciclo de nivel básico fue de 43.8% y la meta establecida era de 43.05%, en Español es de 47.85% y la meta establecida de 44.05%.

Para el 2012 se desarrollaron las Pruebas de Rendimiento Académico en Matemáticas y Español de 1ro a 9no grado, con resultados muy variados y satisfactorios, porque es la primera vez que se establecen este tipo de metodologías para lograr la medición de los indicadores de calidad.

Para tercer grado en matemáticas y español los resultados fueron 55% y 66% respectivamente y un promedio de 60.5% entre ambos, para 6to grado en español y matemáticas los resultados fueron 69% y 53% respectivamente y un promedio entre ambos de 61%, mientras para noveno grado los resultados fueron de Español 64% y Matemáticas 36% con un promedio de 50%.

El promedio de matemáticas de 3ero, 6to y 9no grado es de 47% y el de español para los mismo grados es de 66%, el promedio nacional entre ambos es de 56.5%, resultado que es muy superior a lo que históricamente se han venido observando el más cercano 2011 registró 45.8%.

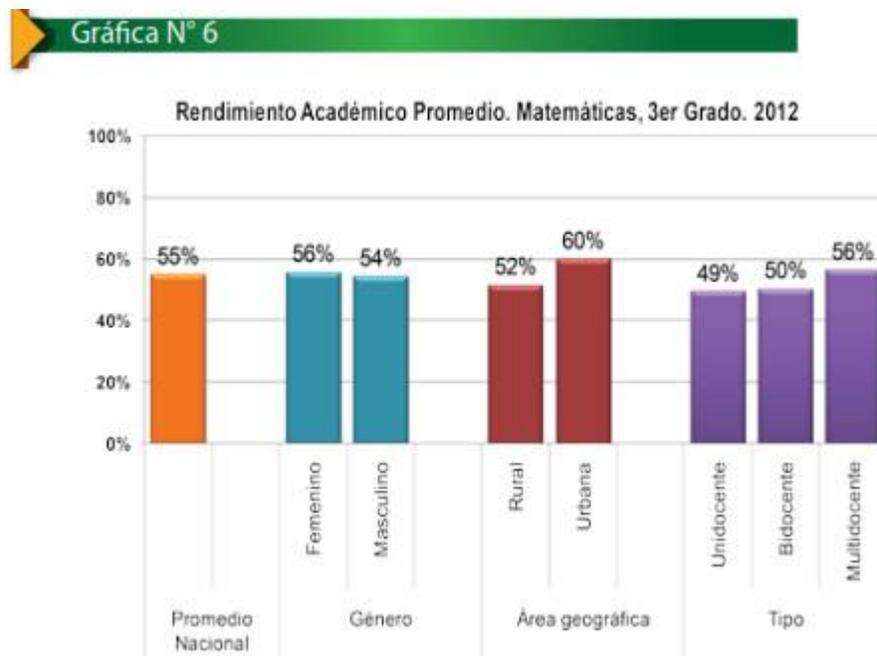
Se vuelve necesario para los posteriores procesos incluir el décimo segundo grado, ya que en las pruebas desarrolladas para el 2012 no fue posible su medición.

Cuando se hace referencia a los resultados presentados en las pruebas por área geográfica, se aprecia que el área rural presenta menores porcentajes de rendimiento académico en matemáticas y español, así como menor captación de conocimiento en matemáticas conforme los jóvenes avanzan a mayores grados



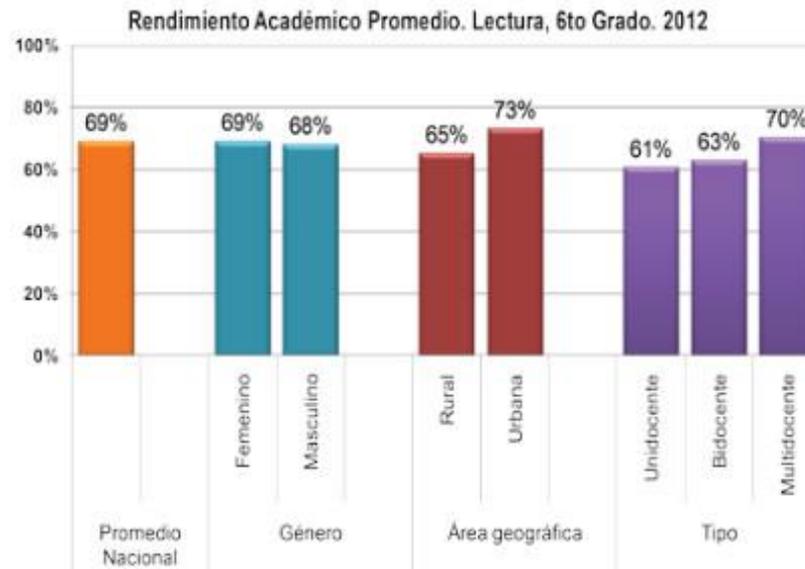
académicos, es importante resaltar que los mejores resultados se observan en centros educativos multidocentes, en los dos primeros ciclos de educación básica.

En el tercer ciclo de educación básica los resultados de rendimiento son similares entre los Centros de Educación Básica (CEB) y los Institutos de Educación Media (IEM).

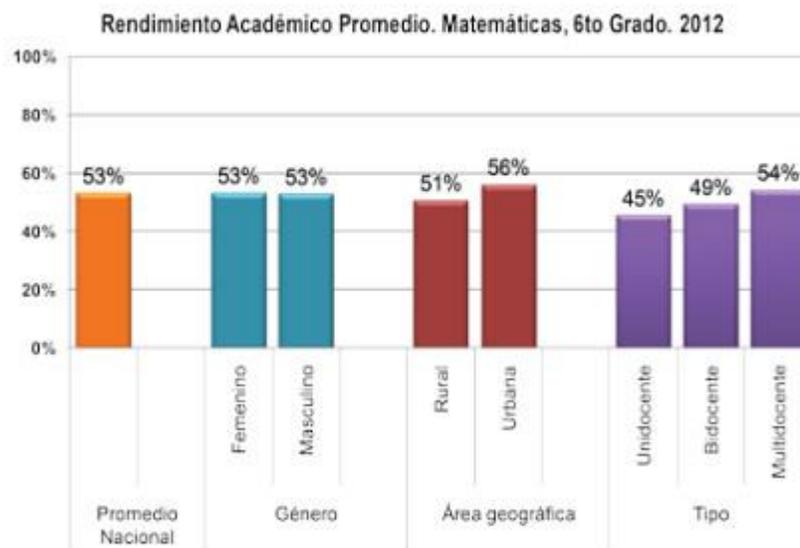


## Sexto Grado

Gráfica N° 11



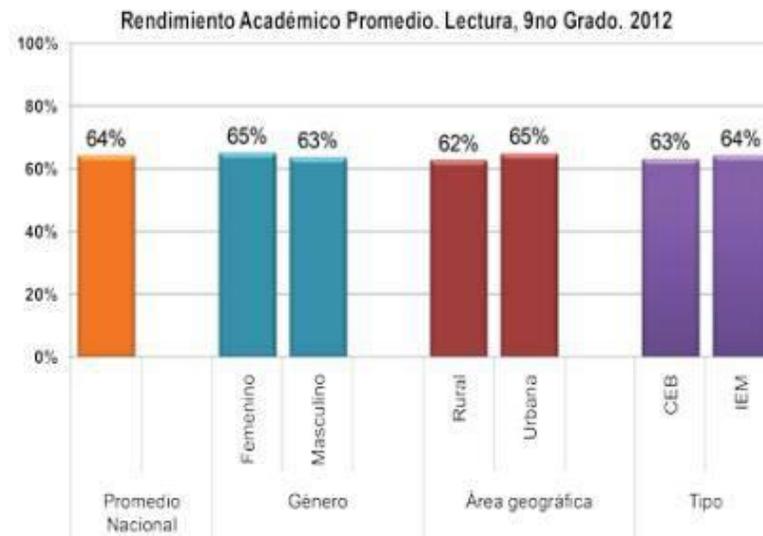
Gráfica N° 12



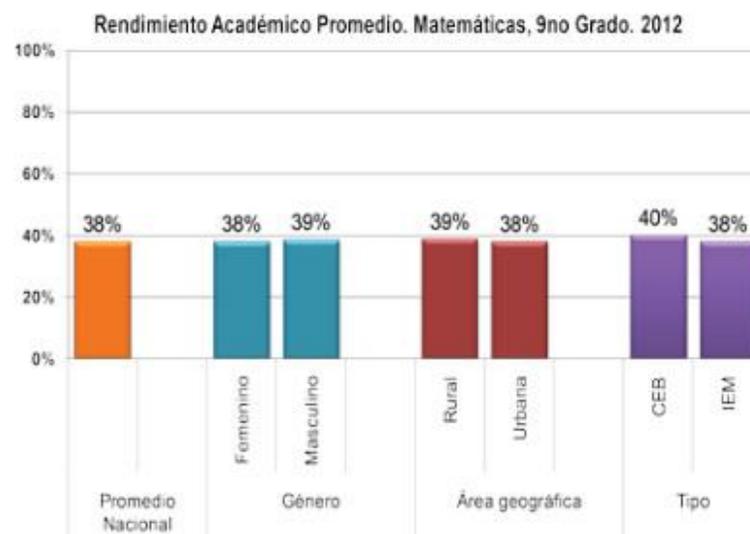


## Noveno Grado

Gráfica N° 17



Gráfica N° 18





Aunque los resultados obtenidos en 2012 indican un considerable avance, se puede observar que los niños y jóvenes que egresan del 3 ciclo de educación a nivel nacional llevan un promedio de conocimiento de 56.5% del 100% de los conocimientos que debieron haber alcanzado previo a su traslado al siguiente nivel académico. Este comportamiento se amplía dependiendo de la zona geográfica, donde prevalecen diferencias apreciables en rendimiento en la zona urbana versus la rural y eso en gran parte como resultado de la mayor existencia de escuelas multidocentes, lo que provoca diferencias en rendimiento según niveles educativos entre 1 y 15 puntos porcentuales. A nivel de género se observa una leve mejoría en rendimiento académico de las niñas sobre los niños.

Indicador Intermedio: Aumentar en 3 Puntos Porcentuales (pp) el Rendimiento Promedio en Matemáticas y Español de los Estudiantes de 3° y 6° y en 2 pp en los Estudiantes de 9° y 12° Grado.

Indicador Intermedio: Aumentar en 3 puntos porcentuales (pp) el rendimiento promedio en matemáticas y español de los estudiantes de 3° y 6° y en 2 pp en los estudiantes de 9° y 12° grado. Plan de Gobierno	Seguimiento de Indicadores					
	Línea Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Español 3ero 2004 38.0	41.0	41.4	41.7	42.0	42.3	
<b>SEPLAN</b>	-	-	44.3	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	-	-	44.3	66	-	-
<b>Matemática 3 ero 2004</b>	43.0	45.3	45.6	45.9	46.2	46.5
<b>SEPLAN</b>	-	-	48.2	-		
<b>Verificación FONAC</b>	-	-	48.2	55	-	-
<b>Español 6to 2007</b>	45.0	46.3	46.7	47.1	47.6	48.0
<b>SEPLAN</b>	45	-	51.4			
<b>Verificación FONAC</b>	-	-	-	69	-	-
<b>Matemáticas 6to 2007</b>	38.8	40.1	40.5	40.9	41.4	41.8
<b>SEPLAN</b>	38.8		39.4			
<b>Verificación FONAC</b>	-	-	-	53	-	-
<b>Español 9no 2003</b>	54.5*	55.5	55.6	55.8	56.0	56.5
<b>SEPLAN</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	-	-	-	64	-	-
<b>Matemáticas 9no 2003</b>	22.1*	23.4	23.5	23.7	23.9	24.1
<b>SEPLAN</b>						
<b>Verificación FONAC</b>	-	-	-	34	-	-



<b>Español 12 grado 2003</b>	48.8 *	50.6	50.8	51.0	51.2	51.3
<b>SEPLAN</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Matemáticas 12 grado 2003</b>	27.91*	29.7	29.9	30.0	30.2	30.4
<b>SEPLAN</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	-	-	-	-	-	-

Responsable: Secretaría de Educación (SE) \* La medición de rendimiento en español y matemáticas de 1ero a 9no grado fue realizado por Unidad de Medición de la Calidad (UMCE) – Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM).

Para el 2011 en español y matemáticas de tercer grado los resultados fueron 44.3% y 48.2%, en 6to grado 51.4% y 39.4% respectivamente, no se presentaron resultados para 9no y 12do grado, superando las metas planteadas para ese año en los dos primeros ciclos de educación básica.

A partir del 2012 la Secretaría de Educación desarrollara en forma permanente La Evaluación de Rendimiento Académico en esta primera ocasión las pruebas se desarrollaron de Primero a Noveno Grado, aplicando las mismas al final del año académico y de forma censal.

El propósito de medir el Desempeño Estudiantil en el Nivel Básico, es obtener resultados confiables que permitirán a los Directores de los Centros Educativos, Docentes, Padres, Madres de Familia, Alumnos y a la misma Secretaría de Educación, valorar las dificultades y los avances que existen actualmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje en Español y Matemáticas. La aplicación estuvo a cargo de la Dirección General de Evaluación de la Calidad Educativa (DIGECE).

Las pruebas e instrumentos fueron elaboradas en base a los estándares nacionales vinculadas al CNB. La muestra fue de 929 centros educativos de 1ero a 6to grado y 225 de 7mo a 9no grado, lo que representó el 9% (124,000 estudiantes) de la población activa dentro del Sistema Educativo Nacional.



### Cantidad de Centros Educativos por Departamento

Cuadro N° 1

Código	Departamento	1 <sup>ro</sup> - 6 <sup>to</sup> grado	7 <sup>mo</sup> - 9 <sup>no</sup> grado	TOTAL
01	Atlántida	47	12	59
02	Colón	58	11	69
03	Comayagua	74	11	85
04	Copán	25	9	34
05	Cortés	31	25	56
06	Choluteca	45	12	57
07	El Paraíso	37	15	52
08	Francisco Morazán	54	28	82
09	Gracias a Dios	17	5	22
10	Intibucá	74	9	83
11	Islas De La Bahía	10	2	12
12	La Paz	84	7	91
13	Lempira	125	16	141
14	Ocotepeque	50	3	53
15	Olancho	63	22	85
16	Santa Bárbara	27	15	42
17	Valle	33	8	41
18	Yoro	75	15	90
<b>TOTAL</b>		<b>929</b>	<b>225</b>	<b>1154</b>

### Cantidad de alumnos por grado

Cuadro N° 2

Grado	MATRICULA	MUESTRA NACIONAL	%
1°	190,717	15,864	8.3
2°	184,118	15,178	8.2
3°	181,406	14,810	8.2
4°	177,773	14,455	8.1
5°	165,141	13,845	8.4
6°	146,845	13,730	9.4
7°	104,196	14,199	13.6
8°	77,768	11,972	15.4
9°	66,414	10,138	15.3
<b>Total</b>	<b>1,294,377</b>	<b>124,191</b>	<b>9.6</b>





Cada Centro Educativo aplicó, digitó y subió a la red los respectivos resultados, siendo responsable para tal efecto el Director, quien además contó con la presencia de garantes del proceso, entre los que se incluyeron a padres de familia, representantes de COMDEs, ONGs, alcaldes y autoridades.

Los resultados a continuación en cuadro:

<b>Resultados de las Pruebas de Rendimiento Académico 2012</b>			
<b>1-3 grado</b>			
<b>Grado</b>	<b>% Español</b>	<b>% Matemáticas</b>	<b>% P*A</b>
<b>1</b>	64	79	71.5
<b>2</b>	57	61	59.0
<b>3</b>	66	55	60.5
<b>R// % P*M 3g</b>	62	55	58.5 %P*A*M3g
<b>4-6 grado</b>			
<b>4</b>	62	55	58.5
<b>5</b>	63	48	55.5
<b>6</b>	69	53	61.0
<b>R// % P*M 3g</b>	65	52	58.5 %P*A*M3g
<b>7-9 grado</b>			
<b>7</b>	65	39	52.0
<b>8</b>	64	34	49.0
<b>9</b>	64	34	49.0
<b>R// % P*M 3g</b>	64	36	50.0% P*A*M3g

\*Fuente: Secretaría de Educación

Para la medición de los indicadores intermedios plasmados en el Plan de Gobierno utilizamos los resultados obtenidos en español y matemáticas en los grados tercero, sexto y noveno.

Como dato importante se puede indicar que a medida el niño pasa su proceso de aprendizaje de 1ero a 3er grado su rendimiento académico es favorable e igual en ambas materias, así como los niveles de aprendizaje por género que resultaron



ser similares, resaltando que los mejores niveles se presentan en primer grado, pero a partir del 4to y hasta el 9no grado su rendimiento académico va disminuyendo considerablemente y es desde ese punto en donde las niñas van presentado leves incrementos en su aprendizaje en referencia al alcanzado por los niños.

En los grados de 1ero a 6to grado, los mejores resultados en cuanto a porcentaje promedio de rendimiento académico se observan en los centros educativos multidocentes que están en su gran mayoría ubicados en el área geográfica urbana, sin embargo el 90% de los estudiantes que han finalizado sexto grado se ubican en niveles no satisfactorios de desempeño.

En cambio los grados de 7mo a 9no grado muestran resultados relativamente iguales entre los Centros de Educación Básica (CEB) y los Institutos de Educación Media (IEM), sin embargo es importante destacar que los CEB presentan leves incrementos en el mejoramiento de desempeño.

### **META 1.4: ALCANZAR UN 95% DE COBERTURA EN SALUD EN TODOS LOS NIVELES DEL SISTEMA.**

Esta meta sustentada bajo el Objetivo Nacional número uno y los “Lineamientos Estratégicos de Reducción de la Pobreza, Generación de Activos e Igualdad de Oportunidades”; y, Salud como fundamento para la mejora de las condiciones de vida de la Visión País y el Plan de Nación, representa el desempeño histórico acumulado del Sistema Nacional en Salud, y mide el acceso de todos los hondureños a los servicios de salud, en este caso, como país nos hemos propuesto para el 2038 alcanzar un 95% de cobertura en salud en todos los niveles, en beneficio de la población hondureña.



La Meta está compuesta por 7 Indicadores Nacionales: Tasa de Mortalidad en menores de 5 años, tiempo máximo de espera en días, para la realización de intervenciones quirúrgicas programadas a pacientes en hospitales públicos, Incidencia en caso de malaria-dengue, tasa de incidencia de enfermedades infecciones asociada a condiciones materiales de vida, tasa de prevalencia en VIH en la población de 15 a 49 años, porcentaje de prescripciones médicas totalmente atendidas en hospitales del Estado, número de municipios administrando sistemas de agua y saneamiento.

A su vez estos indicadores nacionales cuentan con 20 indicadores intermedios, mismos que son analizados en detalle al momento de abordar cada indicador nacional.

### **Indicador Nacional: (25) Tasa de Mortalidad en Menores de 5 años**

Concepto	Línea Base de 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
<b>Tasa de mortalidad en menores 5 años</b>	<b>32</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>30</b>	<b>21</b>	<b>16</b>	<b>12</b>
<b>Informe SEPLAN</b>	32	N/A	N/A	N/A	30	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	-	25	23	-	-	-	-	-

Responsable: Secretaría de Salud (SS) e Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDESA).

La mortalidad infantil es un indicador demográfico que señala el número de defunciones de niños en una población de cada mil nacimientos vivos registrados, durante el primer año de su vida. Aunque la tasa de mortalidad infantil se mide sobre los niños menores de 1 año, también se ha medido algunas veces en niños menores de 5 años. La consideración del primer año de vida para establecer el indicador de la mortalidad infantil se debe a que es dicho periodo de la vida, el más crítico en la supervivencia del ser humano, cuando se sobrepasa el primer cumpleaños, las probabilidades de supervivencia aumentan de manera considerable. Se trata de un indicador relacionado directamente con los niveles



de pobreza y de calidad de la sanidad gratuita (a mayor pobreza o menor calidad sanitaria, mayor índice de mortalidad infantil).

El indicador de mortalidad infantil en menores de cinco años, muestra la relación y la probabilidad de que un niño nacido vivo muera antes de alcanzar los 5 años de edad, con referencia a los nacidos vivos para esos mismos años. La unidad de medida para este indicador es el número de muertes por cada 1000 nacidos vivos.

Aplicación de la fórmula: Tasa de Mortalidad en Menores de 5 años

—

Variables:

NMN: Número de muertes de niños menores de 5 años (0 días a 59 meses y 29 días) en un determinado periodo.

TNV: La suma total de los niños nacidos vivos reportados a través de la encuesta de salud para el mismo periodo.

Las fuentes oficiales de información no presentan avances en el comportamiento de estos indicadores, pues para su medición se utilizan datos recopilados a través del levantamiento de la Encuesta Nacional de Demografía en Salud (ENDESA), misma que se desarrolla con una periodicidad de 5 años y que permite comprobar cambios importantes en aspectos demográficos de salud. La última ENDESA se levantó en el año 2012, en más de 23 mil hogares a nivel nacional y los resultados estarán disponibles de forma oficial a mediados del 2013.

Sin embargo la Secretaría de Salud basados en los datos reales de cada año, brinda algunas cifras que nos permiten hacer algunas reflexiones en cuanto al



rumbo del cumplimiento de este indicador, para el año 2010 la tasa de mortalidad infantil fue de 25 por cada 1000 niños nacidos vivos, (datos hasta el informe de la semana epidemiológica 52 de dicho año) reportaron 2,708 muertes.

Para el 2011 se reportó la muerte de 2,494 niños menores de 5 años a nivel nacional, que representó que los decesos de niños fueran 23 de cada 1,000 nacidos vivos, en este caso el 60% de niños fallecidos se asoció a menores de 28 días de nacido, las principales causas de muerte son vinculadas a problemas respiratorios y diarreicos.

Según informe enviado por la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud, Roxana Araujo, al Foro Nacional de Convergencia (FONAC) el 20 de diciembre de 2012, se establece como logro, la reducción de la Tasa de Mortalidad Infantil de menores de cinco años a 23 /1000 nacidos vivos en 2011.

Este avance en el comportamiento de estos indicadores a través de cifras de la SS, no solo indica que la meta de este indicador plasmado en la VPPN resulta ser demasiado conservadora, dado que al 2012 la tasa cuantificada resulta ser muy cercana a la meta prevista para el año 2017, aun así se esperan los resultados de la ENDESA 2011-2012 para establecer mejores parámetros de medición y a su vez establecer conclusiones más apegadas a la realidad.

En reunión con directores de diferentes proyectos de la Secretaría de Salud, se manifestó la necesidad de tomar los datos estadísticos quinquenales además de establecer metas comunes y coincidentes entre los ODM-ERP y los Indicadores Nacionales de la VPPN.



Indicador Intermedio: Aumentar a 95% el Porcentaje de Atenciones Prenatales Nuevas.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Aumentar a 95% el porcentaje de atenciones prenatales nuevas.</b>	90	91	92	93	94	95
<b>Informe SEPLAN</b>	90	95	99	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	-	-	-	-	-	-

Responsable: Secretaría de Salud (SS)

Este indicador refleja el conjunto de actividades sanitarias que reciben las embarazadas durante la gestación para asegurar un embarazo saludable e incluye controles regulares y análisis prenatales, este indicador refleja la cantidad de mujeres que acuden a una primera atención y subsiguientes controles en relación a embarazos esperados para ese mismo periodo.

Según el informe de la Secretaría de Salud, durante el 2010 se ejecutó 825,629 atenciones prenatales, cifra superior a la expresada como logro en el I Informe a la Nación (700,000 atenciones prenatales) y que según el II Informe a la Nación para el 2011 se amplió a 895,051 atenciones. A partir de entrevista realizada por FONAC a personal de Salud, no se logró determinar y por lo tanto verificar el dato correcto para ese año, por lo tanto no establecimos porcentajes de atenciones prenatales en la verificación FONAC. Sin embargo a través de esa entrevista, se nos indicó algunas cifras manejadas desde la Secretaría de Salud como ser que la línea base 2009 para la Tasa de Mortalidad Materna es 30 y que para el indicador intermedio del porcentaje de las atenciones prenatales, el mismo debería ser 91.7 %, las atenciones 2010 para mujeres embarazadas por primera vez se situaron en el orden de 244,589.

En materia de políticas públicas se desarrollaron los siguientes esfuerzos:



**Fortalecimiento de la Estrategia de Reducción Acelerada de la Mortalidad Materno Infantil (RAMNI).** la adquisición de equipos e insumos, capacitación del personal de salud y organización comunitaria, ha permitido tener un marco de referencia obligado a todos los actores involucrados y de todos los programas, proyectos o líneas de acción que se formulen en su materia, desde cualquiera de las instancias institucionales, este programa es transversal para todos los indicadores intermedios que tienen relación con la Tasa de Mortalidad Infantil.

Alineamiento y armoniza cualquier recurso nacional o proveniente de la cooperación externa orientado hacia la salud materna infantil para operativizar RAMNI.

Áreas de intervención: Planificación estratégica, Provisión de servicios, Promoción y prevención de la salud.

Estrategias implementadas:

1. Estrategia Nacional para la Disponibilidad Asegurada de Insumos Anticonceptivos (DAIA)
2. Estrategia Metodológica de Planificación Familiar
3. Abordaje de Embarazo en Adolescentes
4. Estrategia CONE
5. Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia(AIEPI)
6. Vacunación



7. Estrategias Hospitalarias
8. Estrategia de Trabajo con Individuo, Familia y Comunidad
9. Hogares Maternos
10. Estrategia Nacional de Comunicación en Salud Materno Infantil
11. Atención Integral a la Niñez en la Comunidad
12. Lactancia Materna
13. Nutrición
14. ITS/VIH/Sida
15. Laboratorio

RAMNI requiere de un efectivo proceso de petición y rendición de cuentas

**Implementación de la Estrategia Cuidados Obstétricos Neonatales (CONE)**, es una estrategia para reducir la mortalidad materna y de recién nacidos (as). Debe de integrarse por una red de servicios de salud aptas para la atención del cuidado obstétrico y neonatal esencial. Hasta el momento se han integrado 6 hospitales en áreas priorizadas.

CONE ambulatorio: Se refiere a un CESAR( centro de salud rural), CESAMO(centro de salud con médico y odontólogo(a) ) o la consulta externa de un Hospital que brindan los siguientes servicios: Atención prenatal de bajo riesgo, atención puerperal normal, tratamiento de complicaciones puerperales menores y



detección oportuna de las complicaciones puerperales mayores; atención básica del recién nacido(a), detección temprana de complicaciones que ameritan referencia en el recién nacido(a), educación a la madre o encargado en los cuidados básicos del recién nacido(a).

CONE básico: Un Hospital o Clínica Materno Infantil que brinda los siguientes servicios: Manejo inicial del embarazo con problemas, atención del parto y puerperio de acuerdo a normas de la Secretaría de Salud, tratamiento de las complicaciones obstétricas no quirúrgicas, atención del recién nacido(a) sano(a), detección temprana de complicaciones y su intervención oportuna, estabilización del recién nacido(a) en estado crítico, para su transporte y referencia apropiada.

CONE completo: Un Hospital que ofrece todos los servicios de CONE básico más: Intervenciones quirúrgicas, transfusiones sanguíneas, manejo de complicaciones obstétricas, manejo de complicaciones neonatales.

**En este indicador también aporta La Estrategias de AIN-C** en el tema de atención a la mujer con Planificación familiar y espaciamiento de embarazos, Captación oportuna de embarazada y seguimiento de los controles, Referencia oportuna de la puérpera, Información y análisis de la mortalidad materna.

**AIEPI: Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia** (a nivel de las unidades de salud), a nivel institucional comprende el manejo de niño/a enfermo/a menor de 5 años, promoción de la salud y prevención.

El proceso comprende el abordaje en dos grupos de edad:

- Atención del niño(a) de 2 meses a 4 años de edad (un día antes de los 5 años).
- Atención del niño(a) recién nacido y menor de 2 meses de edad



En los cuales se le enseña a manejar a los niños/as, siguiendo los cuadros de atención integral, que incluye información sobre: Evaluar las enfermedades, Clasificar la enfermedad, Evaluar el comportamiento del crecimiento y daño nutricional, Evaluar el comportamiento del desarrollo psicomotor, Evaluar otras enfermedades no prevalentes, Determinar y dar el tratamiento (enseñar a la madre a administrar los medicamentos, como tratar las infecciones localizadas y como cuidar al niño/niña en casa.), Lograr acuerdos con la madre o encargado sobre el crecimiento, lactancia materna, la alimentación y el cuidado del niño/niña, Educar a la madre o encargado del niño/niña cuando debe de volver al servicio de salud de inmediato o para seguimiento o para control, Decidir si se debe referir al Hospital, Identificar oportunamente las señales de peligro.

Los niveles de cobertura en atención prenatal han mejorado, aun así siguen siendo retos importantes, la calidad y pertinencia de los servicios, así como la ubicación de la mujer embarazada en el área rural.

**Indicador Intermedio: Aumentar a 70% el Porcentaje de Partos Institucionales.**

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Aumentar a 70% el porcentaje de partos institucionales.</b>	53	56	59	62	66	70
<b>Informe SEPLAN</b>	53	60	62	63	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	-	-	-	-	-	-

Responsable: Secretaría de Salud (SS)

Este indicador muestra la cobertura de atención de partos por el Servicio de Salud, para el 2010 la Secretaría de Salud reportó la ejecución de 148,588 partos institucionales.

Para el año 2012 se reportó un 94% de cobertura de los CESAR y un 63% de atención en partos institucionales, así como el desarrollo de la Estrategia



“Trabajando con Individuos Familias y Comunidades” (IFC), implementada en 13 regiones departamentales en salud.

Uno de los esfuerzos desarrollados por el Gobierno para lograr mayores atenciones en partos institucionales y evitar la mortalidad materna e infantil es la Estrategia “Hogares Maternos”, este contempla el incremento de número de clínicas materno infantil, así como un trabajo permanente con mujeres parteras, en donde a ellas se les brinda un incentivo económico a fin de lograr que reporten y lleven la mujer embarazada al centro de salud más cercano y si la madre vive en comunidades alejadas y poco accesibles, poder hacer uso de estos hogares maternos.

A pesar de todos los esfuerzos que realiza el Gobierno en este tema aun no se lleva un registro pertinente que permita la medición del indicador.

**Indicador Intermedio: Aumentar a 69% la Cobertura de Atención Puerperal.**

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Aumentar a 69% la cobertura de Atención Puerperal.</b>	51	55	58	61	64	69
<b>Informe SEPLAN</b>	-	55.1	61	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	-	-	-	-	-	-

Responsable: Secretaría de Salud (SS)

Este indicador vincula la porción de las madres e hijos que está recibiendo atención medica en los 40 días posteriores al parto. Para el año 2010 la Secretaría de Salud manifestó que se dieron 133,094 atenciones puerperales, en el Primer Informe a la Nación (2010) se indica como logro el haber suministrado más de 110,000 atenciones puerperales, mientras en el II Informe (2011) a la Nación se hace indicativo el haber realizado atenciones puerperales a un total de 94,053 personas.



Existen varios programas que se están llevando a cabo:

Un programa que tiene relación con todo los indicadores intermedios vinculados al Indicador Nacional Tasa de Mortalidad Infantil, que particularmente aporta hacia el logro de este indicador, es La Estrategia de AIN-C, misma que tiene incorporado 3 módulos de capacitación, cada uno de los cuales tienen su tiempo de intervalo para capacitar:

- Vigilancia de crecimiento
- Atención del niño/a enfermo/a de la comunidad
- Atención del Recién Nacido en la comunidad.

Lo que compete directamente de la Estrategia AIN-C con relación a la Atención Puerperal es la Atención del Recién Nacido en la Comunidad que incluye el desarrollo de actividades como ser: Apego precoz, Lactancia materna exclusiva, Cuidado de recién nacido en casa, Captación oportuna para la vigilancia del crecimiento, Identificación de recién nacido con riesgo, Referencia para atención especializada.

ABR (ayudando a bebés a respirar) es un programa educativo orientado al proceso de la Reanimación Neonatal en las clínicas maternas, que contempla un conjunto de prácticas basadas en la evidencia que se realizan para que las funciones alteradas en los recién nacidos durante su nacimiento se normalicen, utilizando los pasos A y B de la reanimación neonatal, que va desde la estimulación externa y mantenimiento de temperatura hasta la práctica de ventilación positiva con bolsa de reanimación; y ha sido diseñada para coordinar con otras intervenciones que se desarrollan en pro de la salud neonatal y materna.



Esta Estrategia es impulsada por La Academia Americana de Pediatría con el propósito de contribuir a abordar de manera eficaz una de las causas más importantes de la muerte neonatal.

Su enfoque consiste en fortalecer las habilidades y destrezas de toda persona que atiende partos y neonatos en las clínicas materna para apoyar de manera oportuna y eficaz los posibles problemas que puedan presentar éstos, principalmente si el recién nacido no llora o no respira cuando nace, lo más importante que se destaca es la necesidad de que en el primer minuto de vida (minuto de oro) se inicie con las técnicas de reanimación por personal debidamente entrenado.

La estrategia ABR incluye las siguientes prácticas basadas en evidencia: la preparación del área de parto, la atención del parto, el manejo activo del tercer periodo del parto (pinzamiento tardío del cordón umbilical, el cuidado esencial del recién nacido normal, el apego precoz), lactancia materna, la atención del recién nacido con problemas de asfixia y prevención de infecciones, el aseguramiento del traslado del recién nacido en condición crítica y la aplicación de la posición canguro.

Estrategia para la Atención Integral al Post Aborto (APA) que se desarrolla en todos los hospitales del país.

Los datos proveídos a través de los informes de la Secretaría de Salud difieren de los expuestos por SEPLAN en su Informe 2010-2011 de la VPPN y los presentados como logros en los informes 2010 y 2011 a la Nación presentados por la Presidencia de la Republica, en algunos casos los directores de programa no identifican los resultados presentados por otras instituciones y como nuestra fuente oficial de información es la Secretaría de Salud, son sus datos los que se



dejan referenciados, pero se hace necesario ubicar cuales son efectivamente los datos verdaderos.

Indicador Intermedio: Reducir a 131.6 la Tasa de Incidencia de Diarrea en Niños Menores de 5 años.

Concepto	Línea Base de 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Reducir a 131.6 la tasa de incidencia de diarrea en niños menores de 5 años.</b>	148.1	144.6	141.3	138.0	134.8	131.6
<b>Informe SEPLAN</b>	-	147.2	130.0	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>						

Responsable: Secretaría de Salud (SS)

Indicador que busca determinar el número de episodios de diarrea que se observa en los niños menores de 5 años. Se calcula dividiendo el número total de episodios de diarrea, observados en el conjunto de niños en el rango etario de 0-5 años por la suma total del tiempo en riesgo con que cada niño contribuyó durante el periodo de observación. (Episodios diarreicos)/niños 0-5 años.

El programa que particularmente aporta hacia el logro de este indicador es La Estrategias de AIN-C en el módulo de capacitación, atención del niño/a enfermo/a de la comunidad, que incluye actividades: Manejo de diarreas en la comunidad, medidas preventivas, promoción de la terapia de rehidratación oral en casa, promoción y uso de las sales de rehidratación oral.

La Secretaria de Salud no ofrece mayor información sobre el comportamiento de la ejecución de las variables vinculadas a la cuantificación de este indicador.



Indicador Intermedio: Reducir a 46.5 la Tasa de Incidencia de IRAS Neumonía/ Bronconeumonía en Niños Menores de 5 años.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Reducir a 46.5 la tasa de incidencia de neumonía /bronconeumonía en niños menores de 5 años.	49.3	48.7	48.2	47.6	47.1	46.5
Informe SEPLAN	-	57.1	46	-	-	-
Verificación FONAC						

Responsable: Secretaría de Salud (SS)

Este indicador muestra el número de episodios y casos de infecciones respiratorias agudas como la neumonía y la bronconeumonía, que se presentan en los niños de 0 a 5 años. Según el I Informe a la Nación presentado por la Presidencia de la Republica de Honduras en el 2010 se atendieron 56,692 casos y en el 2011 44,009 lo que representó un reducción de 22.4% entre ambos años.

Para la consecución de este indicador también aporta de manera significativa La Estrategias de AIN-C en el módulo de capacitación, atención del niño/a enfermo/a de la comunidad, que incluye actividades: Manejo de neumonías, Medidas preventivas, Tratamiento con antibiótico, Referencia.\*Información de la mortalidad de los niños/as menores de 5 años y participar en la investigación de la mortalidad realizada por las Unidades de Salud.

Indicador Intermedio: Mantener la Cobertura Mayor al 95% en Vacunación Pentavalente (esquema completo) en Menores de un año.

Concepto	Línea Base de 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Mantener la cobertura mayor al 95% en vacunación con pentavalente (esquema completo) en menores de un año.	95	96	96.5	97.0	97.5	98
Informe SEPLAN	-	N/D	95			
Verificación FONAC	98	101	105	47		

Responsable: Secretaría de Salud (SS)



Como parte del Programa de Inmunización del Niño o Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) para el control, eliminación y erradicación de enfermedades prevenibles se indica la aplicación de la Vacuna Pentavalente, misma que combina cinco antígenos que previenen enfermedades como ser la difteria, tosferina, tétano, hepatitis B e infecciones invasivas producidas por Haemophilus influenza del tipo b. Se aplica a partir de los 2 meses de nacido con 3 dosis más suministrada a los 4, 6 y 18 meses.

Dentro el Esquema completo de Vacunas se encuentra la BCG, Bacillus de Calmette y Guérin, es la vacuna contra la tuberculosis protege a los pequeños contra las enfermedades pulmonares. Esta vacuna se aplica una sola vez por vía intradérmica en el hombro derecho de los recién nacidos o pequeños menores de tres meses, que estén en óptimas condiciones de salud.

La vacuna Sabin o Polio para prevenir la poliomielitis (trivalente) como medida preventiva preliminar, se aplica una dosis a los recién nacidos para que aumenten sus niveles de anticuerpos de defensas, al mismo tiempo que adquieren inmunidad a nivel intestinal. Las tres dosis del esquema, se administran a los 2, 4 y 6 meses, con un intervalo de dos meses entre cada una de ellas.

La vacuna triple vírica (SPR) es una mezcla de tres componentes virales atenuados, administrado por una inyección para la inmunización contra el sarampión, la parotiditis (paperas) y la rubeola, se le administra a niños y niñas de aproximadamente 1 año de edad (12-15 meses de nacido), con un refuerzo antes de comenzar la edad pre escolar, entre los 4 y 5 años de edad.

Vacuna Neumocócica Conjugada para prevenir la bacteria de neumococo que puede causar infecciones graves en los pulmones (neumonía), de la sangre (sepsis) y de las membranas que recubren el cerebro (meningitis), se aplica en 4



dosis: a los 2, 4 y 6 meses de edad y otra dosis en el segundo año de vida (entre los 12 y los 15 meses de edad).

Fórmula de cálculo:

\_\_\_\_\_

NN-1VP= Número de niños menores de 1 año vacunados con pentavalente.

NTN-1= Número total de niños menores de 1 año.

Según los reportes de la Secretaría de Salud para el año 2009 el total de niños vacunados fue de 175,468 que relacionados a los 179,571 niños menores de un año, permitieron cuantificar una tasa del 98% de vacunación, en el 2010 los niños vacunados fueron 179,592 que frente a un total de 178,197 niños menores de un año dieron lugar al cálculo de 101%, para el 2011 el total de niños vacunados fue de 187,271 y el total de niños menores a un año fueron 177,733 para una tasa de 105%, a junio del 2012 el total de niños vacunados alcanzó la cifra de 104,484 que relacionados a los 220,060 niños proclives a la vacunación, representaron una tasa de cobertura de vacunación de un 47%, tasa que con seguridad se elevó hacia el fin de ese año.

Según datos de la SDP en la aplicación de la Vacuna Pentavalente en niños menos de 5 años, durante el 2011 se logró vacunar 847,850 niños lo que representó el 89.5% de cobertura de la población menor a cinco años y se dieron cero casos de poliomielitis en menores de 15 años, sin embargo en el informe de SEPLAN se hace manifiesto el hecho de que se ha mantenido la cobertura nacional de vacunación en niveles superiores al 95% en la población menor de 2 años, lo que ha permitido eliminar casos de difteria, poliomielitis, sarampión, síndrome de rubeola congénito y del Tétanos Neonatal.



Además para el 2011 dentro del Programa de Inmunización se incluyó la vacuna contra la influenza AH1N1, a través de las campañas de vacunación, alcanzando el 100% de la meta en la vacunación de la población en riesgo, además de actualizar las normas técnicas del PAI, iniciándose con los procesos de capacitación en la Red de Servicios de la Secretaría de Salud y el IHSS para el 2013 queda el reto de capacitar 7 de las 20 regiones sanitarias existentes. Se formuló el Anteproyecto de Ley de Vacunas de la República de Honduras que actualmente se encuentra en el Congreso Nacional para su discusión y posterior aprobación. Se hace necesario modificar la actual Ley para Adquisición de Vacunas, con fines de garantizar los derechos a la salud de toda la población.

Esquema Nacional de Vacunación, Honduras 2012							
Vacuna	Edad de aplicación						
	Recién nacido	2 meses	4 meses	6 meses	12 meses	18 meses	4 años
<b>Niños</b>							
BCG 1	Dosis única						
Hepatitis B pediátrica 2	Dosis única						
Polio oral (Sabin) 3		1era dosis	2da dosis	3era dosis		Refuerzo	
DPT-HepB-Hib (Pentavalente)		1era dosis	2da dosis	3era dosis			
Rotavirus 4		1era dosis	2da dosis				
Neumococo conjugada		1era dosis	2da dosis	3era dosis			
SRP 5					Dosis única		
DPT						1er Refuerzo	2do Refuerzo
<b>Adolescentes y adultos</b>							
Hepatitis B	Primer contacto: 1era dosis						
	Un mes después de 1era dosis: 2da dosis						
	6 meses después de 2da dosis: 3era dosis						
Td	11 años: Refuerzo, y luego 1 dosis cada 10 años						



	<p>Embarazadas no vacunadas:          1er contacto: 1era dosis          Un mes después de 1era dosis: 2da dosis          Completar esquema de 5 dosis después del embarazo          3era dosis: 6 meses después de la 2da dosis          4ta dosis: 1 año después de la 3era dosis          5ta dosis: 1 años después de la 4ta dosis</p>
	<p>Grupos en riesgo:          Primer contacto: 1era dosis          Un mes después de 1era dosis: 2da dosis          6 meses después de 2da dosis: 3era dosis          Cada 10 años: refuerzo</p>
<b>Grupos en riesgo</b>	
<b>DT pediátrica</b> 6	<p>2da dosis: 4 meses          3era dosis: 6 meses          Refuerzo: 18 meses          Refuerzo: 4 años</p>
<b>Polio inyectable (Salk)</b>	<p>1era dosis: 2 meses          2da dosis: 4 meses          3era dosis: 6 meses</p>
<b>Fiebre Amarilla</b>	<p>Dosis única mayores de 1 año de edad (viajeros a zonas en riesgo de transmisión)</p>
<b>Influenza</b> 7	<p>Enfermos crónicos de 6 meses a 8 años: 2da dosis con intervalo de 1 mes después de la primera          Trabajadores de la salud y adultos mayores de 60 años dosis única anual</p>
<b>1.- BCG: administrar a recién nacidos con peso mayor o igual a 2,500 grs.</b>	
<b>2.-Hepatitis B pediátrica: Administrar a recién nacidos no patológicos independiente del peso al nacer</b>	
<b>3.- Polio Oral ( Sabin): También se aplica cada 4 años en jornadas nacionales a población de 2 meses a 4 años, 11 meses, 29 días de edad Independientemente de su estado vacunal.</b>	
<b>4.-Rotavirus: Primera dosis aplicar entre 2 y 31/2 meses de edad y segunda dosis entre 4 y 8 meses.</b>	
<b>5.- SRP: También se aplica cada 4 años en campañas de seguimiento a población de 1 a 4 años, 11 meses, 29 días de edad.</b>	
<b>6.-DT pediátrica: aplicarla a niños con reacción adversa severa al componente Pertussis de la vacuna combinada DPT-HepB-Hib.</b>	
<b>7.-Influenza: administrar 2 dosis separadas por un intervalo de 4 semanas a niños de 6 meses a 8 años, quienes están recibiendo la vacuna por primera vez y quienes previamente fueron vacunados aplicar una dosis.</b>	

Han transcurrido más de tres décadas desde la creación oficial del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y se tienen logros significativos entre los que se



destacan: Control, eliminación y erradicación de las Enfermedades Prevenibles por Vacunación (EPV), manteniéndose tendencia descendente en la incidencia y la mortalidad por EPV, destacándose:

- 30 años sin registrarse casos de difteria (último caso 1981)
- 22 años sin registrarse casos de poliomielitis (último caso 1989)
- 14 años sin registrarse casos de sarampión (últimos casos 1997)
- 9 años sin registrarse casos de síndrome de rubéola congénita (último caso 2011)
- 7 años sin registrarse casos de rubéola (último caso en 2004)
- Descenso significativo de casos de meningitis por HIB (un caso en los últimos 10 años)
- Reducción significativa de casos de tétanos neonatal, meningitis TB, parotiditis, tos ferina, hepatitis B y diarrea causadas por rotavirus en menores de cinco años.
- Se espera a corto plazo reducir la incidencia y mortalidad de neumonías provocadas por el neumococo.

Actualmente se ofertan en la red de servicios de salud 15 vacunas para proteger a las familias hondureñas contra las enfermedades prevenibles por vacunación.

La vacunación ha contribuido al logro del objetivo del Desarrollo del Milenio de reducir la mortalidad infantil causada por Neumonías y Diarreas.



Mantenimiento desde 1991 de coberturas nacionales de vacunación superiores al 90% en la población objetivo de acuerdo al esquema nacional de vacunación y superiores al 95% de manera sostenida desde 2004 a la fecha.

### **PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) HONDURAS**

AÑO	POBLACION META < 1 AÑO	VACUNA BCG APLICADAS	%	VACUNA SABIN APLICADAS	%	VACUNA ROTAVIRUS APLICADAS	%	VACUNA PENTAVALENTE APLICADAS	%	VACUNA NEUMOCOCCO APLICADAS	%	POBLACION META DE 12-23 MESES	VACUNA SRP APLICADAS	%
2008	180,677	182,547	101	168,801	93			168,744	93			177,336	170,728	96
2009	179,571	186,957	104	175,272	98	103,745	82*	175,468	98			176,521	167,841	95
2010	178,197	193,419	109	179,692	101	175,358	98	179,592	101			175,441	175,922	101
2011	177,733	198,485	112	187,220	105	186,544	105	187,271	105	112,461	78**	174,101	186,970	107
<b>2012</b>	<b>220,060</b>	<b>162,332</b>	<b>74</b>	<b>166,476</b>	<b>76</b>	<b>162,422</b>	<b>74</b>	<b>166,720</b>	<b>76</b>	<b>166,183</b>	<b>76</b>	<b>205,238</b>	<b>159,272</b>	<b>78</b>

\* Se calcula en base a meta de 127,197 de la población de menores de 1 año programados en el año de introducción de la vacuna Rotavirus  
 \*\* Se calcula en base a meta de 144,510 de la población de menores de 1 año programados en el año de introducción de la vacuna Neumococo

Indicador Intermedio: Mantener en 0 los Casos de Enfermedades Prevenibles en Erradicación y Eliminación por Vacunación (Poliomielitis).

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Mantener en 0 los casos de enfermedades prevenibles en erradicación y eliminación por vacunación (poliomielitis).</b>	0	0	0	0	-	-
<b>Informe SEPLAN</b>	0	0	0	0	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	0	0	0	0	-	-

Responsable: Secretaría de Salud (SS)

La poliomielitis es una enfermedad infecciosa aguda que afecta al tracto gastrointestinal y ocasionalmente al sistema nervioso central, la vacuna se aplica a los 2, 4, 6 y 18 meses de vida y forma parte del Programa de inmunización. El país reporta desde hace ya varios años cero casos de poliomielitis.



Indicador Intermedio: Disminuir a Menos de 20.7% el Porcentaje de Niños Menores de 5 años con Desnutrición Crónica.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Disminuir a menos de 20.7% el porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica.</b>	24.7	N/A	N/A	N/A	20.7	N/A
<b>Informe SEPLAN</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>						

Responsable: Secretaría de Salud (SS)

La desnutrición es una alteración del crecimiento en los primeros meses de edad, se clasifica como una desnutrición crónica cuando la talla en relación a su edad es inferior al límite normal, al compararla con los parámetros de crecimiento de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Este es el resultado de un proceso por el cual las reservas orgánicas que el cuerpo ha ido acumulando mediante la ingesta alimentaria se agotan debido a una carencia calórico-proteica.

Los efectos de la desnutrición crónica no tratada oportunamente son irreversibles. En la infancia son causa de un ciclo continuo de enfermedad y desnutrición que repercuten en la capacidad de aprendizaje, concentración, productividad y escolaridad. Es un factor que predispone a la diabetes y la obesidad en la vida adulta.

Otro de los programas que tienen relación con todo los indicadores intermedios del Indicador Nacional Tasa de Mortalidad Infantil pero particularmente aporta hacia el logro de este indicador es La Estrategias de AIN-C con el propósito fundamental es la prevención de la desnutrición crónica a través de la vigilancia mensual del crecimiento en los niños menores de 2 años, el cual lo realiza personal voluntario de la comunidad con seguimiento y apoyo del personal de salud de las Unidades de Salud, con un préstamo del Banco Mundial se han implementado AIN-C en 1,039 comunidades en los departamentos con mayor mortalidad en niños



menores de cinco años y/o con mayor porcentaje de desnutrición: Copán, La Paz, El Paraíso, Lempira, Intibucá y El Paraíso; con fondos de La Cruz Roja Canadiense se implementa en 213 comunidades en Santa Bárbara y Copán; y la Secretaría de salud también tiene comunidades intervenidas con unidades centralizadas.

La estrategia tiene incorporado 3 módulos de capacitación, cada una de los mismos tienen su tiempo de intervalo para capacitar:

- Vigilancia de crecimiento
- Atención del niño/a enfermo/a de la comunidad
- Atención del recién nacido en la comunidad.

Lo que compete directamente a la Estrategia AIN-C con relación a la Desnutrición Crónica, es la Vigilancia de Crecimiento que incluye actividades: Promoción de la lactancia en los primeros 30 minutos del parto y lactancia materna exclusiva, Alimentación infantil, Vacunación oportuna, Micronutrientes (vitamina A, hierro, zinc), Identificación de las señales de peligro, Información y análisis de la mortalidad del menor de 5 años, Participación de los líderes comunitarios para garantizar el crecimiento adecuado de los niños menores de 2 años, Análisis de la mortalidad en los niños/as menores de 5 años.

Una de las medidas que el Estado ha adoptado, es la promoción de la lactancia materna exclusiva (sin ningún otro alimento, ni agua) en los primeros seis meses de edad de los infantes, según datos proveídos al FONAC por la Secretaría de Salud para el año 2010 se vieron afectados y atendidos 251,129 niños y para el



2011 un total de 318,170 niños, lo que indica que se deben redoblar los esfuerzos en el tema de la Vigilancia Nutricional.

Es importante resaltar que la desnutrición global está siendo atendida a nivel nacional por ser el indicador oficial de la SESAL. La desnutrición crónica solo está siendo monitoreada en los departamentos donde se ha capacitado sobre la nueva norma de vigilancia nutricional para niños (as) menores de 5 años que son: Choluteca (no cubierta al 100% por razones presupuestarias) y Valle.

También reporta avances el Programa Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional: tiene el proyecto de Atención Integral a Grupos Vulnerables que ha iniciado con la implementación de un Sistema Estadístico de Vigilancia Nutricional (SISLOC), así como de la norma de vigilancia nutricional en coordinación con el Programa Nacional de Atención a la Niñez. Este consiste en darle una adecuada vigilancia nutricional desde la captación en el embarazo y hasta los dos años de edad de los niños(as).

- Con apoyo de la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA) se está implementando la evaluación nutricional.
- Reactivación de la Iniciativa para la Humanización de la Asistencia Nutricional (IHAN) con apoyo de UNICEF.
- Elaboración del Primer Proyecto Nacional de Evaluación de Impacto de la Merienda Escolar.
- Implementación de 2 Bancos de Leche Humana en el Hospital Mario Catarino Rivas y el Hospital Escuela



- Distribución de 1, 645,000 perlas de Vitamina A de 200,000 UI para Puérperas y menores de 1 a 4 años de edad.
- Distribución de 164,500 perlas de Vitamina A de 100,000 UI para población de 6 meses a 1 año.

**Indicador Nacional: (26) Tiempo Máximo de Espera en Días, para la Realización de Intervenciones Quirúrgicas Programadas a Pacientes en Hospitales Públicos.**

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
Tiempo máximo de espera en días, para la realización de intervenciones quirúrgicas programadas a pacientes en hospitales públicos.	ND	-	-	-	30.0	20.0	10.0	5.0
Informe SEPLAN	ND	-	-	-	-	-	-	-
Verificación FONAC								

Responsable: Secretaría de Salud (SS)

**Indicador Intermedio: Aumentar en un 7% la Población con Acceso a Servicios de Salud con Modalidad Descentralizada.**

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Aumentar en un 7% la población con acceso a servicios de salud con modalidad descentralizada. /(Nota: de la línea base al 7% de incremento el porcentaje a 695,543)	650,040	658,491	667,051	675,723	684,507	693,406
Informe SEPLAN	-	669,576	854,576	-	-	-
Verificación FONAC	-	602,011		-	-	-

Responsable: Secretaría de Salud (SS)

Para efectos del cumplimiento de este indicador la Secretaría de Salud informó que en el 2011 se avanzó con el desarrollo del nuevo sistema de salud plural e integrada, mismo que fue aprobado durante el año 2012.



Según la información detallada en el Primer Informe a la Nación para el 2010 se logró la atención de 750,000 personas, dato que difiere de la información integrada en el Primer Informe 2010-2011 de SEPLAN en donde se indica que se logró atender 669,576 personas, pero en otro informe presentado por SEPLAN referente al comportamiento del plan de gobierno, el dato para el 2010 fue de 716,006 personas atendidas, y en el informe presentado por la Secretaría de Salud se registró para dicho año la atención de 602,011 personas.

Durante el 2011, según el Primer Informe a la Nación se logró la atención de 945,000 personas, mientras que en los informes de SEPLAN se indica dos datos diferentes, por un lado se dice que se atendieron 854,576 personas y en el mismo informe se indica que atendió 11.5% por encima de la meta establecida para el 2011, lo que indicaría una atención de 743,761 personas.

Según las diferentes fuentes de información se ha logrado en un 100% que las atenciones sean totalmente atendidas y medicadas, datos que difieren un poco con los diferentes informes que indican carencia en medicamentos.

Existen otros esfuerzos en diversas áreas:

- Implementación de la Estrategia “Detección Precoz del Cáncer de Próstata a Través del Antígeno Prostático Específico (PSA)”, lanzamiento oficial de las Normas de Atención Integral al Hombre.
- Diagnóstico y manejo temprano de las enfermedades crónicas de adulto, joven y mayor (diabetes, hipertensión arterial, cáncer, etc.), aprobación de Proyecto “Honduras Luchando contra la Diabetes”.



Indicador Intermedio: Aumentar de 55% a 61% la Cobertura de Atención Ambulatoria.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Aumentar de 55% a 61% la cobertura de atención ambulatoria.</b>	55.5	54	56	57	57	61
<b>Informe SEPLAN</b>	52.61*	54.4	53			
<b>Verificación FONAC</b>						

Responsable: Secretaría de Salud (SS). \*Modificación de acuerdo a publicación de la SS, boletín Situación de la Salud en Honduras 2010.

Este indicador expresa la modalidad de atención médica en la cual el paciente recibe diagnóstico –cuidados (consultas médicas) sin pernoctar en el centro hospitalario o sin ser ingresado por tiempo indefinido al centro hospitalario, es decir que su problema de salud se le puede dar seguimiento desde su casa siguiendo las indicaciones médicas pertinentes y los chequeos médicos establecidos.

En materia de cobertura, por parte de la Secretaría de Salud durante el 2011, se reportó la atención de 4, 861,667 personas. Se indica también esfuerzos desarrollados en materia de prevención del alcoholismo, drogadicción y farmacodependencia beneficiando a 21,000 personas, prestación de servicios de atención integral terapéutica a personas que consumen drogas y sus familias, rehabilitarlas y reinsertarlas beneficiando a 8,449 personas y aplicación de pruebas de alcoholemia a conductores e inspecciones sobre la aplicación de la Ley Especial del Tabaco.

Se reporta un apoyo especial para el Hospital Jesús Subirana del Municipio de Yoro, el cual consistió en material quirúrgico y equipo médico.



Indicador Intermedio: Disminuir a 30 Días el Tiempo Máximo de Espera para la Realización de Intervenciones Quirúrgicas Programadas.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Disminuir a 30 días el tiempo máximo de espera para la realización de intervenciones quirúrgicas programadas.</b>	ND	ND	ND	ND	N/D	N/D
<b>SEPLAN</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>	-	-	-	-	-	-

Responsable: Secretaría de Salud (SS) \*Modificación de acuerdo a publicación de la SS, boletín Situación de la Salud en Honduras 2010.

No se ha tenido acceso a informes que ofrezca algún tipo de datos o esfuerzos que se estén desarrollando para llegar a cumplir este indicador. En solicitud de parte de FONAC a la Secretaría de Salud, esta no ofreció ningún resultado, al igual que cuando se consultó a los directores de programas de dicha Secretaría.

**Indicador Nacional: (27) Incidencia de Casos en Malaria y Dengue.**

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
<b>Incidencia de casos de malaria/ dengue.</b>	3,742/ 12,828	-	-	-	3,500/ 11,000	2,200/ 9,200	1,500/ 6,700	800/ 3,500
<b>SEPLAN</b>	235.4*/ 138.3*	319.1/ 705.7	201/ 81	-	-	-	-	-
<b>Verificación FONAC</b>		119.73/ 830.85	92.82/ 101.17	63.80**/ 179.0				

Responsable: Secretaría de Salud (SS) \*Modificación de acuerdo a publicación de la SS, boletín Situación de la Salud en Honduras 2010. \*\* Este dato puede variar porque se consideró hasta la semana epidemiológica 43.

Estos dos indicadores miden el número de casos nuevos de malaria y dengue registrados en el sistema nacional de salud en un tiempo determinado por cada 100 mil habitantes.

Aplicación de la Fórmula en Malaria:



---

Variables:

NCNM: Número de casos nuevos de malaria

TP: Total de la Población

Aplicación de la Formula de Dengue:

---

Variables:

NCND: Número de casos nuevos de dengue (captados)

TP: Total de la Población

Indicador Intermedio: Reducir la tasa de incidencia de dengue a 107 por cada 100,000 habitantes.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Reducir la tasa de incidencia de dengue a 107 por cada 100,000 habitantes.</b>	146.1	131.3	124.7	118.5	110.4	107.1
<b>Informe SEPLAN</b>			624.7			
<b>Verificación FONAC</b>	195	830.85	101.17	179.0	-	-

Responsable: Secretaría de Salud (SS)

Según datos de SEPLAN en el año 2011 la tasa de incidencia en dengue fue de 81 por cada 100,000 habitantes, los logros en esta materia se deben a la implementación exitosa de la Estrategia de Gestión Integrada para la Prevención y el Control del Dengue.



Según los datos facilitados por la Secretaría de Salud a FONAC para el 2009 se captaron 14,528 casos de dengue de los cuales 777 fueron casos confirmados de dengue grave registrando 17 muertes ese año. Para el 2010 los casos captados de dengue sumaron 66,814, de estos los casos confirmados de dengue grave fueron 3,266 reportando para ese año 83 muertes y una tasa de 830.85 por cada 100,000 habitantes la más alta desde el año 1,998.

Para el año 2011 se captaron 8,297 casos, de los cuales confirmados de gravedad fueron 43 reportando 0 muertes para ese año por lo que la tasa disminuyó a 101.17 por cada 100,000 habitantes. Para el 2012 se captaron 14,993 casos, de los cuales se confirmaron de gravedad 39, reportando 3 muertes para ese año y una tasa de 179.0 por cada 100,000 habitantes.

Cálculos.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Indicador Intermedio: Disminuir a Menos de 3.0% la Tasa de Letalidad por Dengue.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Disminuir a menos de 3.0% la tasa de letalidad por dengue.	3.7	3.5 (131 casos)	3.4	3.2	3.1	2.9
Informe SEPLAN	-	2.5	-	-	-	-
Verificación FONAC	2.18	2.54	0	7.7*		

Responsable: Secretaría de Salud (SS)\* los datos de los casos de dengue fue a la semana epidemiológica No. 44.

Según datos de SEPLAN se indica que para el 2011 se logra mantener en 0 los casos de muerte por dengue, sin embargo en el Primer Informe a la Nación se reportan (94 casos) y una reducción del 28.2%.

De acuerdo a la investigación realizada por el FONAC, para el 2009 de los casos confirmados de gravedad 777 se reportaron 17 muertes (tasa de 2.2%), para el 2010 los casos confirmados de gravedad fueron 3,266 de los cuales se reportaron 83 muertes (tasa de 2.54%).

Para el 2011 los casos confirmados de gravedad fueron 43 reportándose 0 muertes (tasa de 0%), dato que coincide con el reportado por SEPLAN, para el 2012 de los casos confirmados de gravedad 39, se reportaron 3 muertes.

Fórmula de aplicación

\_\_\_\_\_

Variables:

NMC: Número de muertes confirmadas por dengue

TCCG: Total de casos confirmados de gravedad



Las Regiones Sanitarias que reportaron mayor número de casos son: Región Metropolitana SPS, Metropolitana DC, Cortes, Choluteca, Atlántida, Olancho, Yoro y Ocotepeque.

De las acciones realizadas para el 2012 encontramos:

- Realización de 7,721 operativos de limpieza
- Aplicación de larvicidas en 958,783 viviendas
- Realización de 424,932 nebulizaciones priorizadas
- 1,622,668 depósitos eliminados
- 118,959 huevos eliminados
- Adquisición de 18 máquinas termo nebulizadoras.

Indicador Intermedio: Reducir la Tasa de Incidencia de Malaria a 188.6 por cada 100,000 Habitantes.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Reducir la tasa de incidencia de malaria a 188.6 por cada 100,000 habitantes.</b>	248.7	225.0	215.1	205.8	193.1	188.6
<b>Informe SEPLAN</b>			85/118.1			
<b>Verificación FONAC</b>	-	119.73	92.82	63.80*		

Responsable: Secretaría de Salud (SS)

El Primer Informe a la Nación de 2010 registró 936 casos de Malaria, los cuales se atendieron en un 100%. Según información presentada por SEPLAN para el 2010 hubo una reducción del 75% de casos de malaria y el 100% recibiendo



tratamiento, para el 2011 una reducción en la tasa a 118.1 puntos porcentuales con 85 casos presentados.

Según datos facilitados por el Programa Contra Malaria en el 2009 los casos sospechosos fueron 108,529 y el total de casos confirmados de 9,321, para el 2010 los casos sospechosos 148,243 y los confirmados 9,682, para el 2011 los casos sospechosos 151,785 y los confirmados 7,615, para el 2012 los casos sospechosos 130,030 y los confirmados 5,927. Como se puede observar los datos difieren entre un informe y otro lo que representa una enorme debilidad para la Secretaría de Salud ya que no se sabe que datos debe tomar en cuenta para la formulación e implementación de políticas.

Según información proporcionada al FONAC por la Secretaría de Salud, el número de casos de malaria para el 2009 fueron 9,296, para el 2010 hubo un incremento hasta alcanzar 9,628 casos que respecto a la población total implicó una tasa de 119.73 por cada 100,000 habitantes, para el 2011 un decremento a 7,612 casos promoviendo la cuantificación de una tasa de 92.82, y para el 2012 una disminución aún más significativa al registrar 5,350 casos hasta la semana epidemiológica No. 43, lo que permitió cuantificar una tasa a esa altura de ese año por el orden de 63.8.

Los departamentos con mayor incidencia para el 2012 fueron Colon, Gracias a Dios, Olancho, Islas de la Bahía, Atlántida, Yoro y Francisco Morazán, mismos que históricamente han mostrado tener altos niveles de casos de Malaria.

La Secretaría de Salud nos reporta la estrategia de Investigación y Prevención de la Malaria, además de que Honduras obtuvo el premio “Campeones contra la Lucha de la Malaria en las Américas 2011” auspiciado por la OPS, para el 2012 se trabajó en la elaboración del Plan Estratégico Nacional de Malaria y el Plan de



Monitoreo y Evaluación 2012-2015, la instalación de 10,849 mosquiteros impregnados con insecticida, rociado intradomiciliar, aumento de la cobertura diagnóstica, intervención y control de brotes así como la promoción y vigilancia epidemiológica.

**Indicador Nacional: (28) Tasa de Incidencia de Enfermedades Infecciosas Asociadas a Condiciones Materiales de Vida (diarrea, iras\*1000 hab.)**

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
Tasa de incidencia de casos de enfermedades infecciosas asociadas a condiciones materiales de vida (diarrea, IRAS*1000 hab.) y Tuberculosis (x1000 hab.)	31.9/ 70.1/ 50	-	-	-	27.3/ 60/ 45	22.1/ 52/ 35	7.1/ 45/ 20	12.3/ 38.2/ 5
Informe SEPLAN		147.2/ 7.1/ 74.5	130/ 46/ 45.2					
Verificación FONAC								

Responsable: Secretaría de Salud (SS)

Según el Primer Informe a la Nación para el 2010 se redujo los casos de diarrea en 17.2 puntos porcentuales y las infecciones respiratorias agudas se disminuyeron en 11.1 puntos porcentuales.

Así mismo en apoyo a la consecución de dichos indicadores, se mejoró la infraestructura física a más de 1,000 viviendas en la zona rural del país, acción dirigida a la prevención y control de enfermedades como el mal de chagas, que reportó 220,000 infectados en 2009, reduciéndose a 73,333 en el 2012.

En cuanto a la enfermedad de leishmaniosis Cutánea y Mucosa para el 2010 el número de casos fue de 1,312 con una tasa por cada 100 mil habitantes de



16.31% siendo los departamentos de Choluteca (372), Olancho (351), Santa Bárbara(142) y Valle (124) donde más casos se presentaron, en el 2011 el total de casos fue 1,937 con una tasa de 23.94% siendo los departamentos de mayor incidencia Olancho (989), El Paraíso (199), Colon (167), y Choluteca (134).

En Leishmaniasis, existen 4 formas en el país, la cobertura del tratamiento en los últimos años es de 50% a 100% a las personas que demandan el servicio, también resaltamos el desarrollo del lanzamiento de la 1era y 2da Campaña de desparasitación, la cual beneficio a 1, 400,000 niños a nivel nacional, este se realizó a través del Programa de Escuela Saludable (PES), vía los directores de los diferentes centros educativos por lo que la Secretaría de Salud no tiene mayores elementos de valoración sobre los resultados positivos de dichas campañas.

Indicador Intermedio: Reducir a 45/100,000 Habitantes la Tasa de Incidencia de TB.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Reducir a 45/100,000 habitantes la tasa de incidencia de TB	62	56	52	49	46	45
SEPLAN	58.8*	74.5	45.2			
Verificación FONAC		36.1	39.6	19.4		

Responsable: Secretaría de Salud (SS) \*\*Modificación de acuerdo a publicación de la SS, boletín Situación de la Salud en Honduras 2010.

La tasa de incidencia en tuberculosis representa la cantidad estimada de casos nuevos de tuberculosis pulmonar, de frotis positivo y extra pulmonar, en un área específica y un tiempo determinado.

Fórmula de Cálculo:

\_\_\_\_\_



Variables:

NCNT: Número de casos nuevos de tuberculosis

TP: Total de la Población

Según los datos ofrecidos por SEPLAN, la incidencia de esta enfermedad disminuyó durante el 2011 en 29.3 puntos respecto al valor registrado en 2010, año en que se vio incrementada la incidencia tanto respecto a la meta prevista, como al valor de la línea de base.

La principal estrategia del Programa Nacional de Tuberculosis (PNT) es detectar pacientes con TB más contagioso (TB BK+) y hasta el mes de junio del 2012 se han notificado 1,139 casos de BK+ y 1,610 casos de todas las formas. Los resultados de tratamiento muestra que se ha alcanzado una tasa de éxito mayor del 85% en pacientes nuevos, sin embargo, la tasa de abandono del tratamiento se ha venido incrementado de forma significativa en los últimos años y oscila entre el 5% a 6% superando el porcentaje esperado (< del 3%).

Dentro de los esfuerzos desarrollados por la Secretaría de Salud sobresalen la detección de todo sintomático respiratorio que acude a la US, Tratamiento gratuito bajo la Estrategia Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES) a todo paciente diagnosticado con TB, realizando el examen baciloscopio seriado, Estrategia Alto a la TB (aunque esta se desarrolló años atrás por Alto TB Honduras y desde 2009 este programa dejó de tener vigencia).



## Indicador Nacional: (29) Tasa de Prevalencia del VIH en Población de 15-49 años.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
Tasa de prevalencia del VIH en población de 15-49 años.	1.2	-	-	-	1.05	0.9	0.7	0.2
Informe SEPLAN	1.7	0.68	0.60					
Verificación FONAC	-	0.68	0.68	0.68	-	-	-	-

Responsable: PENSIDA, Secretaría de Salud (SS) e Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

La prevalencia en VIH de la población de 15-49 años, es el porcentaje de personas infectadas con VIH en el rango etario de 15 a 49 años de edad, en relación al total de las personas en ese mismo tramo de edades.

Aplicación de la Formula:

\_\_\_\_\_

Variables:

NPVIH: Número de personas de 15-49 años de edad viviendo con VIH.

TP15-49a: Total de personas entre 15-49 años de edad.

A lo largo de los tres años de análisis, según la Secretaría de Salud se han desarrollado acciones que han posibilitado avances en la lucha para la reducción de la prevalencia del VIH/SIDA, como son: la reactivación de la Comisión Nacional de SIDA (CONASIDA), apertura de nuevos centros de atención integral para personas con VIH/ SIDA, aseguramiento del tratamiento antirretroviral a más de 7,400 personas con VH/ SIDA y ampliación de la cobertura del servicio de consejería a 171,200 personas. En materia de VIH, los avances han sido en función de la prevención de la epidemia, mejorar la calidad de vida de las persona conviviendo con el VIH- SIDA a través de la sostenibilidad de los procesos de



compra de antirretrovirales, también se han hecho esfuerzos en la vigilancia epidemiológica, ya que este es el mayor reto de la Secretaría de Salud, de acuerdo a los especialistas del área, el sistema de salud atiende cada caso captado con el inconveniente de que la misma es baja, debido a que no existe una estrategia conjunta de información que promueva la realización del examen del VIH-SIDA.

Indicador Intermedio: Reducir a 1% la Prevalencia de casos de VIH/SIDA en Población de 15 a 49 años.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Reducir a 1% la prevalencia de casos de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años.	1.7	1.6	1.4	1.3	1.2	1.0
SEPLAN		0.68	0.6			
Verificación FONAC		*0.68	*0.68	**0.68		

Responsable: Secretaría de Salud (SS) \* Estimados línea base 2009 / \*\* Observados a junio 2012

La prevalencia del VIH en la población general se ha mantenido estable en 0.68 % en los últimos 3 años, según lo informado por la Secretaría de Salud como producto de la implementación de varias estrategias entre las cuales se indican las siguientes:

- Se logró aumentar la cobertura de embarazadas que reciben tratamiento profiláctico, en el 2009 se detectaron 329 embarazadas de las cuales se logró atender a 263 (80%), a junio 2012 se lograron captar 118 embarazadas de las cuales 107 recibieron tratamiento, es decir un 91% de los casos detectados.
- A través de la Norma de Atención de la Co-Infeción Tuberculosis y VIH se han desarrollado esfuerzos para aumentar la vigilancia y atención oportuna de grupos de riesgo y como resultado a junio del 2012 han recibido tratamiento para TB-VIH un total de 201 personas.



- Fortalecimiento de programas de prevención en VIH-SIDA con énfasis a grupos de alto riesgo incluyendo a jóvenes y adolescentes, a través del trabajo conjunto entre la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud donde está de por medio la creación y revisión de programas educativos, aun así este es un tema en el cual no se han logrado sentar las bases para ese trabajo conjunto, por lo que los resultados de esta estrategia integral no son significativos o visibles.

La implementación del Programa Nacional de ITS ha tenido como resultados los siguientes:

- La cobertura del control prenatal a nivel nacional es superior al 89%, sin embargo a junio del 2012 solo al 45% se les realizó pruebas de RPR para detectar Sífilis, con una tasa de prevalencia a nivel nacional de 1% de embarazadas con sífilis activas, a quienes se les brinda el tratamiento médico inmediato.
- La incidencia en Sífilis Congénita en los niños tamizados en hospitales es de 0.1%, que equivale a 1 RN con sífilis congénita por cada 1000 nacidos vivos.
- Implementación de la estrategia de vigilancia centinela de las ITS (VICITS) en poblaciones en más alto riesgo (PEMAR) en trabajadoras del sexo y hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH).
- Fortalecimiento del diagnóstico etiológico de la Chlamydia trachomatis, Neisseria gonorrhoeae, Trichomonas vaginalis, Gardnerella vaginalis y VIH.



Indicador Intermedio: Aumentar a 82% el Porcentaje de Pacientes Viviendo con VIH/SIDA que Reciben Tratamiento Antirretroviral.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Aumentar a 82% el porcentaje de pacientes viviendo con VIH/SIDA que reciben tratamiento antirretroviral.</b>	49	54	60	66	74	82
<b>Informe SEPLAN</b>	49	26.5				
<b>Verificación FONAC</b>						

Responsable: Secretaría de Salud (SS)

Este indicador permite medir el número de personas que están conviviendo con VIH en relación a los que tienen a su disposición el tratamiento adecuado de Antirretroviral.

Según el informe de SEPLAN para el 2011 un total de 7,400 personas recibieron tratamiento y 171,200 personas recibieron consejería.

Según la Secretaría de Salud, sobresalen como esfuerzos realizados para garantizar el tratamiento antirretroviral a la población los siguientes:

- Incremento del número de personas con VIH- SIDA que reciben tratamiento antirretroviral de 7,075 en el 2009 a 8,614 a junio de 2012.
- Ampliación de Cobertura a municipios donde se presentan altas tasas de incidencia y Co-Infección como Brus Laguna, Gracias a Dios y San Pedro Sula.
- Replanteamiento de la Estrategia de Abordaje Integral de las ITS y VIH/SIDA en el Marco de la Reforma Integral de Salud.



### **Indicador Nacional: (30) Porcentaje de Prescripciones Médicas Totalmente Atendidas en Hospitales del Estado.**

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
<b>30. % de prescripciones médicas totalmente atendidas en hospitales del Estado.</b>	<b>N.D.</b>	-	-	-	60	77	93	95
Informe SEPLAN								
Verificación FONAC								

Responsable: Secretaría de Salud (SS)

Este indicador permite identificar el número de personas atendidas en el sistema de salud pública, cubriendo sus necesidades en materia de medicamentos, exámenes u otros servicios. Para el 2011 se registra disminución en la cobertura de la atención ambulatoria.

El sistema de salud comprende todas las organizaciones, instituciones y recursos dirigidos a la realización de acciones cuyo propósito principal es el mejoramiento de la salud. En la actualidad es la Secretaría de Salud la que tiene el mayor número de unidades de prestación de servicios, a nivel nacional cuenta con 29 hospitales (7 nacionales, 7 Regionales, y 15 de área), a nivel primario conformada por 1048 Centros de Salud Rural (CESAR), 349 Centros de Salud Con Médico y Odontológico (CESAMO), 61 Clínicas Materno Infantil, 5 Clínicas Periféricas de Emergencia (CLIPER), 14 Centros Escolares Odontológicos.

Según datos brindados por el comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) se cuenta con un promedio de 8.7 médicos por cada 10,000 habitantes, así como 3.2 enfermeras por cada 10,000 habitantes.

Con un presupuesto anual histórico que no permite dar respuesta a la creciente demanda de servicios de salud de la población, las debilidades son muchas



iniciando por la estimación de 74 municipios que no tienen ninguna tipo de presencia de la Secretaría de Salud, graves deficiencias en los servicios de emergencia, consulta externa general y especializada así como de los diagnósticos y quirúrgicos operatorios.

No hay medicinas del cuadro básico compuesto por 430 medicamentos, ni para la hepatitis c y para el VIH, a su vez también los pacientes se quejan de la falta de calidez humana (maltrato físico y psicológico) del personal médico y enfermería. Deterioro de la infraestructura física de toda la red hospitalaria del país, escases del personal (médico, técnico, auxiliar y comunitario), más problemas por constantes asambleas informativas y paros, falta de material, equipo y ambulancias.

Deficiente organización, articulación y comunicación de los servicios de salud, por lo que la Secretaría de Salud como una medida para superar los obstáculos hacia el logro de brindar servicios de salud adecuados y pertinentes propuso un Modelo de Gestión Descentralizada (SESAL), cuyo objetivo es ampliar la cobertura y acceso de los servicios de salud a la población basado en atención primaria en salud integral que privilegie la salud familiar con participación interinstitucional y local.

Indicador Intermedio: Lograr 90% de Prescripciones Médicas Atendidas en Hospitales del Estado.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Lograr 90% de prescripciones médicas atendidas en Hospitales del Estado.	ND	ND	ND	ND	N/D	N/D
Informe SEPLAN						
Verificación FONAC						

Responsable: Secretaría de Salud (SS)



En el año 2011 se invirtió, la suma de L.196 millones en compra de medicamentos, reportando además el proceso de una nueva compra por L. 457 millones, se diseñó un plan de cobertura del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), el cual incorpora servicios médicos hospitalarios, pensión y jubilación a los afiliados directos y sus familias, con la ampliación de estos servicios se pretende generar nuevos ingresos por alrededor de L. 200 millones.

Licitación de L. 400 millones en medicamentos del cuadro básico para el IHSS, contando con un 40% de abastecimientos a diciembre de 2010, así como el diseño e implementación de un plan para reducir el déficit del IHSS racionalizando el gasto corriente, comprando medicamentos a precios más competitivos y contratando personal estrictamente necesario.

**Indicador Intermedio: Aumentar en un 20% el Número de Parejas Protegidas con Métodos de Planificación Familiar.**

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Aumentar en un 20% el número de parejas protegidas con métodos de planificación familiar.</b>	243,836	253,102	262,719	272,703	283,065	293,822
<b>Información SEPLAN</b>		130,200	175,000			
<b>Verificación FONAC</b>	-	-	323,942	277,793*		

Responsable: Secretaría de Salud (SS) \*dato a junio 2012

Este indicador muestra las diferentes prácticas que pueden ser utilizadas por una pareja de potenciales progenitores orientada a la determinación del número de hijos y las circunstancias, social, económica y personal, en las cuales se desea tenerlos. Para el 2011, el Segundo Informe a la Nación indicó un número de 299,479 parejas protegidas, dato que no concuerda con el informado por SEPLAN en su informe 2010-2011 de la VPPN que fue de 175,000 y, que representó el 66.61% de la meta proyectada para ese año.



En conversación directa con los directores de programa al interior de la Secretaría de Salud se informó al FONAC el número de parejas protegidas como línea base fue de 370,925, para el 2010 419,357, para el 2011 554,870 y a junio 2012 un total de 276,733, sin embargo en el informe presentado por la Secretaría de Salud se nos indica que para el 2011 se reportaron 323,942 parejas y a junio de 2012 un total de 277,793, los que hace evidente el desarrollo de parámetros que permitan el manejo de información real.

Como esfuerzos desarrollados por la Secretaría de Salud se pueden nombrar la actualización e implementación de la Estrategia Metodológica de los Servicios de Planificación Familiar en todos los hospitales y unidades de salud, la Estrategia Nacional para asegurar el Acceso a los servicios de planificación en el área rural de Honduras, y la Estrategia para la Disponibilidad Asegurada de Insumos Anticonceptivos (DAIA).

### **Indicador Nacional: (31) Número de Municipios Administrando Sistemas de Agua y Saneamiento.**

Concepto	Línea Base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
<b>Número de municipios administrando sistemas de agua y saneamiento.</b>	5	-	-	-	50	150	200	298
<b>Informe SEPLAN</b>	0	10	11					
<b>Verificación FONAC</b>								

Responsables: Secretaría del Interior y Población (SEIP) y Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)

Este indicador cuantifica el número de municipios que a nivel nacional están administrando sus sistemas de agua y saneamiento, para lograr dicha administración se considera la aplicación de la Ley Marco de Agua y Saneamiento, pero se aclara que este indicador no mide la calidad del servicio.

Aplicación de la metodología de cálculo:



Variables:

i: Primer Municipio

n: Último municipio

MASA: Municipios administrando sistemas de agua y saneamiento.

Indicador Intermedio: 65 Municipios Administrando Sistemas de Agua y Saneamiento.

Concepto	Línea Base de 2009	2010	2011	2012	2013	2014
65 municipios administrando sistemas de agua y saneamiento.	9	16	35	53	60	65
Informe SEPLAN	0	10	11	-	-	-
Verificación FONAC						

Responsable: Secretaría del Interior y Población (SEIP) y Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA).

## **META 1.5: UNIVERSALIZAR EL REGIMEN DE JUBILACION Y PENSION PARA EL 90% DE LOS ASALARIADOS DE HONDURAS.**

Esta meta está sustentada bajo el Objetivo 1 y los Lineamientos Estratégicos de Reducción de la Pobreza, Generación de Activos e Igualdad de Oportunidades; y, Salud como Fundamento para la Mejora de las Condiciones de Vida de la Visión País y el Plan de Nación: Representa el conjunto de normativas e instituciones que se establecen a nivel nacional para garantizar que la masa laboral ocupada pueda disponer de una jubilación que garantice su supervivencia con calidad de



vida al término de su vida laboral o por si esta se interrumpe por razones de invalidez, en este caso en la VPPN se ha propuesto al año 2038 Universalizar el Régimen de Jubilación y Pensión para el 90% de los asalariados de Honduras.

Está compuesto por el Indicador Nacional, Porcentaje de Asalariados Afiliados a Sistemas de Previsión, y el Indicador Intermedio, Aumentar a 30% el Porcentaje de Trabajadores Afiliados a Sistemas de Previsión.

### **Indicador Nacional: (16) Porcentaje de Asalariados Afiliados a Sistemas de Previsión.**

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
Porcentaje de asalariados afiliados a sistemas de previsión.	13				23	33	43	90
Informe SEPLAN								
Verificación FONAC								

Responsable: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

En apoyo a la consecución de esta meta e indicador nacional, el Plan de Gobierno 2010-2014 incorpora como indicador intermedio el denominado “Aumentar a 30% el Porcentaje de Trabajadores Afiliados a Sistemas de Previsión” , mismo que parte de una línea de base de 20.3% en 2009, que resulta ser completamente diferente a la que contempla el indicador nacional (13%), que a su vez implica una proyección de 23% como meta para ser alcanzada durante el 2013, es decir hacia finales del presente Gobierno. Ante estas discrepancias FONAC en concreto, no puede desarrollar la verificación y seguimiento a este indicador nacional, por lo que está a la espera que SEPLAN dé a conocer los resultados de la consultoría realizada a inicios del 2012, sobre los indicadores plasmados en la LVPPN, a través de la cual quedaron identificados los indicadores posibles de ser medidos utilizando la metodología previamente aprobada, eliminación o en su



defecto cambios para su correcta medición para otros, así como nuevas incorporaciones.

Indicador Intermedio: Aumentar a 30% el Porcentaje de Trabajadores Afiliados a Sistemas de Previsión.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Aumentar a 30% el porcentaje de trabajadores afiliados a sistemas de previsión.</b>	20.3	20.0	22.5	25.0	27.5	30.0
<b>Informe SEPLAN</b>	20.3	18*				
<b>Verificación FONAC</b>						

Responsable: Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS) – Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) \*Por falta de datos este reporte no incluye afiliados al INPREMA e INPREUNAH.

Cerca del 55% de la Población Ocupada forma parte de los asalariados que no cuentan con las mínimas garantías sociales, el 80% de la población está fuera de los Sistemas de Previsión Social, y al 2012 la población mayor de 60 años fue de 713,894, de los cuales solo el 3% tiene asegurada una pensión.



## Conclusiones Generales

- El solo hecho de tener aprobada una ley de Plan de Nación y Visión de País, y de contar con una estructura organizativa vinculada a la planificación en constante renovación y aprendizaje, así como haber iniciado procesos de capacitación de carácter permanente para los técnicos de las diferentes Secretarías de Estado, orientados a temas como Gestión por Resultado y Cadena de Valor, asegura la continuidad de los procesos, quedando solo el reto de fomentar la voluntad y mayor compromiso de las máximas autoridades del país iniciando por los Presidentes de los tres Poderes del Estado, el Consejo de Ministro, diputados y alcaldes y qué decir de los aspirantes a la Presidencia de la República de cada uno de los partidos políticos dispuestos a participar en las elecciones generales del mes de noviembre del año en curso para presidir el período gubernamental 2014-2018. También resulta importante continuar con los procesos de armonización y alineamiento de la Cooperación Internacional.
- En función de los avances y el desempeño de los Indicadores Nacionales e Intermedios vinculados al Objetivo Nacional I durante el periodo 2010-2012, se ha logrado cuantificar y concluir que 4 (16.7%) del total de indicadores nacionales en función de su comportamiento avanzan pero deben mejorar, para no correr el riesgo de incumplir la meta planteada al 2013, 11 Indicadores Nacionales (45.8%) dan muestras de avance pero no en el grado y tiempo esperado por lo que tiene pocas probabilidades de llegar a la conclusión de su meta proyectada al 2013, y 9 (37.5%) de los indicadores su avance ha sido contrario a la tendencia proyectada para el 2013 a partir del valor expresado como línea de base, por lo que no tienen ninguna posibilidad de alcanzar la meta prevista al 2013.



- Se vuelve necesario entrar en un proceso de revisión general de los Indicadores Nacionales e Intermedios plasmados en la VPPN y Plan de Gobierno respectivamente, para con ello reorientar las políticas y programas hasta ahora implementadas, ya que en un buen porcentaje no están contribuyendo al logro sostenido de los valores anuales proyectados asociados a los indicadores nacionales y por consiguiente a la concreción de las metas nacionales proyectadas para ser alcanzadas al final del presente período de gobierno.
- La mayoría de Programas y Proyectos de inversión de carácter social y particularmente de pobreza, educación y salud son financiados en un altísimo porcentaje con fondos externos vía donaciones y préstamos, situación que debería llamar a la reflexión de nuestras autoridades públicas, en el sentido de ir previendo el completo respaldo a dichos programas con fondos nacionales y así asegurar su sostenibilidad futura, sin poner en precario los logros hasta ahora alcanzados a través de sus respectivas ejecuciones.
- Consideramos necesario y prioritario, el fortalecimiento financiero y técnico del Instituto Nacional de Estadísticas, para que cumpla con su papel de coordinación y rectoría de las estadísticas nacionales, de manera armónica con el resto de las instituciones públicas, que conduzca al país, a la consecución de información con el suficiente grado de detalle, veraz, oportuna y confiable.
- Desde la aprobación de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza en el año 2001, el país ha destinado vía el Presupuesto de la República, una suma aproximada a L. 270,000 millones, cifra que se vuelve gigantesca ante los pobres resultados registrados en los indicadores estructurados con fines de



medición de la reducción de la pobreza relativa y extrema, desperdiciando la gran oportunidad concedida al país, producto del alto porcentaje de condonación de que fue objeto nuestro endeudamiento público externo, por parte de los organismos financieros internacionales y países amigos.

- La inversión pública ha venido representando en los últimos años menos del 10% del presupuesto nacional de la República y dentro de esta asignación presupuestaria un destino importante de recursos para gasto corriente, lo que lapida los recursos que deberían llegar a los más necesitados o en su defecto promover oportunidades de inversión privada nacional y extranjera. La cooperación internacional y las organizaciones de la sociedad civil deben poner mayor énfasis y atención en la eficiencia de la inversión de los recursos públicos.
- Existe cierto grado de irresponsabilidad de algunas autoridades públicas al manejar datos estadísticos sin base firme acoplada a la realidad existente en el país, de ahí que varios de los informes institucionales presentados registren cifras totalmente diferentes entre sí, lo que demuestra la limitada o nula coordinación a nivel interno y entre instituciones que derivado de su objetivo de creación deberían estar abocadas de manera conjunta a la consecución de metas y objetivos institucionales, sectoriales y nacionales.
- Dentro de las observaciones institucionales podemos mencionar que el 100% de los portales web de las instituciones públicas relacionadas con el Objetivo Nacional I de la Visión de País y Plan de Nación esta desactualizado; los programas y proyectos no están vinculados a las líneas presupuestaria, los proyectos no está referenciados geográficamente de acuerdo a la división regional de VPPN, además en la mayoría de casos el personal administrativo y de comunicación no tiene mayor conciencia del que hacer fundamental de la



institución y mucho menos el contenido y alcances de la Visión de País y el Plan de Nación, lo que los vuelve poco orientadores hacia la facilitación de la información.

- La mayoría de las Secretarías de Estado relacionadas con el Objetivo I de la VPPN, no presentan informes detallados, comprensibles, claros, de forma pertinente y con estructura presupuestaria, si se orientara a las instituciones a informar considerando estos elementos, se facilitaría todos los procesos de transparencia, participación activa de la Sociedad Civil y los procesos de verificación y seguimiento.
- Migración y la reinserción del migrante retornado son temas invisibles en la Visión de País y Plan de Nacional.

## **Conclusiones Específicas por Meta**

### **Pobreza, Extrema pobreza y Previsión Social**

La Tasa de Dependencia Demográfica cuantificada para el 2011 que fue de 72.7%, implica que la población menor de 15 años y la mayor de 65 años están supeditadas al 27.3% constituida por la población en edades comprendidas entre los 15 y los 64 años, considerada apta para trabajar. El gran inconveniente radica en que gran parte de la población en edad de trabajar asociado a la PEA presenta problemas de empleo derivado no tanto de la posición de desocupación, pero sí de aquella que presenta condiciones de subempleo tanto visible como invisible. Está situación en definitiva no está apoyando los esfuerzos que se vienen desarrollando con fines de reducir la pobreza relativa y la extrema tanto a nivel nacional como por área de residencia, donde la rural presenta una marcada diferencia en cuanto a ingreso promedio mensual respecto a la urbana.



También muestra que en este momento no alcanzamos garantizar las provisiones sociales mínimas de la población con mayor edad (65 años y más), aunque este sector represente apenas el 4% de la población total. En el 2011 el Ingreso Mensual Promedio Nacional fue de L. 5,315.00 (US\$ 273.00) denotando diferencias importantes a nivel de área de residencia, mientras la urbana mantuvo un ingreso mensual promedio de L.7,379.13 (US\$ 379.00), la rural cuantificó L.3,718.77 (US\$ 191.00).

Los factores o condiciones más evidentes:

- Situación social- económica internacional y nacional: elevado gasto gubernamental, baja captación de ingresos vía tributos y tasas, baja producción (agropecuario, industrial, turismo y prestación de servicios), caída de monto de exportaciones, altos niveles de inequidad, de corrupción, inseguridad y altos niveles de conflictividad social. Se suman la caída en la captación de remesas familiares y la congelación de recursos externos provenientes de préstamos de OFIs y gobiernos amigos.
- Bajos niveles de inversión nacional y extranjera, producto de la deprimida situación económica y financiera internacional, de altos niveles de inseguridad jurídica, falta de reglas claras y trámites administrativos y legales demasiados complejos; y,
- Políticas sociales y macroeconómicas implementadas por el gobierno que han provocado un distanciamiento con el sector privado y por lo tanto generado obstáculos a oportunidades de inversión, producción y acceso a puestos de trabajo sostenidos en el tiempo.



Como positivo, este indicador muestra la gran oportunidad que Honduras tiene como país al contar con un bono demográfico de 3, 087,979 de niños y jóvenes entre 0-14 años, que si logramos garantizar todos sus derechos sociales (efectivas y pertinentes oportunidades alimentarias, educativas, formativas, de salud y de empleabilidad digna) en los años venideros cuando ellos formen parte de manera paulatina de la Población en Edad de Trabajar (PET) estarán en posibilidad de garantizar mayores ingresos y mejores oportunidades a las futuras generaciones, población mayor de 65 años, así como a sus familiares incorporados como población económicamente inactiva.

Según los datos estadísticos del INE podemos observar como se ha venido incrementado los niveles de Pobreza Relativa y Pobreza Extrema, ya que para el 2012 el 66.5% de la población total (aproximadamente 5.5 millones de hondureños) viven bajo la línea de la pobreza, de los cuales el 46% presentan condiciones de pobreza extrema.

Es importante indicar que del 45.7% constituido como población ocupada más de 54% no cuentan con las mínimas garantías sociales (prestaciones, vacaciones, pago de décimo tercer y cuarto mes) y que más del 50% de la PEA está ubicada en el sector informal de la economía y son pocas las iniciativas que desde Plan de Nación y Visión de País en materia de seguridad social (baja calidad educativa no garantías de previsión social, limitado acceso al área de salud, vivienda y crédito) se están implementando para atender a este segmento de la población.

Lo que nos debe llevar a una profunda reflexión y análisis de programas, como las transferencias condicionadas, que se han venido ejecutando en los últimos años con miras a reducir pobreza, y el uso eficiente de los altos montos de recursos financieros (préstamos externos) destinados para ese fin y considerar el



cierre o replanteamiento de los programas que no están dando los resultados esperados.

Es importante considerar que los indicadores presentan brechas enormes de desigualdad social y altos índices de pobreza extrema y en general en todos los aspectos pero que estos problemas se ven de forma más reiterada, permanente y profunda en el área rural.

### Educación

Al 2011 la tasa de escolaridad promedio fue de 7.4% lo que representa un importante avance, este resultado lo vemos directamente vinculado al nivel de cobertura del I y II Ciclo de Educación Básica, que aunque del 2010 al 2011 su matrícula presenta una disminución del 1.5%, se mantuvo en este último año en el orden de 88.1% (1,038,299 niños atendidos), es imperioso no abandonar la constancia y la importancia con la que se ha venido trabajando en este nivel, en todo caso aspirando en gran manera a promover un mejoramiento de los niveles de calidad.

Para pre básica al 2011 vemos un leve incremento a 45.7% (166,748 niños atendidos). En el III ciclo de educación básica la cobertura fue del 39.02%, porcentaje sumamente influenciado por el comportamiento en el área urbana, dado que en la rural apenas se atendió al 26.2% de la población en edades entre 13 y 14 años.

Los porcentajes de cobertura para la educación media son más alarmantes pues a lo largo del 2011 solo se logró atender a nivel nacional al 27.8% de la población y en el área rural a un 18.8%.



Resulta importante que se haya identificado que el alumno no está adquiriendo la necesaria capacidad de análisis y pensamiento reflexivo y que el docente se está incorporando también de manera limitada a procesos de capacitación permanente, y que solo 2 de cada 10 estudiantes logran culminar el III ciclo de educación básica.

Se puede concluir que como primer paso se vuelve prioritario recobrar la Gobernabilidad del Sistema Educativo Nacional, acción indispensable para lograr emprender mayores esfuerzos dirigidos a incrementar el acceso, la calidad y la pertinencia de la educación, así como ampliar los niveles de cobertura a nivel nacional con una ineludible responsabilidad por una mayor prioridad en el área rural, a través de la promoción de Centros Básicos, para con ello facilitar el acceso a los grados séptimo, octavo y noveno, así como fortalecer programas flexibles como lo son los sistemas EDUCATODOS, TELEBASICA, SEMED, y Educación por Radio entre otros.

Mejorar la infraestructura educativa, así como buscar cerrar la brecha digital y del idioma, para esto resulta necesario evaluar los resultados de programas de Ampliando Horizontes, EDUCATRACHOS e inglés como segunda lengua.

Fortalecer las acciones dirigidas a disminuir la tasas de repitencia y la deserción, indicadores que durante el 2012 mostraron valores en su orden de 5.85% y 1.36%, muy por encima de las metas propuestas para ser alcanzadas al final del 2013 de 1.2% y 0.4% respectivamente.

Incrementar los esfuerzos para reducir la tasa de analfabetismo que en 2011 fue de 14.9%, estableciendo estrategias enfocadas a los grupos con mayor edad y en forma particular en el área rural, donde el problema es más evidente.



Promover la apertura de Centros Comunitarios de Educación Pre básica (CCEPREB), Impulsar los PROHECO, así ampliar cobertura de iniciativas con carácter social como Matrícula Gratis, Merienda Escolar, Vaso de Leche y que su distribución sea estrictamente focalizada hacia aquellas comunidades con mayor grado de rezago y postergación, ya que además de ser un beneficio para el centro y la comunidad, también aportan para disminuir la repitencia, deserción, y la sobre edad.

Es importante buscar la aprobación de la Política Pública de Educación en Valores y Ciudadanía promovida por la Red Interinstitucional para el fortalecimiento de los valores en Honduras (RIFOVAH), así como establecer una comunicación permanente con los medios de comunicación para desarrollar estrategias conjuntas en el fomento de valores y ciudadanía.

En vista de los resultados negativos en cuanto al tema de embarazo adolescente se propone además de trabajar desde la perspectiva de la promoción en valores, incrementar los esfuerzos vinculantes, coordinados y efectivos entre la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación, además del incuestionablemente involucramiento de los padres y madres de familia.

Establecer de forma progresiva mecanismos apropiados para asegurar la asistencia de los docentes en el aula de clase, en este caso los relojes biométricos digitales se ven como una opción aceptable, así como la organización administrativa de la propia Secretaria de Educación, para asegurar el pago en tiempo y forma a los docentes.

Es importante considerar encuestas de satisfacción de la calidad educativa aplicadas a padres-madres- estudiantes y las pruebas de rendimiento académico



pueden asegurar la medición de la calidad, así como el cumplimiento de los 200 días de clase.

Respecto al tema de la matrícula gratis, se identificó que solo el 21% de los centros educativos que recibieron el beneficio liquidó los fondos al menos una vez, por lo que se sugiere ampliar la participación de los padres de familia en la administración de los mismos, además de establecer una base clara de condicionalidad para los desembolsos, es decir que el siguiente año el centro educativo que no presente liquidación perdería el beneficio.

También es necesario revisar beneficios como el Bono de Transporte, de tal forma que los fondos se utilicen para lo que fue destinado, promover la valoración de las carreras técnicas, así como la regionalización de acuerdo a las potencialidades locales.

El Trabajo Infantil en el 2011 fue del 20.22% lo que representa 350,040 niños de los cuales 4 de cada 10 sufren desnutrición, lo que nos lleva a la urgente necesidad de establecer mecanismo más efectivos e incentivos para las familias para que envíen sus hijos a la escuela y puedan asegurar la adecuada alimentación que conlleve al éxito escolar.

Se reporta un avance significativo en el rendimiento en matemáticas y español de los niños (as) matriculados en los dos primeros ciclos de educación básica, aunque se indica que continúa siendo bajo en relación a los demás países del área, especialmente en matemáticas II ciclo.

Para el 2012 se desarrollaron las Pruebas de Rendimiento Académico en Matemáticas y Español de primero a noveno grado, con resultados muy variados y satisfactorios, en Matemáticas del I y II nivel de ciclo, el promedio alcanzado fue



de 43.8% frente a la meta establecida de 43.05%, en Español fue de 47.85 frente a la meta prevista establecida de 44.05%.

Para tercer grado en matemáticas y español los resultados fueron 55% y 66% respectivamente y un promedio de 60.5% entre ambos, para sexto grado en español y matemáticas los resultados fueron 69% y 53% respectivamente y un promedio para dichas materias de 61% y para noveno grado los resultados fueron de Español 64% y Matemáticas 36% con un promedio de 50%.

El promedio de matemáticas de tercero, sexto y noveno grado fue de 47% y el de español para los mismo grados de 66%, el promedio nacional para ambas materias entre ambos fue de 56.5%, resultado muy superior a lo que históricamente se había venido registrando siendo 45.8%, el más cercano registrado en 2011.

Es necesario para los posteriores procesos incluir el décimo segundo grado, ya que en las pruebas desarrolladas para el 2012 el mismo no fue incluido.

Cuando hacemos referencia a los resultados presentados en las pruebas por área geográfica, se aprecia que el área rural presenta menores porcentajes de rendimiento académico en matemáticas y español, así como menor captación de conocimiento en matemáticas conforme los jóvenes avanzan a mayores grados académicos, es importante resaltar que los mejores resultados se observan en centros educativos multidocentes, en los dos primeros ciclos de educación básica, mientras en el tercer ciclo de educación básica, los resultados de rendimiento son similares entre los Centros de Educación Básica (CEB) y los Institutos de Educación Media (IEM).



Es necesario que se presenten niveles de desempeño de los centros educativos y que se establezca un plan priorizado de trabajo para los centros con bajo rendimiento académico, para de esta forma hacer un trabajo específico que tenga como objetivo fortalecer los procesos de capacitación e incrementar la calidad educativa.

### Salud

En la actualidad es la Secretaría de Salud la que tiene el mayor número de unidades de prestación de servicios, a nivel nacional cuenta con 29 hospitales (7 nacionales, 7 Regionales, y 15 de área), a nivel primario conformada por 1,048 Centros de Salud Rural (CESAR), 349 Centros de Salud Con Médico y Odontológico (CESAMO), 61 Clínicas Materno Infantil, 5 Clínicas Periféricas de Emergencia (CLIPER), 14 Centros Escolares Odontológicos.

Con un presupuesto anual histórico que no permite dar respuesta a la creciente demanda de servicios de salud de la población, las debilidades de esta Secretaría son muchas, iniciando por la estimación de 74 municipios que no tienen ninguna tipo de presencia de la Secretaría de Salud, dependiente en muchos de sus programas esenciales y de carácter social, de la cooperación internacional, con graves deficiencias en los servicios de emergencia, consulta externa general y especializada, así como de los diagnósticos y quirúrgicos operatorios.

Deterioro de la infraestructura física de toda la red hospitalaria del país, escasez del personal (médico, técnico, auxiliar y comunitario) ya que se cuenta con un promedio de 8.7 médicos por cada 10,000 habitantes, así como 3.2 enfermeras por cada 10,000 habitantes, asfixiado por constantes asambleas informativas y paros, falta de materiales, equipo y ambulancias.



Continuamente queda una demanda insatisfecha del cuadro básico de medicinas compuesto por 430 medicamentos, así como en ocasiones existe escasez de medicamentos para la hepatitis c y para el VIH, a su vez también los pacientes se quejan de la falta de calidez humana (maltrato físico y psicológico) del personal médico y de enfermería.

Deficiente organización, articulación y comunicación de los servicios de salud, por lo que la Secretaría de Salud como una medida para superar los obstáculos hacia el logro de brindar servicios de salud adecuados y pertinentes, propuso un Modelo de Gestión Descentralizada (SESAL), cuyo objetivo es ampliar la cobertura y acceso de los servicios de salud a la población, basado en atención primaria en salud integral que privilegie la salud familiar con participación interinstitucional y local.

Es necesario fortalecer la institucionalidad, así como mejorar su presupuesto para permitirle mayores niveles de cobertura, mejor calidad de los servicios y acceso para todos los ciudadanos de las medicinas requeridas, hasta lograr su estado de salud general, brindar mayor apoyo a la Comisión Interinstitucional de Medicamentos (CIM). Es importante recalcar la urgencia y la ineludible responsabilidad para con el área rural.

Resulta trascendental reconocer el trabajo permanente que la Secretaría de Salud ha desarrollado para disminuir la Mortalidad Materna e Infantil, aun así se hace oportuno implementar mayores mecanismos de atención prenatal, incrementando esfuerzos en el área rural en la captación oportuna de las embarazadas, así como lograr incrementar los partos institucionales.

Se debe continuar con el fortalecimiento de las Estrategias como ser RAMNI, el CONE y el PAI, así como ampliar la cobertura de iniciativas como los Hogares



Maternos, promover y desarrollar campañas de lactancia materna (esta como política de Estado).

Continúa siendo un reto de país disminuir la tasa de incidencia de diarrea, así como la tasa de incidencia de las infecciones respiratorias agudas (IRAS).

Dados los excelentes resultados en cuanto a la cobertura en vacunación, se motiva a las autoridades de la Secretaría de Salud a continuar mejorando en el tema y que se busque la aprobación del nuevo Proyecto de Ley de Vacunas y ampliar el esquema básico de vacunación.

Es necesario incrementar esfuerzos para evitar la desnutrición crónica en los niños, así como lograr la correcta descentralización de los servicios de salud, mayor acceso y pertinencia ambulatoria, así como atender en un 100% el total de prescripciones médicas.

Ampliar la cobertura y mejorar la atención del Instituto Hondureños de Seguridad Social. Es importante insistir en la necesaria capacitación del personal médico (pasantes), enfermería, auxiliar, administrativo y de servicio para que ellos brinden un servicio humanizado, respetuoso, atento y empático en la atención de los usuarios del sistema público.

No descuidar la vigilancia epidemiológica e incrementar esfuerzos en malaria, dengue y tuberculosis. En el caso de los indicadores en salud que tienen que ver con VIH-SIDA vemos un gran reto en función de la educación a la población de Honduras y la captación de nuevos casos, es decir promover campañas para la realización de la prueba de VIH.



Desarrollar mayores esfuerzos por la unificación de un sistema de indicadores y reportes de avances, así como promover la prevención de enfermedades a través del chequeo médico permanente por medio de campañas educativas.



## Cuadro Resumen Valorativo

### Objetivo 1

Indicadores Nacionales						
Grado de Desempeño, Cumplimiento y Avance						
Indicador	Muy Insatisfactorio (0% - 50%)	Insatisfactorio (50-60%)	Debe Mejorar (60%-80%)	Satisfactorio (80% - 100%)	Conclusión	Recomendación
<b>Meta 1: Erradicar la Pobreza Extrema</b>						
<b>Tasa de Dependencia Demográfica (TDD)</b>					Este indicador no ha logrado los avances esperados, además de que observamos una línea base que no corresponde a la realidad y metas muy conservadoras que no contribuirán a los resultados esperados por la Población.	Replanteamiento del propio indicador y recalibrar las metas. A su vez generar más programas enfocados en ofrecer oportunidades laborales y educativas (formales, técnicas, alternativo no formal) y mayores opciones de previsión social en el seno familiar.
<b>% de Hogares en Situación de Pobreza Extrema</b>					Este indicador no solo no ha logrado avances en la reducción de la Pobreza Extrema sino que además muestra un crecimiento acelerado al pasar de 36.4% en el 2009 a 46.0% al 2012.	Recalibrar la línea base y las metas, considerar el cambio o revisión de los indicadores intermedios, así como los programas y proyectos que hasta el momento se han llevado a cabo para el cumplimiento de este indicador. Buscar la revisión del bono 10,000 ya que se han invertido cantidades considerables de recursos en este programa, pero no presentan mayores beneficios en la reducción de la pobreza, en parte porque no se respetan los criterios de selección de los beneficiarios, así como del resto de los requisitos establecidos, se debe buscar una mayor focalización del programa y un enfoque que vaya en función de independizar económicamente a las familias y no a volverlas más dependientes del Estado. Se hace necesario incrementar los esfuerzos en la búsqueda de que los ciudadanos puedan adquirir su vivienda con mayores facilidades crediticias y de



					tiempo.
<b>Meta 2: Reducir a Menos del 15% el Porcentaje de Hogares en Situación de Pobreza</b>					
<b>% de Hogares en situación de pobreza.</b>				La línea base para este indicador es 59.2% para el 2009 y al 2012 la población que vive bajo la línea de la pobreza representa el 66.5% de la población, lo que nos indica que en lugar de tener un avance positivo en función de reducir la pobreza ésta más bien se ha incrementado en más de 7% puntos porcentuales.	Recomendamos recalibrar el indicador desde la línea base y las metas establecidas para los años venideros, además de buscar nuevas estrategias, políticas y programas de abordaje hacia la reducción de la pobreza desde una perspectiva social y económica, que permita asegurar la captación de ingresos necesarios en las familias para suplir las necesidades de una canasta básica ampliada. Buscar ampliar coberturas, acceso y calidad del servicio de energía eléctrica en los departamentos de Islas de la Bahía y Gracias a Dios, a través de la promoción de las fuentes de generación de energía vía recursos naturales renovables.
<b>% Cobertura de Hogares Rurales con acceso a Agua Potable.</b>				La línea base de la cual parte este indicador es 63.2%, la meta al 2013 es incrementar la cobertura a 70% y el resultado al 2011 fue de 78.20% lo que indica que se superó la meta, sin embargo es importante aclarar que esto es en parte por los niveles de cobertura, no así en los niveles de acceso y calidad que siguen adoleciendo de graves falencias.	Es necesario considerar el replanteamiento de este indicador nacional para que no se refiera solo al área rural sino mas bien a toda la población y este tal como está expresado sea el primer indicador intermedio.  Ampliar la cobertura y acceso al servicio de agua potable a la par del incremento del interés particular por mejorar la calidad del mismo, sobre todo en el área rural, que es donde se presentan los rezagos más elevados.
<b>% Cobertura de Hogares con acceso a sistemas de eliminación de excretas.</b>				No hay mayores elementos informativos que apoyen la medición correcta de este indicador. La información disponible en cuanto a número de hogares a través del INE, no permite identificar el acceso de los mismos a diferentes tipos de servicio.	Para el año 2011, de un total de 1,704,883 viviendas existentes en todo el país, las viviendas ubicadas geográficamente en el área urbana fueron 838,158 de las cuales 584,196 tienen acceso a este servicio y de las 866,715 viviendas en el área rural, el total de con inodoro conectado a la alcantarilla fueron apenas 37, 088, un total de 146,423 no tienen ningún tipo de saneamiento básico.





					Los principales retos en este tema son la cobertura de saneamiento básico adecuado para el área rural y el tratamiento adecuado de aguas, aunque el tema no se considere en este indicador sino más bien para todo el tema de acceso al agua.
<b>Coeficiente de GINI.</b>				Al 2011 el coeficiente de GINI se muestra en un 0.580 uno de los más altos de la región, la verificación y seguimiento a este indicador permite manifestar que según la tendencia registrada en el período 2010-2011, lejos de aproximarse a la meta definida para el año 2013, se ensanchará, lo que constituye una noticia desalentadora para aquellos hogares que aspiran a mejorar sus condiciones de vida.	Buscar estrategias que permitan a los ciudadanos incrementar su acceso a servicios básicos para su propio desarrollo, en esto es importante que el gobierno mida su desempeño, no solo en términos de cobertura sino además considere prioritarios los temas de acceso y calidad de los servicios de salud, educación, servicios básicos (agua, saneamiento básico, energía eléctrica, comunicaciones), protección y previsión social, así como buscar fuentes de financiamiento flexibles para el acceso a la tierra, vivienda, producción, permitir mayores espacios de participación y toma de decisiones, eliminar la impunidad.
<b>Meta 3: Elevar la Escolaridad Promedio a 9 años.</b>					
Tasa de Población Recibiendo Información y Valores en el Marco de una Perspectiva Educativa de Familia				Este indicador no muestra ningún avance, sin embargo podemos indicar que la Secretaría de Educación ha desarrollado varios esfuerzos para definir metodologías pedagógicas en formación en valores.	Es preciso establecer una forma de medir este indicador, así como desarrollar esfuerzos conjuntos entre el Gobierno y la Sociedad Civil para lograr mayores resultados, como la aprobación de la Política Pública de Educación en Valores y Ciudadanía promovida por la Red Interinstitucional para el Fortalecimiento de los Valores en Honduras (RIFOVAH), de igual manera establecer una comunicación permanente con los medios de comunicación para desarrollar estrategias conjuntas en torno a este tema.
Tasa de Embarazo				Con una línea base de 22% al 2009 al 2011 la tasa presenta	Este indicador es responsabilidad de la





Adolescente					un incremento a 22.5% lo que nos indica una tendencia contraria a la esperada hacia el año 2013.	Secretaría de Educación y de la Secretaría de Salud, pero sus esfuerzos son poco vinculantes, comprometidos y efectivos, por lo que se recomienda el desarrollo de una estrategia conjunta en donde también se involucre a los padres y madres de familia.
% de Cumplimiento del Calendario Escolar (200 días) en establecimientos educativos públicos.					La meta propuesta para el 2013 es lograr el 90% de cumplimiento de los 200 días de clase, sin embargo el resultado al 2011 es de 48.5% es decir que se obtuvieron 97 días de clase, así como el reporte de tan solo 647 centros educativos que cumplieron los 200 días de clase.	El primer cambio que debe lograrse es recobrar la Gobernabilidad del Sistema Educativo Nacional. Establecer una definición clara de que es el Calendario Escolar o los 200 días de clase, uno en donde se cuente el proceso de matrícula, la preparación y programación académica de los docentes. Establecer una clara línea base, así como una metodología apropiada de cumplimiento del indicador. Montar de forma progresiva, e iniciando por los establecimientos con mayor reporte de ausencia escolar, relojes biométricos, así como controles de calidad como encuestas a estudiantes y padres de familia sobre sus niveles de satisfacción en cuanto al proceso de enseñanza, lo que complementado a la ejecución de pruebas de rendimiento académico, nos darán pistas claras sobre el nivel de enseñanza en el centro. Establecer de forma permanente vinculación con las sociedades de padres de familia del centro educativo, así como mecanismos directos de reporte o denuncia de cierre o toma de centros.
% Cobertura Neta de Educación Pre-básica.					Al 2011 vemos un leve incremento a 45.7% (166,748 niños atendidos).	Recalibrar el indicador y sus metas, que exista una coherencia entre los valores meta del indicador nacional y los del indicador intermedio, se considera necesario incrementar los esfuerzos por ampliar los niveles de cobertura a nivel





					nacional estableciendo prioridad al área rural, promoviendo la apertura de Centros Comunitarios de Educación Pre básica (CEPREB) o promover la readecuación de los Centros Básicos para que brinden acceso al año de preparatoria
% Cobertura neta de Educación Básica en sus dos primeros ciclos.				Aunque del 2010 al 2011 presento una disminución de 1.5% aún se mantiene elevado en 88.1% (1, 038,299 niños atendidos). Aun así creemos será difícil que el Estado logre la meta prevista al 2013 de un 95% de cobertura.	Este indicador está directamente vinculado al resultado de la Tasa de Escolaridad Promedio que para el 2011 se mostraba en un 7.4%, lo que representa un gran avance para el país, aun así es imperioso no abandonar la constancia y la importancia con la que se ha venido trabajando en este nivel. Es importante señalar el ineludible compromiso para con el área rural por lo que proponemos Impulsar el PROHECO, así como continuar promoviendo iniciativas de carácter social de manera focalizada que además de ser un beneficio para el centro también aportan para disminuir la repitencia, deserción, y sobre edad como son la Matricula Gratis, Merienda Escolar, Vaso de Leche etc. Es importante poner mayor énfasis en el gran reto que es mejorar la calidad y pertinencia de la educación, ya que las pruebas de rendimiento académico para el 2012 indican que los egresados de sexto grado en promedio alcanzaron un 58.5% de un 100% factible.
% cobertura neta de Educación Básica en tercer ciclo.				La cobertura del III Ciclo de Educación Básica al 2011 mostró una disminución del 0.5% atendiendo solo a 257,709 jóvenes de 656,997 con edades vinculantes, siendo más asimétrica la diferencia en el área rural en donde solo se logró atender al 26.2% del total de jóvenes con edades aptas y que en términos absolutos representó la cifra de 399,185.	Como un paso obligatorio proponemos recobrar la Gobernabilidad del Sistema, así como mejorar el acceso, pertinencia y calidad educativa, promover la construcción e implementación de Centros Básicos, así como continuar ampliado a través de programas flexibles como son los sistemas EDUCATODOS, TELEBASICA, SEMED, y





					<p>Educación por Radio entre otros. También beneficios como el Bono de Transporte deben ser revisados y replanteados de tal forma que los fondos se utilicen para lo que fue destinado.</p> <p>Es necesario también recalibrar la línea base y las metas de los indicadores intermedios así como revisar si realmente contribuyen al logro del indicador nacional.</p>
% de Cobertura Neta de Educación Media.				<p>La línea base para el 2009 fue de 26.2% y para el 2011 se incrementó a un 27.8%, lo que nos indica que hubo un desempeño aceptable del indicador, aun así es necesario revisar si este está acorde a las necesidades de la población, ya que al parecer este se muestra un tanto conservador.</p>	<p>Recalibrar las metas del indicador nacional, y redoblar esfuerzos hacia la ampliación de cobertura con especial atención al área rural. Buscar la promoción y valoración de las carreras técnicas como opciones viables para los jóvenes, también es importante regionalizar el acceso a carreras de acuerdo a las potencialidades locales.</p>
% de Centros Educativos Acreditados				<p>Este indicador hasta el 2011 no mostro ningún avance sin embargo es importante indicar que ya existen los parámetros de acreditación por lo que se espera avances en los años venideros.</p>	<p>Se recomienda incrementar los esfuerzos para llegar a un proceso consolidado, valido y que permita identificar debilidades en los centros para su corrección y de esta forma mejorar la calidad en cada centro. Se recomienda establecer sistemas de incentivo hacia los centros que de forma voluntaria se pongan a disposición para iniciar estos procesos.</p>
Tasa de Escolaridad Promedio				<p>Se indica un avance importante pues al 2011 la Tasa de Escolaridad Promedio es de 7.4% con un incremento de 1.4%.</p>	<p>Es necesario recalibrar el Indicador Nacional así como sus metas pues encontramos que la meta es bastante conservadora para lo que como país necesitamos. Es necesario mejorar la infraestructura educativa, así como buscar cerrar la brecha digital y del idioma, para esto se hace necesario evaluar los resultados de programas como Ampliando Horizontes, EDUCATRACHOS e Inglés como segunda lengua. Continuar reforzando el trabajo para disminuir la tasas de repitencia y</p>





					<p>deserción que al 2012 se mostraron en un 5.85% y 1.36% respectivamente (las metas propuestas al 2013 son de 1.2% y 0.4% respectivamente), incrementar los esfuerzos para reducir la tasa de analfabetismo que al 2011 fue de 14.9% estableciendo estrategias enfocadas a los grupos con mayor edad y el área rural que es donde el problema es más evidente, ampliar esfuerzos para la disminución del trabajo infantil ya que en el 2011 se reportó un 20.22% en la población en un rango etario de 10 a 17 años (aunque hay niños de mayor edad que se encuentran en situación de riesgo y son forzados a trabajar).</p>
<p>Rendimiento Promedio en Español y Matemáticas en nivel básico y medio.</p>				<p>Para el 2012 se desarrollaron las Pruebas de Rendimiento Académico en Matemáticas y Español de primero al noveno grado, con resultados muy variados y satisfactorios (muy por encima a los que históricamente se habían presentado) Esta es la primera vez que se establece este tipo de metodologías para lograr la medición de los indicadores de calidad.</p>	<p>Se deben considerar los resultados y las conclusiones a los que se llegó con este primer esfuerzo de la Secretaría de Educación, para hacer las correcciones pertinentes, y es preciso para los posteriores procesos incluir el décimo segundo grado, ya que en las pruebas desarrolladas para el 2012 este no fue incluido.</p> <p>Cuando se hace referencia a los resultados presentados en las pruebas por área geográfica, el área rural presenta menores porcentajes de rendimiento académico en matemáticas y español, y que conforme al avance de los jóvenes a mayores grados académicos, su capacidad de retención se ve disminuida. Es importante resaltar que los mejores resultados se observan en centros educativos multidocentes, en los dos primeros ciclos de educación básica. En el tercer ciclo de educación básica los resultados de rendimiento son similares entre los Centros de Educación</p>





					Básica (CEB) y los Institutos de Educación Media (IEM). Se deben considerar todos estos aspectos para la toma de decisión
Meta 4: Alcanzar un 95% de Cobertura en Salud en todos los Niveles del Sistema					
<b>Tasa de mortalidad en menores 5 años</b>				No se ha logrado desarrollar el proceso de medición del indicador, sin embargo es importante resaltar los esfuerzos de la Secretaría de Salud por lograr metas de cumplimiento de este indicador. Se está a la espera de los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud, que permitirá la medición de este indicador, los que estarán disponibles en el primer semestre del 2013.	<p>Para el año 2010 la tasa de mortalidad infantil fue de 25 por cada 1000 niños nacidos vivos, (datos hasta el informe de la semana epidemiológica 52 de dicho año) y para el 2011 se redujo a 23 de cada 1,000 nacidos vivos. Se vuelve oportuno establecer mayores mecanismos de atención prenatal incrementando esfuerzos en el área rural en la captación oportuna de las embarazadas, así como lograr incrementar los partos institucionales.</p> <p>Se debe continuar el fortalecimiento de las Estrategias como RAMNI, el CONE y el PAI, así como ampliar la cobertura de iniciativas como los Hogares Maternos, promover y desarrollar campañas de lactancia materna (esta como política de Estado).</p> <p>Se debe buscar la aprobación del nuevo Proyecto de Ley de Vacunas y ampliar el esquema básico de vacunación.</p> <p>Es necesario aumentar esfuerzos para evitar la desnutrición crónica en los niños, así como lograr la correcta descentralización de los servicios de salud, mayor acceso y pertinencia ambulatoria, así como atender en un 100% el total de prescripciones médicas.</p>
<b>Tiempo máximo de espera en días, para la realización de</b>				No se han reportado datos que permita incluir un avance en este indicador.	Buscar que la Red Hospitalaria lleve un control y una medición efectiva del indicador, así como aplicar





<p><b>intervenciones quirúrgicas programadas a pacientes en hospitales públicos.</b></p>						<p>de forma pertinente el Modelo de Gestión Descentralizada (SESAL), propuesto, cuyo objetivo es ampliar la cobertura y acceso de los servicios de salud a la población basado en atención primaria en salud integral que privilegie la salud familiar con participación interinstitucional y local.</p> <p>Es necesario fortalecer la institucionalidad, así como mejorar su presupuesto para permitirle mayores niveles de cobertura, mejor calidad de los servicios y acceso para todos los ciudadanos, en lo relativo a las medicinas requeridas hasta lograr su estado de salud general. Es importante recalcar la urgencia y la ineludible responsabilidad para con el área rural.</p> <p>Se vuelve imperioso insistir en la necesaria capacitación del personal médico (pasantes), enfermería, auxiliar, administrativo y de servicio para que brinden un servicio humanizado, respetuoso, atento y empático en la atención de los usuarios del sistema público.</p>
<p><b>Incidencia de casos de malaria/ dengue.</b></p>					<p>En el caso de malaria se ha visto importantes avances ya que para el 2012 se presentaron 5,350 lo que permitió registrar una tasa de 63.8 por cada 100,000 habitantes.</p> <p>En el caso de dengue para el 2012 mostraba una tasa de 179.0 por cada 100,000 hab. Y una tasa de letalidad del 7.7% lo que indica un importante incremento en comparación a los datos obtenidos en el año 2011 en donde se logró una tasa de 101.17 por cada 100,000 habitantes una tasa de letalidad del 0%</p>	<p>Desarrollar mayores esfuerzos en la vigilancia epidemiológica, así como el desarrollo de campañas educativas, de vacunación y fumigación para disminuir la incidencia de ambas enfermedades.</p> <p>Focalizar el trabajo en los departamentos con mayor incidencia para el 2012 como lo fueron Colon, Gracias a Dios, Olancho, Islas de la Bahía, Atlántida, Yoro y Francisco Morazán, mismos que históricamente han mostrado tener altos niveles de casos de Malaria.</p>





Tasa de incidencia de casos de enfermedades infecciosas asociadas a condiciones materiales de vida (diarrea, IRAS*1000 hab.) y Tuberculosis (x1000 hab.)				No logramos registrar avances en la tasa de incidencia de diarrea e IRAS pero si para Tuberculosis, en donde se registra una importante disminución en la tasa de incidencia, ya que la meta para el 2012 era alcanzar a una tasa del 49% y se registró una tasa del 19.4%	Continuar con la vigilancia epidemiológica y fortalecer la estrategia de la detección de los síntomas respiratorios, así como ampliar el acceso al tratamiento gratuito bajo la Estrategia Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES).
Tasa de prevalencia del VIH en población de 15-49 años.				La prevalencia del VIH en la población general se ha mantenido estable en 0.68 % en los últimos 3 años.	Vemos un gran reto en función de la educación a la población de Honduras y la captación de nuevos casos por lo que se deben promover campañas para la realización de la prueba de VIH-SIDA.
% de prescripciones médicas totalmente atendidas en hospitales del Estado.				No se reportan datos para este indicador.	Es del conocimiento general de la población que la Red hospitalaria y el presupuesto no es respuesta para la creciente demanda de los servicios de salud requeridos por la población, No hay medicinas del cuadro básico compuesto por 430 medicamentos, ni para la hepatitis c y para el VIH, a su vez los pacientes se quejan de la falta de calidez humana (maltrato físico y psicológico) del personal médico y enfermería.  Se reconoce el trabajo que desde la Comisión Interinstitucional de Compra de Medicamentos (CIM), se realiza dirigido a transparentar los procesos de compra de medicamentos. Sin embargo preocupan los decretos de emergencia que permiten compras directas (y en muchas ocasiones sin justificación) y el manejo poco transparente del Almacén Central, que es donde ya se han identificado varias irregularidades.
Número de municipios				Según reportes de la SEPLAN al 2011 fueron 11 los	Sin embargo no logramos encontrar mayor evidencia





administrando sistemas de agua y saneamiento.					municipios administrando sus sistemas de agua y saneamiento.	de estos municipios, aun así el Estado debe poner mayor énfasis en lograr que estos procesos avancen en los 298 municipios del país.
<b>Meta 5: Universalizar el Régimen de Jubilación y Pensión para el 90% de los Asalariados de Honduras</b>						
% de asalariados afiliados a sistemas de previsión.					En concreto, no puede desarrollarse la verificación y seguimiento a este indicador nacional, porque la información es escasa y no hay mayores facilidades de las instituciones responsables para brindarla.	Es necesario buscar otros mecanismos para incorporar a un número mayor de personas de la Población Económicamente Activa ocupada, a los sistemas de previsión social.

**Conclusión:** En función de los avances y el desempeño de los Indicadores Nacionales e Intermedios se han logrado observar y concluir que 4 (16.7%) del total de indicadores nacionales avanzan pero deben mejorar para no correr el riesgo de incumplir la meta planteada al 2013; 11 Indicadores Nacionales (45.8%) dan muestras de avance pero no en el grado y tiempo esperado por lo que tiene pocas probabilidades de llegar a la meta prevista al 2013, y 9 (37.5%) de los indicadores han venido avanzando en forma contraria a la tendencia esperada, por lo que no tienen ninguna posibilidad de alcanzar la meta al 2013.

Muy Insatisfactorio (0%-50%)	La tendencia observada en el periodo 2010-2012 implica la consecución de valores absolutos y relativos superiores a los registrados en 2009 (línea de base) y por consiguiente sin opción a alcanzar los esperados en 2013
Insatisfactorio (50-60%)	No muestra avance y no tiene mayores probabilidades de lograr la meta al 2013.
Debe Mejorar (60%-80%)	Avanza pero no en el tiempo y forma esperada, por lo que se debe mejorar para no correr el riesgo de no lograr cumplir la meta planteada al 2013.
Satisfactorio (80% -100%)	Está avanzando y ha superado todas las expectativas de cumplimiento de la meta.



#### IV. OBJETIVO 2: UNA HONDURAS QUE SE DESARROLLA EN DEMOCRACIA, CON SEGURIDAD Y SIN VIOLENCIA.

##### Democracia Participativa:

### META 2.1: SIETE PROCESOS ELECTORALES DEMOCRÁTICOS CONTINUOS Y TRANSPARENTES CELEBRADOS A PARTIR DE 2009.

Indicador Nacional (4): Porcentaje de Partidos Políticos con Auditorías Certificadas sobre origen de recursos invertidos en campañas electorales.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
Porcentaje de partidos políticos con auditorías certificadas sobre origen de recursos invertidos en campañas electorales	0	-	-	-	50	100	100	100
Informe SEPLAN	-	-	-					
Verificación FONAC	-	-	-					

Fuente: Tribunal Supremo Electoral (TSE)

##### Meta Intermedia: Realizar 20 auditorías intermedias a posteriori.

Indicador Intermedio: número de auditorías a posteriori realizadas por el TSE, sobre el uso de los recursos financieros invertidos en campañas electorales de los partidos políticos.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de auditorías a posteriori realizadas por el TSE, sobre el uso de los recursos financieros invertidos en campañas electorales, de los partidos políticos	0	4	8	12	16	20
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC	-	-	-			

Fuente: Tribunal Supremo Electoral (TSE)



### **Primer Informe 2010-2011 de la Visión de País y el Plan de Nación/SEPLAN**

No se reporta avance al momento, ya que la actual Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, no contempla la realización de auditorías a posteriori sobre el origen de recursos financieros invertidos en las campañas electorales de los partidos políticos. No obstante, el Tribunal Supremo Electoral socializó con los Partidos Políticos inscritos y la Sociedad Civil hondureña, el “Ante Proyecto” para reformar la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, en el cual se establece que las campañas electorales estén sujetas a auditorías sobre el origen de los recursos financieros utilizados en dichas campañas, el citado “Ante Proyecto” de reformas a la Ley se encuentra en el Congreso Nacional cuya discusión y análisis no formó parte de su agenda legislativa durante el periodo 2010-2011.

### **Reflexión**

Es necesario ejercer mayor presión social para que el Congreso Nacional incorpore en su agenda legislativa, el Proyecto de Reformas de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, que una vez aprobado permita la apertura en el ambiente jurídico la realización de las Auditorías y certificación respectiva sobre el uso de los recursos financieros que los diversos partidos políticos invierten en sus campañas, de esta manera con la transparencia debida, se podrá verificar este indicador.

La inscripción de nuevas fuerzas políticas y su participación en el proceso de elecciones tanto primarias como generales, contribuyen de manera significativa al fortalecimiento de la democracia, es por ello que se hace necesario el fortalecimiento de un marco jurídico electoral que permita la rendición de cuentas y transparencia no solo de los recursos financieros propios de los partidos, sino también de los captados a través de las contribuciones y aportes de sus miembros, especialmente de aquellos que resulten electos por el voto popular.



**Indicador Nacional (5): % de ciudadanos en cargos de elección popular presentando informes públicos sobre su contribución al Logro de las Metas del Plan de Nación:**

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
Porcentaje de ciudadanos en cargos de elección popular presentando informes públicos sobre su contribución al logro de las metas del plan de nación periodos 2010-2011	0	-	-	-	25	40	70	100
Informe SEPLAN	-	-	-					
Verificación FONAC	-	-	17%					

Fuente: Mirador Electoral/Fundación Democracia sin fronteras



**Primer Informe 2010-2011 de la Visión de País y el Plan de Nación/SEPLAN**

No hace referencia a este indicador.

**Otras Fuentes Consultadas**

FONAC procuró obtener información a través del Informe publicado por la Fundación Democracia sin Fronteras y la NED ( National Endowment for Democracy), relacionada sobre la Producción Legislativa y manejo de recursos públicos correspondiente a la segunda Legislatura como un ejercicio de evaluación de los Diputados y Diputadas que se pudiera vincular con las metas y objetivos de la VPPN durante el período que corresponde de Enero 2011 a Enero 2012, en el cual se plasma que en dicho período legislativo se produjeron 678 Proyectos de



Ley y 95 mociones, de los cuales según la naturaleza se obtuvieron los resultados descritos para los diferentes sectores: a) Economía, Infraestructura y Presupuesto: 234 iniciativas (34% del total de iniciativas y mociones presentadas), b) Desarrollo Social: 153 iniciativas (23%); c) Gobernabilidad: 115 iniciativas(17%); d) Energía y Medio Ambiente: 54 iniciativas (8%); e) Seguridad y Justicia: 32 iniciativas (5%) y f) misceláneos 90 iniciativas (13%).- De los 128 Diputadas y Diputados propietarios, 77 fueron electos por primera vez y, 51 resultaron reelectos, de los cuales según el Informe relacionado se encontró una mayor producción Legislativa entre los congresistas que fueron electos por primera vez, con una producción de 254 proyectos de Ley y 37 mociones, equivalentes a un (51% del total); en cambio los que han sido reelectos en una o más ocasiones produjeron 251 proyectos de Ley y 53 mociones que en su conjunto representaron el 49% restante.

Siendo calificados por género corresponde a los Diputados 391 Proyectos de Ley y 71 Mociones presentadas equivalente a un 80% y; al efecto corresponde a las Diputadas 94 Proyectos de Ley y, 19 mociones presentadas equivalente al restante 20%. En este sentido, el promedio de la Producción Legislativa de cada uno de los Diputados y Diputadas siendo analizados según su representación 103 Diputados y 25 Diputadas, se determina asumiendo absoluta participación una producción promedio por congresista de un 4.5.

## **Reflexión**

Si bien es cierto no se pudo verificar de manera precisa la contribución específica mediante informes de los ciudadanos que fueron electos en cargos populares, se desarrolló la tarea de revisar detenidamente los aportes que en materia de producción Legislativa las Diputadas y Diputados Propietarios del Congreso Nacional presentaron a través de sus Mociones y Proyectos de Ley, que permitió verificar, que de los 128 Diputados electos, 23 de ellos equivalentes a un **17%** son



los que de manera individual se destacaron con una mayor producción legislativa, asimismo se pudo verificar que 25 Diputados (**19.5%**) se destacaron en el período anteriormente referido como Diputados y Diputadas con una nula Productividad, mientras los restantes 80 (**63.5%**), participaron aunque con una baja contribución.

A fin de ampliar la oportunidad de conocer el grado de participación legislativa de todos los hondureños y hondureñas con cargos de elección popular, se vuelve importante realizar los esfuerzos necesarios para que en su caso Alcaldes, Regidores y todos aquellos funcionarios al servicio público desde el momento en que son electos y/o nombrados se empoderen de la VPPN especialmente en las áreas de su competencia y dirijan sus acciones en el marco de los objetivos nacionales con el fin de dar a conocer de manera sistemática desde sus territorios y espacios de trabajo, los aportes que durante su gestión pública contribuyen a alcanzar las metas y objetivos Nacionales propuestos en la VPPN.

#### Indicador Nacional (6): Índice de Potenciación de Género.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014	2017	2022	2038
Índice de potenciación de género.	0.58	N/D	N/D	-	0.6	-	0.66	0.7	0.75
Índice de desigualdad de género.	0.68	0.68	0.67	0.66	0.66	0.65	-	-	-
Informe SEPLAN	-	0.68	0.51	-	-	-	-	-	-
Verificación FONAC	-	0.68	0.51						

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)



### Indicador Intermedio: Índice de Desigualdad de Género

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Reducir el Índice de Desigualdad de Género	0.68	0.68	0.67	0.66	0.66	0.65
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC	-	0.68	0.51			

Fuente: PNUD

### Primer Informe 2010-2011 de la Visión de País y el Plan de Nación/SEPLAN

La referencia que plantea dicho informe es que la cuantificación del índice de potenciación de género no se encuentra disponible para los años 2010 y 2011; sin embargo hace notar una mejora del índice de desigualdad de Género (IDG), al pasar de una posición de 0.68 en el año 2010 a la posición de **0.51** en el año 2011.

### Otras Fuentes Consultadas

De acuerdo al informe sobre Desarrollo Humano Honduras 2008/2009 del PNUD, el país experimentó un leve incremento en su Índice de Desarrollo Humano Relativo al Género (IDG) pasando de 0.687 en el año 2005 a 0.699 en el año 2007, así como del Índice de Desarrollo Humano IDH de 0.697 en el 2005 a 0.709 en el 2007, lo cual permitió constatar la estrecha relación entre las desigualdades de género y el desarrollo humano.(PNUD: 2008/2009).-Si bien las cifras antes presentadas evidencian los niveles de discriminación de género, el Estado Hondureño ha hecho importantes avances en materia de formulación e implementación de políticas públicas vinculadas a la igualdad y equidad de género.

En el Informe de Desarrollo Humano Honduras 2011 “Reducir la inequidad: un desafío impostergable”, se plantean los factores que conllevaron a modificar la forma de estimar el impacto de la desigualdad entre hombres y mujeres, de



manera tal que se hicieron adaptaciones al cálculo del nuevo **Índice de Desigualdad de Género (IDG)**, el cual encamina las desigualdades en las dimensiones del Índice de Desarrollo Humano IDH, mientras el **Índice de Potenciación de Género (IPG)**; es relacionado a: la participación política (medida por la participación de mujeres que ocupan escaños parlamentarios), la participación económica (proporción de mujeres en cargos profesionales y de alto nivel) y, la participación en la decisión de los recursos económicos (relación de ingresos entre hombres y mujeres); a su vez analizado bajo las dimensiones y los indicadores utilizados en la metodología internacional sobre:

- Salud reproductiva. Se utiliza el porcentaje de mujeres adolescentes, de 15 a 19 años, alguna vez embarazadas.
- Educación. Se usa el porcentaje de población adulta, de 25 años y más con al menos 9 años de estudio.
- Participación Política. Se hace uso de la combinación de los indicadores, la proporción por sexo de diputados al Congreso Nacional y la proporción por sexo de Alcaldes.
- Participación en el mercado laboral. Se utiliza la tasa de participación en la fuerza de trabajo de la población de 15 a 64 años.

Tanto el IDG como el IPG suscitaron debates sobre la mejor forma de construir un índice de género válido y confiable, por lo cual no fue definido en dicho informe y se espera que una vez revisado y considerados los factores enunciados se cuente con un dato más acorde a la realidad nacional.



El I Informe a la Nación (2010), destaca la aprobación del Decreto PCM-028-2010 como Política de Estado “El II Plan de Igualdad y Equidad de Género”. Asimismo resalta la apertura de 30 nuevas Oficinas Municipales de la Mujer, sumando en la actualidad 170 oficinas Municipales de la Mujer, lo que equivale al 68% de representación de la mujer en los Municipios del País, asimismo se han fortalecido 117 oficinas y la capacitado 2,766 personas en temas de derechos humanos de las mujeres, violencia de género, equidad de género y prevención de violencia, entre otros.

El II Informe a la Nación (2011), registra como uno de los logros institucionales el desarrollo de la socialización de la propuesta de reformas a la ley electoral orientada al 50% de participación de mujeres en cargos de elección popular, sin embargo la reforma se dio en un 40% y se implementó dentro de los comicios primarios realizados en el mes de noviembre del año 2012, en relación al registro de electores por sexo en los últimos tres períodos electorales generales, se determina por parte de la mujer una mayor participación en las urnas.

#### Nivel Nacional

Año Electoral	Total de votantes	Mujeres	Hombres
2009	4,611,211	50.7%	49.3%
2005	3,988,601	50.6%	49.4%
2001	3,448,280	50.4%	49.6%

Fuente: ONU MUJERES Honduras, 2011.

#### Diputadas Propietarias por Partido Político Período 2010-2014

Partido Político	Número de Diputadas	Porcentaje
Democracia Cristiana	1	4%
Liberal	8	32%
Nacional	15	60%
Unificación Democrática (UD)	1	4%
Total	25	100%

Fuente: Unidad de Participación Social y Política, INAM



**Documento: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA**

Población Total	<b>8, 200,795</b>
Hombres	3, 987,236
Mujeres	4, 213,559

Variable: Participación Social y Política

	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Diputados Propietarios</b>	97 (76%)	31 (24%)
<b>Diputados Suplentes</b>	101 (79%)	27 (21%)
<b>Alcaldes</b>	274 (92%)	24 (8%)

### **Reflexión**

En efecto, las evaluaciones realizadas de la Política Nacional de la Mujer - I Plan de Igualdad de Oportunidades, denotan algunos avances en materia de igualdad de género, tanto en el ámbito legislativo como de políticas públicas y mecanismos institucionales, pero al mismo tiempo se plantean grandes retos y desafíos provenientes de la compleja situación económica, social y política del país.

### **Inversión Pública Asociada a Metas e Indicadores Relacionados al Fortalecimiento de la Democracia y Participación Ciudadana.**

El Tribunal supremo electoral (TSE) elevó al Congreso Nacional la propuesta de Reformas a la Ley electoral, después de un proceso amplio de socialización con los diversos sectores representativos del país. Asimismo dicha institución centro sus esfuerzos en la revisión e inscripción de 4 nuevos partidos políticos, como ser el Frente Amplio Político Electoral en Resistencia (FAPER), La Alianza Patriótica Hondureña, el Partido Libertad y Refundación (LIBRE), y el Partido Anticorrupción (PAC).

Es a través del Programa de Formación y educación cívica electoral, que el TSE destina recursos financieros y técnicos a fomentar la cultura política de la



población y a mejorar los conocimientos y aptitudes de las personas que participan en los procesos electorales.

Asimismo a través de la Oficina para la Equidad de Género, con el objetivo de fortalecer un proceso de promoción de equidad de género y particularmente la consolidación de la participación de la mujer en el sistema electoral se contribuye en buena medida al fortalecimiento de la Democracia.

### Seguridad Ciudadana y Administración de Justicia:

## **META 2.2: REDUCIR LA TASA DE HOMICIDIOS POR CADA 100,000 HABITANTES, A UN NIVEL QUE DEBE ESTAR ABAJO DEL PROMEDIO INTERNACIONAL.**

### Indicador Nacional (34): Tasa de Homicidios (X 100,000 habitantes).

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
Tasa de homicidios p/ 100 mil habitantes	58	-	-	-	52	42	33	13
Informe SEPLAN	66.8	77.5	86.5					
Verificación FONAC	66.8	77.5	86.5	85.5*	-	-	-	-

Fuente: Observatorio de la Violencia

Fórmula: Tasa de Homicidios (TH)



---

---

### **Primer Informe 2010-2011 de la Visión de País y el Plan de Nación/SEPLAN**

Manifiesta los efectos de la posición del país en la ruta principal del tráfico de drogas, controlado por el crimen organizado a nivel internacional y los insuficientes niveles de coordinación y cooperación entre los países vinculados a este flagelo.

Se denota el Incremento de la tasa Nacional de muertes por homicidios, al pasar de una tasa de **77.5** a **86.5** homicidios por cada 100,000 habitantes, entre los años 2010 y 2011.

El primer semestre del año 2011, fue marcado por una tendencia de incremento del 16.2% de las muertes violentas en general ocurridas en Honduras en comparación con el primer semestre del año 2010.

### **Otras Fuentes Consultadas**

Según el I Informe a la Nación (2010) dentro de sus avances en materia de seguridad ciudadana y Administración de la Justicia se menciona:

1. La ejecución del Plan Integral de Seguridad Humana, que contiene la estrategia operativa con acciones a 4 años que permitirá optimizar los resultados contra la inseguridad nacional.
2. La Integración del Consejo Nacional de Seguridad Interior (CONASIN)



### 3. La capacitación y formación de Oficiales de Policía en diferentes áreas.

De igual manera, se destaca la aprobación de la política de convivencia y seguridad ciudadana 2011-2022.

#### **Reflexión**

A pesar de los esfuerzos que en materia de seguridad se han venido ejecutando en aras de emprender el combate contra la delincuencia común y el crimen organizado; éste desafío que enfrenta el Gobierno de la República, lejos de reducir la tasa de homicidios por cada 100,000 mil habitantes, presenta un crecimiento al cuantificar la misma **86.5** homicidios para el año 2011 en relación a la tasa de **77.5** homicidios registrada en el año 2010, y por consiguiente en dirección contraria a la meta proyectada para el 2013 de 52 homicidios.

El Observatorio de la Violencia cuantificó para el 2012 una tasa de 85.5 homicidios, lo que implicó una mínima reducción de 0.9 respecto a la tasa registrada en 2011. Dicho comportamiento induce una imperiosa necesidad de que todos los sectores de la sociedad desarrollen mayores esfuerzos por tratar de revertir la orientación hasta ahora observada en dicho indicador y así poder encaminarse con paso firme y decidido acercarse en este caso a la meta originalmente prevista en el plan de gobierno de 52 homicidios para el año 2014.



**Meta Intermedia: Aumentar de 5,000 a 7,000 el número de militares apoyando a la Policía Nacional con operativos e inteligencia.**

Indicador Intermedio: número de militares apoyando a la Policía Nacional en el combate del crimen organizado y protección a la ciudadanía.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Número de militares apoyando a la policía Nacional en el combate del crimen organizado y protección a la ciudadanía.</b>	5,000	5,000	5,000	6,000	6,500	7,000
<b>Informe SEPLAN</b>			5,500			
<b>Verificación FONAC/Datos SEDENA</b>	-	10,340	5,280	19,782*	-	-

Fuente/Responsable: Secretaría de Defensa Nacional

**Primer Informe 2010-2011 de la Visión de País y el Plan de Nación/SEPLAN**

En relación a las acciones orientadas a mejorar los indicadores en materia de seguridad ciudadana y administración de justicia, el informe de SEPLAN destaca la asignación durante el 2011 de **5,500** militares por parte de la Secretaría de Defensa Nacional, en apoyo a la Policía Nacional en su lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.

**Otras Fuentes Consultadas**

Según información proporcionada por la Secretaría de Defensa, dentro de su plan operativo se enuncia el apoyo a la Policía Nacional con un número significativo de operativos, se estima un aproximado de **1,000** hombres por cada operativo, la operación Xatruch, Navidad Segura y Semana Santa Segura son los que mayor movilización tuvieron en los años 2010 y 2011. De conformidad a los datos proporcionados por la SEDENA, los efectivos militares utilizados en apoyo a operativos de la policía para el año 2010 fueron **10,340** y para el año 2011 **5,280**.

Dentro de las metas imperdonables que se fijan a la Secretaría de Defensa Nacional, se plantea la referente a la cooperación entre Secretarías de Estado, es



así que esta Secretaría dentro de su Plan Operativo Anual para el año 2012 programó la ejecución de 4,418 operativos específicamente para el apoyo a la Secretaría de Seguridad en asuntos de seguridad ciudadana.

Al efecto la Secretaría de Defensa Nacional, informó que entre enero y octubre del año 2012 dispuso de **19,782\*** militares para la ejecución de operativos sin especificar en detalle una vez ejecutados los destinos y ubicación de dicho personal en materia de apoyo a la seguridad, aunque si denota que en ese número de efectivos, se vio involucrado el personal activo en calidad de reservistas y el personal Civil con funciones en esta Secretaría de Estado, así como el apoyo brindado durante el proceso de elecciones primarias culminado a finales del año 2012, que requirió de una mayor movilización de efectivos militares, por lo que la cifra anteriormente citada deberá ser sometida a una profunda depuración que lleve a determinar con exactitud la cantidad de militares realmente asignados durante ese año en apoyo a los operativos de la policía nacional.

### **Reflexión**

A pesar de obtener información a través de la fuente oficial (SEDENA), se hicieron esfuerzos de verificar los mismos con la Policía Nacional, resultando infructuosos, dado que los operativos muchas veces no son ejecutados de manera conjunta y resulta difícil poder medirlos, además son exclusivamente a petición e intervención del Presidente de la República y de los respectivos Secretarios de Estado, por ello es necesario planificar una mejor coordinación entre las Instituciones asociadas a la seguridad, de manera que se identifiquen con mayor claridad y transparencia el apoyo y trabajo emprendido conjuntamente en materia de seguridad entre las referidas Instituciones.



## Meta Intermedia: Aumentar el Registro de Armas de fuego en más de 100%

Indicador Intermedio: Numero de armas de fuego registradas.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de armas de fuego registradas.	18,144	26,078	31,294	37,552	45,063	54,075
Informe SEPLAN		-	-	-		
Verificación Registro de armas por año/ S. Seguridad	-	20,022	23,483	13,556*	-	-
Verificación FONAC Indicador de avance acumulado	-	20,022	43,505	57,061	-	-

Fuente/Responsable: Secretaria de Seguridad

## Primer Informe 2010-2011 de la Visión de País y el Plan de Nación/SEPLAN

No hace referencia sobre el comportamiento de este indicador

### Otras Fuentes Consultadas

El Proyecto de Registro de Armas y el Censo Balístico se iniciaron en el año 2004, con ellos, las autoridades de la Secretaría de Seguridad han pretendido legalizar el armamento en poder de los ciudadanos hondureños. La finalidad de dicho instrumento, es poder tener el debido conocimiento mediante el uso de herramientas informáticas, de información sobre los propietarios de las armas, y así poder utilizarla misma con fines de investigación, sobre todo cuando ocurran actividades criminales, pero dicho proceso ha tenido muchos obstáculos e inconvenientes, entre los que sobresale el hecho que cada persona puede registrar de manera legal hasta cinco armas.

De conformidad a información proporcionada por la Secretaría de Seguridad, durante los años 2010 y 2011 se registraron **20,022** y **23,483** armas respectivamente, superándose de manera significativa las proyecciones acumuladas para los años 2011 y 2012 de este indicador, dado que en el año



2011 se esperaba lograr un total acumulado de 31,294 armas registradas, reportándose en concreto un total también acumulado de **43,505**, al mes de octubre del año 2012 reportó el registro de **13,556\*** armas.

Esta información es congruente con el II Informe a la Nación ( 2011) donde se hizo trascender como parte de los logros de la actual administración, haber registrado **23,483** armas de fuego.

El informe del PNUD del año 2010, indica la existencia de 650,000 armas portadas al margen de la Ley, de las cuales solo 153,000 fueron inscritas en el Registro Nacional de Armas.

Según noticias de prensa nacional relacionadas al tema, tras un año de permanecer inactivo el sistema de registro de armas, recién en el mes de noviembre del año 2012 se volvió a reiniciar dicho trámite. Acción que se vio reflejada en la cantidad de armas registradas para este ultimo año.

### **Reflexión**

No obstante la meta gubernamental proyectada para alcanzar un registro de 54,075 armas al finalizar el presente período presidencial, para lo cual se observa que ya en contexto de tiempo 2010-2012 se ha superado dicha meta, se considera necesario revisar las cantidades planteadas como metas e indicadores de mediación propuestos, dada la alta demanda e incidencia que la portación de armas ha venido reflejando año a año, asimismo es importante considerar que la duración de los permisos de portación de armas son emitidos por cuatro años y que la campaña para incentivar a la ciudadanía al registro de armas no es permanente, el hecho de mantener el registro centralizado a dos ciudades (Tegucigalpa y San Pedro Sula), y la logística o medios expeditos que se requieren y/o faciliten para continuar motivando al ciudadano a cumplir o no con el



debido registro, es necesario reconsiderar una captación de información en todas las regiones del país y en especial en aquellos departamentos en los que circulan hoy día una gran cantidad de armas.

De igual manera resulta absolutamente recomendable revisar La Ley de Portación de Armas, misma que permite la portación legal de 5 armas por habitante, tema que es de actual discusión en el Congreso Nacional y que dado los índices de violencia presentes en los últimos años, debe ser motivo de amplio análisis.

**Meta Intermedia: Incrementar en un 50% el decomiso de armas no registradas (fuego y prohibidas).**

Indicador Intermedio: Número de armas (fuego y prohibidas decomisadas).

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de armas (fuego y prohibidas decomisadas).	3,238	3,562	3,886	4,210	4,534	4,858
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC	-	5,749	3,840	1,717*	-	-
Verificación FONAC Indicador de avance acumulado	-	5,749	9,589	11,306*	-	-

Fuente/Responsable: Secretaria de Seguridad

**Primer Informe 2010-2011 de la Visión de País y el Plan de Nación/SEPLAN**

No hace referencia sobre el comportamiento de este indicador.

**Otras Fuentes Consultadas**

Según fuente de información el año 2010 se decomisaron **5,749** armas no registradas sobrepasando la meta proyectada al 2014, si bien la Secretaría de Seguridad desarrolló a lo largo del 2011 una serie de operativos que la condujeron a decomisar un total de 3,840 armas más, en el período de enero a octubre del 2012, la cantidad decomisada se redujo en más del 50% al registrar



solo **1,717** armas sin trámite de portación legal, los motivos pueden deberse a la expiración de los permisos emitidos que duran cuatro años o bien a la inactividad en el sistema del proyecto de registro de armas.

### Reflexión

El indicador de esta meta intermedia aspira para el año 2014 el decomiso de 4,858 armas, meta que a juzgar por los logros alcanzados al año 2012, se ve cumplida de manera antecedita.

### Meta Intermedia: Reducir en al menos 16 puntos porcentuales la razón de Delitos Contra la Propiedad.

Indicador Intermedio: Razón de Delitos Contra la Propiedad por cada 100,000 habitantes.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Razón de delitos contra la propiedad por cada 100,000 habitantes. %	29	26	22	19	16	13
Informe SEPLAN		-	-	-		
Verificación FONAC	-	30	51	24	-	-

Fuente/Responsable: Secretaría de Seguridad

### Primer Informe 2010-2011 de la Visión de País y el Plan de Nación/SEPLAN

No presenta Información relacionada.

### Otras Fuentes Consultadas

La información proporcionada por la Secretaría de Seguridad reporta que la razón de delitos contra la propiedad por cada 100,000 habitantes para los años 2010 y 2011 fue de en 30% y 51%.



Según la fuente Observatorio de la violencia; los delitos contra la propiedad para los años 2010 y 2011 se cuantifican en **24,686** y **25,098** respectivamente, es decir un incremento de 412 delitos entre ambos años.

INCIDENCIA	2010	2011	DIFERENCIA
Hurto	4,414	3,670	-744
Robo	8,514	8,485	-29
Robo empresas y negocios	1,320	1,229	-91
Robo furgones y carros repartidores	737	647	-90
Robo instituciones financieras	32	36	+4
Robo a personas	1,802	2,013	+211
Robo/hurto a vehículos	463	225	-238
Robo/hurto arma	894	849	-45
Robo hurto celular	1,408	2,046	+638
Robo/hurto ganado	326	345	+19
Robo/hurto residencia	1,279	1,422	+143
Robo/hurto de vehículos	3,497	4,131	+634
<b>Total</b>	<b>24,686</b>	<b>25,098</b>	<b>+412</b>

Fuente: Observatorio de la Violencia UNAH

Con el afán de construir el indicador referente a la tasa de delitos contra la propiedad por cada 100,000 habitantes para los años 2010 y 2011 se revisó el valor relacionado a los delitos por robo registrados por el Observatorio de la Violencia de la UNAH.

Fórmula: Tasa de Delitos contra la Propiedad (TDCP)

---

---

---



## Reflexión

Lejos de reducir de manera sistemática dicha razón, la tendencia observada para ambos años es por lo menos a mantener por encima de 300 los delitos contra la propiedad por cada 100,000 habitantes, cuantificaciones que más que superan los valores proyectados por el actual gobierno como meta a alcanzar. Los delitos sobre la propiedad que mayor grado de incidencia han manifestado a lo largo del 2011 son: el robo con 8,485 denuncias, cifra que representa más de un tercio de los delitos totales reportados; seguido del robo de vehículo con 4,131 denuncias (16.5%); y el hurto con 3,670 denuncias (14.6%).

**Meta Intermedia: Establecer al menos 20 comunidades o barrios para implementar cambios en materia de seguridad, con el control de los propios vecinos.**

Indicador Intermedio: Número de comunidades o barrios.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de comunidades o barrios.	0	0	5	10	15	20
Informe SEPLAN		-	2			
Verificación FONAC			2	28		

Fuente/Responsable: Secretaría de Seguridad

## Primer Informe 2010-2011 de la Visión de País y el Plan de Nación/SEPLAN

En dicho Informe se manifiesta el desarrollo de varios proyectos pilotos de Policía Comunitaria en Distintas Colonias de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

## Otras Fuentes Consultadas

Se pudo verificar la ejecución del Programa “Municipios Más Seguros” emprendido por la Secretaría de Seguridad, a la fecha de elaboración del presente informe el país cuenta con ocho (8) municipios modelos dentro del “Programa Municipios



Más Seguros”: Choloma, Puerto Cortés, La Ceiba, Comayagua, Siguatepeque, El Progreso, Santa Rosa y Santa Rita.

Apoyado por el Programa de las Naciones Unidas (PNUD), esta iniciativa de “Municipios más seguros” se basa en el “*Plan Integral de convivencia y seguridad ciudadana*”, un modelo de intervención que organiza acciones que van desde la prevención, hasta la coerción y penalización del delito; además de promoverla solución pacífica de conflictos entre personas, familias y comunidades.

En la primera fase del proyecto se planteó desarrollar foros regionales en las principales ciudades del país, con el propósito de vincular a los funcionarios municipales, instituciones operadoras de justicia y otras entidades nacionales directamente relacionadas con los temas de seguridad.

Otros espacios territoriales del país identificados como comunidades o barrios en diferentes municipios, que han implementado cambios en materia de seguridad con el control de los propios vecinos en varios departamentos del país son: El Zapotal, Rio Blanco, Cofradía, la Colonia López Arellano, La Cuesta No. 1, Flor del Campo, Santa Bárbara, Amapala, Puerto Cortés, Puente Alto, El Rosario, Las Vegas, Márcala, Gracias Lempira, Chamelecón, Col. Los Robles, Col. Prados Universitarios, Col. 15 de septiembre, Col. Nuevo Loarque, Catacamas, Campamento, Choluteca y Nacaome.

De igual manera, otra iniciativa que ha venido contribuyendo a alcanzar esta meta intermedia; es la desarrollada en los municipios del Distrito Central (Tegucigalpa y Comayagüela) a través del Proyecto Barrio Seguro. En efecto, según información recopilada en la Unidad de Movilidad Urbana de la Alcaldía Municipal, este Proyecto fue creado mediante Decreto Municipal; que a la fecha 16 de noviembre del año 2002 se tenía inscrito a un total de **151** Barrios y Colonias, lo cual se



enmarca en el cumplimiento del indicador relacionado con el número de comunidades que inciden en materia de seguridad.

**Indicador Nacional (35): Tasa de Homicidios asociados a Robo (por cada 100,000 habitantes).**

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
Tasa de homicidios asociados a robo p/100 mil habitantes	8				6	4	3	2
Informe SEPLAN		-	-					
Verificación FONAC		6.1	5.7					

Fuente: Observatorio de la Violencia.

**Meta Intermedia: Reducir a la mitad el número de robos.**

Indicador Intermedio: 2010-2014: Número de Robos

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de Robos	2,271	2,044	1,817	1,590	1,363	1,136
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC Número de Robos /Dato S.S.		2,424	4,188	1,972		
Verificación FONAC Número de homicidios por robo		381	405			

Fuente/Responsable: Secretaría de Seguridad

**Otras Fuentes Consultadas**

El valor de este indicador en relación a la línea de base fue corroborado a través de información presentada por la UNAH en el Boletín UNAH-IUDPAS de enero-diciembre 2008. Cabe señalar que los datos recopilados por el Observatorio de la Violencia reflejan el número 6,239 y 7,104 refieren específicamente a homicidios ocurridos en los años 2010 y 2011 respectivamente, de estos corresponden a la comisión del delito de Robo o Tentativa de homicidio el **6.1%** en el año 2010 (**381**) y para el año 2011 el **5.7%** (**405**). Según el indicador intermedio, el presente



Gobierno proyectaba reducir anualmente en 227 homicidios la incidencia de robos, no obstante como se pudo constatar para ambos años, el número de delitos superó sustancialmente esa meta anual prevista.

**Indicador Nacional (36): Tasa de Muertes por Accidentes de Tránsito (X cada 100,000 habitantes).**

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014	2017	2022	2038
Tasa de Muertes por accidentes de Tránsito (X cada 100,000 habitantes).	17.2	-	-	-	-	14	10	7	4
Informe SEPLAN	15.2		13.4						
Verificación FONAC		14.7	13.4						

Fuente: Observatorio de la Violencia

Según informe de SEPLAN el valor reflejado en la línea base de 17.2 fue revisado a 15.2 en el manual de indicadores con un margen diferencial de 2.0

Los valores de esta tasa verificados para los años 2009,2010 y 2011 a través de la metodología son los siguientes:

Fórmula: Tasa de Muertes por Accidentes de Tránsito (TMT)

---

---

---



---

### **Primer Informe 2010-2011 de la Visión de País y el Plan de Nación/SEPLAN**

En el primer informe de SEPLAN enmarcado en la Ley de Visión de País /Plan de Nación, reflejan una reducción en las muertes por accidentes de tránsito a nivel nacional en 1.8 homicidios en relación al 2009, al pasar de una tasa de 15.2 a **13.4** muertes por cada 100,000 habitantes.

Asimismo hace referencia a que el atropellamiento a peatones continúa siendo la causa principal de decesos en el país, representando el 42% del total de infracciones asociados a tránsito.

### **Otras Fuentes Consultadas**

Se destaca como avances en esta materia a través del II Informe a la Nación (2011) la formación de 1.629 Policías, 6 Oficiales y 136 Policías especializados en investigación de accidentes de tránsito.

FONAC complementando la verificación de este indicador, consultó a la Dirección Nacional de Tránsito, misma que manifestó haber registrado durante el año 2010 **15,473** accidentes de tránsito de los cuales resultaron 937 personas fallecidas, mientras para el 2011 el registro fue de **13,293** accidentes de tránsito, derivándose 878 personas fallecidas. Lejos de reducir el número de accidentes partiendo del valor cuantificado como línea de base, para el año 2010 reflejados en el cuadro estadístico se observa un aumento de 7,623 accidentes viales; aunque ya para el año 2011 respecto al 2010, los mimos se vieron reducidos en 2,180. Asimismo, de enero a octubre del 2012 se habían reportado **11,341** accidentes de Tránsito con un total de 758 personas dejando ver la urgente necesidad de continuar y reforzar acciones que conlleven a reducir su número de manera drástica y poder



cumplir de manera satisfactoria las metas intermedias programadas para el 2013 por el presente Gobierno, así como las que dispondrá programar el futuro Gobierno a partir del año 2014.

Por otra parte, el Informe sobre la Organización Mundial para la Seguridad (OMS) relacionado a la situación mundial de la seguridad vial, refuerza el hecho que los traumatismos por accidentes de tránsito son un problema mundial de salud y desarrollo. Todos los años, más de 1,2 millones de personas alrededor del mundo fallecen como consecuencia de accidentes en las vías de tránsito y, por lo menos otros 50 millones sufren traumatismos. Al efecto los analistas han determinado que más del 90% de las defunciones por esta causa se producen en los países de ingresos bajos y medianos.

### **Meta Intermedia: Reducir en 50% el número de Homicidios Culposos.**

Indicador Intermedio: Número de Homicidios Culposos

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Número de Homicidios Culposos</b>	1115	1004	893	782	671	560
<b>Informe SEPLAN</b>		-	-			
<b>Verificación FONAC</b>	-	1,176	959	758	-	-

Fuente/Responsable: Secretaria de Seguridad

### **Primer Informe 2010-2011 de la Visión de País y el Plan de Nación/SEPLAN**

No hace referencia a este indicador

### **Otras Fuentes Consultadas**

La Secretaria de Seguridad reportó como ejecutado por concepto de Número de Homicidios culposos un total de **959** para el año 2011, así como **758** homicidios culposos acumulados al mes de octubre del año 2012, exclusivamente vinculados a accidentes de tránsito, comportamiento que resulta ser indicativo de una leve mejoría.



### **Meta Intermedia: Reducir a la mitad el número de Accidentes de Tránsito.**

Indicador Intermedio: Número de Accidentes de Tránsito.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de accidentes de tránsito.	8,850	7,965	7,080	6,195	5,310	4,425
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC /DATOS Sec. Seg.		13,830	9,519	11,341*		
Verificación FONAC /DATOS DNT		15,473	13,293	11,341*		

Responsable: Secretaría de Seguridad y Dirección Nacional de Tránsito

### **Primer Informe 2010-2011 de la Visión de País y el Plan de Nación/SEPLAN**

Manifiesta exclusivamente la reducción de las muertes por accidentes de tránsito, sin hacer referencia en relación al número de accidentes de tránsito.

#### **Otras Fuentes Consultadas:**

La Secretaría de Seguridad como fuente oficial para la medición de este indicador presenta un dato depurado, es decir excluyendo aquellos accidentes que no llegaron a Juicio y que fueron resueltos entre las partes, de tal manera que el número de accidentes de tránsito para el año 2010 ascendió a **13,830** y a **9,519** en 2011.

Al mes de octubre del año 2012 se reflejó un nuevo incremento en el número de accidentes de tránsito a \*11,341.

Los accidentes de tránsito continúan siendo considerados entre las principales causas de muerte en Honduras. A pesar de que se ha reducido la tasa de muertes por accidentes de tránsito calculada por cada 100,000 habitantes; expresadas en las estadísticas del Departamento de Investigación de Accidentes de Tránsito.



Al respecto la integración del Consejo Nacional de Seguridad Vial (CNSV) se ve sumamente necesaria como instancia responsable de asesorar y formular planes, proyectos y programas orientados a reducir los accidentes de tránsito.

### Reflexión

Al analizar estas cifras estadísticas, se advierte la necesidad de continuar con los esfuerzos propios de verificación y seguimiento a fin de reforzar acciones que conlleven a reducir la tasa poblacional de accidentes de tránsito y por ende de muertes por esta causa; cuyo objetivo final es cumplir las metas intermedias enmarcadas en la Ley del Plan de Nación/Visión de País

### Indicador Nacional (37): Tasa de Delitos Sexuales (X 100,000 habitantes).

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
(37)Tasa de delitos sexuales p/100 mil habitantes	21	-	-	-	19	17	13	12
Informe SEPLAN		-	-					
Verificación FONAC	28.3*	39.5	38.3	-	-	-	-	-

Fuente: Observatorio de la Violencia

### Primer Informe 2010-2011 de la Visión de País y el Plan de Nación/SEPLAN

No hace referencia a este indicador.

Fórmula: Tasa de Delitos Sexuales (TDS)



---

---

---

### **Otras Fuentes Consultadas**

El valor verificado para el año 2009 a través de información procedente de fuentes oficiales, resultó ser muy diferente al contemplado como línea de base en la VPPN que plasma 21 como tasa de delitos sexuales p/100 mil habitantes, dado que en su cálculo posiblemente no se consideraron las tentativas de violaciones, como si lo fue, inclusive para los años 2010 y 2011 en el cálculo de los valores verificados que presentan un incremento de 39.48 delitos sexuales para el año 2010 y una mínima reducción de 38.29 delitos sexuales para el año 2011.

La información obtenida a través del Observatorio de la Violencia refleja varios Requerimientos Fiscales por diversas formas de lesiones en los años 2009, 2010 y 2011. En efecto los delitos tipificados como sexuales, del total de delitos registrados en dichos años, fueron 2,229(16.8%), 3,177(19.2%) y 3,146(17.6%) respectivamente, comportamiento hacia el alza considera como de apremio y que invita a involucrar a los cuerpos de seguridad y a la población en general al desarrollo de acciones que promuevan una reducción drástica de este delito.

La comisión de este delito tipificado como “Delito Sexual” conceptualmente se entiende como “Cualquier acto de carácter sexual que se realice sin el consentimiento de una persona, haya o no penetración; y en el caso de los niños, niñas y adolescentes aún con su consentimiento se tipifica como tal.”



**Indicador Nacional (39): Juzgados sobre violencia Doméstica operando a nivel nacional.**

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
<b>Juzgados sobre violencia domestica operando a nivel nacional</b>	<b>2</b>				<b>9</b>	<b>18</b>	<b>30</b>	<b>61</b>
Informe SEPLAN		2	2					
Verificación FONAC		2	2					

Fuente/Responsable: Corte Suprema de Justicia

**Meta Intermedia: 9 juzgados sobre violencia doméstica operando a nivel nacional.**

Indicador Intermedio: Número de juzgados sobre violencia doméstica operando a nivel nacional.

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Número de juzgados sobre violencia doméstica operando a nivel nacional.</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	
Informe SEPLAN		2	2			
Verificación FONAC		2	2			

Fuente/Responsable: Corte Suprema de Justicia

**Primer Informe 2010-2011 de la Visión de País y el Plan de Nación/SEPLAN**

Dicho informe manifiesta que durante los años 2010 y 2011 se mantuvieron operando dos juzgados, ubicados en San Pedro Sula y Tegucigalpa respectivamente.

**Otras Fuentes Consultadas**

El II Informe a la Nación (2011) enuncia como logro, la apertura de una oficina adjunta de la Mujer en la zona Norte (San Pedro Sula).

Asimismo, que durante el año 2011 se aprobó la Ley del Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial, de manera tal que a partir de la fecha de su publicación se



cuenta con el órgano Constitucional de Gobierno del Poder Judicial con autonomía e independencia funcional y administrativa.

### **Inversión Pública Asociada a Metas e Indicadores Relacionados a la Seguridad.**

La secretaria de Seguridad destaca la política integral de convivencia y seguridad ciudadana, plantea la reforma en materia de seguridad sustentada en tres líneas: el Fortalecimiento Institucional, la Lucha contra el Crimen, la Reconstrucción del Tejido Social/ Prevención del Delito

El Programa de Apoyo al Sector Seguridad (PASS), iniciativa cofinanciada por la Unión Europea (UE) y el Estado de Honduras, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo humano de Honduras, mediante la protección de la sociedad hondureña frente a la delincuencia y el crimen, las Instituciones beneficiarias para la implementación de este programa son la Secretaria de Seguridad, el Poder Judicial y el Ministerio Público, como objetivo específico de este Programa se enuncia el apoyo a la reforma del sector seguridad y justicia.

En ese sentido, los esfuerzos se han centrado en la revisión de un marco jurídico que permita hacer más eficiente y efectivo el rol de los entes relacionados a la seguridad, ya que se promueven a través de los Proyectos al sistema de seguridad los siguientes:

- Proyecto de la Ley de la Policía Nacional.
- Proyecto de Ley de la Carrera Policial.
- Proyecto de Ley de la Carrera del Servidor del Ministerio Público



- Proyecto de Reforma a la Ley de Jurisdicción de lo Contencioso y Administrativo.
- Proyecto de Reforma a la Ley del Ministerio Público.

A pesar de los esfuerzos encaminados a reducir los índices de criminalidad en el país, y que por primera vez en 8 años se contuvo para el año 2012 en (1) un homicidio respecto al promedio registrándose 86.5 en 2011, la reducción del número de homicidios por 100,000 habitantes sigue siendo un enorme reto.

La implementación de medidas, programas y proyectos a los que se les han destinado los recursos necesarios como ser el Programa Ciudades Inteligentes que incluye la instalación de 650 cámaras que contarían con sensores de disparo, botones de pánico, GPS y otros dispositivos en los principales barrios conflictivos de Tegucigalpa y lugares estratégicos, han tenido fuertes críticas en cuanto a su funcionamiento en la disuasión de delitos, no obstante la inversión en este programa ha sido cuantiosa, la falta de coordinación del monitoreo de las mismas no ha permitido a los entes policiales lograrlos resultados esperados, así como el Programa Policía Comunitaria que inició con 250 elementos con miras a ampliarse una vez que se logre la aprobación de la nueva Ley Orgánica de la Policía Nacional que establece el Régimen de la Policía comunitaria como eje transversal del sistema de seguridad pública.



## Gobernabilidad:

# META 2.3: REDUCIR EL ÍNDICE DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL A MENOS DE 6.

## Indicador Nacional (7): Índice de Conflictividad Social

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
Índice de conflictividad social	23		26		21	17	12	Menor 6
Informe SEPLAN		-	-					
Verificación FONAC			26	95*				

Fuente: CEDOH/Secretaría de Justicia y Derechos Humanos

La fuente del dato que aparece como Línea de Base en la VPPN fue el CEDOH, mismo que no calcula un índice como tal, sino que muestra un recuento de los conflictos sociales, a través de información proveniente de fuentes periodísticas. El último dato disponible registra como fecha el mes de abril de 2009, dado que dicho institución dejó de lado dicha actividad a partir de dicha fecha, aduciendo restricciones presupuestarias.

En el 2010 y 2011 se destaca el conflicto por tierras en el bajo Aguan.





## **Primer Informe 2010-2011 de la Visión de País y el Plan de Nación/SEPLAN**

No hace referencia respecto a este indicador.

### **Otras Fuentes Consultadas**

Según II Informe a la Nación (2011), Operación Xatruch, resaltó el conflicto por adquisición de tierras en el Bajo Aguan como el más fuerte de los conflictos sociales escenificados en ese año en todo el país. Asimismo dicho informe plasma que a lo largo de dicho año se llevó el monitoreo y mediación de un total de **26** conflictos sociales en los sectores, agrario, ambiental, salud, educación, seguridad, vivienda y laboral, lo cual registra un aumento en comparación al en la Línea de Base establecida.

Con el propósito de tener un recuento de los conflictos sociales registrados en el país, se consultó a la Secretaria del Trabajo, misma que explicó que su labor se circunscribe a cuantificar los conflictos abordados en temas de negociaciones entre sindicatos e instituciones que interponen su reclamo o requieren de su mediación.

Durante los años 2010 y 2011 los Conflictos sociales identificados por sectores y que sobresalieron por su importancia se vieron reflejados en acciones como lo fue en materia de Educación (Paros, Huelas y Asambleas Informativas lideradas por los Colegios Magisteriales); en materia de Salud (Médicos especialistas, residentes y generales, Enfermeras auxiliares y profesionales, técnicos de la salud); En materia Agraria (Campesinos y Étnicos) y en Transporte (Buses, Ejecutivos, Rapiditos y Taxis)



### **Meta Intermedia: Reducir a 3 el número de conflictos laborales colectivos.**

Indicador Intermedio: Número de conflictos laborales colectivos.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Numero de conflictos laborales colectivos.</b>	8	6	4	4	5	3
<b>Informe SEPLAN</b>		-	-			
<b>Verificación FONAC</b>		2	5			

Responsable: Secretaria del trabajo y Seguridad Social

De conformidad con la Secretaria del Trabajo y Seguridad Social, a través de la Unidad de Mediación y Conciliación de Conflictos Colectivos de Trabajo, se registraron únicamente **2** conflictos durante el año 2010, escenificados entre La Municipalidad de Tela y la Empresa Aguas de San Pedro, con sus respectivos Sindicatos ambos relacionados a la negociación de Contrato Colectivo.

En el año 2011 se Registraron **5** conflictos laborales por negociación de contrato colectivo los sindicatos de Trabajadores de la Industria de la Bebida y Similares, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, el Sindicato de Trabajadores de la Empresa Delta APPAREL Honduras S.A., el Sindicato de trabajadores del Instituto Nacional Agrario, el Sindicato de Trabajadores de la Empresa PINEHURT MANUFACTURING.

Durante el 2010, el INA realizó grandes esfuerzos para la recuperación de la paz y la tranquilidad en el agro hondureño, en particular en la zona del Departamento de Colón, en donde finalmente se han adjudicado 11,000 hectáreas favoreciendo a las 28 cooperativas del Movimiento Unificado Campesino del Aguan (MUCA). Con esta acción se beneficiaron directamente alrededor de 3,000 familias campesinas.



## **Reflexión**

Durante el año 2012 según medio de prensa escrita reflejado en el informe proporcionado por la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, se registraron y calificaron de procedentes **95\*** reclamos sociales hacia el Gobierno actual, reflejados en 212 protestas callejeras o manifestaciones frente a la instalaciones de diferentes instituciones estatales , así como el desarrollo de 71 denuncias públicas.

Los 95 reclamos se vieron asociados con aspectos socioeconómicos, vinculados a incumplimientos de sueldos, contratos y otros beneficios adquiridos; además de circunstancias sociales como discriminación, abusos y muertes.

En el ámbito agrario se registran 6 reclamos, en materia de salud 11, en educación 14, en lo sociopolítico 22, en lo socioeconómico 27, en lo socio ambiental 6 y 9 en materia de seguridad ciudadana.

## **Inversión Pública Asociada a Metas e Indicadores Relacionados con Conflictos Sociales y Laborales.**

La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS) como rectora de las políticas y estrategias laborales y de seguridad social, a través del Programa para el establecimiento de un servicio, especializado de métodos alternos de resolución de conflictos laborales, se vincula con los indicadores de VPPN, mediante los avances de las actividades relacionadas con el diseño e implementación de un servicio de conciliación, así como a través del diseño de un programa de capacitación para conciliadores, contar con un plan de difusión y socialización del mismo y con un sistema de monitoreo y evaluación.

El Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Tegucigalpa, que surgió con la finalidad de contribuir en la administración de Justicia, ofreciendo



mecanismos extrajudiciales, para la solución de las controversias, mediante los servicios de Conciliación y Arbitraje, no obstante no ha representado un mayor indicativo de conflictos resueltos en ese espacio, siendo la instancia gubernamental la que ha tenido la supremacía de conocer de los casos relacionados a conflictos laborales, sin embargo son muy pocos los conflictos laborales colectivos los que han sido motivo de registro.

Por su parte la Comisión Nacional Pro-Instalaciones Deportivas y Mejoramiento del Deporte (CONAPID) dispone de recursos destinados a la ejecución del Proyecto Semilleros del Futuro, orientado a la construcción de la infraestructura física de instalaciones deportivas e Inversión en desarrollo humano consistente en capacitaciones, visualizado a través de la creación de espacios de esparcimiento y diversión y alejando a los jóvenes y niños de las drogas, el alcohol y las asociaciones ilícitas como ser las maras o pandillas. Este proyecto consiste en la construcción de 57 canchas deportivas, además de rehabilitar la cancha del Birichiche de Tegucigalpa y de financiar un componente de capacitación en la práctica de fútbol.

Es importante destacar el impacto que con este proyecto se pretende en las comunidades beneficiadas en aras de mantener espacios de sano esparcimiento y frenar la violencia, sin embargo se observó a lo largo del periodo analizado, un bajo nivel de ejecución al haber logrado únicamente la remodelación y construcción de 4 canchas representando apenas un 7% en solo 4 municipios del País (Distrito Central, Lepaera, Choluteca y Jutiapa), no obstante la reactivación de este importante proyecto en materia preventiva contra la violencia depende de subsanar y cumplir con los requisitos que para su total financiamiento se demandan y expresan según auditoría realizada, por lo que se hace un llamado en definir mejores parámetros para lograr una cobertura y ejecución más significativa para un mayor impacto.



**Consolidar el Sistema de Derechos de Propiedad y titulación a Propietarios:**

## **META 2.4: REDUCIR A MENOS DEL 5% EL ÍNDICE DE OCUPACIÓN EXTRALEGAL DE TIERRAS.**

**Indicador Nacional (11): Tasa de ocupación extra legal de tierras.**

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
Tasa de ocupación extra legal de tierras	70%				60%	50%	40%	5%
Informe SEPLAN		-	-					
Verificación FONAC		-	-					

Fuente: Instituto Libertad y Democracia/Instituto Nacional Agrario

### **Primer Informe 2010-2011 de la Visión de País y el Plan de Nación/SEPLAN**

El informe manifiesta que este indicador no cuenta con información disponible para el año 2010 y 2011, debido a que su actualización requiere de recursos financieros y técnicos para el levantamiento de un censo catastral de tierras.

### **Otras Fuentes Consultadas:**

La fuente del indicador fue el Instituto Libertad y Democracia, (ILD) de la República de Perú, Institución que vino al país contratada por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) a desarrollar un diagnóstico sobre la Legalidad de los activos en Honduras, los datos calculados son Porcentajes, no Tasas. Se incluyen predios tanto urbanos como rurales. La ocupación extralegal de tierras incluye las ocupaciones irregulares de tierras ejidales y nacionales, las ocupaciones irregulares de tierras privadas, y las ocupaciones irregulares de tierras cuyo dominio no se sabe si es público o privado.



Existe en efecto un informe del diagnóstico sobre ilegalidad de los activos existentes en el país desarrollado por parte del ILD en beneficio del COHEP, por lo que es un insumo importante para la verificación correspondiente.

De conformidad a respuesta obtenida del Instituto Nacional Agrario (INA), el porcentaje de ocupación extra legal de tierras es una información que no dispone a su interior, dado que dicho Indicador en estos momentos no es factible estructurarlo de manera razonable. En efecto según la fuente pública consultada, para conformar éste indicador se tendría en primera instancia que contar con la información de dos principales variables que lo conforman: 1) definida la naturaleza jurídica de todas las tierras del país (principalmente las agrícolas y ganaderas), así como 2) tener acceso a un censo de la población sin tierra y de cuanta cantidad de tierra está siendo ocupada y que no pertenece a los involucrados, ya sea privada, ejidal, nacional o fiscal.

Por ley, el INA solo puede intervenir en las áreas agrícolas y ganaderas que son de naturaleza nacional, ejidal y fiscal; por lo tanto, en las áreas privadas solo puede hacerlo como mediador en representación del Estado, cuando dichas áreas son demandadas por campesinos organizados y que hayan causales de afectación según la ley vigente, o bien que haya acuerdo entre las partes involucradas a través de ofertas de compra de tierra y que el Estado pueda financiar.

De manera empírica, el dato que se maneja es que en el país hay más de 300,000 familias campesinas sin tierra, considerando que más del 60% de la población vive en el área rural y que se dedica a las actividades agrícolas. De tenerse disponible la información base, éste indicador sería ideal para definir las programaciones en brindar acceso a la tierra por parte del INA; por el contrario al no contar con la misma se realizan las programaciones de acuerdo a priorización en la demanda



de tierra y a la disponibilidad de recursos que se le asigna al INA para la compra de tierra y para realizar las actividades operativas que se requieren en el proceso de titulación.

### Reflexión

Se requiere destinar los recursos que fueren necesarios para poder contar con el catastro de todos los departamentos y un censo de la población del área rural que se dedica a actividades agrícolas, lo cual no hay para poder iniciar el proceso de levantamiento de la información que conlleve a la medición de este indicador.

**Meta Intermedia: Emitir 35,000 títulos definitivos de propiedad para los sectores Reformado, Independiente y de Pueblos Autóctonos y Afro descendientes.**

Indicador Intermedio: Numero de títulos de propiedad otorgados a los sectores reformados independiente y de los pueblos autóctonos y Afro-descendientes.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Número de títulos de propiedad otorgados a los sectores reformados independiente y de los pueblos autóctonos y Afro-descendientes</b>	2,960	4,500	8,210	7,974	7,158	7,158
<b>Informe SEPLAN</b>			9,832			
<b>Verificación FONAC</b>		2,938	9,832	26,688		

Fuente: Instituto Nacional Agrario

### Primer Informe 2010-2011 de la Visión de País y el Plan de Nación/SEPLAN

De acuerdo al Primer Informe sobre el comportamiento de VPPN estructurado por SEPLAN el indicador “Tasa de Ocupación extra legal de tierras” no cuenta con información disponible para los años 2010 y 2011, debido a que su actualización requiere recursos financieros y técnicos para el levantamiento de un censo catastral de tierras.



Según datos incorporados en el segundo informe presidencial, en el año 2011, y coincidente con el informe de SEPLAN se emitieron **9,832** títulos de propiedad a los sectores reformados, independiente y pueblos autóctonos y afro descendientes, lo que denota un aumento en 6,894 títulos respecto a los **2,938** títulos cedidos a dichos sectores durante el año 2010.

### Otras Fuentes Consultadas

Basándose en el último Censo Agropecuario de 1993, la CEPAL indica que el 1.6 por ciento de los productores de tierras poseían en esa época el 40 % de la superficie cultivada del país, mientras 72% de los productores sólo disponían del 12% de la tierra cultivada. Además reveló que existían más de 200 mil familias campesinas (lo que equivalía a un 44 % de la población rural) que no tenían ningún acceso o un acceso muy deficiente a la tierra. Según informe preliminar de la Misión de verificación internacional.

Se pudo verificar a través de la fuente oficial el Instituto Nacional Agrario a través del informe de ejecución del Plan Operativo Anual correspondiente al año 2010, la aplicación del Decreto de Expropiación No. 018- 2008 se enfocó como un trabajo prioritario, para lo cual dicho informe reporta que se hicieron operativos en la verificación y levantamiento de información que demanda la solución de la Mora Agraria.

Cuadro No. 1. Titulación de Tierras por Sector. Enero- Diciembre, 2010

No	Sector	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		Acum. Enero- Dic		Beneficiarios			Benef. Indirectos
		Títulos	Has	Títulos	Has	Títulos	Has	Títulos	Has	Títulos	Has	H	M	total	
1	Reformado	7	526.12	5	227.73	83	6,337.72	123	6,565.48	218	13,657.05	2,759	671	3,430	17,150
2	Independiente	217	1,416.81	877	4,795.39	838	10,227.14	787	2,503.06	2,719	18,942.40	1,870	849	2,719	13,595
3	Etnico			1	115.21					1	115.21	14	6	20	100
	Totales	224	1,942.93	883	5,138.33	921	16,564.86	9,068.54	9,068.54	2,938	32,714.66	4,643	1,526	6,169	30,845



Cuadro No. 2. Programación vs. Ejecución de Metas. Titulación de Tierras por Sector.

No	Sector	Meta Anual		Ejecución Enero- Diciembre		Beneficiarios			Ejecución %	
		Títulos	Has	Títulos	Has	H	M	total	Títulos	Has
1	Reformado	200	6,000	218	13,657.05	2,759	671	3,430	109%	2.28
2	Independiente	8,000	16,000	2,719	18,942.40	1,870	849	2,719	0	1.18
3	Étnico	10	6,075	1	115.21	14	6	20	10%	2%
	Totales	8,210	28,075	2,938	32,714.66	4,643	1,526	6,169	0	1.17

**PROGRAMA TITULACIÓN DE TIERRAS 2011.** Incluye todas las acciones relacionadas con la parte catastral, valoración y adquisición de tierras y propiamente el proceso de emisión de títulos definitivos de propiedad. Durante el año 2011 se emitieron un total de 9,832 títulos definitivos de propiedad, titulando un área de 45,023.95 has., en beneficio directo de 12,689 familias. Este total corresponde a 168 títulos para el Sector Reformado (2,626 familias); 9,655 títulos para el Sector Independiente (9,655 familias) y 9 títulos para comunidades del Sector Indígena y Afro-hondureño (361 familias). Estas actividades se complementaron con la Delineación Predial de 66,267 has, mediante la ejecución del Proyecto Titulación de Tierras (PTI):

Cuadro No. 1. Programa de Titulación de Tierras: Enero- Diciembre, 2011.

No	Sector	Ejecución Enero- Diciembre		Beneficiarios		
		Títulos	Has	H	M	total
1	Reformado	168	11,577.95	2,048	625	2,626
2	Independiente	9,655	32,562.32	6,625	3,030	9,655
3	Étnico	9	882.09	223	138	361
	Totales	9,832	45,022.36	8,896	3,793	12,689

De conformidad al Informe del Resumen de los principales logros 2012, se emitieron al mes de octubre un total de **26,688** títulos definitivos de propiedad.



### **Inversión Pública Asociada a Metas e Indicadores Relacionados con Titulación y Tierras.**

La Inversión del Instituto Nacional Agrario está concatenado con el objetivo dos (2) de la Visión de País y Plan de Nación y alineado al objetivo meta (OMI) de reducir el número de familias campesinas sin acceso a la tierra.

En ese sentido, el INA ha venido ejecutando tres (3) programas y proyectos de Inversión Pública orientados a la ejecución de metas específicas de titulación de tierras, desarrollo humano, asistencia técnica y capacitación a empresas campesinas, los cuales según los resultados y metas propuestas han contribuido en una buena medida a la consecución de los indicadores Nacionales e intermedios propuestos en apoyo a la concreción de esa meta nacional.

Se vuelve importante denotar que el actual Gobierno del Presidente Porfirio Lobo Sosa, consiguió sobrepasar considerablemente las metas establecidas, a través de la ejecución del Programa de Titulación de Tierras (PTT) que logró fortalecer la capacidad operativa de la División de Titulación, para dar respuesta a la demanda de legalización de tierras de los grupos campesinos, étnicos y pequeños productores. Mediante la ejecución de este Programa, fue posible realizar las actividades de catastro, valoración, adquisición de tierras y propiamente el proceso de emisión de títulos definitivos de propiedad focalizándose en los siguientes grupos; a) Sector Reformado, incluye a productores campesinos en todo el territorio nacional, organizados en Empresas Asociativas Campesinas (EAC), Cooperativas Agropecuarias y Agro-forestales o grupos independientes; b) Sector Independiente, incluye a pequeños y medianos productores individuales; c) Sector Étnico, mediante el cual se atiende a las familias de comunidades de Pueblos Autóctonos y afro-descendientes, localizados en zonas de todo el país.



Independientemente de la ejecución de este Programa se considera de urgente necesidad el levantamiento del catastro de tierras a nivel nacional para poder determinar con mayor precisión el índice de ocupación extralegal de las mismas. Al respecto se cuenta con un estudio sobre la ilegalidad de los activos en Honduras, desarrollado por el Instituto Libertad y Democracia de Perú (ILD) para COHEP en la década de los noventa del siglo recién pasado, lo que amerita una actualización.

**Disponer de un Fuerte Armado Garante de La Constitución y de la Defensa de la Soberanía Nacional:**

**META 2.5: MEJORAR LA PROTECCIÓN DE FRONTERAS COMO CONDICIÓN PARA LA DISUASIÓN EXTERNA Y AUMENTO DE LA CONFIANZA INTERNA.**

**Indicador Nacional (38): Número de delitos relacionados con Narcotráfico (por año).**

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
Número de delitos relacionados con narcotráfico (por año)	710				400	250	100	50
Informe SEPLAN		-	-					
Verificación FONAC		-	-					

Fuente: Observatorio de la violencia

El Observatorio de la Violencia de la UNAH, a la fecha de la investigación de este dato no contaba con la información referenciada a este indicador.



## **Meta Intermedia: Aumentar en un 45% el número de Bandas Organizadas Capturadas.**

Indicador Intermedio: Numero de Bandas Organizadas Capturadas.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Numero de bandas organizadas capturadas	573.00	626.00	679.00	732.00	785.0	838.0
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC/		115	-	76		
Verificación FONAC/ personas capturadas		576	571	378		

Fuente: Secretaría de Seguridad/Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial (CEDIJ).

### **Primer Informe 2010-2011 de la Visión de País y el Plan de Nación/SEPLAN**

El informe hace manifiesto los efectos de la posición geográfica de nuestro país en la ruta principal del tráfico de drogas, controlado por el crimen organizado a nivel internacional con sus vinculaciones a nivel interno.

No se define indicador para la meta relacionada a mejorar la protección de fronteras como condición para la disuasión externa y aumento de la confianza interna.

### **Otras Fuentes Consultadas**

Con el fin de poder verificar y hacer notar la fuerte vinculación existente entre la necesidad de aumentar los niveles de coordinación y cooperación entre los países que se ven afectados por el flagelo del Narcotráfico y el crimen organizado y los factores internos que favorecen los problemas de la inseguridad, el I Informe a la Nación (2010) se refiere al logro alcanzado producto de la disminución a 69 casos de secuestros en comparación con los 111 que fueron registrados en el 2009, lo cual significó una reducción de un 43%. Asimismo para el 2010 se registró la desarticulación **115** bandas delictivas.



De conformidad al Observatorio de la Violencia se manifiesta que la mayoría de los homicidios son perpetrados por sicarios (crimen por encargo) y que en porcentaje del total de homicidios significó un 33.9%, que corresponde a un total de 2,113 casos, dado que el sicario comete su crimen por una paga independiente del móvil del autor intelectual vinculado al crimen organizado, lo cual podría comprender múltiples posibilidades de motivaciones criminales.

Durante el año 2010 de los 6,230 homicidios registrados **17** fueron los relacionados según el móvil por drogas y **56** relacionados con maras, pandillas y barras. En el año 2011 de los 7,104 homicidios, 14 son relacionados con drogas y 77 con maras.

Otra fuente consultada y con responsabilidad de medir de alguna manera este indicador, es del Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial (CEDIJ), quien registra información obtenida de la Coordinación Nacional de Juzgados de Ejecución, en referencia a la población penitenciaria sobre los delitos de Posesión, Tráfico de Drogas y Transporte; que en los últimos tres años (2010-2012) los ciudadanos privados de su libertad (reos) ingresados y procesados fueron 429 de los cuales corresponden 119 en Ejecución de Sentencia. Al efecto en los registros de estos últimos tres años en referencia, los privados de libertad procesados (ingresos) y Egresados (salidas) cuantifican un número de 759; y los condenados por el referido delito han sido 114 ciudadanos.

La información obtenida de la Coordinación Nacional de Juzgados de Ejecución, en la población penitenciaria de los privados de libertad de los últimos tres años (2010-2012), hay un número de 193 miembros de la Mara Salvatrucha en los Centros Penales de reos ingresados y 286 miembros que forman las bandas de la Mara 18, para un total de 479 miembros de bandas organizadas a nivel nacional. De conformidad con informe de la secretaría de seguridad para los años



2010 y 2011 se capturaron respectivamente 576 y 571 miembros de bandas, y, fueron **76** bandas con **378** personas que las integran los capturadas y cuantificados al mes de noviembre de 2012.

## Reflexión

A pesar que este indicador está cuantificado en función de medir el número de bandas capturadas, su medición y la verificación según la fuente oficial ha sido en base al número de personas capturadas, dado que en el código penal no especifica lo que es una banda si no que se tomó como se especifica el artículo 332 de asociación ilícita, el agrupamiento de dos o más personas que se unen con propósitos de desarrollar acciones de índole delictiva, no obstante su conformación varía en agrupaciones de mayor y menor escala, así como la frecuencia y consistencia en sus actuaciones delictivas, y otros factores que requieren ser considerados en el replanteamiento de este indicador donde las coordinaciones interinstitucionales puedan manejar los criterios que puedan definir claramente para lograr la reducción de la brecha en esta meta.

## Meta Intermedia: Aumentar en al menos un 5% el número de delincuentes capturados.

Indicador Intermedio: Número de delincuentes capturados

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Numero de delincuentes capturados en el año.	14,260	14,403	14,546	14,689	14,832	14,975
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC		12,761	21,732	19,160*		

Fuente/Responsable: Secretaria de Seguridad

## Primer Informe 2010-2011 de la Visión de País y el Plan de Nación/SEPLAN

No hace referencia respecto a este indicador.



### **Otras Fuentes Consultadas**

Según Información proporcionada por la Secretaría de Seguridad para el año 2011 se registró **21,732** delincuentes capturados y **19,160\*** cuantificados al mes de octubre del 2012.

De Conformidad al I Informe a la Nación (2010) se enuncia la confiscación de US\$ 14.1 millones en efectivo provenientes del narcotráfico, equivalente a más de L.270 millones. En comparación a los años 2008 Y 2009, se confiscaron US\$ 2.0 millones y US\$ 0.7 millones respectivamente, de igual manera se reportan el decomiso de 5,183 kilos de cocaína mediante operativos conjuntos entre la Policía Nacional, Ministerio Público y las Fuerzas Armadas, La destrucción de 5 pistas de aterrizaje clandestinas utilizadas para el narcotráfico.

El II Informe a la Nación (2011) destaca el apoyo de la Fuerza Naval a través de acciones como las operaciones Relámpago y Ciudadano Seguro, en la lucha contra el narcotráfico y decomiso de 22,069 kilos de cocaína, 40 libras de marihuana. Asimismo contempla información sobre la captura de 679 personas que integraban bandas organizadas, así como la captura de 15,166 delincuentes.

Al mes de Diciembre del año 2012 se incautaron 17,000 kilos de cocaína y un narco laboratorio.

### **Reflexión**

A pesar del cumplimiento significativo de la meta intermedia anterior al concluir el 2012, sería conveniente y necesaria la verificación de que tales capturas hayan seguido el debido proceso de enjuiciamiento y deducción de responsabilidades penales, por lo que se recomienda el fortalecimiento de acciones de coordinación entre la Policía, el Ministerio Público y la Corte Suprema de Justicia.



### **Inversión Pública asociada a metas e indicadores relacionados a la soberanía y combate al narcotráfico.**

La ubicación Geográfica de Honduras entre el paso de la región que produce y la región que demanda el consumo y la comercialización de droga, ha sido considerada "como la raíz del incremento de los problemas de violencia que se están viviendo en todo el territorio nacional". A través de esfuerzos conjuntos con la Dirección de Lucha contra el Narcotráfico y la Secretaría de Defensa Nacional ha sido posible la realización de distintos operativos antidrogas como ser Patrullajes Terrestres, Marítimos y Aéreos en 2, 540,174 Hectáreas del Territorio Nacional, que han tenido como resultado la incautación de importantes cantidades de drogas, armas y dólares estadounidenses.

No obstante el presupuesto aprobado a la Secretaría de Defensa, también se ha destinado a la ejecución del "Proyecto Comando de Apoyo al Manejo de Ecosistemas y Ambiente", siendo las actividades ejecutadas: reforestación de áreas protegidas, construcción y mantenimiento de viveros, evitar la tala y tráfico ilegal de madera, incendios forestales, tráfico de fauna y vida silvestre, como, capacitación a personal civil y oficiales de tropa para el desempeño de actividades y ser más eficientes en el combate contra incendios, definir áreas a reforestar, realizar operativos, retenes fijos y móviles, patrullajes técnicos forestales y personal de mantenimiento de bosques y vivero. Esto va más en respuesta al porcentaje de recursos procedente de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza, destinados a la conservación y mantenimiento de las áreas forestales, aun así, el hecho de mantener presencia en los mismos, ha contribuido a disuadir acciones irregulares asociadas al narcotráfico.



Dado a que las Fuerzas Armadas tienen presencia en todas las regiones y por ende en sus municipios, se vuelve necesario y apremiante lograr vincular esfuerzos conjuntos entre dicha Institución y las municipalidades, con el fin de lograr un mejor acercamiento y coordinación a nivel local que les permita disminuir y enfrentar los problemas locales de violencia, narcotráfico, u otras relacionados al crimen organizado, así como la protección de sus recursos.

**Meta Intermedia: Registrar en un 100% las alertas migratorias emitidas por el Poder Judicial.**

Indicador Intermedio: Porcentaje de alertas ingresadas al sistema en relación al número de alertas emitidas por el Poder Judicial.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Porcentaje de alertas ingresadas al sistema en relación al número de alertas emitidas por el Poder Judicial	90.0%	90.0%	95.0%	98.0%	100.0%	100.0%
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC			98%	90%		

Fuente: Secretaría del Interior y Población

**Primer Informe 2010-2011 de la Visión de País y el Plan de Nación/SEPLAN**

No hace referencia respecto a este indicador.



### **Otras Fuentes Consultadas**

Según el I Informe a la Nación (2010) en pro de la consecución de dicha meta, se creó la Oficina de Investigación, Análisis y Asuntos Institucionales, bajo la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) para investigar y analizar los movimientos migratorios en el territorio nacional.

Las órdenes de alertas migratorias proceden cuando un órgano jurisdiccional las emite por tratarse de una condena, o bien de una medida precautoria por existir temor fundado de fuga de una persona por seguirsele juicio, se alerta la salida o entrada de una persona nacional o extranjera del país, ya sea impidiendo la salida hasta inclusive la detención por el intento.

Según información obtenida, el no cumplimiento de la meta para el año 2012 se puede derivar de dos razones:

1. El número de alertas depende exclusivamente del poder judicial, de acuerdo a las demandas, juicios y otros, que se le sigan en trámite en instancias jurisdiccionales, en donde se tenga temores fundados en fugas de personas del país, salvaguardias de custodias familiares, entre otras, por lo que no existe una correspondencia de la labor de la DGME con la emisión de las alertas.
2. Existen órganos jurisdiccionales que si bien las alertas deben ser comunicadas de inmediato, lo hacen por acumulados mensuales y en algunos casos hasta bimensuales, a través de las oficinas de control interior de la DGME en el país, por lo que suele suceder que al final del año no son ingresadas todas al sistema en su debida forma, hasta que llegan a la Dirección, quien ordena internamente el ingreso y luego el comunicado a todas las delegaciones (por sistema donde se encuentra habilitado o por libro/telegrama donde no existe sistema).



De las alertas migratorias emitidas por el Poder Judicial, de conformidad con la Secretaría del Interior y Población (SEIP), el **98 % y 90%** de las mismas fueron registradas para los años 2011 y 2012 respectivamente, las alertas Registradas al sistema y emitidas por el Poder Judicial en la Dirección de Migración fueron 5,879 para el año 2010, 5,165 para el año 2011 y 4,790 para el año 2012.

**Meta Intermedia: Ejecutar 400 operativos migratorios anuales para verificar el estatus migratorio de extranjeros en el país.**

Indicador Intermedio: Numero de operativos migratorios ejecutados en diferentes zonas geográficas del País.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Numero de operativos migratorios ejecutados en diferentes zonas geográficas del País.	350	400	400	400	400	400
Informe SEPLAN			-	-		
Verificación FONAC			430	1,463		

Fuente: de Información Secretaría del Interior y Población.

### **Primer Informe 2010-2011 de la Visión de País y el Plan de Nación/SEPLAN**

No hace referencia respecto a este indicador.

### **Otras Fuentes Consultadas:**

Según la información proporcionada por la SEIP, dicha meta fue ligeramente superada en el 2011 y observa un comportamiento bastante elevado en lo que va del año 2012, lo cual hace manifiesto la consecución con creces de la meta propuesta.



## **META 2.6: REDUCIR A LA MITAD EL NÚMERO DE FAMILIAS CAMPESINAS SIN ACCESO A LA TIERRA.**

**Meta Intermedia: Titular al menos 100,000 nuevas hectáreas para campesinos de los sectores reformado, independiente y de pueblos autóctonos y afro descendientes.**

Indicador Intermedio: Número de hectáreas tituladas para campesinos de los sectores Reformado, Independiente y de Pueblos Autóctonos y Afro-Descendientes.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de hectáreas tituladas para campesinos de los sectores Reformado, Independiente y de Pueblos Autóctonos y Afro-Descendientes.	20,950	16,600	23,500	22,000	19,700	19,700
Informe SEPLAN			21,522			
Verificación FONAC		32,714.66	45,022.36	79,175.58		

Fuente: Instituto Nacional Agrario

### **Primer Informe 2010-2011 de la Visión de País y el Plan de Nación/SEPLAN**

Hace referencia a la entrega de 9,832 títulos de propiedad a los sectores reformados, independientes y pueblos autóctonos y afro descendientes lo que ocasionó la titulación de 21,522 hectáreas.

Dicha información resulta ser diferente a la obtenida por FONAC directamente de la fuente oficial INA donde confirmaron el dato respecto a la titulación por FONAC Verificada en un total de **32,714.66** y **45,022.36** hectáreas titulada para los años 2010 y 2011 respectivamente.

En cuanto al catastro de tierras se realizó la delimitación administrativa de 204,180.65 hectáreas, definiendo la naturaleza jurídica como premisa para la titulación y solución de conflictos en el sector agropecuario. Con el apoyo del



proyecto Titulación de Tierras (PTI) y en el marco del proceso de titulación se realizó la delineación predial de 601,342 has. En el período de enero a noviembre del 2012.

De conformidad al Informe del Resumen de los principales logros 2012 del Instituto Nacional Agrario al mes de octubre se había logrado titular **79, 175.58** hectáreas.

Cuadro No.1. Titulación de Tierras por Sector. Enero- Diciembre 2010

No	Sector	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		Acum. Enero-Dic		Beneficiarios			Benef. Indirectos
		Títulos	Has	Títulos	Has	Títulos	Has	Títulos	Has	Títulos	Has	H	M	total	
1	Reformado	7	526.12	5	227.73	83	6,337.72	123	6,565.48	218	13,657.05	2,759	671	3,430	17,150
2	Independiente	217	1,416.81	877	4,795.39	838	10,227.14	787	2,503.06	2,719	18,942.40	1,870	849	2,719	13,595
3	Étnico			1	115.21					1	115.21	14	6	20	100
	Totales	224	1,942.93	883	5,138.33	921	16,564.86	910	9,068.54	2,937	32,714.66	4,643	1,526	6,169	30,845

Cuadro No.1. Programa de Titulación de Tierras Enero- Diciembre 2011

No	Sector	Ejecución Enero-Diciembre		Beneficiarios		
		Títulos	Has	H	M	total
1	Reformado	168	11,577.95	2,048	625	2,626
2	Independiente	9,655	32,562.32	6,625	3,030	9,655
3	Étnico	9	882.09	223	138	361
	Totales	9,832	45,022.36	8,896	3,793	12,689

Fuente: Instituto Nacional Agrario



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO AL OBJETIVO 2

- De una manera general, podemos constatar al final de este informe que las medidas de políticas formuladas e implementadas en el marco de la Visión de País y el Plan de Nación para alcanzar una Honduras que se desarrolle en Democracia, con seguridad y sin violencia, deben ser considerablemente revisadas, de manera tal que sean congruentes con las metas e indicadores propuestos en la Ley.
- Se hace necesario definir y depurar ciertos indicadores de manera que puedan ser realmente medibles y que estos cuenten con el conocimiento y participación de las fuentes oficiales, dado que a través de nuestro análisis se ha podido percibir una incorrecta precisión en la definición de metas e indicadores intermedios, tales como las auditorías certificadas sobre origen de recursos que se invierten en campañas electorales, y el porcentaje de ciudadanos en cargos de elección popular presentando informes públicos sobre su contribución al logro de las metas del Plan de nación, mismas que no cuentan con un marco legal para su ejecución.
- No se encuentran en el documento de Plan de Nación y en el Plan de Gobierno 2010-2014, metas e indicadores relacionados al sector Justicia, más que el relacionado con el número de Juzgados de violencia domestica operando en el país, quedándose cortos en torno a la demanda de contar con un sistema de Justicia efectivo.
- Es necesario para poder medir la conflictividad social a través de las distintas Instituciones del Estado responsables de su medición, que se lleve un



recuento de los mismos y no basarse exclusivamente en torno a los publicados en medios de prensa.

- Los recursos financieros estatales destinados al financiamiento de programas y proyectos de Inversión pública vinculados a la consecución de las metas e indicadores intermedios plasmadas en el Plan de Gobierno 2010-2014 con fines de contribuir a la consecución de metas e indicadores nacionales vinculados a este objetivo nacional de la VPPN, han sido bastante limitados en los años objeto de análisis, por lo que se hace necesario revisar aquellos de orden preventivo que se requieran para contrarrestar la criminalidad y estabilidad en todos sus aspectos tanto jurídicos, de inversión y políticos que garanticen un verdadero desarrollo en Democracia.



**V. OBJETIVO 3: UNA HONDURAS PRODUCTIVA, GENERADORA DE OPORTUNIDADES Y EMPLEO DIGNO, QUE APROVECHA DE MANERA SOSTENIBLE SUS RECURSOS Y REDUCE LA VULNERABILIDAD AMBIENTAL.**

**META 3.1: REDUCIR LA TASA DE DESEMPLEO ABIERTO AL 2% Y LA TASA DE SUBEMPLEO INVISIBLE AL 5% DE LA POBLACIÓN OCUPADA.**

**Indicador Nacional (1): Tasa de dependencia demográfica**

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
Tasa de dependencia demográfica	78.4%				74.4%	70.4%	66.4%	56.4%
Informe SEPLAN	75.2%	74.0%	72.7%					
Verificación FONAC		74.0%	72.7%					

Responsable: INE

**Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

De acuerdo a la información presentada en dicho informe, la tasa de dependencia demográfica para los años 2010 y 2011 respectivamente fueron de 74.0% y 72.7%.

**Verificación FONAC**

Los valores de la tasa de dependencia demográfica cuantificados para los años 2010 y 2011, que fueron verificados de manera cuantitativa por parte del FONAC a partir de la metodología de cálculo estructurada por la SEPLAN, presentan un comportamiento hacia la baja y que ya para el 2011 se cumple el valor prospectivo plasmado en la Ley de VPPN para ser alcanzado al final del presente gobierno (74.4%). En efecto, la tasa de dependencia demográfica se redujo en 1.2 puntos



porcentuales para el año 2010 y en 2.5 puntos porcentuales en el 2011 respecto al valor de la línea de base expresada por la SEPLAN, sin embargo la tasa sigue siendo alta.

La fórmula para medir la tasa de dependencia demográfica es:

---

Dónde:

Pob0-14 años: población de 0 a 14 años.

Pob65 años y más: población de 65 años y más.

---

### **Reflexión**

Indudablemente las políticas públicas dirigidas a reducir el crecimiento demográfico en el país deben ser promovidas para jugar un papel cada vez más trascendental; al igual, debe haber un mayor esfuerzo de todos los sectores por modificar las actuales condiciones económicas y financieras imperantes en el país, de manera que se pueda alcanzar sostenidamente, sólidos crecimientos en la tasa del Producto Interno Bruto (PIB), que impliquen una mayor generación de inversión, producción y, por consiguiente captura de puestos de pleno empleo cada vez mejor remunerados por parte de la población contemplada entre las edades 15 y 64 años.

El comportamiento demográfico actual del país, hace indicativo un promedio de edad equivalente a 19 años, es decir un joven adulto, sin embargo en los



subsiguientes años el panorama demográfico del país será sometido a, ajustes hasta llegar al año 2038 que será considerado como horizonte de planificación de la actual Visión de País; en este sentido el promedio de edad se habrá modificado hasta alcanzar 30 años, constituyéndose nuestro país sobre la marcha en una sociedad de jóvenes adultos, y por consiguiente con mayores demandas de oportunidades laborales; con características plenas y con remuneraciones salariales que les permitan aspirar en general, a mejores condiciones socioeconómicas.

**Indicador Nacional (14): Porcentaje de la PEA con Problemas de Empleo y Tasa de Desempleo Abierto.**

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
<b>Porcentaje de la PEA con Problemas de Empleo</b>	-				-	-	-	-
<b>Informe SEPLAN</b>	42.1%	42.7%	48.9%					
<b>Verificación FONAC</b>		42.7%	48.9%					

Responsables: INE y STSS

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
<b>Tasa de Desempleo Abierto</b>	<b>2.9%</b>				<b>2.7%</b>	<b>2.0%</b>	<b>2.0%</b>	<b>2.0%</b>
<b>Informe SEPLAN</b>	-	-	-					
<b>Verificación FONAC</b>		3.9%	4.3%					

Responsables: INE y STSS

**Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

El porcentaje de la Población Económicamente Activa con Problemas de Empleo, para los años 2010 y 2011 muestra un incremento de 0.6 y 6.2 puntos porcentuales respectivamente en relación al año 2009, por lo que al cierre del 2011 el porcentaje fue de 48.9%. Dicho comportamiento obedece en gran parte, al efecto generado por la contracción económica de 2009 y su lenta recuperación en los siguientes años.



### **Verificación FONAC**

El comportamiento cuantitativo que registra este indicador fue debidamente verificado por FONAC, a partir de la aplicación de la metodología de cálculo seguida por la entidad ejecutora responsable; en este caso el INE, y a partir de la información primaria recabada de dicha institución.

Es preciso manifestar que en la Ley de VPPN aprobada según Decreto 286-2009, el indicador que hace referencia para medir la PEA con problemas de empleo es la Tasa de Desempleo Abierto, con un valor como línea de base de 2.9%. Sin embargo, a través de una decisión posterior a la aprobación de dicha Ley, SEPLAN incorporó un indicador a través del cual se intenta hacer una medición más amplia del segmento poblacional considerado como PEA sometido a problemas de empleo y que le denominó Porcentaje de la PEA con Problemas de Empleo, el cual fue definido con una línea de base equivalente a 42.1%, existiendo la dificultad por parte de FONAC de desconocer tanto los valores proyectados para ser alcanzados por cada uno de los gobiernos participantes en este primer Plan de Nación, como el valor considerado hacia el año 2038.

La fórmula para medir el porcentaje de la PEA con problemas de empleo es:

\_\_\_\_\_

Dónde:

A: Desocupados

B: Subempleados visibles

C: Subempleados invisibles



PEA: Son todas las personas mayores de 10 años que manifiestan tener empleo, no tienen empleo pero han buscado activamente trabajo o buscan por primera vez. La PEA está compuesta por ocupados y desocupados.

---

Por otra parte, con fines de cuantificar el valor para el año 2011 de la Tasa de Desempleo Abierto, se hace uso de la fórmula siguiente:

Dónde:

TD: tasa de desempleo de la población en edad de trabajar

D: Población económicamente activa desocupada, en edad de trabajar

PEA: Población económicamente activa

---

### **Reflexión**

En efecto tanto el indicador de Porcentaje de la PEA con Problemas de Empleo, como la Tasa de Desempleo Abierto presentan para los años 2010 y 2011, una tendencia a crecer de manera sostenida respecto al valor considerado como base.

Este comportamiento se ha visto influenciado por los problemas que ha venido atravesando nuestro sistema económico, afectado por el comportamiento



económico y financiero registrado en el mercado internacional a partir del año 2008, especialmente al interior de las principales economías del mundo desarrollado, de las cuales somos altamente dependientes en los aspectos de inversión y relaciones comerciales, así como por la problemática económica originada por los sucesos políticos acaecidos en el año 2009. Independiente de los esfuerzos desarrollados por el gobierno de turno, dirigidos al logro de un gran acuerdo nacional acuerpado por los principales sectores con decisión en el país, así como la aprobación de leyes dirigidas a estimular la generación de oportunidades de empleo a tiempo completo y parcial, sin embargo lejos de alcanzar oportunidades de trabajo que mejoren las condiciones de la población ocupada con problemas de empleo por ser parte de los grupos identificados con el subempleo visible e invisible, lo que se denota, es la creación de numerosas fuentes de empleo caracterizadas por el contrato laboral a tiempo parcial donde predomina el pago salarial inferior al mínimo vigente.

### **Meta Intermedia: Crear anualmente 20 emprendimientos creativos culturales y artísticos.**

Indicador intermedio: Número de emprendimientos culturales o artísticos creados.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de emprendimientos culturales o artísticos creados	75	20	20	20	20	20
Informe SEPLAN	-	-	-			
Verificación FONAC		100		36		

Responsable: SCAD

FONAC en el cumplimiento de sus funciones y con el ánimo de ampliar la información correspondiente a los indicadores intermedios plasmados en el Plan de Gobierno 2010-2014, con cuyos resultados se aspira abonar a la consecución de las metas e indicadores nacionales establecidos en el Plan de Nación, llevó a cabo una investigación a través del concurso de las diferentes instituciones



públicas y organismos internacionales responsables de la medición de dichos indicadores.

### **Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

No hace referencia a este indicador intermedio

### **Otras Fuentes Consultadas**

Según el Primer Informe a la Nación 2010, se crearon a lo largo de dicho año 29 unidades municipales de cultura, así como la participación en 114 ferias y el desarrollo de 32 programas culturales y artísticos, entre otras actividades.

De igual manera, el Segundo Informe a la Nación 2011, hace indicativo como logros; 427 presentaciones de diferentes grupos artísticos, la creación de 10 unidades municipales de cultura y la formación de nueve organizaciones para la protección del patrimonio cultural.

### **Verificación FONAC**

Se verificó en el informe de logros de la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes (SCAD), que para el año 2010 se realizaron 100 emprendimientos culturales con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y que en el año 2011, de acuerdo a datos del MDG Achievement Fund (MDG FI), se crearon 60 micro y pequeñas empresas de productos artísticos y culturales que abonaron a la inserción laboral de la población en edad de trabajar. Durante el año 2012 de acuerdo al informe de logros de SCAD, se llevaron a cabo con participación de dicha Secretaría de Estado, un total de 36 emprendimientos culturales, generando 150 empleos directos a nivel nacional y superando la meta prevista para ese año. Se potencian 50 emprendimientos en el resto del período de Gobierno (2013).



Los emprendimientos culturales o artísticos han permitido la inserción de hondureños que viven en situación de pobreza y con ello tener la oportunidad de generar ingresos para sus hogares, a través de la elaboración de artesanías, presentación de grupos artísticos, preparación de alimentos típicos, dulces entre otros rubros; de esta forma se preservan las raíces culturales de los grupos a los que se ayuda y se hace uso de materias primas existentes en las zonas geográficas en donde se encuentran ubicadas dichas poblaciones.

**Meta Intermedia: Atender el 50% de la población desocupada mediante el Servicio Nacional de Empleo.**

Indicador Intermedio: Porcentaje de la población desocupada atendida por el servicio nacional de empleo.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Porcentaje de la población desocupada atendida por el servicio nacional de empleo.	21.0%	26.8%	32.6%	38.4%	44.2%	50.0%
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC			79%	25.6%		

Responsable: STSS

**Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

No hace referencia a este indicador intermedio. Sin embargo, menciona como uno de los logros alcanzados en el 2011 en materia de empleo, el fortalecimiento del Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH).

**Otras Fuentes Consultadas**

De acuerdo al I Informe a la Nación 2010, un total de 3,334 personas que se encontraban desempleadas tuvieron la oportunidad de ser ubicadas en nuevos puestos de trabajo a través del servicio de colocación.



En el II Informe a la Nación 2011, se identifican como logros ejecutados a través del SENAEH, la atención de solicitudes de personas a nivel nacional en un número de 114,377. Asimismo, se utilizó la plataforma electrónica de “Empléate” en la cual participan tanto el sector público como el privado, y se puso en marcha el Sistema de Orientación Ocupacional con cooperación del Proyecto Mi Primer Empleo.

### **Verificación FONAC**

El SENAEH como tal comenzó a funcionar a finales del año 2011, anteriormente existía un servicio de colocación en la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS).

En el año 2011 el porcentaje de la población desocupada atendida por el SENAEH fue de 79%, a pesar de que se refleja un alto porcentaje de atención, es importante recalcar el hecho de que no todas las personas atendidas obtienen un empleo a través de la STSS. Pese a todas las acciones que se han llevado a cabo con fines de facilitar el acceso al mercado de trabajo de la población desempleada, FONAC verificó en el avance del 2012 proporcionado por esta Secretaría de Estado, un porcentaje de 25.6% para este indicador, valor que muestra lo alejado que está nuestra sociedad en su aspiración de alcanzar hacia finales del 2013 e inicios del 2014, un porcentaje de 38.4% de atención de este segmento poblacional activo.

### **Meta Intermedia: Generar 180,000 empleos nuevos para el año 2014.**

Indicador Intermedio: Número de empleos nuevos generados.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Número de empleos nuevos generados</b>	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	180,000
<b>Informe SEPLAN</b>		-	-			
<b>Verificación FONAC</b>				39,364		

Responsable: STSS



## **Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

No hace referencia a este indicador intermedio

### **Verificación FONAC**

En el Plan de Gobierno 2010-2014, el hecho de no contar para este indicador con datos anuales a ser alcanzados, hace difícil la verificación del mismo. Se debió haber presentado la cantidad de empleos a generar en cada año durante el 2010-2014 dado el esfuerzo a la promulgación de leyes con este fin.

La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social ha generado información en donde se hace referencia que al cierre del 2012 se habían creado un total de 39,364 nuevos empleos, dicha cantidad fue calculada en base a los datos del SENAEH; incluyendo el servicio de intermediación (puestos permanentes) y la fuente Programa de Empleo por Horas.

Dentro de las acciones realizadas por el Gobierno para generar empleos se encuentran:

- La Ley de Empleo por Hora aprobada el 04 de noviembre de 2010, con el fin de mejorar el régimen del empleo temporal, bajo las consideraciones requeridas para reconocer derechos como ser; vacaciones, seguridad social e indemnización laboral, en caso de ser despedidos de manera no justificada en el término del contrato firmado. Esta Ley contempla un espacio definido de tiempo para su implementación, lo que orillará al Congreso Nacional hacia finales del 2012 principios del 2013 a definir si la misma adquiere el rango de Ley de Nación.

Se capacitó a más de 3,000 empresas para que aplicaran la Ley de Empleo por Hora, dicha información fue recopilada en su momento a través de



diferentes medios de comunicación. A la vez en dichos medios se hizo manifiesto que en el 2011 se habían generado entre 19,000 y 20,000 empleos por hora, en su mayoría localizados en los sectores de alimento y bebida, call center, farmacias y maquilas.

Para el 2012 según STSS se generaron en función de la aplicación de esta ley, 34,642 plazas, información que fue dada a conocer como noticia por diario El Herald, órgano que manifestó que para ese año fueron las Mypimes y los call centers quienes más empleos otorgaron bajo esta modalidad. Las plazas generadas durante este año se distribuyeron en 15,514 contratos de trabajo inscritos y 19,128 pendientes.

Las opiniones respecto a dicha ley son positivas y negativas; debido a que una gran cantidad de patronos han aplicado la ley con el fin de perjudicar al empleado en lugar de traerle los beneficios expuestos anteriormente.

- El Gran Acuerdo Nacional (GAN), fue creado en febrero del 2012 con el fin de generar 80,000 nuevos empleos (62.5% privados y el restante 37.5% públicos), incrementar el valor de la producción nacional y reducir el gasto público. De acuerdo a información plasmada en diario La Tribuna, de fecha 29 de noviembre del 2012, se habían generado 32,000 empleos bajo este acuerdo, sin indicarse los sectores económicos involucrados.



**Meta Intermedia: Al menos 30,000 jóvenes capacitados para el trabajo en los sectores más dinámicos de nuestra economía.**

Indicador Intermedio: Número de jóvenes capacitados para el trabajo en los sectores más dinámicos de la economía.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de jóvenes capacitados para el trabajo en los sectores más dinámicos de la economía	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	30,000
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC		1,576		11,820		

Responsable: STSS

**Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

No hace referencia a este indicador intermedio

**Otras Fuentes Consultadas**

El II Informe de la Nación 2011, hace indicativo el logro de la aprobación y lanzamiento del Plan de Empleo Juvenil por parte del Señor Presidente de la República, con el fin de atender a jóvenes de la población laboral entre 15-20 años, cifra que se estimó en 1,328,816 personas en todo el país.

**Verificación FONAC**

La verificación de este indicador se hace difícil, dado que el Plan de Gobierno 2010-2014, no presenta valores proyectados para ser alcanzados en cada uno de sus años, sino un valor total expresado en el año final del presente período presidencial. Sin embargo, en el año 2010 según el informe de logros 2010 se aprobó e implementó el Programa Mi Primer Empleo, que consiste en otorgar capacitación, inserción laboral y transferencia monetaria directa, con mayor énfasis en jóvenes de grupos étnicos. Bajo este programa se benefició durante ese año a 1,576 jóvenes localizados en más de 20 ciudades del país.



Asimismo, según la información proveída por la STSS, en el 2012 se capacitaron 11,820 jóvenes, cifra calculada en base a los resultados reportados por los proyectos que se ejecutan con este fin como ser; el proyecto Mi Primer Empleo, Programa de Educación Media Laboral y el Programa de Promoción de Empleo.

También se indica en dicha información que el comportamiento en el nivel de desempleo de los jóvenes con edades entre 15 y 30 años mostró una disminución entre 2011 y 2012 en el orden de 17,265 personas.

**Meta Intermedia: Generar al menos 400,000 nuevos empleos productivos a través de los proyectos de desarrollo rural implementados por la SAG.**

Indicador intermedio: Número de empleos anuales generados.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Número de empleos anuales generados</b>	1,116,959	1,178,292	1,267,031	1,355,769	1,444,508	1,533,247
<b>Informe SEPLAN</b>		-	-			
<b>Verificación FONAC</b>		1,216,959	1,396,959	1,449,535		

Responsable: SAG

**Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

No hace referencia a este indicador intermedio. Sin embargo, en el tema agroalimentario el informe da a conocer que para el año 2011 hubo un incremento de 159.6% en el número de familias incorporadas en empresas productivas respecto al valor registrado en el año 2010, superando en 1,100 familias la meta.

En gran parte dicho logro se dio a través de la puesta en marcha del Programa de Acceso a la Tierra (PACTA) en complemento con el Programa de Competitividad Rural (COMRURAL).



## **Verificación FONAC**

A través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), se han impulsado una serie de proyectos enfocados a generar empleo en las zonas rurales del país y a la vez mejorar la competitividad en la agroindustria.

De acuerdo a la información presentada por la SAG durante el año 2010 se generaron 100,000 empleos, en el año 2011 un total de 180,000 empleos y al cerrar el año 2012 se había acumulado un total de 1,449,535 empleos.

Los proyectos de inversión ejecutados, a través de los cuales se lograron este número importante de empleos durante los años 2010 y 2011 son: Proyecto Mejorando la Competitividad de la Economía Rural en Yoro (PROMECOM), Proyecto de Competitividad Rural (COMRURAL), Programa de Fomento de Negocios Rurales (PRONEGOCIOS) y el Programa de Desarrollo Rural Sostenible para La Región Sur (EMPRENDESUR). Para el año 2012 se generaron empleos a través de: Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), EMPRENDESUR, Servicio Nacional de Infraestructura Rural y Riego (SENINFRA), Programa Nacional de Pesca y Acuicultura (PRONAPAC), COMRURAL y PROMECOM.

A pesar de que en los años 2010, 2011 e inclusive el 2012 se dio una importante generación de empleos a través de los proyectos en zonas rurales que sobrepasó las expectativas trazadas por el sector gubernamental inclusive superando ya en el 2012 la proyección esperada acumulada para el 2013, siempre será necesario un esfuerzo significativo para poder hacer manifiesto como a través de los proyectos anteriormente citados más los que tengan en programación para ser iniciados en 2013 y 2014, se logró superar con creces las expectativas de generación de 400,000 empleos a lo largo del período 2010-2014.



## **Meta Intermedia: Generar 9,000 nuevos empleos en el medio rural a través de proyectos promovidos por el INA.**

Indicador Intermedio: Número de empleos rurales a tiempo completo generados.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Número de empleos rurales a tiempo completo generados</b>	3,818	1,000	2,000	2,000	2,000	2,000
<b>Informe SEPLAN</b>		-	6,439			
<b>Verificación FONAC</b>			24,310	17,859		

Responsable: INA

### **Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

Hace manifiesto sobre el aumento de 6,439 empleos en el medio rural promovidos por el Instituto Nacional Agrario (INA) a finales del 2011, lo que supera en 222% la meta programada por la institución para dicho año.

### **Otras Fuentes Consultadas**

En el informe de avance físico y financiero al IV trimestre del INA para el año 2011, se destaca la generación aproximada de 84,766 empleos a través del Proyecto Producción Agropecuaria Nacional (PAN).

### **Verificación FONAC**

El documento resumen de principales logros del INA al 2012, da a conocer que con la puesta en marcha del Proyecto Agrícola Nacional (PAN) y el Programa de Acceso a la Tierra (PACTA) se ha logrado un impacto positivo en cuanto a la generación de empleos.

El Proyecto Producción Agropecuaria Nacional (PAN) ha ejecutado 459 proyectos que han generado 13,790 empleos directos. Por su parte a través del programa PACTA se están ejecutando 28 proyectos, contribuyendo los mismos a la generación de 4,049 empleos permanentes.



El documento informe ejecución POA 2011 del INA, da a conocer que de los 116 proyectos que se ejecutaron a través del Proyecto PAN, se generaron 24,310 empleos. Asumiendo que los empleos generados tanto en el año 2011 como en el 2012 son a tiempo completo se puede manifestar que el Gobierno a través del INA resultó conservador en lo relativo a la generación de empleos.

**Meta intermedia: Incorporar anualmente al menos 450 nuevas familias en empresas productivas con esquema de participación de inversión pública y privada.**

Indicador intermedio: Número de familias incorporadas en empresas productivas.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de familias incorporadas en empresas productivas	430	500	450	450	450	450
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC		1,186	1,550	7,550		

Responsable: INA

### **Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

No hace referencia a este indicador intermedio

### **Verificación FONAC**

El INA en el año 2010 a través del Programa de Acceso a la Tierra (PACTA) logró la incorporación de 17 nuevas empresas productivas que benefician directamente a 1,186 familias. Durante el año 2011 nuevamente a través de PACTA se asistieron a 29 empresas productivas con una cantidad igual de proyectos, de los cuales se vieron beneficiadas directamente 1,158 familias campesinas; a la vez cabe destacar que PACTA conjuntamente con el Proyecto COMRURAL ejecutaron 8 proyectos en igual cantidad de empresas productivas logrando beneficiar a 392 familias en el segundo semestre del 2011, totalizando así 1,550 familias beneficiarias.



Complementado el bienio 2010-2011, el resumen de principales logros alcanzados por el INA durante el año 2012, da a conocer como uno de sus logros la incorporación de 7,550 familias a la producción agrícola vía la ejecución de una serie de proyectos como ser; los de micro-riego para un total de 2,302 familias, el grupo de otros proyectos que son más grandes y requieren mayor inversión, que suman 18 todos en ejecución donde se involucraron 1,245 familias. Finalmente, a través del Programa PACTA se ejecutaron 28 proyectos, beneficiando directamente a 2,193 familias campesinas del sector reformado, grupos indígenas y productores independientes, de este total 655 familias se vincularon directamente a la producción agrícola.

Nuevamente se puede apreciar que los alcances de las proyecciones plasmadas en el plan de Gobierno se han quedado cortas en función de los resultados alcanzados.

**Meta Intermedia: Generar al menos 10,000 empleos, a través de la contratación de empresas constructoras, supervisoras y microempresas para atender la construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de la red vial oficial pavimentada y no pavimentada.**

Indicador Intermedio: Número de empleos generados.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de empleos generados	6,650	2,749	6,940	7,981	9,178	10,554
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC		7,612	7,171			

Responsable: Fondo Vial

### Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN

No hace referencia a este indicador intermedio



## **Verificación FONAC**

Con el propósito de verificación y seguimiento a la Ley de VPPN por parte del FONAC, de acuerdo a la información recopilada en el Fondo Vial, para el año 2010 se generaron 4,800 empleos a través del Programa Red Vial Pavimentada y 2,812 empleos a través del Programa de Red Vial no Pavimentada, lo que hizo un total de 7,612 empleos. Asimismo, durante el año 2011 se generaron 7,171 nuevos empleos entre los Programas de Red Vial Pavimentada y Red Vial no Pavimentada.

La generación de empleos a través de las contrataciones de empresas constructoras ha beneficiado el empleo en las regiones en las que se llevan a cabo los trabajos de construcción, mejoras y/o mantenimiento haciendo así posible la fuente de ingresos para las personas que no viven en zonas urbanas.

Fondo Vial a la vez ejecutó el Proyecto Microempresas Asociativas de Conservación Vial, que le permitió generar empleo temporal a las personas que viven aledañas a los tramos carreteros. Para el año 2010 se generaron aproximadamente 881 empleos directos temporales en los departamentos donde se ejecuta el proyecto, y en el año 2011 se contrataron 18 microempresas asociativas conformadas por grupos que oscilan entre 8 y 17 campesinos.

Una de las dificultades que enfrenta Fondo Vial con las microempresas asociativas, es que el componente financiado por el Banco Mundial exige una serie de requisitos para la conformación de microempresas que no siempre están disponibles entre los grupos localizados en las zonas rurales, lo que en definitiva ha venido entorpeciendo su generación y por consiguiente la creación de empleos vitales para luchar contra la pobreza.



**Meta intermedia: Sostener en el sector de carreteras 216,000 empleos anuales a través de la contratación de empresas constructoras, supervisoras y microempresas para atender la construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de la red vial oficial pavimentada y no pavimentada.**

Indicador Intermedio: Número de empleos sostenidos.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de empleos sostenidos	N.D.	216,000	216,000	216,000	216,000	216,000
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC				27,707		

Responsable: SOPTRAVI

### **Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

No hace referencia a este indicador intermedio.

### **Otras Fuentes Consultadas**

En el II Informe a la Nación 2011, se hace referencia de la contribución del sector infraestructura en el mercado laboral, ya que en el sector servicios se cuenta con 140,570 empleos directos y en el sector construcción con 7,983 empleos, como resultado de la ejecución de obras de infraestructura vial.

En una entrevista que hizo diario La Prensa el 20 de junio de 2010 al Ministro de SOPTRAVI para esa fecha el señor Miguel Pastor, que dicho ministerio generaba entre 20,000 a 25,000 empleos directos sin tomar en cuenta los indirectos.

### **Verificación FONAC**

A través del Proyecto Construcción y Reconstrucción de Caminos por Mano de Obra en Todo el País, se genera empleo en las áreas rurales lo que permite a la población de las zonas en las que se ejecuta dicho proyecto tener una fuente de ingresos y ayudar en sus hogares. En la memoria institucional de SOPTRAVI para



el año 2012, se presenta la cantidad de 27,707 empleos generados en promedio a través de los proyectos de inversión. La siguiente tabla resume dicha información:

Programas	Promedio Anual	Año 2012
11: Dirección General de Carreteras	17,721	
15: Vivienda Social	9,779	
18: Construcción y Mantenimiento de Edificios Públicos	60	
20: Construcción y Mantenimiento de Obras Hidráulicas	147	
<b>Total</b>	<b>27,707</b>	

El empleo proyectado en los programas 11 y 20 son estimaciones en base a las planillas de los contratistas y supervisores. / El empleo en el programa 15, se calcula en base a los subsidios otorgados.

Sin embargo, la información para propósitos de verificación y seguimiento no se puede ampliar a los años anteriores (2010 y 2011), ya que la institución a cargo de este indicador expresó que no hay datos disponibles de los mismos debido a que la institución estuvo bajo otra administración en ese periodo.

### Indicador Nacional (15): Tasa de subempleo invisible

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
<b>Tasa de subempleo invisible</b>	<b>29.8%</b>				<b>29%</b>	<b>24%</b>	<b>18%</b>	<b>5%</b>
<b>Informe SEPLAN</b>	36%	32.6%	36.3%					
<b>Verificación FONAC</b>		32.6%	36.3%					

Responsable: INE

### Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN

De acuerdo a la información plasmada en el informe, el subempleo invisible se incrementó en el 2011 a 36.3% lo que representa un aumento de 3.7 puntos porcentuales respecto al valor registrado en el 2010 de 32.6%, año donde dicha tasa se redujo de manera significativa, producto del mejoramiento económico ocasionado por acciones desarrolladas por el Gobierno actual, dirigidas a la



creación de puestos de trabajo, donde se indujo a hacer efectivo al menos el pago de salarios a nivel del mínimo vigente.

### **Verificación FONAC**

La información presentada por el INE en la Encuesta Permanente de Hogares de mayo del 2011 coincide con la presentada en el informe de SEPLAN y la misma fue corroborada por FONAC a través de la metodología propuesta para su cuantificación por dicha Secretaría.

De nuevo, al igual que otros indicadores el valor inicial reportado en la Ley de VPPN para este indicador como línea de base de 29.8% fue objeto de ajuste posteriormente por SEPLAN y el INE hasta cuantificar un valor de 36.0%, acción que representa una dificultad para seguir su comportamiento al desconocerse los nuevos valores prospectivos a ser alcanzados a lo largo de los períodos de los gobiernos considerados como participantes en este primer Plan de Nación.

La fórmula para medir la tasa de subempleo invisible es:

\_\_\_\_\_

Dónde:

TPT36+: Total de personas que trabajan más de 36 horas y perciben ingresos inferiores a un salario mínimo.

OCU: Total de personas mayores de 10 años que trabajaron una hora mínimo en la semana anterior a la realización de la encuesta, en un empleo o negocio propio o como familiares no remunerados.



---

## Reflexión

La tasa de subempleo invisible se vio afectada por la caída en el comportamiento económico a nivel mundial y los sucesos políticos escenificados en el país a mediados del año 2009, con repercusiones en los siguientes años de una magnitud tal, que los puestos de empleo disponibles conllevan un alto porcentaje de ser correspondidos con salarios inferiores al salario mínimo vigente en los años objeto de análisis.

El subempleo invisible es uno de los mayores problemas que afectan el mercado laboral en Honduras, un alto porcentaje de personas registradas como PEA ocupada reciben ingresos inferiores al salario mínimo trabajando tiempo completo (36 horas o más a la semana) y por temor a perder ese ingreso una gran cantidad no reportan estas irregularidades ante la Secretaría del Trabajo. Por ello resulta importante que en Honduras se definan políticas que permitan a la población acceder a empleos bajo las condiciones laborales idóneas tanto en el sector privado como público, de manera que mejore la calidad de vida de los individuos y sus familias, reduciendo así la brecha de inequidad social existente en particular en lo relativo al poder adquisitivo.

**Meta Intermedia: Mejorar las condiciones de empleo del 20% de la PEA con subempleo invisible.**



Indicador Intermedio: Porcentaje de la PEA con subempleo invisible cuyas condiciones de empleo son mejoradas por la inspección de trabajo.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Porcentaje de la PEA con subempleo invisible cuyas condiciones de empleo son mejoradas por la inspección de trabajo	17.9%	18.3%	18.7%	19.1%	19.6%	20%
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC			12.0%	15.7%		

Responsable: STSS/ El valor para el año 2011 es un cálculo hecho por FONAC, a partir de datos presentados en el II Informe a la Nación 2011

### Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN

No hace referencia a este indicador intermedio.

### Otras Fuentes Consultadas

En el II Informe a la Nación 2011, se indica que durante el año 2011 se llevaron a cabo 13,839 inspecciones especiales y preventivas para garantizar el cumplimiento de los derechos laborales y de esta manera disminuir el sub-empleo invisible, de estas inspecciones resultaron beneficiados 148,000 trabajadores. Si asociamos este número de trabajadores con el total de ocupados empleados bajo características que rigen el subempleo invisible (1,170,975) apenas se logró mejorar la situación de solo el 12%.

### Verificación FONAC

Según datos de la STSS, para el 2012 el porcentaje acumulado de PEA ocupada durante ese año que mejoró sus condiciones salariales vía inspecciones de la Secretaría del Trabajo se vio ampliado hasta alcanzar un 15.7%, porcentaje inferior al acumulado proyectado para dicho año y que indica los significativos esfuerzos que deberá desarrollar el presente Gobierno en su último año de gestión, si quiere por lo menos aproximarse a la meta proyectada hacia final del mismo. A no dudarlo, la falta de presupuesto al interior de dicha Secretaría de



Estado dirigida a esos fines ha impactado en el número de inspecciones ejecutadas, así como en la efectividad de las mismas, esta información se puede observar en el informe que la STSS remite a Finanzas al final de cada trimestre.

### Indicador Nacional (57): Coeficiente de GINI

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
<b>Coeficiente de GINI</b>	<b>0.55</b>				<b>0.51</b>	<b>0.47</b>	<b>0.48</b>	<b>0.43</b>
Informe SEPLAN	0.525	0.540	0.571					
Verificación FONAC		0.58	0.570					

Responsable: INE

Fuente: IDH para Honduras, PNUD

### Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN

De acuerdo al valor reportado en el informe, el nivel de desigualdad en la distribución de la riqueza pasó de 0.525 a 0.571.

### Verificación FONAC

El coeficiente de Gini es un indicador usado internacionalmente que mide la desigualdad en la distribución de los ingresos producidos en un determinado país. La distribución del ingreso generado en Honduras se ha venido sucediendo cada vez de manera desigual, lo que contradice a la meta propuesta a ser alcanzada a finales del presente Gobierno que implica la reducción de 0.04 respecto al valor cuantificado como línea de base de 0.55 hasta situarse en 0.51.

La fórmula para calcular el coeficiente de GINI es:

\_\_\_\_\_

Dónde:

Pi y Qi: proporciones acumuladas de personas e ingresos.



De acuerdo a datos presentados por el INE el valor del Coeficiente de Gini en el año 2011 fue 0.570, a la vez el Informe Sobre Desarrollo Humano Honduras (IDH) para el año 2011 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), indica que el valor del Coeficiente Gini fue 0.58.

### **Reflexión**

Actualmente el Coeficiente de Gini en Honduras registra una tendencia al alza, es decir acercándose a uno, lo cual le convierte en uno de los países menos equitativos en la distribución de la riqueza de Latinoamérica superado solamente por Colombia y Haití.

La pobreza extrema va en aumento a través de los años disminuyendo en gran escala el poder adquisitivo de las personas, la desigualdad existente amplía cada vez más esta brecha difícil de eliminar, ya que las políticas que se están implementando actualmente en el país son muy suaves y no atacan el problema de raíz, por ende no se producen los resultados esperados.

El Informe de Desarrollo Humano del PNUD para Honduras en el año 2011, advierte del problema de la inequidad y plantea como desafío impostergable reducir la misma, a la vez información de otras organizaciones internacionales como lo es el Banco Mundial, muestran datos e información sobre la inequidad que hay en el país y de la importancia de que la misma se reduzca. Si Honduras desea disminuir los índices de pobreza relativa y pobreza extrema, es necesario reducir esta brecha para que se generen oportunidades que permitan al país desarrollarse y crecer económicamente a través de una mejora de calidad en los sistemas de salud, educación, seguridad, y a la vez que se produzca mayor generación de empleos así como la apertura a la inversión y la reducción del gasto público de naturaleza corriente, entre otros factores.



Para lograr cumplir los objetivos y las metas planteadas en la Visión de País al año 2038 que permitan a Honduras desarrollarse económicamente en niveles más aceptables, es necesario se hagan mayores esfuerzos y se definan políticas públicas efectivas, debe haber una participación en conjunto tanto del Gobierno como del Sector Privado y de la sociedad en general.

### **META 3.2: ELEVAR LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS AL 75% DEL PIB.**

**Indicador Nacional (49): Porcentaje de avance del programa de rehabilitación y construcción vial.**

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
Porcentaje de avance del programa de rehabilitación y construcción vial	0%				25%	50%	75%	100%
Informe SEPLAN	0.0%	N/D	N/D					
Verificación FONAC		48.15%	35.46%					

Responsable: Fondo Vial/ Los datos presentados son cálculos de hechos por FONAC

#### **Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

No presenta valores para este indicador, sin embargo hace la aclaración de que no cuentan con la información para los años 2010-2011 lo cual hace imposible evaluar el desempeño de los mismos. A la vez destaca los trabajos de rehabilitación y mejoramiento de 1,876.31 km. de la red vial primaria y 3,172.5 km. de la red vial secundaria para el año 2011. Información que a su vez se encuentra plasmada en el II Informe a la Nación 2011.

#### **Verificación FONAC**

A pesar de que este indicador forma parte del Plan de Nación, el actual Gobierno no ha expresado ninguna acción tendente a su medición. Aun cuando no se ha



determinado la medición del mismo, es importante destacar los avances en cuanto a la atención de la red vial oficial de Honduras verificados por FONAC a través de la institución responsable de este indicador. Para el año 2010 se atendieron 3,677.80 km. de la red vial pavimentada y 3,179.69 km. de la red vial no pavimentada, lo que representa una atención de 48.15% del total de la red vial pavimentada. En el año 2011 se atendieron 3,172.50 de la red vial no pavimentada y 1,876.31 de la red vial pavimentada, lo que representa 35.46% de atención del total de la red vial oficial.

Pese a que se atendió una porción de la Red Vial Oficial de Honduras comprendida por 14,239.26 Km. el nivel de atención sigue siendo bajo y se puede observar el mal estado en que se encuentran la mayoría de las arterias viales terrestres del país. Entre los muchos problemas que enfrenta Fondo Vial que le impiden proporcionar un mejor servicio se encuentran: La falta de presupuesto, licitaciones y adjudicaciones tardías, deudas pendientes de años anteriores, declaratorias de emergencias y mal manejo de los recursos.

Cálculo de la apreciación hecha por FONAC:

---

---

El Plan de Gobierno propone una nueva meta para Plan de Nación relacionada con el sector de infraestructura vial (dicha meta no se encuentra en la Ley de VPPN):



**“Lograr la articulación social y productiva de los asentamientos humanos ubicados a 5 kilómetros de la red vial principal del país que conecta con las ciudades intermedias”.**

**Indicador Nacional (50): Tasa nacional de articulación social (porcentaje de población con acceso a la red vial primaria)**

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
Tasa nacional de articulación social (porcentaje de población con acceso a la red vial primaria)	72%				75%	80%	90%	100%
Informe SEPLAN	72.0%	N/D	N/D					
Verificación FONAC		N/D	N/D					

Responsable: SOPTRAVI

### **Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

No presenta información para este indicador.

### **Otras fuentes Consultadas**

En el I Informe a la Nación 2010, se destaca la inversión de US\$ 119.9 millones en mejoras a la red vial de manera que se conecten los centros de producción a los mercados y así beneficiar a más de 1.3 millones de personas

En el II Informe a la Nación 2011, se presenta el avance en cuanto a la red de acceso a zonas productivas, la construcción y reparación de 260 km de caminos productivos mediante programas de desarrollo rural, en los departamentos de: Choluteca, La Paz y Valle.

### **Verificación FONAC**

La Ley de VPPN al 2013 para este indicador pretende alcanzar un 75%, la línea de base es un valor tomado del año 2011.



La fórmula para calcular la tasa nacional de articulación social es:

---

Dónde:

PCI: total de población de las 61 ciudades mayores e intermedias del país.

PC: población en caseríos ubicados a 10 km en los lados de los ejes carreteros pavimentados, articulantes de las ciudades mayores e intermedias.

TP: Total de población.

La información que permitirá medir el comportamiento de este indicador será conocida una vez que salgan reflejados los datos poblacionales del Censo de población y vivienda que se levantará en el año 2013.

Sin embargo y mientras se tiene acceso a esta información demográfica, FONAC se ha abocado a verificar la ejecución de proyectos de inversión dirigidos a mejorar las condiciones de accesibilidad terrestres hacia los centros poblacionales y con ello procurar un mayor porcentaje en la tasa de articulación social.

En ese sentido, el FONAC llevó a cabo esfuerzos por verificar el comportamiento de los proyectos de inversión destinados al mejoramiento y apertura de vías de acceso a centros poblacionales. Para el año 2010 con el proyecto Construcción y reconstrucción de caminos por mano de obra en todo el país se ejecutó físicamente 443.9 km de 480 km programados para dicho año, a través de este proyecto se llevaron a cabo actividades de construcción, mejoramiento, reconstrucción y mantenimiento rutinario parcial en los caminos vecinales rurales y



de acceso a las comunidades que han solicitado el servicio. En el año 2011 a través del Programa Estudio, Diseño y Construcción de Carreteras se pavimentaron 80.45 km, se rehabilitaron 29.47 km y se construyeron 828 km de calles vecinales y a la vez se hicieron rehabilitaciones menores de 900 km; cabe señalar que los kilómetros con rehabilitación menor se realizan con el fin de apoyar a los municipios que lo solicitan.

En el año 2012 siempre dentro del Programa Estudio, diseño y construcción de carreteras se lograron pavimentar y rehabilitar 145 km y se hicieron rehabilitaciones menores en 1,482.9 km de calles vecinales.

### **Meta intermedia: Mejorar 424 kilómetros de la red vial primaria pavimentada al 2014.**

Indicador Intermedio: Número de kilómetros de carretera de la red vial primaria mejorados.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de kilómetros de carretera de la red vial primaria mejorados	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	424
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC						

Responsable: SOPTRAVI

### **Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

No hace referencia a este indicador intermedio. Sin embargo, destaca entre los logros del año 2011 respecto al tema de infraestructura vial, la pavimentación de 19.33 km en la red vial primaria y a la vez la rehabilitación de 36.49 km de carretera de la red oficial primaria del país, como consecuencia de daños ocasionados por fenómenos naturales.



### **Otras Fuentes Consultadas**

De acuerdo al II Informe a la Nación 2011, se construyeron y rehabilitaron 92 km de red vial primaria y secundaria.

### **Verificación FONAC**

Para este indicador el hecho de no contar con una programación que identifique la meta anual a alcanzar a lo largo del período 2010- 2014 dificulta las acciones y de seguimiento.

Sin embargo, con el fin de ampliar la información que conlleve al cumplimiento de este indicador FONAC verificó información proveniente de la institución responsable, así como de otras instituciones relacionadas. Para el año 2010 el Programa de Mejoramiento del Corredor Atlántico Plan Puebla Panamá CA-5 Norte, ejecutó 20.23 km de 50.2 km que comprende su meta, dicho programa se ha visto afectado en su ejecución por una serie de factores, entre ellos la falta de presupuesto, deudas incurridas en años anteriores y liberación del derecho de vía.

A la vez en el Proyecto Reconstrucción y Pavimentación Carretera de la Mancomunidad Sur del Departamento de Lempira se finalizó el primer tramo que comprendía 23.3 km de San Marcos de Ocotepeque, entre otros programas y proyectos que se llevaron a cabo durante el 2010, a pesar de que se ejecutaron físicamente muchas de las obras estas no se cumplieron en un 100% provocando una baja ejecución, en muchos de los casos por falta de pago al contratista.

Para el año 2011 se pavimentaron 80.45 km y se rehabilitaron 29.47 km, dichos avances han sido a través del proyecto Caminos por Mano de Obra. En el año 2012 se pavimentaron y rehabilitaron 145 km.



No es posible ampliar la información respecto a este indicador, debido a que la institución responsable todavía se encuentra en el proceso de armonización y alineamiento con VPPN.

**Meta Intermedia: Mejorar 182 kilómetros de la red vial secundaria pavimentada al 2014.**

Indicador Intermedio: Número de kilómetros de carretera de la red vial secundaria mejorados.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de kilómetros de carretera de la red vial secundaria mejorados	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	182
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC						

Responsable: SOPTRAVI

**Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

No hace referencia a este indicador intermedio

**Otras Fuentes Consultadas**

En el Informe de Cartera Proyectos Banco Mundial elaborado por la Secretaría de Finanzas (SEFIN), en el Proyecto Reconstrucción y Mejoramiento de Carreteras II (IDA 4466 y 4583) al IV trimestre 2011, plantean como un logro la contratación de 139 km de red primaria y secundaria mejorados y en buenas condiciones.

**Verificación FONAC**

Respecto a este indicador; el hecho de no contar con un dato anual a alcanzar en el Plan de Gobierno 2010-2014 así como el hecho de no contar con información pertinente de la institución a cargo, ya que la misma todavía se encuentra en el proceso de armonización y alineamiento con VPPN, dificultan ampliar la verificación.



**Meta Intermedia: Mejorar 3,800 kilómetros de la red vial no pavimentada mediante un proceso de balastro.**

Indicador Intermedio: número de kilómetros de la red vial no pavimentada mejorados mediante un proceso de balastro.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Intermedio: número de kilómetros de la red vial no pavimentada mejorados mediante un proceso de balastro	2,733	1,722	2,866	3,152	3,467	3,814
Información SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC						

Responsable: Fondo Vial

**Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

No hace referencia a este indicador intermedio.

**Verificación FONAC**

No se encontró información respecto a este indicador, el dato general que se ha presentado en indicadores anteriores es respecto a lo que se atendió de la red vial no pavimentada, para el año 2010 3,179.69 km y en el año 2011 3,172.50 km, en su mayoría el trabajo fue mantenimiento periódico y rutinario.

**Indicador Nacional (51): Tasa nacional de articulación productiva (porcentaje de territorio con acceso a la red vial primaria)**

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
Tasa nacional de articulación productiva (porcentaje de territorio con acceso a la red vial primaria)	47%				62%	75%	90%	100%
Informe SEPLAN	47.0%	N/D	N/D					
Verificación FONAC								

Responsable: SOPTRAVI



### **Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

No presenta valores para este indicador. Sin embargo, hace la aclaración de que no cuentan con la información pertinente para los años 2010-2011 lo cual hace impide evaluar el desempeño de los mismos.

### **Otras Fuentes Consultadas**

En el I informe a la Nación 2010, se destaca la continuidad a la construcción y reconstrucción de carreteras en los corredores logísticos de: San Pedro Sula, Agrícola de Olancho y Colón, turístico de la Costa Norte e Islas de la Bahía, carretera central a Yoro y carretera de Oriente a Danlí, Corredor Lenca de Copán a Lempira, Intibucá y La Paz. A la vez se menciona la ejecución de proyectos de reparación de 10 fallas dentro de la red vial pavimentada para mantener en óptimas condiciones la estructura vial vinculada al desarrollo.

En el II Informe a la Nación 2011, se plantea como uno de los logros en el tema de red de acceso a zonas productivas, la finalización de 52 proyectos de inversión en infraestructura rural y puesta en marcha de 42 nuevos proyectos; ubicados en los departamentos de Copán, Santa Bárbara, Ocotepeque, La Paz, Olancho y Choluteca, incluyendo la rehabilitación de 221 km de caminos.

### **Verificación FONAC**

No hay información disponible para medir este indicador. En el manual de indicadores 2010 de SEPLAN, no se define la fórmula con la cual se medirá dicho indicador. Sin embargo, se hace la observación de que no se ha logrado obtener el estudio de las 61 ciudades intermedias con los caseríos ubicados a 10 km de cada eje carretero. Es probable que para medir el indicador las autoridades correspondientes estén a la espera de los resultados del nuevo censo de manera que se puedan encontrar los valores correspondientes de los años a medir y



conocer la cantidad de población que será objeto de un mejoramiento en la infraestructura con fines productivos.

**Meta intermedia: Rehabilitar y mejorar anualmente 2,252 kilómetros de la red vial primaria.**

Indicador Intermedio: Número de kilómetros de carretera de la red vial primaria rehabilitados y mejorados.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de kilómetros de carretera de la red vial primaria rehabilitados y mejorados	2,180	2,252	2,252	2,252	2,252	2,252
Informe SEPLAN		-	1,876.31			
Verificación FONAC		3,677.80	1,876.31			

Responsable: Fondo Vial

**Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

Presenta como resultado la rehabilitación y mejoramiento de 1,876.31 km de la red vial primaria en el año 2011.

**Otras Fuentes Consultadas**

I Informe a la Nación 2010, presenta la ejecución de obras de mantenimiento en 3,677.80 km de la red pavimentada, con una inversión de L. 417.1 millones.

**Verificación FONAC**

De acuerdo a lo verificado por FONAC, en el año 2010 se atendieron 3,677.80 km y en el año 2011 se trabajaron y rehabilitaron 1,876.31 km de la red vial primaria.

Dentro de las actividades que comprenden la rehabilitación y mejoramiento se puede mencionar; mantenimiento periódico, mantenimiento rutinario, programa de señalización y seguridad vial, mantenimiento de vía por niveles de servicio, mejoramiento y pavimentaciones nuevas, atención de emergencias entre otros.



**Meta Intermedia: Rehabilitar y mejorar anualmente 3,823 kilómetros de la red vial secundaria.**

Indicador Intermedio: Número de kilómetros de carretera de la red vial secundaria rehabilitados y mejorados.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Número de kilómetros de carretera de la red vial secundaria rehabilitados y mejorados</b>	3,281	3,823	3,823	3,823	3,823	3,823
<b>Informe SEPLAN</b>			3,172.50			
<b>Verificación FONAC</b>		3,179.69	3,172.50			

Responsable: Fondo Vial

### **Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

Presenta como resultado la rehabilitación y mejoramiento de 3,172.50 km de la red vial secundaria en el año 2011.

### **Otras Fuentes Consultadas**

I Informe a la Nación 2010, presenta la ejecución de obras de mantenimiento en 4,056.1 km de la red no pavimentada, con una inversión de L. 550.7 millones, a la vez se ejecutaron obras de mantenimiento por emergencias en 2,182.02 km.

II Informe a la Nación 2011, destaca el mantenimiento periódico, rutinario y de emergencia a nivel de la red vial no pavimentada y caminos vecinales por 3,172.50 km, de este total 1,490.7 km corresponden a la rehabilitación de emergencia de caminos vecinales con una inversión aproximada de L. 1,148 millones.

### **Verificación FONAC**

De acuerdo a lo verificado por FONAC a través de Fondo Vial, en el año 2010 se atendieron 3,179.69 km y en el año 2011 se trabajaron y rehabilitaron 3,172.50 km de la red vial secundaria. Dentro de las actividades que comprenden la



rehabilitación y mejoramiento se puede mencionar; mantenimiento periódico y rutinario, estabilización de caminos, emergencias (mitigación) y obras de drenaje menor.

Las regiones que se atendieron durante el año 2011 fueron; R-1 Valle de Sula, R-3 Occidente, R-6 Cordillera Nombre de Dios, R-7 Norte de Olancho, R-8 Valles de Olancho, R-11 El Paraíso, R-12 Centro y R-16 Santa Bárbara. Hay un porcentaje del mantenimiento que se hace a través de las Microempresas Asociativas de Conservación Vial.

El Plan de Gobierno 2010-2014 como parte de su programación en pro de la consecución de las metas e indicadores nacionales de la VPPN plantea un nuevo indicador nacional, sin embargo el mismo no presenta el valor correspondiente en su línea de base así como tampoco los valores prospectivos que se espera alcanzar en cada uno de los gobiernos que conformarán este primer plan de nación e incluso su valor al final del período de planificación de la Visión de País.

#### **Número de kilómetros de carretera de la red vial pavimentada con mantenimiento por niveles de servicio.**

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
<b>Número de kilómetros de carretera de la red vial pavimentada con mantenimiento por niveles de servicio</b>	-				320	-	-	-
<b>Informe SEPLAN</b>		-	-					
<b>Verificación FONAC</b>		160	160					

Responsable: Fondo Vial

La información correspondiente a este indicador se complementa con la meta e indicador intermedio planteado a continuación.



**Meta Intermedia: 480 kilómetros de carretera de la red vial pavimentada con mantenimiento por niveles de servicio.**

Indicador Intermedio: Número de kilómetros de carretera de la red vial pavimentada con mantenimiento por niveles de servicio.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de kilómetros de carretera de la red vial pavimentada con mantenimiento por niveles de servicio	160	160	160	320	320	480
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC		160	160			

Responsable: Fondo Vial

**Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

No hace referencia a este indicador intermedio

**Otras Fuentes Consultadas**

I Informe a la Nación 2010, menciona dentro de los logros en infraestructura vial el mantenimiento de vías por niveles de servicio continuo en un tramo de 160 km de la red vial.

II Informe a la Nación 2011, hace referencia a la conclusión de 160 km del Proyecto Piloto de Mantenimiento por Estándares de Servicio en el tramo carretero CA13, El Progreso-Tela-La Ceiba.

**Verificación FONAC**

Se entiende por Mantenimiento de Vías por Niveles de Servicio a la reparación de una carretera en todos sus niveles como ser: calles, derecho de vía, cajas puentes, desvíos, señalización, entre otros. Tanto el trabajo como la supervisión se hace a través de la contratación de empresas constructoras, no se han agregado más kilómetros al proyecto ya que el mismo resulta ser bastante



oneroso y en su caso el Fondo Vial responsable de su ejecución, hasta ahora no ha contado con el suficiente presupuesto que le permita su ampliación.

Tanto en el año 2010 como en el 2011 se atendieron 160 km bajo este proyecto, mismos que corresponden al tramo que conecta a las ciudades de El Progreso, Tela y La Ceiba. Al no haberse observado avances en el año 2012, principalmente como producto del limitado presupuesto asignado a dicha institución, lo más probable que suceda será el incumplimiento de la meta de 480 km proyectada para inicios del 2014.

#### **Indicador Nacional (52): Miles de toneladas métricas de transporte de carga transitando por territorio para fines de exportación**

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
<b>Miles de toneladas métricas de transporte de carga transitando por territorio para fines de exportación</b>	<b>15,500</b>				<b>20,000</b>	<b>25,500</b>	<b>31,000</b>	<b>60,000</b>
<b>Informe SEPLAN</b>	N/D	N/D	N/D					
<b>Verificación FONAC</b>	N/D	N/D	N/D					

Responsable: BCH

#### **Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

No presenta valores para este indicador. Hace la aclaración de que no cuentan con la información para los años 2010-2011 lo cual imposibilita evaluar el desempeño de los mismos. Sin embargo, menciona al subsector Puertos, destacando la firma del contrato de fideicomiso inversión con el Banco Atlántida para la construcción de la terminal de gráneles en Puerto Cortés con el fin de mejorar la eficiencia y competitividad en la prestación de los servicios portuarios.



## Verificación FONAC

El no contar con la metodología para medir este indicador dificulta la verificación del mismo, es importante que se defina la estructura de medición del indicador en caso de ser considerado en los cambios internos que se pretenden en la Ley de VPPN.

Para hacer un pequeño aporte de información relacionada con el indicador nacional de acuerdo a cifras del Banco Central de Honduras (BCH); Institución responsable de este indicador, los montos de las exportaciones FOB para los años 2010 y 2011 en miles, se muestran en la siguiente tabla:

### Exportaciones FOB

Productos	Unidad de Medida	Año 2010	Año 2011
Banano	Caja de 40 libras	25,979.9	26,953.1
Café	Sacos 60/46 kg	3,588.6/4,680.7	4,280.5/ 5,583.2
Madera	Pies tablares	14,494.4	6,287.5
Aceite de palma	Kilos	155,519.6	206,143.1
Plata	Onzas troy	1,932.5	1,742.1
Plomo	Libras	38,446.5	30,625.5
Zinc	Libras	78,706.2	58,313.7
Azúcar	Kilos	90,740.9	71,252.8
Camarón cultivado	Kilos	21,352.2	22,059
Camarón de extracción	Kilos	815.5	599.8
Langostas	Kilos	1,286.9	1,393.8
Tilapias	Kilos	7,333.1	8,195.2
Melones y sandías	Kilos	239,638.7	291,313
Piñas	Kilos	36,118.1	42,033.9
Legumbres y hortalizas	Kilos	92,112.1	119,472.1
Preparación legumbres y frutas	Kilos	29,017.1	30,850
Puros o cigarros	Kilos	3,433.1	3,610.6
Cigarrillos	Kilos	4,254.9	4,648.1
Tabaco	Kilos	1,473	1,680.3
Manufacturas de madera	Kilos	28,419.3	23,200.3
Muebles de madera	Kilos	1,141.3	1,245.4
Textiles	Kilos	50,037.9	52,971.1
Jabones y	Kilos	61,697.1	56,997.9



<b>detergentes Plásticos y sus manufacturas Papel y cartón</b>	Kilos	28,570.8	35,260.4
	Kilos	82,628.7	102,964.6

Se excluyeron de la lista bienes de transformación y no incluye oro no monetario.

El aplicar dicha información al indicador cuando sea posible llevar a cabo su medición, permite que surja la interrogante respecto a que dicho indicador abone a la consecución de la meta, pues se está mezclando una serie de productos que no están relacionados entre sí y tampoco se cuentan con las básculas en la carretera que permitan verificar los pesos y medidas correctas que se pueden transportar por carga.

**Meta Intermedia: Ampliar de 2 a 3 o 4 carriles 115.4 kilómetros de la red vial primaria.**

Indicador intermedio: Número de kilómetros de la red vial primaria ampliados.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de kilómetros de la red vial primaria ampliados.	N.D.	41.6	17.8	18.0	21.0	17.0
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC						

Responsable: SOPTRAVI

**Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

No hace referencia a este indicador intermedio

**Otras Fuentes Consultadas**

I Informe a la Nación 2010, destaca la ampliación de tres a cuatro carriles en la carretera del norte (CA-5 Norte).



## Verificación FONAC

No es posible ampliar la información respecto a este indicador, debido a que la institución responsable todavía se encuentra en el proceso de armonización y alineamiento con VPPN.

Sin embargo, se puede destacar los logros de La Cuenta del Milenio Honduras en cuanto a la ampliación y mejoramiento de 24.3 km de la carretera CA-5 Norte, bajo las normas internacionales de construcción, calidad y ambientales. La inversión de dicho proyecto es mayor a L. 1,620 millones ejecutados bajo el modelo de implementación de la Corporación Desafío del Milenio de los Estados Unidos de América, el proyecto se implementó en 28 meses y también incluyó; la construcción de un paso a desnivel a la altura de El Durazno, construcción de tres puentes vehiculares, diez puentes peatonales y nueve retornos a nivel, a la vez se sembraron 15,300 árboles.

## Meta Intermedia: Proteger la red vial nacional pavimentada con la implementación del Sistema de Control de Pesos y Medidas (Instalación de 6 básculas).

Indicador Intermedio: Número de básculas instaladas en la red vial pavimentada.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de básculas instaladas en la red vial pavimentada	0	0	4	4	5	6
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC		0	0			

Responsable: Fondo Vial

## Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN

No hace referencia a este indicador intermedio.



### Verificación FONAC

De acuerdo a consultas realizadas al personal de Fondo Vial respecto al sistema de control de pesos y medidas, se dio a conocer que el mismo estará a cargo de Coalianza, y que los trabajos no han dado inicio porque este proyecto se encuentra todavía en el Congreso Nacional a la espera de ser aprobado.

### Meta Intermedia: Alcanzar un 70% de kilómetros de carretera de la red vial nacional con mantenimiento rutinario.

Indicador Intermedio: Porcentaje de kilómetros de carretera de la red vial oficial con mantenimiento rutinario (pavimentada y no pavimentada).

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Porcentaje de kilómetros de carretera de la red vial oficial con mantenimiento rutinario (pavimentada y no pavimentada)	45%	45%	50%	60%	65%	70%
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC		30.19	23.58			

Responsable: Fondo Vial/ Los valores presentados corresponden a cálculos de FONAC

### Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN

No hace referencia a este indicador intermedio.

### Verificación FONAC

Información proporcionada por el Fondo Vial permitió al FONAC realizar su responsabilidad de verificación a la VPPN, de manera específica al indicador denominado Porcentaje de kilómetros de carretera de la red vial oficial con mantenimiento rutinario pavimentada y no pavimentada. En efecto para el año 2010 según dicha fuente, se atendieron bajo mantenimiento rutinario 2,240.15 km de red vial pavimentada y 2,060 km de la red vial no pavimentada, mientras en el 2011 la cantidad de kilómetros atendidos de la red vial pavimentada y no pavimentada fueron 1,676.4 km y 1,681.7 km respectivamente.



Conociendo la totalidad de kilómetros que comprende nuestra red vial en todo el país se llega a la cuantificación del porcentaje de kilómetros atendidos con mantenimiento rutinario.



De acuerdo al comportamiento observado en ambos años, se denota una caída en la cantidad de kilómetros atendidos con mantenimiento rutinario y eso posiblemente derivado de las limitaciones presupuestarias presentes en esta institución, al no recibir la cantidad de recursos financieros en función de los recursos obtenidos de la aplicación del impuesto por galón de combustible consumido en nuestro país, como lo indica su respectiva ley de creación.

#### **Indicador Nacional (56): Tasa de crecimiento del PIB en términos reales, promedio anual (4 años)**

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
<b>Tasa de crecimiento del PIB en términos reales, promedio anual (4 años)</b>	<b>4%</b>				<b>5%</b>	<b>6%</b>	<b>7%</b>	<b>9%</b>
<b>Informe SEPLAN</b>	-2.1%	2.8%	3.6%					
<b>Verificación FONAC</b>		2.8%	3.6%					

Responsable: BCH

#### **Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

El informe muestra una tasa de crecimiento del PIB durante el 2011 de 3.6%, lo cual refleja una recuperación de la caída que se tuvo en el 2009 de -2.1% debido a la crisis política que hubo en el país y a la situación económica imperante a nivel



internacional. Dado que el entorno internacional mantiene una posición volátil en cuanto a su desenvolvimiento económico, se deberá tener posiciones cautelosas en las futuras estimaciones asociadas a este indicador.

### **Verificación FONAC**

De acuerdo a lo reportado por el BCH en el 2011 el crecimiento del PIB en términos reales fue de 3.6% como lo manifiesta el informe de SEPLAN, valor que implicó un cambio positivo de 0.8 puntos porcentuales en relación al crecimiento registrado durante el año 2010.

Sin embargo, dada la situación económica y financiera en el mercado internacional no tan favorable para una economía como la nuestra, altamente dependiente del exterior y de manera casi exclusiva del comportamiento económico imperante en los Estados Unidos de América, Centro América y Europa, nuestras autoridades de gobierno deberán empeñar sus máximos esfuerzos por hacer que sus medidas de política a ponerse en práctica en el 2013, sean correspondidas por los inversionistas nacionales y extranjeros de manera que la tasa proyectada de crecimiento de la producción en 5% sea factible de ser alcanzada.

La fórmula para calcular la tasa de crecimiento del PIB en términos reales es:

---

Dónde:

t: año actual o año de la medición del indicador.

t-1: año anterior al año de la medición.

t-4: corresponde al cuarto año anterior al de la medición.



TCPIB: tasa de crecimiento del PIB

SEPLAN en su manual de indicadores sugiere que para evitar los altibajos que se han presentado o se puedan presentar en el comportamiento del crecimiento del PIB, como fue el caso del año 2009 en el cual el PIB se desplomó debido a la crisis política y otros factores económicos de corte internacional; se muestre el crecimiento promedio del PIB en base a valores obtenidos en los últimos 4 años.

Sin embargo, la medición del indicador que aparece reflejado en el informe de SEPLAN tanto para el 2010 como para el 2011, es indicativo del crecimiento alcanzado en cada uno de esos años.

En la Ley de VPPN aprobada a inicios del año 2010 se estableció como línea de base para este indicador un 4% y luego en el manual de indicadores se cambió dicho valor a un 3.7%. Posteriormente y en función de una depuración a fondo efectuada en este caso por el Banco Central de Honduras sobre su comportamiento orilló a ésta a modificar muy fuertemente dicho crecimiento hasta situarlo en -2.1%. En ese sentido si bien SEPLAN dio a conocer dichos cambios no lo hizo respecto al resto de la cadena, es decir los valores posicionados para ser alcanzados en los respectivos gobiernos vinculados al primer Plan de Nación y por su puesto el valor proyectado para ser alcanzado al año 2038.

### **Reflexión**

En función del comportamiento observado a lo largo de los años 2010 y 2011 inclusive en 2012, año en que desafortunadamente el país registro una caída en la tasa de crecimiento de su producción respecto al registrado en el 2011, se necesita desarrollar mayores esfuerzos a nivel interno de manera que el comportamiento en los mercados internacionales impacten cada vez de manera menos severa en nuestra economía. En efecto para alcanzar tasas de crecimiento



en el PIB no menores a un 5%, y con ello aspirar a mejores condiciones de vida para la totalidad de los hondureños en los próximos años, el país deberá ser sometido a implementar acuerdos entre los diferentes sectores con poder de decisión, es necesario que; el gobierno, sector privado, sectores sociales además de los organismos internacionales, se comprometan a lograr acuerdos que conlleven al desarrollo sostenible de nuestro país, en el tiempo que les permita sobre la marcha alcanzar de manera racional sus correspondientes objetivos.

Al respecto ya existe ese tipo de mecanismos en el país, lo que falta es un mayor involucramiento y voluntad entre las partes precitadas. Se debe tener presente que la situación económica y financiera a nivel mundial es cada vez más apremiante, por lo que nuestro país podrá salir adelante dejando un pasado de numerosos apoyos internacionales e involucrarse cada vez más en sus propios esfuerzos para lograr un desarrollo humano sostenible de todos los ciudadanos hondureños.

### **Indicador Nacional (62): Relación de exportaciones/ PIB**

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
<b>Relación de exportaciones/ PIB</b>	<b>49%</b>				<b>53%</b>	<b>57%</b>	<b>61%</b>	<b>75%</b>
<b>Informe SEPLAN</b>	51.0%	52.6%	53.8%					
<b>Verificación FONAC</b>		43.9%	47.6%					

Responsable: BCH

### **Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

El informe destaca la mejora de este indicador en 2.8 puntos porcentuales con respecto al 2009, lo cual fue posible debido a la recuperación de la demanda en los principales socios comerciales del país, lo cual ha permitido una mayor apertura de la economía hondureña, por lo cual no es factible esperar cambios muy pronunciados de un año a otro.



## Verificación FONAC

De acuerdo a lo reportado por el BCH en su Memoria Anual 2010, en la balanza de pagos del mismo año, las exportaciones fueron de US\$ 5,741.9 millones y los ingresos por servicios US\$ 1,021.6 millones. Para el año 2011 lo reportado en la Memoria Anual del mismo año, las exportaciones fueron de US\$ 7,204.3 millones y los ingresos por servicios US\$ 1,082.8 millones.

La fórmula para calcular la relación exportaciones/PIB es:

—

Dónde:

EXP: exportaciones de bienes y servicios.

PIB: producto interno bruto

En el manual se indica que el cálculo se debe hacer con valores a precios corrientes, por tanto:

—————

—————

Los valores que muestra SEPLAN en su informe, están calculados en base a los valores constantes que se muestran en el archivo del BCH PIB con enfoque al gasto. Si se aplican dichos valores constantes en la fórmula los resultados son parecidos a los provistos por SEPLAN, esto derivado de los ajustes que el BCH realiza a cifras que en su momento fueron registradas como preliminares.



---

---

En la Ley de VPPN se definió como línea de base para este indicador 49% y el valor a alcanzar para el año 2013 es de 53%. Sin embargo, en el manual de indicadores se muestra una nueva línea de base revisada de 41.8% misma que casi seguro responde a valores constantes, en su informe SEPLAN cambió este valor nuevamente a 51.0%, calculado a valores corrientes.

### **Reflexión**

Si bien es cierto que el país a través de la VPPN, ha cifrado sus expectativas de crecimiento del PIB a partir de un recio crecimiento en sus exportaciones, no hay que olvidar que esto se origina a través de un fuerte incentivo a la inversión pública y privada así como a atraer la inversión extranjera, para poder crear competitividad internacional y por consiguiente lograr mayores volúmenes de producción cada vez más integrado al mercado internacional. La VPPN, tiene como propósito incentivar el desarrollo económico en cada una de las regiones de desarrollo en que se ha dividido el país, mismas que responden a condiciones competitivas diferenciadas, de ahí la necesidad de implementar políticas públicas de corte específico en cada una de ellas.

El alcanzar en el tiempo los valores plasmados para este indicador, implica tener capacidades internas de involucrar en nuestros productos de exportación un mayor valor agregado, además de incrementar los bienes no tradicionales y no supeditarse a los tradicionales que hoy por hoy constituyen cerca del 80% de las



exportaciones. De igual manera se vuelve necesaria la diversificación de mercados, de manera que se pueda hacer frente con mayor capacidad de respuesta a los problemas que aquejan a muchas de las economías del mundo desarrollado y en desarrollo, constituidos en socios de nuestra economía nacional.

**Meta Intermedia: Incrementar el valor de la producción agropecuaria del país a L. 24,000 millones.**

Indicador Intermedio: Valor agregado de la producción agropecuaria en el año (en millones de lempiras a precios constantes del 2000).

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Valor agregado de la producción agropecuaria en el año (en millones de lempiras a precios constantes del 2000)	19,665	20,108	20,872	21,749	22,771	23,978
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC		20,257	21,424			

Responsable: SAG

**Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

No hace referencia a este indicador intermedio

**Otras Fuentes de Verificación**

Tanto el I Informe a la Nación 2010 como el II Informe a la Nación 2011, destacan acciones que se han llevado a cabo con el fin de incrementar el valor agregado en la producción agropecuaria como ser; mejoramiento del sistema de sanidad agropecuaria, rehabilitación de 2,550 hectáreas para riego, mejoramiento de los procesos en la actividad ganadera, programas de desarrollo agroalimentario, titulación de tierras, entre otros.



## Verificación FONAC

De acuerdo a lo verificado por FONAC con cifras de la institución responsable de su medición como lo es la SAG, se puede apreciar un incremento del valor agregado en la producción agropecuaria que comparada con la información que presenta el BCH hay congruencia en los datos; sin embargo, si se compara el grado de participación que tuvo el valor agregado de la producción agropecuaria en el valor agregado bruto de todo el país, se registra un bajo impacto del mismo. Para el año 2010 fue de 13.77% y para el año 2011 14.05%, después de que muchos años atrás este sector contribuía con no menos del 30% tanto en la conformación del PIB como en la generación de empleos. Por consiguiente las cifras a las que aspira crecer el valor agregado de este sector tan importante para la economía de honduras resultan ser un tanto conservadoras.

El Gobierno plantea la importancia de generar valor agregado en la producción agropecuaria, por medio de la SAG se han venido implementando planes de negocio. Para el año 2012 se logró implementar 86 planes en los departamentos de; Yoro, Comayagua, La Paz, Intibucá, Santa Bárbara, Lempira, Copán, Ocotepeque, Francisco Morazán, Choluteca, Valle y El Paraíso a través de los proyectos PROMECOM, EMPRENDESUR y COMRURAL.

### **Meta Intermedia: Incrementar las exportaciones de productos agroalimentarios en un 60% (US\$ 1000 millones).**

Indicador Intermedio: Millones de dólares generados por exportaciones de productos agroalimentarios.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Millones de dólares generados por exportaciones de productos agroalimentarios	1,663	1,904	2,076	2,262	2,443	2,663
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC		1,640	2,521	2,087		

Responsable: SAG/ El valor para el 2012 es de enero- octubre



## **Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

No hace referencia a este indicador intermedio

### **Verificación FONAC**

De acuerdo a las cifras en poder de FONAC y utilizadas en su labor de verificación de la VPPN, se puede apreciar un incremento en las exportaciones de productos agroalimentarios para cada uno de los años analizados, aunque en el caso del año 2010 no se alcanzó la meta prevista en el Plan de Gobierno, ya para el año 2011 los montos generados a partir de exportaciones agroalimentarias superaron la meta prevista para el año 2013, y se espera dicha tendencia se vea traducida con creces una vez se registre las cifra de exportaciones definitivas para el año 2012, año que reporta al mes de agosto un total de US\$ 2,087 millones por exportaciones de productos agropecuarios.

Datos presentados por el Servicio de Información Agroalimentaria (INFOAGRO) muestran el valor de las exportaciones de todos los productos agropecuarios en dólares americanos; para el 2010 fueron de US\$ 1,896,836,806.39, en el 2011 US\$ 2,878,512,273.06 y para agosto del 2012 US\$ 2,016,741,946.41. La producción agropecuaria en el país es vital y por tal razón es importante crear incentivos a la misma de manera que haya un incremento y mejoramiento de los productos destinados tanto a la exportación como para el consumo interno.



**Meta intermedia: Aumentar el valor de las exportaciones de frutas, legumbres y hortalizas en un 40%. (US \$179 millones).**

Indicador intermedio: Millones de dólares generados por exportaciones de frutas, legumbres y hortalizas.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Millones de dólares generados por exportaciones de frutas, legumbres y hortalizas	440	500	528	557	587	619
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC		474.2	580	433		

Responsable: SAG/ El valor para el año 2012 es de enero- octubre

### **Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

No hace referencia a este indicador intermedio

### **Otras Fuentes Consultadas**

El I Informe a la Nación 2010, hace referencia al trabajo conjunto con el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, para lograr la admisibilidad de los productos; camote, tomate, rambután, chile jalapeño y pepino, en los mercados de Estados Unidos y México así como melón a los países orientales.

El II Informe a la Nación 2011, como parte de los programas de desarrollo rural presenta como logros, el incremento de la siembra de hortalizas tradicionales en 132 hectáreas que cubrieron seis departamentos: Olancho, Choluteca, Francisco Morazán, Intibucá, Santa Bárbara y Yoro; así como el aumento del área sembrada de frutas tropicales y frutas de altura en 77 hectáreas ubicadas en 5 departamentos: La Paz, Intibucá, Francisco Morazán, Santa Bárbara y Yoro.

### **Verificación FONAC**

De acuerdo a lo verificado por FONAC, se puede apreciar un comportamiento no sostenido en el periodo 2010-2012 que ha impedido estar en sintonía con las



metas previstas para este indicador en el Plan de gobierno, para cada uno de esos años. Dichas bajas en las exportaciones se pueden ver influenciadas por factores de producción como ser: problemas de sequía, plagas y mal utilización de recursos; a la vez puede ser causado por la apertura del mercado exterior donde el resto de países centroamericanos también compiten con mejores precios y calidad en sus productos.

En la tabla que se presenta a continuación se describe lo generado en exportaciones de frutas, legumbres y hortalizas en los años objeto de medición.

<b>Exportaciones de Frutas, Legumbres y Hortalizas en millones de US\$</b>			
<b>Producto</b>	2010	2011	2012
<b>Frutos comestibles; cortezas de agrios o de melones</b>	404,187,933.58	476,537,220.42	311,860,868.77
<b>Legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios</b>	44,765,880.13	71,164,059.4	32,683,457.63
<b>Preparación de legumbres, hortalizas, frutos o de otras partes de plantas</b>	29,551,106.7	34,451,519.46	23,842,924.56
<b>Azúcares y artículos de confitería</b>	72,718,839.23	67,692,017.01	60,981,241.28

Nota: los datos recolectados en el 2012 son hasta agosto

#### **Indicador Nacional (64): Número promedio de visitantes por año**

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
<b>Número promedio de visitantes por año</b>	1,600,000				2,000,000	2,500,000	3,000,000	5,000,000
<b>Informe SEPLAN</b>	1,623,714	2,081,105	2,169,695					
<b>Verificación FONAC</b>		1,965,115	1,852,105					

Responsable: IHT

#### **Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

De acuerdo a lo plasmado en el informe, la tendencia registrada por este indicador es hacia el alza, ya que para el año 2011 el número promedio de visitantes fue de



2,169,695 personas, que significó un incremento de 33.6% en el número de visitantes al país con respecto al valor involucrado como línea de base año 2009.

### **Otras Fuentes Consultadas**

El II Informe a la Nación 2011, presenta como logro el haber alcanzado cifras en ese año equivalentes a 2,214,300 turistas, lo que representó un incremento aproximado de 133,195 personas respecto al 2010.

### **Verificación FONAC**

De acuerdo a la información proporcionada por el IHT/SETUR el valor real para el año 2010 de este indicador fue de 1,965,115 turistas y en el 2011 de 1,852,105; es decir que hay una diferencia de 115,946 y 317,590 turistas respecto a lo presentado por SEPLAN en su informe para los mismos años. Sin embargo, estas diferencias se debe a que los valores presentados por SEPLAN son los expuestos en la Memoria del Instituto Hondureño de Turismo (IHT) y la Secretaría de Turismo (SETUR) para el año 2011, dichos valores son preliminares al mes de junio del 2011, los datos expuestos por FONAC corresponden a información presentada por el IHT y SETUR en noviembre del 2012.

La fórmula con la que se mide anualmente este indicador es:

Dónde:

NAT: Número anual de turistas

NAVD: Número anual de visitantes del día



NAC: Número anual de cruceristas; este número corresponde a los datos oficiales remitidos por el Puerto de Roatán y el Puerto de Mahogany Bay.

El número de turistas, visitantes del día e ingreso de divisas, corresponden a estimaciones del IHT.

En la Ley de VPPN se define como línea base de este indicador 1,600,000 turistas, valor que fue modificado por SEPLAN y la SETUR a 1,623,714 turistas en base a una revisión posterior a la aprobación de dicha ley.

### **Reflexión**

Honduras es un país privilegiado geográfica y culturalmente en oferta de productos asociados al turismo. Desafortunadamente nuestras autoridades públicas y privadas han hecho un uso parcializado de dichas ventajas comparativas, al concentrar dichos servicios en ciertas áreas geográficas del país.

Por otra parte la infraestructura de calidad necesaria para atraer al turista también se ha montado en áreas específicas, acción que dificulta la oportunidad de hacer sobresalir una buena parte del país como destino turístico.

Otro gran inconveniente presente en el país, es el alto nivel de inseguridad jurídica de los bienes y de personas existente desde hace ya varios años en el país, lo que ocasiona que turistas de otras latitudes decidan trasladarse hacia otros espacios geográficos situados en el resto de países centroamericanos poseedores de un mejor clima no solo macroeconómico sino también de seguridad.

Se han llevado a cabo campañas institucionales de promoción de las diferentes ofertas turísticas, el turismo interno ha sido una de las principales actividades que se han impulsado, a la vez se han firmado convenios de cooperación entre el IHT y organizaciones públicas y privadas relacionadas con el sector.



Al respecto es importante destacar el aprovechamiento del evento relacionado con el fin del Calendario Maya y el inicio del treceavo Bak'tun; ya que Copán fue una de las ciudades más importantes de la civilización Maya. A pesar de que se llevaron a cabo actividades especiales y que hubo afluencia de turistas, el impacto no fue el que se esperaba, ya que Guatemala tuvo un mayor realce y afluencia de turistas con el mismo evento debido a la forma en que ese país lo promocionó.

El Plan de Gobierno sugiere una nueva meta para VPPN relacionada con el sector turismo (dicha meta no se encuentra en la Ley de VPPN) y a la vez la misma se convierte en un indicador nacional:

**“Posicionar a Honduras como el primer país de destino turístico de Centroamérica y el Caribe al 2038”.**

Enmarcada en esta nueva meta e indicador nacional, se encuentran las metas e indicadores intermedios de Plan de Gobierno que a continuación se señalan:

**Meta Intermedia: Ejecutar al menos 9 proyectos de infraestructura turística**

Indicador Intermedio: Número de proyectos de infraestructura turística en ejecución.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de proyectos de infraestructura turística en ejecución	3	0	8	1	0	0
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC		1	13			

Responsable: SETUR

**Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

No hace referencia a este indicador intermedio



### **Otras Fuentes Consultadas**

De acuerdo al II informe a la Nación 2011, se han finalizado los siguientes proyectos:

- Construcción de dos módulos sanitarios en comunidades garífunas de Tornabé y El triunfo de la Cruz
- Construcción puente peatonal en Playa El Edén en Cedeño
- Restauración de la Fortaleza San Fernando de Omoa
- Investigación y puesta en valor sitio arqueológico Río Amarillo y centro de visitantes del mismo sitio arqueológico.

A la vez está en ejecución el Fondo de Fomento al Turismo en las zonas de Tela, La Ceiba, Santa Rosa de Copán y Roatán, beneficiando a 28 empresas. De igual manera, se están implementando 7 nuevos proyectos de inversión privada, amparados en la Ley de Incentivos al Turismo, beneficiando a habitantes de los departamentos de Comayagua, Islas de la Bahía, Francisco Morazán, Atlántida, Ocotepeque y Olancho.

### **Verificación FONAC**

De acuerdo a lo verificado por FONAC, SETUR reportó para el año 2010 la ejecución de un proyecto de infraestructura turística y para el año 2011 un total de 13 proyectos, lo cual supera la meta proyectada para ambos años, por lo que la meta prevista al finalizar el periodo de Gobierno resultó ser bastante conservadora, sobre todo en función del enorme potencial turístico que tiene el país.



De los proyectos que se encontraban en ejecución al finalizar el 2011 se pueden mencionar:

- Construcción de puente en Río Amarillo (40% avance).
- Consolidación e impermeabilización de áreas vulnerables de la Acrópolis de Copán (70% avance).
- Construcción de obras en el Parque Arqueológico de Copán Ruinas, Sepulturas y Museo (iniciando ejecución).
- Construcción del Museo de la Fortaleza de Omoa (2% avance).
- Remodelación del edificio del Centro de Visitantes en el Jardín Botánico Lancetilla.
- Relleno sanitario de Tela (40% avance).
- Centro de Visitantes de Guanaja, Islas de la Bahía.
- Construcción de la interconexión de la nueva red de distribución existente y ampliación del sistema de agua potable de la comunidad de Punta Gorda.



**Meta Intermedia: Incrementar el número de visitantes internos durante el período de semana santa a 2.5 millones.**

Indicador Intermedio: número de visitantes internos durante el período de Semana Santa.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de visitantes internos durante el período de Semana Santa.	2,299,419	2,034,446	2,155,262	2,283,254	2,416,846	2,562,491
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC		2,034,446	2,203,198			

Responsable: SETUR

### **Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

No hace referencia a este indicador intermedio

### **Verificación FONAC**

Las promociones turísticas internas que se efectivizaron durante el año 2009 y 2010 tuvieron un efecto positivo para el sector turismo, pues con ellas se logró incrementar la afluencia de la población a los diferentes destinos turísticos en Honduras.

Al finalizar el año 2011 se superó el valor proyectado, ya que el número de visitantes registrados fue de 2,203,198 lo que significó un incremento de 47,936 personas comparado con la cifra registrada en el año 2010. En el 2011 se llevó a cabo una Campaña Interna de Cultura Turística, que dio inicio en el mes de marzo con el fin de concientizar al hondureño “Yo me apunto a ser la diferencia” y de esta forma estimular el buen trato y atención hacia el turista nacional y extranjero, a la vez se desarrollaron spots radiales y televisivos así como anuncios en periódicos, revistas hondureñas como ser; Come to Honduras, Mercados y Tendencias e I-network en las redes sociales de internet.



**Meta Intermedia: Capacitar al menos 500 personas anualmente mediante programas dirigidos a elevar la productividad y competitividad del sector.**

Indicador Intermedio: Número de personas capacitadas.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de personas capacitadas	24	500	500	500	500	500
Informe SEPLAN		-	450			
Verificación FONAC		420	450			

Responsable: SETUR

### **Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

Menciona el alcance del 90% de la meta institucional de capacitación de personal en el 2011 con 450 personas capacitadas.

### **Verificación FONAC**

FONAC logró verificar que con el fin de mejorar el servicio del recurso humano se han implementado capacitaciones en diferentes áreas, de acuerdo a lo planificado tanto en el 2010 como en el 2011, se pretendía capacitar anualmente a 500 personas. A pesar de que no se logró alcanzar dicha meta el número de personas capacitadas fue alto, situación que tendió en ambos años a mejorar la competitividad y productividad en dicho sector, lo que a la vez benefició a los inversionistas y demás personas involucradas en el desarrollo de actividades alusivas al turismo.

**Meta Intermedia: Realizar al menos 40 viajes al año de familiarización de prensa internacional en diferentes ciudades del país, para una exposición directa de atractivos turísticos a medios que influyen positivamente en los mercados emisores.**



Indicador Intermedio: Número de viajes de familiarización efectuados.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de viajes de familiarización efectuados	72	66	40	40	40	40
Informe SEPLAN		-	86			
Verificación FONAC		116	86			

Responsable: SETUR

### Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN

Destaca la superación de la meta intermedia, ya que en el año 2011 se llevaron a cabo 86 viajes.

### Verificación FONAC

Según información recabada en SETUR, los viajes de familiarización resulta el medio más exitoso para la divulgación de información turística del país, ya que el Estado solo invierte en la atención básica (alimentación, alojamiento y transporte) de los periodistas o grupos de filmación.

Tanto en el 2010 como en el 2011 la meta de viajes de familiarización de la prensa internacional en lo que respecta a atractivos turísticos superó lo planificado. En el 2010 y 2011 se efectuaron 116 y 86 viajes de familiarización respectivamente, esperando que sus resultados se vean traducidos en mejoras ostensibles en las metas del crecimiento del turismo en Honduras.

Para el año 2011 se logró a través de estos viajes más de un millón de dólares americanos en valores de publicidad, así como más de 5.6 millones de personas expuestas a anuncios o artículos impresos o en internet.



**Meta Intermedia: Participar en 14 ferias anuales internacionales de turismo, con el propósito de interactuar con mayoristas de mercados emisores para lograr una mayor exposición de Honduras como destino turístico.**

Indicador Intermedio: número de ferias internacionales de turismo en las cuales participa el país.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de ferias internacionales de turismo en las cuales participa el país.	14	14	14	14	14	14
Informe SEPLAN		-	15			
Verificación FONAC		15	15			

Responsable: SETUR

### **Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

Destaca la superación de la meta intermedia, ya que en el año 2011 se llevaron a cabo 15 participaciones en ferias.

### **Otras Fuentes Consultadas**

Según el II Informe a la Nación 2011, durante el 2011 se negociaron 11 convenios de cooperación internacional con mayoristas de Norteamérica, Europa y Centroamérica.

### **Verificación FONAC**

Para el año 2010 se participó en 15 ferias internacionales de turismo, para el año 2011 se participó en la misma cantidad de ferias. Los resultados de dichas participaciones se deben ver reflejados en la exposición de Honduras como un destino turístico por excelencia.

Un listado de las ferias en las que se tuvo la oportunidad de participar es dado a continuación:



- FITUR, Feria Internacional de Turismo en la cual participaron 8 empresas del sector privado de Honduras y SETUR (negociaciones con operadores de turismo).
- Feria ITB- Berlín, nuevamente participaron 8 empresas del sector privado de Honduras y SETUR.
- Feria Cruise Shipping Miami, feria internacional de cruceros donde participaron funcionarios del IHT y varios miembros del sector privado.
- Feria Sea Trade, llevada a cabo en Miami y en la cual se aceptó a Roatán como destino turístico de Honduras en el programa.
- Feria Adventures In Travel Expo- Los Angeles, se participó en ella con el fin de promover los destinos turísticos de aventura.
- Feria Beneath The Sea- New Jersey, feria especializada en el negocio del buceo en la cual participaron hoteles de las islas de Roatán y Utila.
- Feria Long Beach Scuba Show, feria especializada en el negocio del buceo en la cual participaron hoteles de las islas de Roatán y Utila.
- Feria Turística Mundo Maya en México, considerando el evento que se llevaría a cabo en el año 2012 sobre el fin del Calendario Maya.
- Expo Vacaciones en El Salvador, para incentivar el turismo hacia Honduras en la semana agostina en la cual los salvadoreños tienen feriado.



- Feria TTG- Rimini en Italia, fue la primera participación oficial de Honduras en dicha feria con el fin de promocionar el acontecer de Copán en el 2012 y el Misterio Maya.

**Meta Intermedia: Realizar al menos dos campañas anuales de promoción, orientadas a incentivar e incrementar el turismo interno y a promocionar los destinos turísticos del país, a través de revistas especializadas a nivel internacional.**

Indicador Intermedio: Número de campañas de promoción realizadas.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de campañas de promoción realizadas	2	2	2	2	2	2
Informe SEPLAN		-	3			
Verificación FONAC		3	3			

Responsable: SETUR

### **Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

Destaca la superación de la meta intermedia, ya que en el año 2011 se llevaron a cabo 3 campañas.

### **Verificación FONAC**

FONAC corroboró a través de SETUR, el desarrollo de 3 campañas de promoción en revistas especializadas a nivel internacional tanto en el 2010 como en el 2011, acción que definitivamente a tendido a favorecer al sector turismo, al mostrar a nivel mundial al país como un destino atractivo para el desarrollo de esa actividad.

Las revistas en las cuales se pautaron las campañas fueron:

- Revista Nexos AA, en los meses de agosto y septiembre del 2011, dicha revista es colocada en los aviones de la línea aérea American Airlines.



- Sport Dive, en el mercado americano.
- Scuba Diving y Archaeology Magazine
- Revista Travel Weekly Mundo Maya

**Meta Intermedia: mantener un crecimiento anual de al menos 3% en el número de visitantes.**

Indicador Intermedio: número de visitantes por año.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de visitantes por año	1,623,714	2,065,292	2,122,916	2,249,818	2,329,527	2,412,973
Informe SEPLAN						
Verificación FONAC		1,965,115	1,852,105			

Responsable: SETUR

Este indicador intermedio también es un indicador de Plan de Nación y se puede apreciar la información expuesta anteriormente en el indicador nacional.

Sin embargo, lo significativo en este caso es la tendencia descendente que muestra el número de visitantes, que implicará de no darse los cambios de política acompañados de programas y proyectos de inversión públicos en apoyo a la iniciativa privada, la no consecución de la meta programada para finales del presente gobierno.

El Plan de Gobierno plantea un nuevo indicador nacional en el sector turismo, sin embargo no se presenta el valor considerado como línea de base ni los valores prospectivos a alcanzar para el mismo:



### Tasa de crecimiento anual de ingreso de divisas por concepto de turismo

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
Tasa de crecimiento anual de ingreso de divisas por concepto de turismo	-1%				6.3%	-	-	-
Informe SEPLAN		-	-					
Verificación FONAC		5.5%	7.8%					

Responsable: SETUR

**Meta Intermedia:** mantener una tasa de crecimiento anual de 6% en el ingreso anual por concepto de turismo.

Indicador Intermedio: Tasa de Crecimiento anual de ingreso por concepto de turismo.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Tasa de Crecimiento anual de ingreso por concepto de turismo.	-1%	5.5%	7.8%	6.3%	6.3%	6.4%
Informe SEPLAN						
Verificación FONAC		5.5%	7.8%			

Responsable: SETUR

### Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN

Destaca el incremento en el ingreso de divisas por concepto de turismo, US\$ 700.6 millones aproximadamente registrados.

### Otras Fuentes Consultadas

I Informe a la Nación 2010, expresa como logro el impacto económico por la llegada de los cruceros, US\$ 2.3 millones estimados, lo cual representó un 4.8% más que el 2009.

II Informe a la Nación 2011, presenta como logro en el sector turismo, los ingresos por concepto de divisas US\$ 700.6 millones, US\$ 50.6 millones más que en el 2010.



## Verificación FONAC

Para el año 2010 el crecimiento de ingreso por turismo fue de 5.5% y en el año 2011 un aproximado de 7.8% de acuerdo a lo expresado por SETUR en su memoria anual 2011.

En el año 2010 se tuvieron ingresos por divisas en el sector turismo de US\$ 650 millones aproximadamente, en el año 2011 se alcanzó US\$ 700.6 millones aproximadamente. Las proyecciones para el año 2013 son de US\$ 791.7 millones.

En la tabla que se presenta a continuación se puede apreciar la participación del valor agregado turístico en el valor agregado bruto de la economía a precios corrientes:

Año	Valor agregado bruto turístico	Valor agregado bruto P.B.	Porcentaje de participación (VABT/VAB)
2010	16,288	269,526	6.0%
2011	17,818	292,974	6.1%

Los datos presentados en esta tabla corresponden a proyecciones y son tomados de la memoria del IHT.



## **META 3.3: ELEVAR AL 80% DE LA TASA DE PARTICIPACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE EN LA MATRIZ DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DEL PAÍS.**

**Indicador Nacional (41): Porcentaje de regiones con planes de ordenamiento territorial aprobados y en ejecución (generando proyectos de inversión, reduciendo sobre utilización, subutilización y vulnerabilidad física)**

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
Porcentaje de regiones con planes de ordenamiento territorial aprobados y en ejecución (generando proyectos de inversión, reduciendo sobre utilización, subutilización y vulnerabilidad física)	0				50	60	75	85
Informe SEPLAN	N/D	N/D	N/D					
Verificación FONAC								

Responsable: PN SEIP/ PG SEPLAN

### **Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

No presenta valores para este indicador, hace la aclaración de que no cuentan con la información para los años 2010-2011 lo cual hace imposible evaluar el desempeño de los mismos.

### **Verificación FONAC**

El no contar con la metodología para medir este indicador dificulta su medición, a la vez no se cuenta con la información de las instituciones responsables del mismo. Sin embargo, como este indicador responde más al tema de descentralización abordado en el objetivo No. 4, en la información disponible para dicho objetivo se puede apreciar algunos avances en la materia a través de las metas e indicadores intermedios. A la vez este indicador está relacionado con las metas 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7 respondiendo al tema del medio ambiente por la distribución de áreas geográficas.



### Indicador Nacional (55): Porcentaje de energía eléctrica renovable participando en matriz de generación.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
Porcentaje de energía eléctrica renovable participando en matriz de generación.	20%				40%	50%	60%	80%
Informe SEPLAN	38.0%	38.0%	42.9%					
Verificación FONAC		38.0%	43.6%					

Responsable: ENEE

#### Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN

Según lo plasmado en el informe, para el año 2011 el porcentaje de participación de energía eléctrica renovable en la matriz energética fue de 42.9%, incrementando la misma en 4.9 puntos porcentuales con relación al valor registrado en el año 2009

#### Verificación FONAC

De acuerdo a lo verificado por FONAC aplicando la metodología de cálculo y recabando la información en la institución pertinente; en este caso la ENEE, para el año 2010 el porcentaje de energía eléctrica renovable participando en la conformación de la matriz de generación fue de 38%.

En el año 2011, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) reportó un 42.1% de energía eléctrica renovable participando en la matriz de generación, lo que indica un crecimiento de 4.1 puntos porcentuales respecto a los valores registrados en 2009 y 2010 respectivamente. Sin embargo existe una ligera diferencia entre la información presentada por la ENEE y el informe de SEPLAN por el orden de 0.8 puntos porcentuales.



Al hacer uso de la fórmula planteada por SEPLAN para medir el indicador se obtiene un valor de 43.6% con una diferencia de 1.5 puntos porcentuales respecto de la información presentada por la ENEE. Tomando en cuenta las fuentes de energía renovable que se consideran para CIGER en el informe estadístico del año 2011 presentado por la ENEE se hace indicativo que; 464,400 kilo vatios son generados por la hidráulica estatal, 71,780 kilovatios son generados por otras plantas hidráulicas, 137,500 kilovatios generados por Biomasa y 102,000 kilovatios generados a través de plantas eólicas; el total de la capacidad instalada fue de 1, 780,680 kilovatios.

La fórmula con la cual se mide este indicador es:

\_\_\_\_\_

Dónde:

CIGER: Capacidad instalada de generación de energía eléctrica con fuentes renovables.

CITGEE: Capacidad instalada total de generación de energía eléctrica

\_\_\_\_\_

La Ley de VPPN establece como línea de base 20% y para el año 2013 40% como meta prospectiva. Sin embargo, en el manual de indicadores se muestra como línea de base 35% y luego un valor revisado de 38% que es el que se refleja en el informe de SEPLAN.



## Reflexión

Sin duda alguna las modificaciones a la línea de base de este indicador efectuadas por SEPLAN y la ENEE derivaron en cambios a los valores proyectados hacia el final de cada uno de los tres períodos de gobierno involucrados en el Primer Plan de Nación, que desafortunadamente aun no han sido de conocimiento del FONAC.

Al finalizar el presente año (2013), de acuerdo a lo planteado en la Ley de VPPN se debe alcanzar un 40% de generación de la energía eléctrica total a producir con base a recursos naturales renovables, porcentaje que ya fue sobrepasado al finalizar el 2011.

Honduras es un país que por las bondades físicas de su territorio tiene capacidad de generar energía a través de fuentes renovables para afrontar de manera sostenida las demandas internas anuales de los diferentes sectores (industrial, comercial y residencial), así como para ofrecer los excedentes al resto de países centroamericanos.

Aún con ese panorama y a pesar de haberse aprobado desde hace varios años una Ley que incentiva la generación de energía eléctrica a través de esos recursos, un buen porcentaje de proyectos estructurados no han podido ser ejecutados denotándose como causales más importantes: la falta de financiamiento, la aprobación de permisos ambientales, así como el visto bueno por parte de la ENEE para con esos proyectos, en función a las capacidades de pegarse a sus líneas de transmisión, mismas que presentan hoy día un alto grado de averías y obsolescencia.

Asimismo y a pesar de haberse aprobado la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Patuca III, el mismo ha tenido una serie de inconvenientes de carácter



administrativo- financiero, que están impidiendo la continuación de la segunda fase consistente en la construcción de la cortina, misma que orillaría en el corto plazo a la generación de 104 megavatios.

Situación un poco más escabrosa al no dilucidarse sus condiciones de financiamiento, están atravesando para su arranque los proyectos los Llanitos y Jicatuyo, a través de los cuales se pretende generar 300 megavatios.

En definitiva, una vez que dichas inconveniencias sean solventadas por la ENEE, institución rectora de este sector que atraviesa en la actualidad una alta deficiencia financiera y que ha obligado al Congreso Nacional a solicitarles un plan de recuperación como paso previo a la aprobación del presupuesto que regirá sus destinos en este año 2013, nuestro país podrá manifestar un alto grado de competitividad, por la vía de la oferta de este servicio de tan alta significancia, sobre todo por la situación onerosa que representa hoy día la generación de energía principalmente a través de recursos naturales no renovables como lo es el caso de ciertos derivados del petróleo.

**Meta intermedia: Alcanzar una capacidad instalada superior a 850 mil Kw a partir de fuentes de energía renovable.**

Indicador Intermedio: capacidad instalada a partir de fuentes de energía renovable (Kw).

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Capacidad instalada a partir de fuentes de energía renovable (Kw)	613,286	614,186	634,986	735,686	755,286	874,486
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC		617,800	719,800			

Responsable: ENEE



### **Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

No presenta valores para este indicador, pero hace referencia a la promoción de proyectos de energía renovable mediante iniciativas público- privadas, entre ellos la aprobación de 5 proyectos hidroeléctricos privados por parte de la Gerencia General de la ENEE (Manguito 1.5 MW, El Cisne 1MW, Chamelecón 11MW, San Juan 6MW y Mezapa 9MW) y la contratación de la generación de 2MW a través de biogás.

### **Otras Fuentes Consultadas**

El I Informe a la Nación 2010, resalta la aprobación de 56 contratos para el suministro de 704 MW de los cuales el 80% es a base de recursos renovables.

De igual manera el II Informe a la Nación 2011, presenta en el tema de energía los siguientes logros:

- Iniciar la construcción de Patuca III
- Promoción para la construcción de las hidroeléctricas de los Llanitos y Jicatuyo así como el Complejo Energético del Aguán.
- Iniciación de la puesta en marcha de la primera planta eólica
- Modernización del Centro Nacional de Despacho e Instalación de Fibra Óptica a Nivel Nacional para mejorar los Sistemas de Transmisión y Distribución de Energía así como avances en el sistema de interconexión eléctrica para los países de América Central (SIEPAC)

**Medios de comunicación:** En diario El Heraldo con fecha 23 de marzo 2011, se anuncia el atraso de SIEPAC en Honduras por la mala calidad de las torres, lo



cual trae consigo una factura millonaria que la ENEE tendrá que pagar, ya que son más de 5 años de atraso y un costo superior a los US\$ 174 millones de lo presupuestado.

### **Verificación FONAC**

Para el año 2010 la capacidad instalada generada a través de fuentes de energía renovable fue de 617,800, lo que significó 3,614 kw por encima de la meta esperada. Lo mismo ocurrió en el año 2011 ya que la capacidad instalada fue de 719, 800 kw, superando la meta proyectada para ese año en 84,814 kw.

A través de la ENEE se han desarrollado actividades que conllevan a la consecución de dicha meta, entre ellas los descritos en el informe de SEPLAN así como en el I y II Informe a la Nación, a la vez en el año 2011 se pueden mencionar; la aprobación del proyecto Eólico Mesoamérica en el Cerro de Hula, el cual ya se encuentra en operación generando 102MW y la aprobación del contrato de ACEYDESA Biogás de 2MW.

### **Meta intermedia: Implementar al menos 4,000 proyectos de energización rural.**

Indicador Intermedio: Número de proyectos implementados de energización rural.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Número de proyectos implementados de energización rural</b>	1,092	1,110	2,010	849	60	60
<b>Informe SEPLAN</b>		-	100			
<b>Verificación FONAC</b>		7	100			

Responsable: ENEE

### **Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN.**

Destaca como resultado al 2011, la ejecución de 100 proyectos de electrificación rural, representando solamente un 4.9% de lo programado.



### **Otras Fuentes Consultadas.**

El Informe a la Nación 2011, presenta como un logro el aumento en la cobertura eléctrica a través del programa de electrificación rural, focalizado en los departamentos de Occidente y Sur del país.

### **Verificación FONAC.**

Para el año 2010 tan solo se llevaron a cabo 7 proyectos, y si bien ya para el año 2011 se implementaron 100 proyectos; dicho indicador registró una diferencia de 1,910 proyectos como no cubiertos de los previstos para ese año. Los proyectos de energización rural se han visto afectados en su ejecución por la falta de recursos financieros, mismos que en la generalidad de los casos responden a una transferencia anual cedida por el Gobierno Central.

Aunado a lo anterior, de acuerdo a lo informado por la ENEE, el Gobierno Central realizó esfuerzos al transferir recursos financieros para alimentar al fondo de electrificación rural durante los años 2010 y 2011 y así poder atender la demanda emergida desde las zonas rurales del país. Dichos fondos no fueron suficientes, debido a esta situación se gestionaron fondos con los Gobiernos de Finlandia, Japón y Corea del Sur con el fin de construir 200 sistemas de distribución aproximadamente.



## **META 3.4: ALCANZAR 400,000 HECTÁREAS DE TIERRAS AGRÍCOLAS CON SISTEMA DE RIEGO SATISFACIENDO 100% DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.**

**Indicador Nacional (54): Número de hectáreas de tierras agrícolas con acceso a riego.**

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
<b>Número de hectáreas de tierras agrícolas con acceso a riego</b>	90,000				140,000	200,000	250,000	400,000
<b>Informe SEPLAN</b>	90,000	98,095	107,973					
<b>Verificación FONAC</b>		98,095	103,889	112,065				

Responsable: SAG

### **Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

SEPLAN presenta como un importante avance al final del 2011, la incorporación de 17,973 hectáreas adicionales a sistemas de riego, implicando mejoras en la productividad.

### **Otras Fuentes Consultadas**

A través del I Informe a la Nación 2010, el Gobierno presenta como uno de sus logros la rehabilitación de 2,550 hectáreas para riego y 67 nuevas hectáreas bajo riego con el proyecto La Lima en Campamento, Olancho.

A través del Proyecto de Modernización de Riego en el Oeste del Valle de Comayagua (PROMORCO) se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Instalación de 104 sistemas de riego, cubriendo un área de 146.74 manzanas de cultivo.



- Aprobación de 196 créditos a productores por un monto de L. 1.5 millones para la instalación de sistemas de riego.
- Donación de 71 sistemas de riego, valorados en L. 1.9 millones.

Por otra parte en el II Informe a la Nación 2011, se destaca la concreción de 5,794 hectáreas bajo riego en los departamentos de: La Paz, El Paraíso, Francisco Morazán, Santa Bárbara, Olancho, Valle, Comayagua, Yoro e Intibucá; así como la construcción de 102 microsistemas de riego en los departamentos de Francisco Morazán, Intibucá y La Paz.

### **Verificación FONAC**

De acuerdo a lo verificado a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), el incremento en la incorporación de hectáreas bajo riego ha sido positivo y de seguir esta tendencia y haciendo un mayor esfuerzo será posible alcanzar el valor proyectado para el año 2013.

En el año 2010 el total de hectáreas incorporadas fue de 8,095, en el año 2011 se puede apreciar una baja ya que solo se incorporaron 5,794 hectáreas y para el año 2012 se incorporaron 8,176 hectáreas; cabe destacar que en este año solamente se contabilizaron las hectáreas en los meses de enero a octubre incorporadas por el Servicio Nacional de Infraestructura Rural y Riego (SENINFRA) y COMRURAL.

La fórmula con la cual se mide este indicador es:

Dónde:



HTAR: Hectáreas de tierras agrícolas bajo riego.

El valor a alcanzar para cada periodo es acumulativo, al 2013 se espera haber logrado 140,000 hectáreas de tierra agrícola con acceso a riego.

Dentro de los logros alcanzados en el año 2011 se pueden destacar 2 aportes a este indicador:

- La incorporación de 9,162 hectáreas de tierra agrícola al sistema de riego con adaptación al cambio climático. Lo cual benefició a unas 8,000 personas con una inversión de L. 6.7 millones.
- La titulación de 7,210 hectáreas de tierra para riego, beneficiando a 10,290 personas con el apoyo de FIDA, PACTA y PNUD con una inversión de L. 20.5 millones.

El SENINFRA con el fin de potenciar sus acciones en al año 2013, se convertirá en el Programa Nacional de Agricultura Bajo Riego (PRONAGRI), a través del cual se orientará y gestionará de manera integral, el conjunto de iniciativas, acciones y proyectos que permitan alcanzar los objetivos y metas establecidas en el Plan de Nación.

También en el año 2012 se ejecutaron acciones de rehabilitación y mantenimiento en los 10 distritos de riego estatales: Flores, Selguapa, San Sebastián, Ganso, Guangololo, Tepanguare, en Comayagua y La Paz; Chiquila en Macuelizo, Santa Barbará; San Juan de Flores en la Villa de San Francisco, San Juan de Flores en Francisco Morazán; Oropoli en Oropoli, El Paraíso y Cofaisit en Nacaome, Valle.



Aunado a estas acciones se realizó la instalación de 1,050 microsistemas de riego en la región del corredor seco hondureño con una inversión de L. 4.6 millones, así como la avanzada negociación con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y los Gobiernos de India, Italia y Austria para implementar proyectos de riego a nivel nacional por un monto de US\$ 113.5 millones.

**Meta Intermedia: Alcanzar al menos 150 mil hectáreas de tierra agrícola bajo riego.**

Indicador intermedio: Número de hectáreas incorporadas al riego.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de hectáreas incorporadas al riego.	90,000	100,000	110,000	130,000	140,000	150,000
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC		98,095	103,889	112,065		

Responsable: SAG

La definición de este indicador intermedio, responde a la estructura del indicador nacional, razón por lo cual lo descrito para este último es también indicativo de su comportamiento.

**Reflexión**

Es interesante destacar la información encontrada en un fragmento del Informe de la Asociación Mundial para el Agua (GWP por sus siglas en ingles) “Situación de los Recursos Hídricos en Centroamérica: Hacia una Gestión Integrada” en la cual se expresa; que en general los países de Centroamérica tienen pocos problemas de escasez de agua, ya que todos utilizan menos del 10% de sus recursos disponibles. Aun con esta situación la distribución espacial y temporal irregular de la precipitación y la falta o insuficiencia de obras de regulación provocan que haya cuencas con problemas de escasez en la época seca.



En Honduras solamente se aprovecha un aproximado del 9.1% de la oferta total hídrica. Del uso que se le da al agua en el país el 61% es para riego.

Por lo que es imperante la necesidad de educar y capacitar a la población sobre todo en las áreas rurales para que haya un mejor aprovechamiento del recurso (agua), así como de otros recursos naturales de manera que el desarrollo sea sostenible y permita una producción sobre todo la asociada al sector agrícola de manera eficiente y competitiva.

**Meta intermedia: Incrementar la producción de granos básicos en el país a 18 millones de quintales.**

Indicador Intermedio: Número de quintales producidos de granos básicos.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de quintales producidos de granos básicos	16	16	17	17	17	18
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC		17.3	17	17		

Responsable: SAG

**Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

No hace referencia a este indicador intermedio

**Otras Fuentes Consultadas**

I Informe a la Nación 2010, en materia de disponibilidad de alimentos se llevaron a cabo ciertas acciones:

- Entrega del bono de solidaridad productividad a 164,000 familias de pequeños productores de granos básicos con asistencia técnica, semilla mejorada y fertilizantes, beneficiando la siembra de un millón de quintales de frijol y 3.5 millones de quintales de maíz.



- Ejecución del Proyecto de Producción de Semilla para producción de granos básicos para la seguridad alimentaria, apoyando la siembra de 39,200 quintales.
- Fortalecimiento de los centros de almacenamiento ubicados en el área rural de los departamentos de Choluteca, El paraíso y Valle.
- Ejecución del Programa de Incentivos a la Producción de Granos Básicos en los departamentos de Comayagua, Olancho, El Paraíso y Yoro, beneficiando la producción de 240,000 quintales de maíz en tiempos de escasez.

El Informe a la Nación 2011, en el sector agropecuario se presenta como parte de los logros la entrega del Bono de Solidaridad Productiva a 133,695 familias productoras de granos básicos, contribuyendo al incremento de sus ingresos así como a la aprobación del financiamiento del Modelo Piloto para Granos Básicos a través de BANADESA beneficiando a 5,000 productores de frijol.

### **Verificación FONAC**

Los valores presentados en cada uno de los años evaluados son valores proyectados con la información de la agroindustria y el sector productivo, de acuerdo a la información proporcionada por la SAG en su informe a la Nación avance a noviembre 2012.

A la vez sumado a estos avances también se puede mencionar que en el año 2011:

- Se asistieron y capacitaron 11,806 productores de granos básicos.



- La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA) a través del Proyecto Centros Rurales de Almacenamiento (CRA's) aprobó 3 créditos para la compra de 1,450 quintales de granos básicos, así como la construcción de una galera para albergar silos metálicos.
- Se aumentó la producción de semilla certificada a 38,150 quintales.
- Se produjeron 11,000 quintales de semilla de frijol y 400 quintales de maíz de diferentes variedades y categoría mejorada.
- Se obtuvieron 35 quintales de semilla híbrida precoz de ajonjolí con el fin de asegurar su disponibilidad y también se obtuvieron 100 quintales de 3 variedades de soya, entre otras actividades relacionadas con este indicador.

**Meta Intermedia: Incorporar al menos 9,000 nuevas hectáreas de tierra a la actividad productiva bajo los principios de ordenamiento territorial.**

Indicador intermedio: Número de hectáreas de tierra incorporada a la actividad productiva con acceso a riego.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de hectáreas de tierra incorporada a la actividad productiva con acceso a riego	0	1,000	2,000	2,000	2,000	2,000
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC		3,323.43		5,351		

Responsable: INA/ En el 2010 el valor presentado corresponde a tierras adquiridas por el INA.

### Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN

No hace referencia a este indicador intermedio



## **Verificación FONAC**

De acuerdo a la información presentada por el INA, en el año 2010 a través del proyecto PACTA se logró la compra de 3,323.43 hectáreas de tierra para las actividades agrícolas. También se llevaron a cabo 9 proyectos de micro riego de los 10 esperados.

En el año 2011 el INA trabajó en conjunto con la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) y el Instituto de la propiedad (IP), en la titularización y regulación de tierras en la zona de riego del departamento de Valle, así como el apoyo en 11 proyectos de micro riego a las empresas campesinas.

Según el Informe Resumen de Logros 2012 del INA, se han incorporado 5,351 hectáreas a la actividad productiva, lo cual supera lo planificado para el año 2012 y beneficia a 7,550 familias en las áreas rurales. Se han ejecutado 168 proyectos de micro riego en igual cantidad de empresas, involucrando a 2,302 familias por medio del Centro de Mecanización Agrícola Campesina (CEMAC).

A través del proyecto PAN se incorporaron 4,613.45 hectáreas en su mayoría para producción de granos básicos, involucrando directamente a 6,895 familias; de ese total 3,905.05 hectáreas se mecanizaron con CEMAC. Por medio de PACTA se incorporaron 737.66 hectáreas a la producción de hortalizas y tubérculos, plátano, pimienta gorda y palma africana, lo que benefició directamente a 655 familias.



**Meta intermedia: Mejorar el consumo alimentario de al menos 120 familias anualmente beneficiarias de la implementación de los proyectos de iniciativas socio- productivas.**

Indicador intermedio: Número de familias con acceso a una mejor ingesta alimentaria.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de familias con acceso a una mejor ingesta alimentaria.	225	120	120	120	120	120
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC		659	265	252		

Responsable: INA

### **Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

No hace referencia a este indicador intermedio

### **Otras Fuentes Consultadas**

En el I Informe a la Nación 2010, se muestra como un logro en materia de seguridad alimentaria y nutrición la declaración de la “Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)” como una prioridad nacional, mediante Decreto Ejecutivo PCM-038-2010.

El II Informe a la Nación 2011, hace hincapié sobre la declaración del 2011 como el año de la Seguridad Alimentaria y la implementación del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria en Honduras (PASAH) con una inversión de L. 46.8 millones, beneficiando a 10,000 familias en situación vulnerabilidad en los departamentos de Valle, Francisco Morazán, Intibucá y La Paz.

### **Verificación FONAC**

En el 2010 se mantuvo el convenio entre el INA y la Secretaría de la Presidencia para la implementación del Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN),



el cual había sido suscrito en el periodo del ex presidente Zelaya y financiado con fondos de la Unión Europea. Debido a los sucesos políticos del año 2009, el proyecto quedó inconcluso por la suspensión del financiamiento por parte de esta organización de países; sin embargo, se logró tener vigente el programa beneficiando al IV trimestre del año 2010 un total de 659 familias.

En el año 2011, pese a los problemas causados por los sucesos políticos se logró mantener el programa beneficiando a 265 familias, el nombre del Proyecto cambió a PASAH y a través del INA funcionan dos componentes:

- Proyecto de iniciativas socio- productivas: apoyo a familias de escasos recursos con el fin de que tenga una fuente que les permita generar ingresos y a la vez una mejor ingesta de alimentos.
- Proyecto de ordenamiento territorial: otorgación de títulos de propiedad sobre las parcelas en las que las familias de escasos recursos tienen sus casas, huertos o tierras para la producción.

Durante el año 2012, se ejecutaron 18 proyectos de seguridad alimentaria beneficiando a 252 familias (11 hombres y 241 mujeres), estos proyectos cuentan con el apoyo financiero del Programa PASAH que es coordinado por la Secretaría de la Presidencia. Dichos proyectos consisten en la conformación de estructuras productivas que les permita producir alimentos y generar ingresos en forma estable y poder superar la situación de pobreza en la que viven. Los proyectos están divididos en: 5 panaderías, 4 avícolas, 6 apícolas y 3 de ganado; la estrategia del INA una vez consolidado los proyectos es promover el “Pase en Cadena” a través del cual las familias beneficiadas deben beneficiar en iguales condiciones a las recibidas a otras familias pobres del área.



## **META 3.5: ELEVAR LA TASA DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO DE 5% A 25%.**

### **Indicador Nacional (43): Tasa Nacional de represamiento y aprovechamiento de recursos hídricos**

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
Tasa Nacional de represamiento y aprovechamiento de recursos hídricos	5%				7.5%	12.5%	17%	25%
Informe SEPLAN	5%	N/D	N/D					
Verificación FONAC		N/D	N/D					

Responsable: SERNA

#### **Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

De acuerdo a este informe, no se cuenta con el balance hídrico nacional y por tal razón no se puede medir dicho indicador.

#### **Verificación FONAC**

Según lo estipulado en la Ley de VPPN se proyecta que al 2013 el porcentaje de este indicador debe ser de 7.5%. La periodicidad de cálculo de dicho indicador es quinquenal de acuerdo a la información proporcionada por la SERNA.

No es posible ampliar más sobre este indicador debido a que no se cuenta con el balance hídrico nacional.

Sin embargo, de acuerdo a entrevista con un miembro de la UPEG de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), es probable que este indicador sea manejado por la ENEE, a la vez se creará el Instituto del Agua bajo la Dirección de Recursos Hídricos; quien será la autoridad en temas relacionados al agua y trabajaran en base al control del Ente Regulador de los Servicios de



Agua Potable y Saneamiento (ERSAP). SERNA solo estará a cargo del manejo de la información generada, será el canalizador de fondos y el encargado de la aprobación de licencias.

Para calcular este indicador se utiliza la siguiente fórmula:

\_\_\_\_\_

Dónde:

TDBA: Total de demanda bruta de agua (poblacional, industria no energética, agraria, refrigeración y energía)

AHP: Suma de los aportes hídricos de todas las cuencas del país.

**Meta intermedia: Aumentar a 7.5% la tasa de represamiento y aprovechamiento de recursos hídricos.**

Indicador intermedio: Tasa Nacional de represamiento y aprovechamiento de recursos hídricos.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Tasa Nacional de represamiento y aprovechamiento de recursos hídricos	5%(2003)	N/A	N/A	N/A	7.5%	N/A
Informe SEPLAN						
Verificación FONAC						

Responsable: SERNA

La definición de este indicador intermedio, responde a la estructura del indicador nacional, razón por lo cual lo descrito para este último es también indicativo de su comportamiento. Sin embargo, el cálculo de este indicador es quinquenal, podría esperarse tener una cuantificación del mismo en el año 2013 y a la vez actualizar



el valor de línea de base, ya que el actual corresponde al año 2003 y no al 2008 si se toma en cuenta la periodicidad del mismo.

### **Indicador Nacional (45): Porcentaje zonas de recarga hidráulica bajo planes de manejo.**

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
<b>Porcentaje zonas de recarga hidráulica bajo planes de manejo</b>	<b>10%</b>				<b>35%</b>	<b>55%</b>	<b>70%</b>	<b>100%</b>
<b>Informe SEPLAN</b>	4.2%	4.2%	6.04%					
<b>Verificación FONAC</b>	4.1%	4.2%	6.04%	6.75%				

Responsable: ICF/ El valor para el año 2012 está contabilizado al mes de septiembre.

#### **Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

El informe hace mención que al término del 2011 se sucedió un aumento de las zonas de recarga hidráulica con planes de manejo de 6.04%, cubriendo un área de 7,091.7 hectáreas en los departamentos de: Atlántida, Colón, Olancho, Santa Bárbara, Lempira y Copán; a la vez hace hincapié en pasar de 40 a 240 microcuencas con planes de manejo para alcanzar lo propuesto al 2013.

#### **Verificación FONAC**

FONAC en su verificación pudo corroborar el valor del indicador, el cual muestra el porcentaje de microcuencas declaradas que cuentan con un plan de manejo a través de la aplicación de la fórmula y de la información proporcionada por el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF).

Para el año 2011, el porcentaje de las zonas de recarga hidráulica con planes de manejo aumentó en 1.84 puntos porcentuales respecto al valor cuantificado para el año 2010 y en 1.94 puntos porcentuales respecto al dato expresado para el año 2009 (línea de base) por parte de la UPEG del ICF.



Para medir este indicador se definió la siguiente fórmula (la cual no se refleja en el manual de indicadores de Plan de Nación porque la misma se determinó hasta el año 2012):

---

Dónde:

MCPM: número total de micro cuencas con declaratoria y bajo planes de manejo.

TMC: total de micro cuencas declaradas.

---

Es importante recalcar que la línea de base en la Ley de VPPN inicialmente era de 10%, los valores establecidos para medir los avances de dicho indicador siguen siendo los mismos a pesar de haberse reducido su valor inicial en más del 100%.

Al finalizar el año 2013 se debe lograr un valor acumulado de 35%, al mes de septiembre del año 2012 se había alcanzado un valor acumulado de 6.75%, tomando 576 microcuencas declaradas como línea de base en el Plan de Gobierno.

La responsabilidad de medir este indicador al elaborarse el Plan de Nación recaía en la SERNA. Sin embargo, de acuerdo al Artículo 109 de la Ley Forestal el ICF es responsable de la declaratoria de microcuencas; por tanto la responsabilidad actual recae sobre esta última entidad.



## Reflexión

Según el comportamiento tendencial registrado por este indicador durante el período 2010-2012, existe un enorme déficit por cubrir al año 2013, si se retoma la información del documento “Situación de los Recursos Hídricos en Centroamérica: Hacia una Gestión Integrada” nuevamente se recalca el tema de que en el país solo se aprovecha el 9.1% de la oferta hídrica.

Si bien es poco probable que se alcance la meta propuesta al final del presente gobierno, el ICF deberá implementar medidas drásticas para lograr una mejora sustancial en el porcentaje de zonas de recarga hidráulica bajo planes de manejo haciendo eco de lo que dicta su ley de creación en su Artículo 122, mismo que estipula que las cuencas, subcuencas y microcuencas deberán someterse a un régimen especial de manejo.

Es necesario destacar la importancia de las Unidades Municipales Ambientales (UMA's), ya que son ellas las encargadas de las microcuencas luego de que estas han sido declaradas. Todo proyecto que se desee ejecutar debe ser tramitado a través de estas unidades, mismas que se encuentran presentes en la estructura organizativa de la mayoría de las municipalidades del país.

### **Meta intermedia: Incorporar 12 Consejos de Cuenca a los CRD.**

Indicador intermedio: Número de Consejos de Cuenca operando adscritos a los CRD.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Número de Consejos de Cuenca operando adscritos a los CRD.</b>	0	0	3	3	4	2
<b>Informe SEPLAN</b>		-	-			
<b>Verificación FONAC</b>		3	4			

Responsable: SERNA/ El valor correspondiente al 2010 son consejos creados pero sin estar adscritos a los CRD



## Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN

No hace referencia a este indicador intermedio

### Verificación FONAC

En el Resumen de Logros de los 100 Días de Gestión 2010 de SERNA, se destaca la realización de 3 Consejos de las microcuencas de los ríos: La Soledad, Texiguat y la Cuenca baja del río Choluteca. Sin embargo, estos 3 Consejos no están adscritos a ningún Consejo Regional de Desarrollo (CRD).

Según información proporcionada por SERNA, a noviembre de 2012 existen solo cuatro Consejos de Cuenca operando y estos fueron constituidos en el año 2011.

La falta de cumplimiento de algunas condiciones en el proceso ha originado una lenta incorporación de consejos de cuenca a los diferentes CRD en los tiempos previstos.

Los Consejos incorporados son: el Consejo de Cuenca del río Lempa adscrito al CRD de la Región Lempa y los Consejos de Cuenca del río Lean, río Lis Lis y río Cangrejal adscritos al CRD de la Región de Valle de Lean.

**Meta Intermedia: Apoyar la gestión comunitaria y municipal para lograr la declaración y protección de un total de 726 microcuencas productoras de agua**

Indicador intermedio: Número de micro cuencas declaradas

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de microcuencas declaradas	576	606	636	666	696	726
Informe SEPLAN		-	662			
Verificación FONAC		613	662	681		

Responsable: ICF/ El valor acumulado en el 2012 es hasta septiembre.



### **Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

Destaca el aumento de la declaración y protección de microcuencas productoras de agua, habiendo un total de 662 microcuencas para el año 2011.

### **Verificación FONAC**

El número de micro cuencas declaradas superó a la meta programada en el presente plan de gobierno tanto en el 2010 como en el 2011. Mientras en el año 2010 el número de micro cuencas declaradas fue de 613, superior al valor cuantificado como línea de base; en el año 2011 el registro acumulado se amplió a 662, lo que implicó que para ambos años se sobrepasaran las metas. La misma tendencia se observa en el año 2012 ya que al mes de septiembre la cantidad de microcuencas declaradas se había incrementado hasta alcanzar 681, cifra que sobrepasa lo planificado para ese año en 19 microcuencas. Esto fue gracias a que el ICF contó con un fuerte apoyo financiero por parte del Proyecto para la Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Cuencas del Corredor Biológico Mesoamericano en el Atlántico Hondureño (PROCORREDOR).

Las cuencas declaradas a septiembre del año 2012 son: Agua Buena, El Guano, La Concepción, El Pasadero, El Zapote, Tres Nacimientos, El Órgano 1, Quebrada San Francisco, El Jutal, La Millonaria, Quebrada el Hormiguero, Quebrada Las Gáleas, Quebrada Aguas del Manantial, Quebrada El Paraíso, Oda Don Justo, Microcuenca Brans, Microcuenca Agua Escondida, Microcuenca el Rifle y Microcuenca Oda Fría; ubicadas en los departamentos de Olancho, Atlántida, Lempira, Francisco Morazán, Colón, Gracias a Dios y La Paz.

El total del área cubierta es de 3,843.96 hectáreas.



**Meta Intermedia: Apoyar la elaboración e implementación de 44 planes de manejo integral de los recursos naturales de cuencas hidrográficas.**

Indicador intermedio: Número de planes de manejo de microcuencas implementados.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de planes de manejo de microcuencas implementados.	24	28	32	36	40	44
Informe SEPLAN		-	40			
Verificación FONAC		26	40	46		

Responsable: ICF/ El dato presentado al 2012 es acumulado a septiembre.

**Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

Destaca la implementación de 40 planes de manejo de microcuencas para el año 2011.

**Verificación FONAC**

El FONAC verificó según datos presentados por el ICF, que mientras en el 2010 no se alcanzó la meta programada, al finalizar el año 2011 el país contó con 40 planes de manejo de micro cuencas, superando la meta acumulada proyectada a septiembre del año 2012, en el cual se habían implementado 6 planes de manejo acumulando en total 46. Priorizando sus gestiones en la región forestal del Atlántico, misma que ha venido siendo beneficiada por la ejecución sobre todo a partir de ese año del proyecto PROCORREDOR; sin embargo, dicho proyecto fue culminado en el año 2012.

Los planes implementados en el año 2012 son:

- Quebrada La Avioneta: Municipio de Santa Fe, Colón.



- Río Guacerique: Municipios de Distrito Central y Lepaterique, Francisco Morazán.
- Quebrada El Desayuno: Municipio de Tocoa, Colón
- Quebrada Santa Isabel: Municipio de Omoa, Cortés.
- Río La Gloria, Municipio de Balfate, Colón.
- San José de la Punta: Municipio de Iriona, Colón.

**Meta Intermedia: Ejecutar 12 nuevos proyectos con mecanismos de compensación para conservación y manejo de cuencas hidrográficas.**

Indicador intermedio: Número de proyectos con mecanismos de compensación.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de proyectos con mecanismos de compensación	0	1	2	3	3	3
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC		1	0	0		

Responsable: ICF/ El valor presentado en el 2012 es contabilizado a septiembre.

**Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

No hace referencia a este indicador intermedio

**Verificación FONAC**

La meta propuesta para el 2010 fue cumplida. De acuerdo al ICF, para ese año se estableció e implementó un mecanismo de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en conjunto con el Comité de Servicios Ambientales de Gualaco, Olancho y el Proyecto The Nature Conservancy (TNC) en un proyecto piloto ubicado en la micro cuenca “La Siguapa”. Para los años 2011 y 2012 no se logró cumplir con la meta propuesta, producto de no contar con la estrategia para ejecutar dichos



proyectos derivando por consiguiente en un fuerte déficit con miras a la consecución de la meta proyectada para el 2013, año final del período del actual Gobierno.

**Meta Intermedia: Promover el establecimiento de 49 mecanismos de pago por servicios ambientales para micro-cuencas.**

Indicador intermedio: Número de mecanismos de pago por servicios ambientales promovidos.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de mecanismos de pago por servicios ambientales promovidos	0	4	15	10	10	10
Informe SEPLAN		-	6			
Verificación FONAC	23	6	*6	9		

Responsable: SERNA

**Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

El informe hace inferencia sobre la promoción de 6 mecanismos de pago por servicios ambientales para el año 2011, aunque la meta programada para dicho año era de 10 mecanismos.

**Verificación FONAC**

De acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), la línea de base para este indicador se vio modificada porque al finalizar el año 2009 se logró implementar los 23 mecanismos de Pago por Servicios Ambientales (PSA) que tenía internamente la institución como meta. En el año 2010 se llevaron a cabo 6 mecanismos PSA los cuales estuvieron vigentes en el 2011, año en que no se ejecutó ningún mecanismo, aun cuando la meta era de 15 mecanismos PSA; sin embargo, durante el 2012 se logró la ejecución de 9 mecanismos de PSA.



En su informe, la SERNA hizo manifiesto que solo tiene capacidad para impulsar tres mecanismos por año, por lo que se espera que las metas programadas para los subsiguientes años sean proyectadas en base a esta restricción.

A través de la SERNA se apoyó la experiencia que desarrolla la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) en el establecimiento de PSA transfronterizo Honduras -El Salvador, así como el anteproyecto de la Ley PSA en áreas protegidas propuesto por la Fundación Amigos de la Tigra (AMITIGRA). Asimismo, se hizo el dictamen sobre el fondo de PSA para la estrategia regional de PSA en el Atlántico, a la vez se gestionaron los fondos con EMPRENDESUR para dos mecanismos de PSA en la zona Sur, los lugares están por definirse tomando en cuenta los criterios de selección para el año 2013.

### **META 3.6: 1.5 MILLONES DE HECTÁREAS DE TIERRA DE VOCACIÓN FORESTAL EN PROCESO DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y 500,000 HECTÁREAS ACCEDIENDO AL MERCADO MUNDIAL DE BONOS DE CARBONO.**

**Indicador Nacional (44): Número de hectáreas de tierras forestales en restauración ecológica y productiva, participando en el mercado internacional de bonos de carbono.**

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
Número de hectáreas de tierras forestales en restauración ecológica y productiva, participando en el mercado internacional de bonos de carbono.	0				100,000	250,000	400,000	1,000,000
Informe SEPLAN	0%	N/D	N/D					
Verificación FONAC		N/D	N/D					

Responsable: ICF



## Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN

No hace referencia a este indicador nacional

### Verificación FONAC

Respecto a este indicador plasmado en el Plan de Nación, aún no se determina la metodología a ser utilizada para su medición. De acuerdo a lo investigado en ICF, a través del Programa Regional Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosque en Centroamérica y República Dominicana (REDD) en Honduras, se han estructurado una serie de micro proyectos que fortalecerán la meta para el año 2014 que corresponde a 100,000 hectáreas. Se contempla ejecutar estos proyectos pilotos antes del año 2014, la limitante es el desembolso de fondos. El número de hectáreas aproximadas que se pretenden alcanzar es de 95,000, ubicadas en Gualaco y Montaña Nombre de Dios; dichos proyectos tienen dos componentes, el político manejado por la SERNA y el Operativo que le corresponde al ICF.

**Meta intermedia: Forestar y reforestar 4,000 hectáreas anuales de tierra de vocación forestal, mediante la inversión pública y privada alcanzando un total de 35,000 hectáreas.**

Indicador intermedio: Número de hectáreas de bosque forestada y reforestada.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de hectáreas de bosque forestada y reforestada	15,000	19,000	23,000	27,000	31,000	35,000
Informe SEPLAN			5,370			
Verificación FONAC		18,544	23,914	29,084		

Responsable: ICF/ El valor presentado en el 2012 es al mes de septiembre.

## Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN

Destaca la reforestación de 5,370 hectáreas en 61 municipios del país, correspondiente a lo ejecutado en el año 2011.



## **Verificación FONAC**

La verificación y seguimiento por parte del FONAC en lo relativo al comportamiento de este indicador para los años 2010, 2011 y 2012 tuvo su base en información proporcionada por el Fondo para la Reinversión Forestal y el Fomento de Plantaciones. A través del mismo se han llevado a cabo actividades por parte de instancias públicas y privadas para cumplir las iniciativas de reforestar y forestar los bosques; mientras para el año 2010 se logró forestar y reforestar un total de 3,544 hectáreas de bosque y por consiguiente totalizar 18,544 hectáreas. Para el 2011 se amplió en 5,370 hectáreas superando así la meta acumulada de 23,000 hectáreas proyectadas para ese año y a septiembre del 2012 se lograron 5,169.9 hectáreas logrando a ese período sobrepasar la meta de 27,000, ya que se obtuvieron de manera acumulada un total de 29,084 hectáreas de bosque forestado y reforestado.

Cabe destacar que en el año 2012:

- 2,396 hectáreas fueron restauradas a través de labores de regeneración natural con protección contra incendios y plagas.
- 2,773.9 hectáreas fueron reforestadas en áreas certificadas por el ICF en cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. 002-2006; algunas de estas áreas son promocionadas por el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE).



**Meta intermedia: Proteger 1,500,000 hectáreas de tierras forestales contra descombro, cortes ilegales, incendios, plagas y enfermedades forestales.**

Indicador intermedio: Número de hectáreas de bosque bajo protección.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de hectáreas de bosque bajo protección	1,373,000	1,373,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC		1,373,000	1,905,610	1,500,000		

Responsable: ICF

### **Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

No hace referencia a este indicador intermedio

### **Otras Fuentes Consultadas**

El II Informe a la Nación 2011, presenta como avances la ejecución del Proyecto Comando de Apoyo al Manejo de Ecosistema y Ambiente, a un costo de L. 61.6 millones, dentro del cual destacan las siguientes actividades:

- Protección de ecosistemas y ambiente, mediante patrullajes, retenes fijos y móviles e implementación de 137 destacamentos militares.
- Capacitación de efectivos y ciudadanos para protección del ecosistema y ambiente.
- Reducción en un 60% de tala ilegal destinada para comercio ilegal, agricultura y ganadería en áreas protegidas.
- Reducción en un 55% de hectáreas quemadas en verano.
- Producción de 800,000 plántulas y siembra para reforestación.



## Verificación FONAC

Según información proporcionada por el ICF, al cierre del año 2010 estuvo bajo su protección la misma cantidad de hectáreas de bosque de las que parte la línea de base, ya para el año 2011 la protección contra incendios y plagas fue de 1,905,610 hectáreas circunscribiéndose la misma en los departamentos de: Olancho, La Paz, Comayagua, Intibucá, El Paraíso, Gracias a Dios, Cortés, Santa Bárbara, Copán, Lempira, Francisco Morazán, Choluteca y Yoro; mientras al mes de septiembre del año 2012 se logró proteger 1,500,000 hectáreas contra incendios y plagas, mediante acciones realizadas en forma conjunta por parte de las Municipalidades, Fuerzas Armadas y otros actores.

### Indicador Nacional (46): Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo con mecanismos financieros de sostenibilidad.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo con mecanismos financieros de sostenibilidad	12%				50%	100%	100%	100%
Informe SEPLAN	3.1%	7.5%	13.23%					
Verificación FONAC		7.5%	13.23%	21.73%				

Responsable: ICF/ El valor del año 2012 está al mes de septiembre

### Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN

De acuerdo a lo planteado en el informe, al finalizar el 2011 el porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo y mecanismos financieros de sostenibilidad muestra un porcentaje acumulado de 13.23%, que significó un incremento de 5.73 puntos porcentuales respecto al porcentaje alcanzado en el 2010 y de 10.13 puntos porcentuales respecto al valor considerado como línea de base.



## Verificación FONAC

FONAC pudo verificar el comportamiento de este indicador, a través de la aplicación de la fórmula metodológica propuesta por SEPLAN y la información que presentó la UPEG del ICF. El indicador muestra la proporción de áreas protegidas que cuentan con un decreto ejecutivo de creación y se encuentran bajo planes de manejo con mecanismos financieros de sostenibilidad en relación al total de áreas con decreto dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH).

Un mecanismo financiero de sostenibilidad, es el conjunto de acciones que permiten contar con recursos financieros (públicos, privados o externos) oportunos, continuos y suficientes para llevar a cabo las propuestas de manejo de los planes previamente elaborados. Entre estas pueden mencionarse: pagos por servicios ambientales y tarifas diferenciadas, permisos de descarga y emisiones de residuos, mecanismos de reciclaje, esquemas de precios reales de la explotación de recursos naturales no renovables; permisos para uso turístico de playas, arrecifes, ríos, parques y reservas equivalentes; licencias de investigación científica y prospección medicinal; así como compra de bonos para proyectos certificables de secuestro de carbono.

Para medir este indicador se utiliza la siguiente fórmula:

\_\_\_\_\_

Dónde:

APMFIN: número de áreas protegidas que cuentan con decreto ejecutivo de creación y están bajo planes de manejo con mecanismos financieros de sostenibilidad.



TAP: total de áreas protegidas (con decreto) incluidas en el SINAPH.

---

Cabe destacar que la línea base establecida para este indicador en la Ley de VPPN fue de 12%, pero posteriormente a su implementación SEPLAN y el ICF a partir de información depurada cuantificaron un valor relativamente menor (3.1%) Sin embargo, los valores establecidos para medir los avances de dicho indicador siguen siendo los mismos, lo que implicaría que al finalizar el 2013 se debe lograr un 50% de las áreas protegidas bajo planes de manejo.

Al mes de septiembre del año 2012 se alcanzó un valor acumulado de 21.73%, por lo que se debe hacer mayor esfuerzo para incrementar el número de áreas protegidas y lograr alcanzar la meta definida hacia el final del presente Gobierno.

Derivado del tiempo que toma elaborar el plan de manejo, así como la disponibilidad de un mecanismo financiero de sostenibilidad, se ha convenido medir este indicador cada dos años.

### **Reflexión**

A pesar de que Honduras es un país que posee una flora y fauna envidiable, ha sido objeto de una depredación constante y los resultados de estas acciones que atentan contra el medio ambiente del país se pueden ver reflejados en la actualidad en diferentes espacios de su territorio.

A pesar de que tanto los gobiernos anteriores y el actual han implementado acciones para controlar estos problemas, las mismas no solo se han llevado a cabo en forma tardía, sino también ocasionado resultados muy diferentes a los



esperados. Es imperante que todos los convenios y políticas que se aprueben referentes a la protección y conservación de las áreas protegidas, realmente sean aplicadas como se debe y que se castigue a las empresas y personas naturales inescrupulosas que atentan contra dichos recursos.

Al aplicar un mecanismo financiero de sostenibilidad, se está contribuyendo a la preservación del medio ambiente del país, pues se está actuando de una forma ecológicamente responsable, trayendo beneficios tanto para la población como para la percepción externa a la que se ve expuesta Honduras.

**Meta intermedia: Lograr la declaratoria legal de un total de 81 áreas protegidas.**

Indicador intermedio: Número de áreas protegidas declaradas.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de áreas protegidas declaradas	64	73	75	77	79	81
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC		67	68	69		

Responsable: ICF

**Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

No hace referencia a este indicador intermedio

**Verificación FONAC**

Información proporcionada por el ICF, registra que el número de áreas protegidas declaradas ha aumentado pero no en las cantidades que se propuso de meta para cada uno de los años del período de gobierno actual. Para el año 2010, se incorporaron 3 de las 9 oficialmente proyectadas, y en el año 2011 tan solo se adicionó un área protegida “Congolón, Coyocutena y Piedra Parada” con una superficie de 11,046 hectáreas, mediante Decreto Legislativo No. 195-2010, que



implicó que al final de dicho año el déficit fuera de 7. Entre enero y septiembre del año 2012, el comportamiento observado fue exactamente el mismo del año anterior al declararse una sola área protegida “Parque Nacional Montaña de Botaderos”, mediante el Decreto No. 127-2012.

**Meta intermedia: Lograr la incorporación de un total de 32 áreas protegidas en planes de manejo con mecanismos financieros de sostenibilidad.**

Indicador intermedio: Número de áreas protegidas incorporadas a planes de manejo con mecanismos financieros de sostenibilidad.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de áreas protegidas incorporadas a planes de manejo con mecanismos financieros de sostenibilidad	2	16	4	4	4	4
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC		5	9	15		

Responsable: ICF/ El valor del 2012 es contabilizado hasta septiembre.

**Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

No hace referencia a este indicador intermedio

**Verificación FONAC**

El comportamiento registrado durante el período 2010- 2011, en lo referente al número de áreas protegidas con mecanismos financieros de sostenibilidad incorporadas a planes de manejo respecto al número oficialmente previsto en el Plan de Gobierno para ambos años, presentó al final del mismo un déficit de 25%. Los 4 planes aprobados durante el año 2011 fueron: Agalta, La Muralla, Cuero y Salado y Punta Izopo.

Uno de los problemas suscitados que originaron el incumplimiento de dicha meta, ha sido el proceso de la aprobación de la declaratoria de las áreas protegidas. Aunque de acuerdo a la información proporcionada por el ICF, hacia finales del



2012 es bastante probable que se supere la meta prevista, dado que la aprobación del plan de manejo que quedó pendiente en el 2011 se verá reflejada precisamente en las estadísticas de ese año. Cabe destacar que los planes de manejo aprobados a septiembre del 2012, tienen una vigencia de 5 años, al finalizar su vigencia la actualización será solamente de: la zonificación normativa, programas de manejo y presupuesto.

A septiembre del 2012 se han aprobado los siguientes planes de manejo con una vigencia de 5 años:

- Área de Uso Múltiple Guanacaure, mediante Resolución DE-MP-024-2012.
- Refugio de Vida Silvestre La Muralla, mediante Resolución DE-MP-029-2012.
- Parque Nacional Nombre de Dios, mediante Resolución DE-MP-059-2012.
- Parque Nacional Port Royal, mediante Acuerdo 043-2012.
- Parque Nacional Marino Islas de la Bahía, mediante Acuerdo 044-2012.
- Refugio de Vida Silvestre Turtle Harbour, mediante Acuerdo 045-2012.

**Indicador Nacional (48): Número de municipios certificados en licenciamiento y gestión ambiental.**

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
Número de municipios certificados en licenciamiento y gestión ambiental.	0				100	150	200	298
Informe SEPLAN		-	-					
Verificación FONAC	0	N/D	N/D					

Responsable: SERNA



## Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN

No hace referencia a este indicador intermedio

### Verificación FONAC

Con respecto a este indicador de VPPN, el hecho de desconocer la metodología a ser utilizada para su medición; ya que no se incluyó en el manual metodológico estructurado originalmente por la SEPLAN, obliga al FONAC y a otras entidades responsables de dar el respectivo seguimiento a este indicador a tener un compas de espera por mientras esa institución estatal resuelve someter a modificación la Ley de VPPN por parte del Congreso Nacional y con ello volver oficial su cuantificación.

De acuerdo a la Ley de VPPN al finalizar el año 2013 debe haber cien municipios certificados en licenciamiento y gestión ambiental. Si bien todavía no existe medición para este indicador, se puede relacionar con el indicador intermedio de Plan de Gobierno; número de municipalidades con procesos de descentralización de la gestión ambiental impulsados, el cual a noviembre de 2012 presenta un total acumulado de 113 municipalidades, lo que abona al cumplimiento de dicho indicador.

### Meta intermedia: fortalecer 10 unidades de gestión ambiental del sector público y privado.

Indicador intermedio: Número de unidades de gestión ambiental del sector público y privado fortalecidas.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de unidades de gestión ambiental del sector público y privado fortalecidas	0	2	2	2	2	2
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC		3	2	0		

Responsable: SERNA



## Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN

No hace referencia a este indicador intermedio

### Verificación FONAC

Información proporcionada por la SERNA, hace la observación de que no cuenta con la capacidad para dar fortalecimiento a todas las Unidades de Gestión Ambiental (UGAS), debido a que sus recursos financieros y humanos son limitados. Para el año 2010 se apoyó a tres unidades, durante el año 2011 se fortalecieron 2 unidades en el sector privado; como ser: la continuación del proceso de capacitación a los gestores ambientales de BAC-BAMER y el fortalecimiento de la gestión de la Cámara Nacional de Turismo de Honduras (CANATURH). A lo largo del año 2012 no se pudo colaborar con ninguna unidad por el factor antes mencionado.

### Meta intermedia: 15 municipalidades con procesos de descentralización de la gestión ambiental impulsados.

Indicador intermedio: Número de convenios de gestión ambiental de delegación de funciones y asistencia técnica suscritos con las municipalidades.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de convenios de gestión ambiental de delegación de funciones y asistencia técnica suscritos con las municipalidades	0	2	6	10	13	15
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC		1	11	18		

Responsable: SERNA

## Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN

No hace referencia a este indicador intermedio



## Verificación FONAC

De acuerdo a la información obtenida en SERNA, durante el periodo año 2010-2011 se firmaron 11 convenios y en el 2012 otros 7, lo que representó un total acumulado de 18 convenios que superan la meta acumulada establecida para ser alcanzada hacia finales del año 2012. Los convenios firmados en el 2012 son de asistencia técnica y transferencia de recursos; destacándose los AMVAS, en la mancomunidad del Valle de Sensenti, municipalidades de Choluteca y Santa Rosa de Copán, Mancomunidad COLOSUCA y Mancomunidad de Guisayote, donde se desarrolla un proyecto de manejo integral de residuos sólidos. Lo obtenido en el indicador permite observar el cumplimiento del mismo y que es probable mantenga esa tendencia para los años subsiguientes.

Indicador intermedio: Número de municipalidades con procesos de descentralización de la gestión ambiental impulsados.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de municipalidades con procesos de descentralización de la gestión ambiental impulsados	0	2	6	10	13	15
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC		22	34	36		

Responsable: SERNA

## Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN

No hace referencia a este indicador intermedio

## Verificación FONAC

SERNA insiste en la importancia de que las municipalidades se interesen en la descentralización de la gestión, ya que son ellas quienes deben solicitar el proceso. En el año 2010 se integraron 22 municipalidades, en el año 2011 se integraron 12 municipalidades y en el año 2012 solamente dos municipalidades (Victoria y Yoro en el departamento de Yoro), en las cuales se han hecho las



valoraciones de capacidades municipales para asumir los procesos de licenciamiento.

En la actualidad existen 3 municipalidades que cumplen al 100% los procesos de descentralización: Distrito Central, San Pedro Sula y Puerto Cortés. En función del comportamiento hasta ahora registrado en la medición de los datos presentados en ambos indicadores intermedios, mismos que reflejan un cumplimiento que supera con creces la meta establecida, se puede manifestar que la definición de sus metas en el Plan de Gobierno se hizo de manera bastante conservadora.

**Meta intermedia: Elaborar y promover un total de 110 planes de acción ambiental municipal en las municipalidades del país.**

Indicador intermedio: Número de municipalidades con planes de acción ambiental municipal elaborado y promovido.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de municipalidades con planes de acción ambiental municipal elaborado y promovido	88	98	101	104	107	110
Informe SEPLAN						
Verificación FONAC		98	102	113		

Responsable: SERNA

### **Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

No hace referencia a este indicador intermedio

### **Verificación FONAC**

Este indicador tiene una fuerte relación con el indicador nacional que tiene que ver con el número de municipios certificados en licenciamiento y gestión ambiental.

Para el año 2012 se cuenta con un total de 113 municipalidades con planes de acción ambiental, los cuales se han venido trabajando desde el 2007, año cuando



el número de municipalidades con planes de acción ambiental sumaron un total de 29:

Departamento	Municipio
<b>Olancho</b>	La Unión
	Salamá
	Silca Catacamas
	Esquipulas del Norte
	San Esteban
<b>Francisco Morazán</b>	Cedros
	San Ignacio
	Talanga
<b>Yoro</b>	El Porvenir
<b>El Paraíso</b>	Olanchito
	Arenal
<b>Intibucá</b>	Teupasenti
	Trojes
	Camasca
	Colomoncagua
<b>Choluteca</b>	Concepción
	San Antonio
	San Marcos
	Magdalena
	Choluteca
<b>Valle</b>	El Triunfo
	Marcovia
	Namasigue
	Alianza
	Amapala
	Goascoran
	Nacaome
	San Lorenzo

En el año 2008 el número de municipalidades con planes de acción ambiental sumaron un total de 31:

Departamento	Municipio
<b>Francisco Morazán</b>	Guaimaca
	Vallecillo
	Marale
<b>Olancho</b>	Jano
	Patuca
<b>Choluteca</b>	San Francisco de La Paz
	Orocuina
	Santa Ana Yusguare



<b>Ocotepeque</b>	Concepción
	Dolores Merendón
	La Labor
	Santa Fe
	Sinuapa
<b>Copán</b>	Florida
	San Antonio
	San Jerónimo
	El Paraíso
	Santa Rita
	La Jigua
	Nueva Arcadia
	San Nicolás
	Copan Ruinas
	Cabañas
<b>Comayagua</b>	Lejamani
<b>La Paz</b>	Cabañas
	Opatoro
	Santa Elena
	Yarula
<b>Olancho</b>	Juticalpa
<b>Atlántida</b>	El Porvenir
<b>El Paraíso</b>	San Matías

En el año 2009 el número de municipalidades con planes de acción ambiental sumaron un total de 28:

Departamento	Municipio
<b>La Paz</b>	Santa Ana
<b>Olancho</b>	El Rosario
<b>Yoro</b>	Mangulile
<b>Comayagua</b>	Victoria
	Ajuterique
	Ahuas
<b>Gracias a dios</b>	Brus Laguna
	Ramón Villeda Morales
<b>Santa Bárbara</b>	Naranjito
<b>Cortés</b>	Omoa
<b>Choluteca</b>	El Corpus
<b>Olancho</b>	San Francisco de Becerra
<b>Colon</b>	Sonaguera
<b>Ocotepeque</b>	Ocotepeque
	Belén Gualcho
<b>Lempira</b>	Lepaera
	Talgua
	La Unión
<b>Copán</b>	San Agustín
	Dulce Nombre



	Dolores
	San José
	Cucuyagua
	San Pedro
	Corquin
	Veracruz
	Trinidad
	Santa Rosa de Copan

En el año 2010 el número de municipalidades con planes de acción ambiental ascendió a 9:

Departamento	Municipio
La Paz	Santiago De Puringa
	San Juan
Intibucá	Belén
	Las flores
	Gracias
Lempira	San Manuel Colohete
	San Sebastián
	Gualcince
	San marcos de Caiquin

En el año 2011 fueron 4 las municipalidades con planes de acción ambiental:

Departamento	Municipio
Francisco Morazán	Cantarranas
	Petoa
Santa Bárbara	San Luis
	San marcos

Finalmente en 2012, el número de municipalidades con planes de acción ambiental fueron 12 (pendiente el nombre del último municipio):

Departamento	Municipio
Atlántida	Arizona
	El Porvenir
	Esparta
	Jutiapa
	La Ceiba
	La Másica
	San Francisco



Colon	Santa Fe
	Sonaguera
	Trujillo
	Balfate

## META 3.7 LLEVAR LA CALIFICACIÓN DE HONDURAS EN EL ÍNDICE GLOBAL DE RIESGO CLIMÁTICO A UN NIVEL SUPERIOR A 50.

### Indicador Nacional (47): Índice global de riesgo climático (Posición de Honduras)

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
Índice global de riesgo climático (Posición de Honduras)	3				15	31	38	50
Informe SEPLAN		-	-					
Verificación FONAC	3	5	1					

Responsable: SERNA

Fuente: Global Climate Risk Index 2012 and 2013, Germanwatch.

### Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN

No hace referencia a este indicador nacional.

### Verificación FONAC

Honduras se encuentra entre los países más vulnerables al cambio climático, entre 1991 y el 2009 se colocó en la tercera posición del índice global de riesgo climático; cabe destacar que las primeras 10 posiciones corresponde a países en vías de desarrollo. Para partir de un punto de referencia en su medición, se tomó la posición de Honduras en dicho índice en el año 2009 como línea de base, para el año 2010 de acuerdo a la información contenida en el Global Climate Risk Index 2012, Honduras se coloca en la posición número 5 escalando así de manera



favorable 2 posiciones. Sin embargo, en el mismo informe para el año 2013, Honduras cae y se coloca en la primera posición convirtiéndose así en el país más vulnerable dentro del grupo de países involucrados en dicha medición.

Es necesario que se ejecuten más acciones de prevención por parte de las instituciones ligadas a dicho tema y que se concientice involucrando a la población sobre la importancia de prevenir para que Honduras pueda alcanzar la meta plasmada para el año 2038, como lo es lograr establecerse en la posición número 50.

**Meta intermedia: Colocar anualmente en el mercado internacional de carbono al menos 600,000 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente o certificados de reducción de emisión (CERs).**

Indicador intermedio: Número de certificados de reducción de emisión de carbono (CERs) colocados en el mercado internacional.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Número de certificados de reducción de emisión de carbono (CERs) colocados en el mercado internacional</b>	279,615	600,000	600,000	600,000	600,000	600,000
<b>Informe SEPLAN</b>		-	-			
<b>Verificación FONAC</b>		522,629	603,883	773,935		

Responsable: SERNA

Fuente: <http://cdm.unfccc.int/Statistics/Issuance/CERsIssuedByHostPartyPieChart.html>

### **Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

No hace referencia a este indicador intermedio.

### **Verificación FONAC**

De acuerdo a lo verificado por FONAC, a lo largo del año 2012 la SERNA informó sobre el registro de un total acumulado de 773,935 Certificados de Reducción de



Emisión CERs colocados en el mercado internacional, y que implicó 170,052 certificados colocados en dicho año, en el año 2011 se colocaron 81,254 y en el año 2010 un total de 243,014 certificados. Sin embargo, se hace la aclaración de que la importante diferencia registrada entre el valor considerado como línea de base y el asociado como meta para el 2010, se debe a que el valor tomado no correspondía a la medición oficial.

Este indicador intermedio es importante en el comportamiento del indicador relacionado con el tema del cambio climático.

### **Meta intermedia: Firmar 3 acuerdos público- privados de producción más limpia.**

Indicador intermedio: Número de acuerdos públicos-privados de producción más limpia firmados.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de acuerdos públicos-privados de producción más limpia firmados	0	0	1	1	1	0
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC		0	0	1		

Responsable: SERNA

### **Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

No hace referencia a este indicador intermedio.

### **Verificación FONAC**

De acuerdo a la información proporcionada por SERNA, este indicador no se cumple a plenitud, ya que los acuerdos de producción más limpia están enmarcados en una norma voluntaria y la firma de estos dependen de otro tipo de factores; entre ellos el financiamiento para un diagnóstico sectorial (entre 20 y 30 mil dólares) y el interés de todos los actores.



El primer acuerdo público- privado de Producción más Limpia (P+L) se firmó el 14 de marzo del año 2012 en el sub sector turístico hotelero y sus restaurantes; nueve hoteles iniciaron la ejecución el 14 de noviembre y se espera que en diciembre 16 hoteles más se hayan incorporado. Para el año 2013 se espera poder promover otro acuerdo de P+L en otro sector productivo del país, por lo que podría decirse que el indicador se cumplió en el año 2012 pero no en el año 2011 al no haberse promovido ningún acuerdo.

**Meta intermedia: 25 cartas de aprobación para proyectos de MDL emitidas por la Autoridad Nacional Designada (AND) de la SERNA.**

Indicador intermedio: Número de cartas de aprobación para proyectos de MDL emitidas por la Autoridad Nacional Designada (AND) de la SERNA.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de cartas de aprobación para proyectos de MDL emitidas por la Autoridad Nacional Designada (AND) de la SERNA	14	16	20	25	25	25
Informe SEPLAN		-	-			
Verificación FONAC		8	32	42		

Responsable: SERNA

**Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN**

No hace referencia a este indicador intermedio.

**Verificación FONAC**

La información proporcionada por SERNA indica que existen diferentes tipos de proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL). En Honduras actualmente hay un acumulado de 42 proyectos MDL correspondientes al periodo comprendido entre 2005-2012. Solo se toman en cuenta los proyectos registrados en Honduras con su respectiva tipología.



Dentro de los proyectos más destacados se puede mencionar:

- Hidroeléctrica La Vegona
- Eólico Cerro de Hula
- Planta aprovechadora de metano (captura de metano)
- Planta de aprovechamiento de metano afluentes Aceydesa (captura de metano)
- Central hidroeléctrica San Martín
- R4E Talanga (cogeneración)

**Meta intermedia: Diversificar los tipos de proyectos MDL para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) al 2012.**

Indicador intermedio: Número de proyectos MDL de diferentes tipos aumentados al 2012.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de proyectos MDL de diferentes tipos aumentados al 2012.	3	4	5	6	6	6
Informe SEPLAN						
Verificación FONAC		3	5	5		

Responsable: SERNA

### Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN

No hace referencia a este indicador intermedio.



## Verificación FONAC

Este indicador intermedio está relacionado con el inmediato anterior referente a los proyectos MDL, a la fecha se continúa con la misma tipología.

Al 2012 se han registrado de acuerdo a la SERNA 5 tipos de proyectos bajo la junta ejecutiva de los Proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL):

- Biomasa
- Biogás
- Cogeneración
- Hidroeléctrica
- Captura de metano.

Los valores presentados en la medición son acumulados, por tanto en el año 2012 se mantuvo el valor del año 2011.

**Meta Intermedia: Presentar al menos dos comunicaciones nacionales ante la convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (CMNUCC).**

Indicador intermedio: Número de comunicaciones nacionales elaboradas y presentadas.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de comunicaciones nacionales elaboradas y presentadas	1	1	2	2	0	0
Informe SEPLAN						
Verificación FONAC		1	1	1		

Responsable: SERNA

## Primer Informe 2010-2011 VPPN/SEPLAN

No hace referencia a este indicador intermedio.



### **Verificación FONAC**

Las comunicaciones se dan cada cinco años de acuerdo a la información proporcionada por la SERNA. La Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático (CMNUCC), se reúne anualmente desde el año 1995 y es lo que se conoce por los medios como “La Cumbre del Clima”, dicho órgano tiene su sede en Bonn, Alemania.



### **Conclusiones Objetivo No. 3**

1. Un buen número de los indicadores nacionales relacionados al empleo, contrario al comportamiento esperado a lo largo del período 2010-2014 en procura de un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas del país, tendieron a crecer de manera sostenida en el 2010 y 2011 respecto a los valores considerados como línea de base (2009), comportamiento que se ha visto influenciado por los problemas que ha venido atravesando el sistema económico hondureño; afectado sobre manera por el comportamiento económico y financiero registrado en el plano internacional a partir del año 2008, así como por los sucesos políticos acaecidos en el mes de junio del año 2009, con amplia repercusión en los siguientes años.

El desempleo y el subempleo son un flagelo que se vive a diario en Honduras, y a pesar de que se han desarrollado esfuerzos por parte del Gobierno a través de la implementación de políticas orientadas a la creación de fuentes de trabajo, las mismas no presentan los resultados esperados, ya que lejos de alcanzar una mejora en las condiciones de la población lo que se denota es la creación de fuentes de empleo caracterizadas por el contrato laboral a tiempo parcial donde ha predominado un pago salarial inferior al mínimo vigente.

De continuar esta tendencia en el comportamiento de la PEA con problemas de empleo superior al 48.9%, lo más probable es que no se logre alcanzar las metas prospectivas en este y los siguientes seis períodos de gobierno, por lo que se deben tomar medidas más drásticas sobre la aplicación de la Ley del Salario Mínimo y del resto de leyes aprobadas con el propósito de incentivar la inversión, la producción y los empleos, en especial en las áreas rurales donde se registran los mayores porcentajes de pobreza.



2. A pesar de que las exportaciones de bienes y servicios se han incrementado tanto en volumen como en valor, el énfasis en los productos agroalimentarios sin mayor involucramiento de valor agregado, no ha permitido revertir el déficit en cuenta corriente, mismo que sigue siendo negativo al haberse registrado en cada año analizado un mayor crecimiento por el lado de las importaciones. El sector turismo considerado un factor importante por el lado de la prestación de servicios, ha permitido el ingreso al país de divisas; sin embargo, su monto se ha quedado corto al haberse explotado un mínimo porcentaje del potencial turístico existente en todo el país.

Otro factor involucrado en el crecimiento económico es la infraestructura vial, que como se ha podido apreciar a lo largo del periodo verificado el mantenimiento ha sido a medias en un porcentaje limitado de dicha vía, antes que el ejercicio de una amplia planificación en su conservación. Para que Honduras pueda mejorar su economía resulta importante contar con una infraestructura vial que le permita ser competitiva, a manera de incentivar la circulación de carga por sus carreteras, tanto de nivel nacional como la procedente de países vecinos que mantienen fuertes lazos comerciales a nivel centroamericano como con países del mundo desarrollado y emergente.

Resulta imprescindible que los sectores económicos involucrados en la producción de bienes y servicios para la exportación, reciban los incentivos correspondientes de manera de no solo alcanzar una mayor diversificación sobre todo por el lado de los bienes no tradicionales, sino también en la búsqueda de nuevos mercados, que posibiliten siempre la oportunidad de posicionamiento de nuestros bienes en el exterior.

En general los indicadores nacionales e intermedios relacionados al crecimiento económico, han tenido a lo largo del período analizado un



comportamiento positivo aunque no lo suficiente para aspirar al logro de la meta proyectada para finales de este periodo de Gobierno y con ello fortalecer la oportunidad de alcanzar las metas propuestas para los siguientes periodos de gobierno que conduzcan finalmente a la consecución de las metas al año 2038, considerado horizonte de planificación de la VPPN.

3. La reversión de la matriz de generación eléctrica del país a 80/20 de la cual el mayor porcentaje debe ser energía renovable al 2038, observa en su comportamiento para los años 2010 y 2011 una tendencia positiva, implicando que ya en el 2011 se ha sobrepasado la meta propuesta de 40% para ser alcanzada a finales del año 2013.

Sin embargo, en función de las oportunidades existentes en el país conducentes a incentivar la producción de energía eléctrica a través de recursos naturales renovables como ser; la aprobación de la Ley de Incentivos para la Generación de Energía con base a Recursos Naturales Renovables, misma que al no haber sido aplicada en toda su magnitud y a limitaciones presupuestarias por el lado de la ENEE referente a hacerle frente a inversiones en las líneas de transmisión, como por el lado empresarial, muchos proyectos formulados desde hace ya varios años no han podido ser ejecutados, se puede manifestar que la meta propuesta para ser alcanzada durante el presente período de Gobierno resultó ser demasiado conservadora .

4. Honduras posee en abundancia el recurso agua. Sin embargo, es uno de los países que menos lo aprovecha, esto debido a que un buen porcentaje de la población sobre todo de su zona rural no tiene la conciencia necesaria de cómo aprovechar sostenidamente este recurso, de manera que les permita mejorar su producción agrícola y con ello un mayor acceso a su ingesta alimenticia.



A lo largo del periodo 2010-2011 se han incorporado una cantidad de hectáreas de tierra bajo riego que se espera contribuyan a la meta de 140,000 hectáreas prevista para finales del año 2013, aun así se vuelve necesario fortalecer financiera y técnicamente a las instituciones públicas responsables de lograr el cumplimiento de la misma.

El poder verificar la cantidad de hectáreas beneficiadas y los empleos que se generan en el área rural a través de los programas y proyectos de inversión pública enfocados a este propósito, permitirían evaluar el impacto del mismo en la población y en la producción.

5. El no contar con un balance hídrico actualizado impide conocer que tanto se aprovechan los recursos hídricos del país para los años en los que está enmarcada la VPPN así como el Plan de Gobierno. El último balance hídrico fue elaborado en el año 2003 e hizo manifiesto el aprovechamiento hídrico de apenas un 5% respecto a la totalidad de los recursos hídricos disponibles en el país; este valor es el que sirve como línea de base para el comportamiento del aprovechamiento hídrico que se espera sea incrementada a un 25% al final del año 2038. La meta de 7.5% prevista para ser alcanzada al final del presente período de Gobierno, está sujeta a la concreción de un balance hídrico a ser levantado en el año 2013.

La declaración y protección de microcuencas en el país juega un papel importante, puesto que aprovechar el recurso agua de manera sostenible tiene un impacto positivo en el país tanto en la calidad de vida de su población como en la economía, un país en control de todos sus recursos naturales es un país que tiene la capacidad de progresar.



El accionar del ICF con la colaboración de algunos proyectos financiados con apoyo de la Cooperación Internacional, ha permitido un avance positivo en la consecución de metas e indicadores intermedios relacionados al aprovechamiento hídrico, a la vez se puede apreciar un crecimiento en el indicador nacional porcentaje de zonas de recarga hidráulica bajo planes de manejo a 6.75%, dicho valor está lejos de la meta al 2013 que es un 35%.

Para cumplir con la visión esperada al 2038, es necesario hacer mayores esfuerzos en cuanto a la protección del medio ambiente y la explotación sostenible de los recursos naturales así como fortalecer las instituciones relacionadas (ICF y SERNA)

6. El porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo con mecanismos financieros de sostenibilidad tiende a crecer positivamente, aun así para lograr lo esperado al 2013 es necesario reforzar las políticas que permitan lograr ese crecimiento en más de un 25%. De igual manera, se han realizado esfuerzos por lograr incrementar las hectáreas de tierra de vocación forestal, tratando de involucrar al sector privado, las Fuerzas Armadas, escuelas y población en general, entre otros. Las municipalidades han jugado un papel importante en la consecución de programas y proyectos de inversión, ya que es a través de sus UMAs que se hacen los acercamientos, en la actualidad existen 113 municipalidades con planes de acción ambiental.

El país ha colocado en el mercado mundial de bonos de carbono un total de 773,935 certificados de reducción de emisiones de carbono, lo cual se puede apreciar de manera positiva en cuanto al interés por preservar el medio ambiente. Sin embargo, es importante que todas las medidas que se pretendan implementar en cuanto a la preservación de las hectáreas de vocación forestal,



incluyendo la situación de la explotación ilegal de los bosques se lleven a cabo y no solo sean acuerdos que queden plasmados en el papel.

7. La calificación de Honduras dentro del índice de riesgo climático en la actualidad la posiciona entre los tres primeros lugares, lo que se traduce de forma negativa pues es considerado el país más vulnerable en cuanto a riesgo climático. A la vez dicha calificación la aleja del todo de la meta al año 2013 que es posicionarse en el lugar quince.

Gran parte del problema radica en que no se tiene una cultura de la prevención y mitigación de desastres en el país, en lugar de manejar un plan enfocado a estos factores la tendencia es hacer llamado a la emergencia lo cual es contraproducente pues los daños son mayores en cuanto a la pérdida de vidas humanas, económicas, ambientales y de infraestructura, entre otros. En definitiva, el hecho de no planificar en base a la prevención muy a menudo a colocado a Honduras como víctima de grandes catástrofes, que han implicado el destino casi permanente de recursos financieros hacia la reconstrucción de obras de infraestructura económica y social, con las correspondientes implicaciones sobre aquel segmento poblacional, que deja de percibir apoyos gubernamentales en pro de lograr mejores condiciones de vida.



## **VI. OBJETIVO 4: UNA HONDURAS CON UN ESTADO MODERNO, TRANSPARENTE, RESPONSABLE, EFICIENTE Y COMPETITIVO.**

### **Indicadores Del Objetivo 4 2010-2012**

La “Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras”, establece como objetivo nacional 4 una “Honduras con un Estado Moderno, Transparente, Responsable, Eficiente y Competitivo”

Mediante el logro de este objetivo se pretende consolidar el modelo de desarrollo nacional sobre la base del desarrollo regional, desde el ámbito municipal. De igual manera que el Estado de Honduras evolucione en términos de facilitación administrativa y consolidación de la seguridad jurídica para ciudadanos, empresas e inversionistas, mediante la modernización institucional, mayor transparencia y eficiencia en la gestión pública.

En forma transversal a todos los procesos planteados, el Estado hondureño deberá poner en marcha los mecanismos necesarios para avanzar de mejor manera hacia la transparencia en la gestión pública y la lucha contra la corrupción en todos los niveles y ámbitos.

### **META 4.1 MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE HONDURAS EN EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL (ICG) A LA POSICIÓN 50.**

Esta meta es el resultado de una Fe de Errata publicada en mayo del 2010, al modificar la meta original “Mejorar la Calificación de Honduras en el Índice de



Competitividad Global a 5.5”, manteniendo el indicador de seguimiento “La Posición de Honduras en el Índice de Competitividad Global” y sus valores.

Esta meta pretende incentivar la competitividad con el objetivo de alcanzar condiciones favorables a nivel internacional.

### **Indicador Nacional (61): Calificación de Honduras en el Índice de Competitividad global**

Concepto	Línea Base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
<b>Calificación de Honduras en el Índice de Competitividad Global</b>	<b>3.86</b>				<b>3.95</b>	<b>4.5</b>	<b>5.0</b>	<b>5.5</b>
<b>Informe SEPLAN</b>	3.44	3.89	3.98					
<b>Verificación FONAC</b>	3.9 (89)	3.9 (91)	4.0 (86)	3.9 (90)				

Responsable: SEPLAN

Fuente: Foro Económico Mundial FEM

### **Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011**

Expresa que se instaló el Consejo Nacional de Competitividad e Innovación para promover mejoras significativas en la competitividad de sectores productivos y exportadores, desarrollar un documento preliminar de la Estrategia Nacional de Competitividad ENC y preparar la Estrategia Imagen y Marca de País.

### **Verificación FONAC**

A lo largo del período 2009-2012, nuestro país ha alcanzado cuantificaciones en el Índice de Competitividad Global (ICG) que oscilaron entre 3.9 y 4.0, (menor competitividad 1.0, más competitividad 7.0), que si bien han tendido a cumplir con la consecución de la meta establecida por el presente Gobierno en su correspondiente plan 2010-2014, dicho comportamiento ha involucrado un señalamiento por parte del FEM, donde Honduras se ha ubicado de manera no



satisfactoria a ostentar posiciones entre 86 y 91 de un total de países participantes que también se han incrementado entre 2009 y 2012 de 132 a 144 países. A lo largo de este período, las naciones mejor posicionadas en competitividad registraron un puntaje equivalente al que Honduras aspira a alcanzar al año 2038, lo que nos indica el importante esfuerzo que habrá que desarrollar en los siguientes 25 años para alcanzar los niveles de competitividad planificados para el mediano y largo plazo.

El posicionamiento de nuestro país sobre todo a partir del año 2011 año en que fue ubicado en una etapa de transición 1-2 previa a alcanzar el nivel de desarrollo 2 de competitividad establecido por el FEM (revisar tabla 1.1), representa haber alcanzado un ingreso per cápita anual a valores de paridad de poder adquisitivo (PPA) de US\$ 3,841.59, superando el rango mínimo establecido en dicha etapa y lograr porcentajes en los factores básicos de 59.7%, factores de eficiencia 35.2% y los factores de innovación con el 5.1% restante, con el objetivo de acercarse a los porcentajes considerados como óptimos en dicha etapa.

El Cuadro 1.1 ofrece las condiciones consideradas para cada uno de los niveles involucrados en el cálculo del índice de competitividad

**Cuadro 1.1 Rangos para avanzar en los niveles de desarrollo del ICG**

Niveles	Nivel 1	Transición 1-2	Nivel 2	Transición 2-3	Nivel 3
<b>GDP per cápita (US\$)</b>	< 2,000	2,000-2,999	3,000-8,999	9,000-17,000	>17,000
<b>Porcentaje Requerimiento Básicos</b>	60%	40-60%	40%	20-40%	20%
<b>Porcentaje Factores de Eficiencia</b>	35%	35-50%	50%	50%	50%
<b>Porcentaje Factores de innovación</b>	5%	5-10%	10%	10-30%	30%



Sin duda alguna, los valores hasta ahora alcanzados por Honduras durante el año 2011 obligan a los diferentes actores socioeconómicos involucrados a desarrollar en el mediano y largo plazo significativos esfuerzos tras la búsqueda de mejores comportamientos en lo relativo a acercarse a los valores de eficiencia, innovación y sofisticación señalados como proclives para ser partícipe en el menor tiempo del nivel de desarrollo 2 de competitividad. Indudablemente, que la competencia se ha vuelto mayor al tener nuestro país que sujetarse a comparaciones con las valoraciones cuantificadas por otros países, muchos de los cuales ya han estado por mayor espacio de tiempo en esta etapa transitoria, y que los obliga a querer salir de ella mediante la consecución de una significativa mejora de los parámetros.

En el 2011 Honduras comparte la etapa de transición 1-2 con países de la región como ser Jamaica y Guatemala, mientras que en el nivel 1 se ubican Nicaragua y Haití, adelante en el nivel 2 participan entre otros Belice, Costa Rica, El Salvador, República Dominicana y Panamá. En general las rigideces de nuestros países para no ostentar niveles altos y consolidados de competitividad respecto a otros países del mundo desarrollado y en desarrollo se centran principalmente en el funcionamiento de las instituciones, calidad de la educación y capacitación, rigidez del mercado laboral, desarrollo del mercado financiero e innovación tecnológica.

Como se indicó anteriormente el ICG contempla factores indispensables que deben considerarse de manera continua y sostenida para que un país incremente sus índices de productividad y competitividad, estos están agrupados en 3 niveles de desarrollo y 12 pilares.



**Cuadro 1.2 Matriz Comparativa del ICG obtenido por Honduras en los últimos 4 años  
(2009-2012)**

Nivel/ Pilar	2009		2010		Diferencia 2010- 2009	2011		Diferencia 2011-2010	2012		Diferencia 2012-2011
	Posición	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición	Posición	Puntaje	Posición	Posición	Puntaje	Posición
<b>Nivel 1 Factores Básicos</b>	87	4.1	91	4.2	-4	90	4.3	1	101	4.1	-11
Instituciones	99	3.4	108	3.4	-9	102	3.4	6	118	3.3	-16
Infraestructura	77	3.4	85	3.5	-8	91	3.5	-6	101	3.1	-10
Ambiente Macroeconómico	85	4.4	100	4.2	-15	81	4.6	19	80	4.5	1
Salud y Educación Básica	85	5.2	82	5.5	3	89	5.4	-7	96	5.3	-7
<b>Nivel 2 Factores de Eficiencia</b>	95	3.5	104	3.5	-9	104	3.6	0	102	3.7	2
Educación Superior y Capacitación	106	3.2	106	3.4	0	108	3.4	-2	106	3.4	2
Eficiencia de Mercado de Bienes	80	4	83	4	-3	85	4.1	-2	92	4.1	-7
Eficiencia de Mercado Laboral	121	3.6	134	3.4	-13	135	3.5	-1	134	3.5	1
Desarrollo de Mercado Financiero	89	3.9	67	4.2	22	56	4.2	11	51	4.4	5
Preparación Tecnológica	93	3.1	94	3.2	-1	91	3.4	3	97	3.3	-6
Tamaño de Mercado	84	3.3	90	3.1	-6	91	3.1	-1	88	3.2	3
<b>Nivel 3 Factores de Innovación y Sofisticación</b>	96	3.2	98	3.2	-2	90	3.3	8	91	3.3	-1
Sofisticación Empresarial	87	3.7	85	3.6	2	81	3.8	4	77	3.8	4
Innovación	111	2.7	106	2.8	5	101	2.9	5	112	2.8	-11

**Fuente:** Foro Económico Mundial FEM

Los valores en rojo implican un desmejoramiento vía comportamiento de pilares y niveles en la posición de competitividad de Honduras respecto a los demás países, mientras los valores en verde implican un mejoramiento.

También se pueden observar a través del cuadro anterior comportamientos en pilares como ser ambiente macroeconómico cuyo valor cuantificado permitió al país bajar de la posición 100 a la 81, es decir lograr una mejora en la competitividad de dicho pilar en 19 posiciones respecto al resto de los países; el desarrollo de mercado financiero denotando también una mejora a partir de la puntuación adquirida en 11 posiciones al bajar de la 67 a la 56. De igual manera



se observó una mejora en competitividad en el pilar relacionado a la institucionalidad ya que el puntaje registrado permitió un señalamiento al país desde la posición 108 en 2010 a 102 en 2011.

## **ICG 2012**

El Informe de Competitividad para el año 2012 de reciente publicación, registra para el país un decremento en competitividad en 4 posiciones respecto al 2011, pasando de la posición 86 a la 90, en línea con la reducción del índice de 4.0 a 3.9, por lo que a mediano plazo y largo plazo se deberá redoblar esfuerzos que hagan manifiesto avances importantes sobre todo en los pilares de infraestructura, preparación tecnológica, educación superior, capacitación, innovación y sofisticación de negocios que en definitiva son los que han incidido para que en el transcurrir del tiempo, países como Costa Rica y Panamá se encuentren en el nivel de desarrollo 2 (intermedio) y sean considerados como parte de los países más competitivos y productivos de la región latinoamericana.

Asimismo, es indispensable definir una ruta para mejorar la implementación de medidas dirigidas a la eliminación y/o reducción del crimen organizado, violencia, falta de transparencia, burocracia, acceso al financiamiento y la inestabilidad política, aspectos que en el informe del FEM se identifican como grandes obstáculos para la competitividad y el clima de negocios del país y que como se puede apreciar en la estructuración del informe, su comportamiento es visualizado como parte de los demás objetivos nacionales de la VPPN.

## **Análisis de Variables Económicas que Impactan Directamente en la Competitividad del País.**

Los esfuerzos del país deben ser gigantescos y enlazados a las metas e indicadores establecidos en la Ley de Visión de País y Plan de Nación, mismos a alcanzarse a través de la implementación del Plan de Gobierno 2010–2014 y



Planes de Gobierno subsiguientes, los cuales irán dando línea para que la competitividad tenga promedios de crecimiento sostenidos en los siguientes años, entre los más importantes.

**Cuadro 1.3 Variables Económicas**

<b>Variable</b>	<b>Meta optima a lograr</b>
<b>Tasa de Crecimiento del PIB</b>	Valores promedio anuales no inferiores al 6%
<b>Tasa de Inflación</b>	Cercana al 2.5% como la prevaleciente en los países del mundo desarrollado
<b>Relación de Exportaciones sobre el PIB</b>	Que en el tiempo vaya significando un valor que refleje la alta participación de las exportaciones en la conformación de la producción nacional, hasta alcanzar al final del horizonte de planificación previsto una relación de 75%.
<b>Tasa de Ocupación Extralegal de Tierras</b>	Que vaya reduciéndose en el tiempo y que para el 2038 represente apenas el 5%, fomentando de esta manera la seguridad jurídica de las inversiones sobre todo en el agro.
<b>Número Promedio de Visitantes por Año</b>	Deberá ir creciendo de manera sostenida como hasta ahora ha sido la regla, esperando que al año 2038, la afluencia de visitantes sobrepase los 5 millones de personas.
<b>Inversión del Gobierno Central respecto del PIB*</b>	Implicará un crecimiento sostenido en dicha relación hasta alcanzar en el 2038 un 10%.

El detalle del comportamiento registrado para dichos indicadores durante el período 2009-2012, también se puede apreciar en las secciones dedicadas a los análisis desarrollados de las metas e indicadores correspondientes a los objetivos nacionales 2 y 3.

Sin embargo, en función de la estructura que presenta SEPLAN en lo relativo a la vinculación de metas e indicadores en este caso con el objetivo nacional 4, se hace alusión a continuación un breve análisis sobre el comportamiento del indicador nacional Inversión del Gobierno Central / PIB.



### **Indicador Nacional (53): Inversión del Gobierno Central respecto del PIB, (SEFIN)**

Concepto	Línea Base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
<b>Inversión del Gobierno Central respecto del PIB</b>	<b>2%</b>				<b>6%</b>	<b>8%</b>	<b>9%</b>	<b>10%</b>
<b>Informe SEPLAN</b>	2.0	N/D	N/D					
<b>Verificación FONAC</b>	2.7%	1.66%	1.66%					

Responsable: SEFIN

Fuente: Banco Central de Honduras BCH

### **Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011**

Se refiere al indicador (53) de Inversión del Gobierno Central respecto al PIB, partiendo de un valor como línea de base de 2.0%, sin mostrar comportamiento de dicha relación para los años 2010 y 2011 respectivamente.

### **Verificación FONAC**

A partir de la fórmula expresada en el Manual de Indicadores de SEPLAN, cuantificó la relación para los años 2009, 2010 y 2011, denotándose una diferencia en el valor de la línea de base de 0.7 puntos porcentuales respecto al valor registrado en la Ley. Lejos de avanzar hacia el logro de un 10% de participación de la inversión de la Administración Central en la conformación del PIB, se cuantificaron valores de 1.66% para los años 2010 y 2011 respectivamente, que denota no solo un bajo nivel de ejecución de los montos adjudicados para inversión dentro del presupuesto de la Administración Central, sino también el hecho de que dicha variable en el transcurrir de los últimos años, se ha traducido en una variable de ajuste frente a los altos déficit fiscales registrados en los últimos años.

La interrogante que resalta, es el hecho de si en efecto la relación de la inversión respecto al PIB debería ser la asociada a la totalidad de recursos técnicos y



financieros destinados a este propósito por parte de toda la institucionalidad pública.

Fórmula: Inversión de la Administración Central respecto del PIB

$$\text{IACPIB} = \frac{\text{IAC}}{\text{PIB}} * 100$$

Variables:

FBK: suma del gasto en formación bruta de capital fijo de la Administración Central

PIB: Producto Interno Bruto

Cálculo

$$\mathbf{2009} \text{ IACPIB (2009)} = \frac{\text{IAC}}{\text{PIB}} * 100 = 2.7\%$$

$$\mathbf{2010} \text{ IACPIB (2010)} = \frac{\text{IAC}}{\text{PIB}} * 100 = 1.66\%$$

$$\mathbf{2011} \text{ IACPIB (2011)} = \frac{\text{IAC}}{\text{PIB}} * 100 = 1.66\%$$

Dónde:

IAC=Inversión de la Administración Central

PIB: Producción Nacional



## Reflexión

Asociado al comportamiento de los 12 pilares contemplados por el ICG, resultan hoy día de alta trascendencia, con fines de mejorar y consolidar los niveles de competitividad del país y sus empresas, desarrollar proyectos sostenidos de infraestructura vial, marítima, aérea y ferroviaria, proyectos de generación de energía de gran envergadura a través de recursos naturales renovables, energía solar, geotérmica, hidroeléctrica y eólica, la eliminación o reducción de barreras arancelarias y no arancelarias con países con los cuales se mantiene relaciones comerciales e involucrar tecnología de punta en lo referente a los servicios de telefonía e internet, sin olvidar avances cualitativos y cuantitativos en los niveles educativos sobre todo del superior y en los mercados laborales y financieros.

Como primera tarea dirigida a ese fin, deberán ser ejecutados o concluidos los proyectos de inversión pública como lo son la construcción de la carretera CA-5, de las las represas de usos múltiples los Llanitos y Jicatuyo, continuar impulsando el desarrollo económico y turístico la región; la ampliación del Proyecto Eolo eléctrico Honduras 2000, el Proyecto Patuca III, el Corredor Agrícola que inicia desde San Francisco de La Paz hasta Puerto Castilla, el Corredor Logístico, mejor conocido como Canal Seco y la reconstrucción de la Carretera CA-4, entre otros.

Para dar término a dichas obras, resulta importante consensuar la presencia de la figura de las Alianzas Público-Privadas que vienen a dar respuesta y ayudar a concretar proyectos de infraestructura que no se les asigno recursos en el Presupuesto General de la República derivado de su alta valía, pero que son de vital importancia para fortalecer los niveles de competitividad del país y de sus empresas tanto en el plano nacional como internacional.



## Instancias de Apoyo

Resulta trascendente denotar el esfuerzo desarrollado por el actual gobierno de crear e implementar el **Consejo Nacional de Competitividad e Innovación** como uno de los cuerpos institucionales a través de los cuales se está implementando las acciones de planificación nacional, regional, local y sectorial, así como la construcción y aprobación de una **Estrategia Nacional de Competitividad**, como una ruta permanente que conlleve a alcanzar a lo largo del tiempo planificado (28 años) esos niveles de competitividad, imagen de país y el desarrollo de los sectores productivos que tanto anhelamos y necesitamos para el desarrollo de nuestro país, congruente y alineada con Ley de Visión de País y Plan de Nación.

## Meta intermedia: Entregar 1,000,000 de computadoras a los niños de I y II ciclo de educación básica a través del Programa "Una computadora por niño"

Indicador Intermedio: Número de computadoras entregadas

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de computadoras entregadas	0	250,000	500,000	750,000	1,000,000	0
Informe SEPLAN						
Verificación FONAC				68,186		

Responsable: SEDUC

## Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011

Durante el año 2011 se entregaron a las escuelas a través del Programa Ampliando Horizontes un total de 1,455 computadoras y se ha venido ejecutando el Proyecto EDUCATRACHOS, mediante el cual se propone dotar de computadoras a niños del nivel básico de enseñanza pública.



## **Verificación FONAC**

Según el Informe de Avance 2010 del Plan de Gobierno 2010-2014, se informó la continuación del Programa Ampliando Horizontes, el cual capacitó docentes en alfabetización digitalizada, e implementación del Programa Aprende.

**Otras fuentes de verificación:** de acuerdo a información proporcionada por la Secretaría de la Presidencia SDP, desde su inicio en el año 2010 al 2012 el Gobierno ha beneficiado a 68,186 niños con computadoras a través del Programa Educatrachos y otros Proyectos de Computación y en el 2013 a través de una donación recibida se entregaran 6,789 computadoras, para un total de 74,975 niños beneficiados en la gestión del actual Gobierno. Los avances de este indicador se han realizado con donaciones del Banco Interamericano de Desarrollo BID y de la República de China – Taiwán.

Dichos alcances difieren mucho de la meta establecida en el Plan de Gobierno 2010-2014 de 1 Millón de computadoras entregadas al 2013.

## **Reflexión**

Es necesario el cumplimiento de esta meta y de otras acciones cuya finalidad sea la incorporación de las tecnologías de información en la enseñanza y aprendizaje, ya que estas conllevan a que los estudiantes cuenten con más herramientas para el análisis, que los vuelva más competitivos en sus estudios y futura vida laboral. Requiriendo procesos de incorporación permanentes con calidad para un impacto mayor.



**Meta intermedia: Crear un mínimo de 100 centros comunitarios de educación preescolar en comunidades y barrios seleccionados y administrados por la comunidad.**

Indicador Intermedio: Número de centros Comunitarios de Educación Preescolar creados en comunidades y barrios seleccionados y administrados por la comunidad.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de centros Comunitarios de Educación Preescolar creados en comunidades y barrios seleccionados y administrados por la comunidad			10	25	50	100
Informe SEPLAN			138			
Verificación FONAC	306	415	628	875		

Responsable: SEDUC

### **Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011**

Se reporta la creación de 495 nuevos Centros Comunitarios de Educación Pre básica (CCEPREB). De este total, 138 son apoyados por el Proyecto Calidad de la Educación, Gobernabilidad y Fortalecimiento Institucional, con la implementación de la educación intercultural bilingüe.

### **Verificación FONAC**

De acuerdo al Proyecto Calidad de la Educación, Gobernabilidad y Fortalecimiento Institucional, en el 2009 se abrieron 306 Centros Comunitarios de Educación Pre básica CCEPREB, para los años 2010, 2011 y 2012, respectivamente 109, 213 y 247 totalizando 875, de los cuales se han cerrado 86 centros por falta de cumplimiento de los requisitos básicos para su funcionamiento. Se han realizado capacitaciones a educadoras tanto para los CCEPREB regulares como los de Educación Intercultural Bilingüe (EIB).



**Meta intermedia: 2,250 centros educativos aplicando el programa de enseñanza del inglés, como segunda lengua a partir del cuarto grado de educación básica, en forma progresiva.**

Indicador Intermedio: Número de centros educativos aplicando el Programa de enseñanza del inglés como segunda lengua

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Número de centros educativos aplicando el Programa de enseñanza del inglés como segunda lengua</b>	1,225	1,383	1,562	1,764	1,992	2,250
<b>Informe SEPLAN</b>		1,245	1,445			
<b>Verificación FONAC</b>	1,225	1,245				

Responsable: SEDUC

### **Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011**

200 centros educativos adicionales al Programa de Enseñanza del Inglés como segunda lengua se incorporación durante el 2011, a partir del cuarto grado de Educación Básica, llegando con esto a un total acumulado de 1,445 centros.

### **Verificación FONAC**

Según el Informe de Avance 2010 del Plan de Gobierno 2010-2014, da a conocer que se elaboró la propuesta metodológica para el Programa de Enseñanza Inglés en los centros de educación básica y nivel medio, e inicio de la capacitación a docentes de este nivel para la implementación a partir del 4to grado. Asimismo, se elaboraron los estándares de inglés y se instaló el software en 20 centros educativos del Distrito Central y San Pedro Sula, para implementar la propuesta metodológica-curricular antes señalada.

El número de centros educativos aplicando el Programa de Enseñanza del inglés como segunda lengua a partir del cuarto grado de Educación Básica, se incrementó en 2%, al pasar de 1,225 en el 2009 a 1,245 en el 2010.



## Reflexión

Es necesaria la aplicación de una currícula oficializada de inglés para los niveles de pre-básica y básica, que permita impartir con propiedad la clase de inglés en centros educativos públicos y que al igual que la educación privada comience desde los primeros años, con el objetivo de ir formando a los estudiantes hasta hacerlos profesionales o técnicos mejor calificados y por consiguiente tener la oportunidad de incorporarse al mercado de trabajo nacional e internacional en condiciones cada vez más competitivas.

El comportamiento que hasta ahora registra dicho indicador, si bien no permite cumplir con la meta acumulada en ambos años y requiere de un mayor impulso, si representa un aliciente para que nuestras autoridades de gobierno con el apoyo de otras instancias presentes en los municipios promuevan que cada vez más centros educativos públicos acoplen a su currícula dicho programa, hasta alcanzar la meta intermedia de 2,250 centros proyectada para inicios del año 2014.

### **Meta intermedia: Implementar el Sistema de Gerencia Basado en Gestión por Resultados en al menos 4 instituciones del Gobierno Central.**

Indicador Intermedio: Número de instituciones del Gobierno Central cuya gestión se realiza en el marco de la Gerencia por Resultados.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Número de instituciones del Gobierno Central cuya gestión se realiza en el marco de la Gerencia por Resultados</b>	0	0	0	0	4	4
<b>Informe SEPLAN</b>		0	0	0		
<b>Verificación FONAC</b>		0	0	0		

Responsable/Fuente: SEPLAN



### **Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011**

Se ha puesto en marcha el Programa de Apoyo a la Implementación de un Sistema Basado en Resultados, el cual contempla el diseño conceptual, metodológico, operativo y organizacional del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación del Plan de Nación, así como las especificaciones funcionales y las bases técnicas para el desarrollo del sistema informático.

### **Verificación FONAC**

Si bien es cierto que la meta establecida para el 2011 es de 0 y se espera ver resultados concretos de implementación del hasta el 2013 se han realizado avances para la consecución de la misma.

Según el **Informe de Avance 2010 del Plan de Gobierno 2010-2014**, se han elaborado informes mensuales de seguimiento a la ejecución del Presupuesto 2011 y a los Planes Operativos Anuales, bajo la metodología de Gestión por Resultados.

Igualmente la realización de un diseño conceptual y operativo del Sistema Nacional de Planificación para el Desarrollo, el cual define como elementos básicos: el marco jurídico e institucional, el sistema de monitoreo y evaluación, el observatorio de cumplimiento y un sistema nacional de integridad.

El “Informe Anual de Gestión por Resultados 2011” en el marco de los cuatro objetivos y metas de la Visión de País, Plan de Nación y Plan de Gobierno, presenta los avances referidos en este informe relacionados con la consecución de los principales resultados que las diferentes instituciones públicas se comprometieron a alcanzar durante el año 2011, reflejados en sus respectivos POA-Presupuesto; en la ejecución de los presupuestos institucionales durante el



mismo período, enfocándose en el nivel de ejecución financiera global con lo cual se categoriza a las instituciones en diferentes niveles de ejecución.

Entre las principales limitantes esta la articulación de los informes que preparan las instituciones con el que elabora la SEPLAN, con enfoque conceptual de Gestión por Resultados, ya que tradicionalmente los informes institucionales se han centrado en el seguimiento a la ejecución física y financiera de su correspondiente POA-Presupuesto, respecto a lo programado anualmente, y los mismos no pueden considerarse como Informes de Gestión por Resultados. En efecto, la Gestión por Resultados vincula la gestión de recursos institucionales al cumplimiento de metas institucionales y sectoriales y es base para la toma de decisiones para mejorar la gestión pública.

### **Reflexión**

Los reducidos avances hasta ahora alcanzados en la implementación de la Gestión por Resultados al interior del sector público, nos inducen a hacer manifiesto la necesidad de impulsar con mayor determinación dicho proceso, sobre todo por el hecho de que los recursos públicos incorporados en los presupuestos nacionales de ingresos cada vez resultan más difíciles de hacerlos realidad y por consiguiente demandan una ejecución de los mismos con mayores grados de eficiencia y control, de manera que se permita medir el cumplimiento de las metas institucionales y sectoriales contempladas en los correspondientes POA.



## **Meta intermedia: Formar 30 organizaciones para la protección del patrimonio cultural.**

Indicador Intermedio: Número de convenios firmados.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de convenios firmados	3	6	6	6	6	6
Informe SEPLAN	-	-	-			
Verificación FONAC		1	12			

Responsable/Fuente: SCAD

**Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011:** No se refiere a este indicador.

### **Verificación FONAC**

Según el Informe de Avance 2010 del Plan de Gobierno 2010-2014, el avance en materia de protección del patrimonio cultural, a través de la formación de organizaciones, registró un mínimo avance de 16.7%.

La Secretaría de Cultura, Artes y Deportes (SCAD), en su informe 2011 reportó haber superado la meta anual de formar 6 organizaciones para la protección del patrimonio cultural, logrando conformar hacia finales de ese año 12 organizaciones y con ello lograr el fortalecimiento de las capacidades de 400 jóvenes.

### **Reflexión General**

Las metas intermedias consideradas en el Plan de Gobierno 2010-2014, orientadas a elevar este indicador de competitividad, estableciendo esfuerzos vía la ejecución de políticas, programas y proyectos públicos de inversión para mejorar y fortalecer el nivel educativo de los estudiantes, tanto de los niveles de educación pre básica como básica, incorporando tecnologías informáticas, conocimiento del idioma inglés como segunda lengua desde las primeras edades



y mejorando la calidad de la educación pública con participación de las comunidades, representan un aporte que va reflejando resultados y avances positivos, sin embargo hay muchas otras variables a considerarse a mediano y largo plazo para mejorar el nivel de competitividad.

Indudablemente estos esfuerzos deberán seguir siendo acompañados por otros no menos importantes relacionados con el quehacer nacional de velar por que el comportamiento de variables macroeconómicas altamente vinculados con competitividad, cada vez sean orientados en su ejecución, a la consecución positiva y sistemática de las metas intermedias y finales nacionales plasmadas en la VPPN.

## **META 4.2 ALCANZAR UN NIVEL DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA HACIA LOS MUNICIPIOS EN UN (40%).**

Esta meta se estableció para impulsar en mayor medida el proceso de descentralización, con el objetivo de lograr que los municipios se constituyan en los gestores para el desarrollo regional, transparentando y mejorando los niveles de eficiencia de los diferentes procesos y propiciando la participación ciudadana.

**Indicador Nacional (40): Porcentaje de regiones con mecanismo de mesa regional funcionando adecuadamente.**

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
Porcentaje de regiones con mecanismo de mesa regional funcionando adecuadamente	0				50	75	90	100
Informe SEPLAN		N/D	N/D	N/D				
Verificación FONAC		-	-	-				

Responsable: SEIP



**Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011** En el cuadro referido a los Indicadores de Recursos Naturales y Ambiente muestra para el indicador % de Regiones con mecanismo de mesa regional funcionando adecuadamente, No Definido (N/D), para los años 2009, 2010 y 2011.

Además se informa de la implementación de 15 mesas temáticas regionales en igual número de regiones, como espacio público-social-privado, con el fin de establecer los procesos necesarios para el desarrollo en cada región.

### **Verificación FONAC**

Se han realizado esfuerzos para que en cada uno de los Consejos Regionales de Desarrollo (CRD) conformados, se establezcan mesas temáticas que obedezcan a los intereses de cada una de ellas, en temas de salud, educación, seguridad alimentaria, ambiente y transparencia entre otras; hasta ahora la participación de dichas mesas radica en ideas de proyectos para el documento de demandas priorizadas, siendo lo ideal presentar perfiles de proyecto que pudieran incentivar un mayor interés para ser insertados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República o interés de otros actores nacionales o externos en financiarlos, para lo cual los miembros de las mesas deben recibir capacitaciones en formulación, ejecución y monitoreo de programas de inversión y otra participación importante es en la construcción del Plan Regional de Desarrollo.

Sin embargo el papel será más preponderante una vez se ejecute dicho Plan, al intervenir en la formulación de políticas regionales y perfiles de proyecto que respondan a dichas políticas, por lo que el gobierno debe aumentar sus esfuerzos para que todas las regiones de desarrollo cuenten con sus planes regionales estructurados.



**Meta intermedia: 298 Consejos Municipales Educativos de Desarrollo Educativo organizados y funcionando.**

Indicador Intermedio: Número de Consejos Municipales Educativos organizados y funcionando.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de Consejos Municipales Educativos organizados y funcionando	0	0	0	0	0	298
Informe SEPLAN		68	298			
Verificación FONAC		90				

Responsable: SEDUC

**Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011**

A finales de este último año se organizó 230 Consejos Municipales de Desarrollo Educativo (COMDES), con lo cual se logró el total de 298 consejos, organizados y capacitados, alcanzándose así de manera anticipada la meta programada para ser alcanzada hasta en el año 2014.

**Verificación FONAC**

Según el Informe de Avance 2010 del Plan de Gobierno 2010-2014, la organización de una estructura de participación para el desarrollo educativo del municipio a través de la conformación de 90 Consejos Municipales de Desarrollo Educativo (COMDEs) en 16 departamentos del país.

En lo relacionado a la meta de organizar los Consejos Municipales de Desarrollo Educativo (COMDEs), para el 2010 se conformaron 68 en igual número de municipios de los departamentos de Santa Bárbara, La Paz, Cortés, El Paraíso, Choluteca, Olancho, Comayagua, Valle, Francisco Morazán, Colón, Islas de la Bahía, Gracias a Dios y Yoro.



Se puede observar una diferencia de 38 COMDES organizados entre los 2 informes presentados para el año 2010, los cuales muestran un avance hacia el cumplimiento de la meta diferente.

**Meta intermedia: Descentralizar y regionalizar el desarrollo cultural con el apoyo de 9 Consejos Regionales de Cultura adscritos a los Consejos Regionales de Desarrollo.**

Indicador Intermedio: Número de Consejos Regionales de Cultura adscritos a los Consejos Regionales de Desarrollo.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de Consejos Regionales de Cultura adscritos a los Consejos Regionales de Desarrollo	0	0	0	9	0	0
Informe SEPLAN			8			
Verificación FONAC			8			

Responsable: SCAD

**Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011**

Se integraron 8 Consejos Regionales de Cultura a igual número de Consejos Regionales de Desarrollo.

**Verificación FONAC**

Según el Informe de Avance 2010 del Plan de Gobierno 2010-2014, se integraron 8 Consejos de Cultura en las zonas norte, occidente, centro, sur; y en los departamentos de La Mosquitia y El Paraíso. Quedando pendiente la conformación de un Consejo para dar cumplimiento al 100% de la meta.

Otras fuentes avocadas para verificación: El Programa Conjunto Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local del PNUD, indicó que se han conformado 45 Consejos Municipales de Cultura, recibiendo capacitación en materia de gestión cultural y han elaborado sus POAS que están en ejecución. Se



inició el proceso de elaboración participativa de las 9 estrategias regionales de Cultura partiendo de los consejos locales a los consejos regionales.

**Meta intermedia: 16 Consejos Regionales de Desarrollo (CRD) organizados y funcionando.**

Indicador Intermedio: Número de Consejos Regionales de Desarrollo (CRD) organizados y funcionando.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de Consejos Regionales de Desarrollo (CRD) organizados y funcionando	0	12	15	-	-	-
Informe SEPLAN			15			
Verificación FONAC		12	15			

Responsable: SEPLAN

**Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011**

Se instalaron 15 Consejos Regionales de Desarrollo (CRD).

**Verificación FONAC**

Según el Informe de Avance 2010 del Plan de Gobierno 2010-2014, se conformaron 12 Consejos Regionales de Desarrollo con su Junta Directiva y se elaboró el Reglamento General de Consejos Regionales como instrumento regulador de funcionamiento.

Según el Segundo Informe a la Nación 2011, durante el 2011 se logró la instalación de 15 Consejos Regionales de Desarrollo (CRD), y sus respectivas Juntas Directivas. También cuentan con un Reglamento Interno aprobado por cada una de las Asambleas.

De igual manera el **Documento de SEPLAN mayo 2012 de los Consejos Regionales y las Juntas Directivas**: hace referencia al hecho de que se han



conformado a esa fecha 15 Consejos Regionales de Desarrollo y su respectiva Junta Directiva y que las regiones de la Mosquitia y Biosfera del Río Plátano comparten Junta Directiva. FONAC ha tenido la oportunidad de relacionarse técnicamente in situ con 14 de los 15 Consejos Regionales de Desarrollo legalmente constituidos.

### **Reflexión**

Es necesario que en la conformación de las Juntas Directivas de los Consejos Regionales de Desarrollo (CDR) se mantenga un equilibrio de participación, tal y como lo establece la Ley, logrando la presencia activa de la Sociedad Civil, Gobierno y Cooperantes internacionales que den un seguimiento permanente al despegue de desarrollo económico, social y ambiental de cada una de las regiones.

Asimismo, se vuelve prioritario velar por la asignación de recursos públicos necesarios para el óptimo funcionamiento de los CRD, incluidas las Unidades Técnicas Permanentes Regionales adscritas a SEPLAN en cada región, permitiendo así realizar las acciones propias en todos los municipios que integran cada una de las regiones. De igual manera se hace necesario tratar de ubicar el apoyo técnico y financiero a dichos Consejos, a través de la Cooperación Financiera internacional. Ejemplo de esto último, se ha dado en las regiones de Valle de Lean, Occidente, Santa Bárbara y Lempa.



**Meta intermedia: 16 Unidades Técnicas Permanentes Regionales organizadas y funcionando.**

Indicador Intermedio: Número de Unidades Técnicas Permanentes Regionales organizadas y funcionando.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de Unidades Técnicas Permanentes Regionales organizadas y funcionando	0	14	15	-	-	-
Informe SEPLAN			12			
Verificación FONAC		12	12	15		

Responsable: SEPLAN

### **Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011**

Durante el año 2011 se instalaron 12 Unidades Técnicas Regionales (UTPR) dependientes de SEPLAN, como apoyo técnico a los CRD. Todas equipadas y con el personal técnico requerido.

### **Verificación FONAC**

Según el Informe de Avance 2010 del Plan de Gobierno 2010-2014, se crearon 12 Unidades Técnicas Permanentes Regionales (UTPR) y se está formulando la normativa para la aplicación de metodologías de planificación local y regional que involucre a los diferentes actores de la sociedad civil local.

Según el Segundo Informe a la Nación 2011: Se instalaron 12 Unidades Técnicas Permanentes Regionales (UTPR).

Para el 2012 se establecieron un total de 15 Unidades Técnicas Permanentes Regionales (UTPR) como apoyo técnico para cada uno de los Consejos Regionales (CRD), la Región de la Mosquitia y Biosfera del Río Plátano comparten UTPR.



Visitas de carácter técnico efectuadas a las regiones por parte de FONAC, han permitido a esta organización determinar el real funcionamiento técnico de dichas unidades, mismas que se han visto en ciertos periodos de tiempo limitados de recursos financieros, que les han impedido desarrollar con solvencia y oportunidad las labores propias de su responsabilidad de creación, al interior de los CRD.

### Reflexión

Al igual que los CRD es necesario que las UTPR cuenten con el presupuesto necesario y la estructura adecuada en su conformación que les permita un óptimo desempeño en cada una de las regiones de desarrollo. Como es indicativo, dichas unidades son el brazo técnico de SEPLAN en las regiones y por consiguiente están llamadas a prestar toda la colaboración técnica de manera que los CRD tengan la oportunidad de poder formular su Plan de Desarrollo Regional y con ello identificar y priorizar sus programas y proyectos de inversión por lo menos a nivel de perfil de manera de constituir todo un programa de pre inversión, así como participar en la formulación de políticas públicas proclives a alcanzar los objetivos y metas intermedias y finales propuestas y vinculadas con la VPPN.

### **Meta intermedia 2010-2014: Desarrollar e implementar 18 agendas de desarrollo departamental para el proceso de descentralización.**

Indicador Intermedio 2010-2014: Número de agendas desarrollo departamental implementadas para el proceso de descentralización.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de agendas desarrollo departamental implementadas para el proceso de descentralización.	0	3	5	5	5	-
Informe SEPLAN						
Verificación FONAC			0			

Responsable: SEIP



## Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011

No se reporta información sobre este indicador.

### Verificación FONAC

De acuerdo al Informe de Avance 2010 del Plan de Gobierno 2010-2014, se creó la Mesa de Desarrollo Económico Local para elaborar e impulsar las Agendas de Desarrollo Económico Local.

Según el Informe de Logros 2010: Desde la Mesa de Desarrollo Económico Local constituida en las diferentes regiones de desarrollo, se está trabajando en la elaboración e impulso de agendas regionales de desarrollo económico local, en coordinación con la Secretaría del Interior y Población SEIP y la Asociación de Municipios de Honduras AMHON.

Para el 2011 información proporcionada por **la Secretaría del Interior y Población SEIP** da cuenta que esta meta fue reprogramada hasta para el 2012, razón por la cual, no mostró ningún tipo de avance.

**Indicador Nacional (41): Porcentaje de regiones con planes de ordenamiento territorial aprobados en ejecución (generando proyectos de inversión, reduciendo sobreutilización, subutilización y vulnerabilidad física).**

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
Porcentaje de regiones con planes de ordenamiento territorial aprobados en ejecución (generando proyectos de inversión, reduciendo sobreutilización, subutilización y vulnerabilidad física)	0				50	60	75	85
Informe SEPLAN	N/D	N/D	N/D					
Verificación FONAC			6.25	43.8				

Responsable: SEIP



## Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011

En el cuadro referido a los Indicadores de Recursos Naturales y Ambiente, se muestra el indicador % de regiones con planes de desarrollo, con enfoque OT, en ejecución, como No Definido (N/D), para los años 2009, 2010 y 2011.

### Verificación FONAC

De acuerdo a avances presentados en los indicadores intermedios del Plan de Gobierno 2010-2014, que conllevan al cumplimiento de este indicador nacional, dando a conocer la aprobación del Plan de Desarrollo Regional con Enfoque de Ordenamiento Territorial, en la Región Valle de Leán en el 2011, la región de Occidente y Santa Bárbara en el 2012 y en proceso de desarrollo para ser aprobados a principios del 2013, las regiones de Golfo de Fonseca, Valle de Comayagua, Valles de Olancho y Río Lempa, se puede decir que el porcentaje de regiones con mecanismo de mesa regional funcionando adecuadamente en el 2011 es de 6.25% y 43.8% en el 2012.

### Meta intermedia: 16 Planes de Desarrollo Regional formulados con enfoque de planificación y presupuestación participativa.

Indicador Intermedio: Número de Planes de Desarrollo Regional formulados con enfoque de planificación y presupuestación participativa.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de Planes de Desarrollo Regional formulados con enfoque de planificación y presupuestación participativa.	0	0	6	9	-	-
Informe SEPLAN			0			
Verificación FONAC			1	2		

Responsable: SEPLAN



### **Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011**

Reportó que durante el 2011, se dio inicio al proceso de elaboración de los Planes de Desarrollo Regional con un enfoque de Ordenamiento Territorial, con el objetivo de planificar y orientar los recursos en cada una de las regiones de desarrollo en que se ha dividido el país con fines de planificación económica y social.

### **Verificación FONAC**

El Segundo Informe a la Nación 2011 registro como logro el diseño de un instrumento para la formulación de Planes Regionales de Desarrollo con enfoque de Ordenamiento Territorial.

Según el informe SEIP-PROADES Octubre-2012, ya se cuenta con Planes de Desarrollo Regional (PDR) en las regiones de Lean, Occidente y Santa Bárbara y se ha iniciado acciones dirigidas a alcanzar ese fin en otras 4 regiones: El Golfo Fonseca, Valle de Comayagua, Valles de Olancho y Río Lempa y se espera que para principios del año 2013, las mismas cuenten con su respectivo plan de desarrollo regional.

Los esfuerzos realizados en el 2012 implican un grado de avance significativo en 4 regiones más, por lo que se espera contar para principios del 2013 con 7 Planes de Desarrollo Regional.



**Meta intermedia: Aprobar y registrar 240 planes de ordenamiento territorial para igual número de municipios, brindándoles asesoría y acompañamiento.**

Indicador Intermedio: Número de municipios con planes de ordenamiento territorial aprobados y registrados.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de municipios con planes de ordenamientos territoriales aprobados y registrados.	95	115	135	165	200	240
Informe SEPLAN			200			
Verificación FONAC	93	-	124	146		

Responsable: SEPLAN

### **Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011**

Informa que se incrementó a 200 el número de municipios con Planes de Ordenamiento Territorial.

### **Verificación FONAC**

De acuerdo al Informe de Logros 2010: Se diseñaron los elementos básicos requeridos en la normativa de la planeación estratégica para el desarrollo con enfoque de ordenamiento territorial bajo la jurisdicción de la Secretaría del Interior y Población SEIP.

Se dio revisión y registro a 135 planes de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial de acuerdo a las metas de Plan de Gobierno.

El SINIT de SEPLAN reporto se inició en el año 2009 con una línea de base de 93 municipios con Planes Municipales de Ordenamiento Territorial PMOT, 31 entre el 2010 y 2011 y 22 en el 2012 para un total de 146, lo que implica alcances menores en la consecución de esa meta.



Informe de Avance 2010 del Plan de Gobierno 2010-2014, partiendo de una línea de base en el 2009 de 95 PMOT, a finales del 2010 se alcanzaron 103 lo que significa que se registraron y aprobaron 8 PMOT.

### Reflexión

El ordenamiento territorial es una pieza importante en el proceso de descentralización, teniendo por objetivo promover el desarrollo económico y social. Actualmente en Honduras hay 146 municipios que cuentan con un Plan de Ordenamiento Territorial, en un momento en donde las autoridades territoriales juegan un importante rol, considerando que de esta gestión depende mucho el éxito que en el tema de descentralización se pueda desarrollar en el país, de manera sistemática y continua.

Se considera indispensable consolidar y avanzar en la adecuación de un ordenamiento territorial en Honduras y concluir los 40 municipios restantes, que permita el desarrollo de municipios eficientes y efectivos en la provisión de los bienes y servicios públicos y semi públicos y que conlleve al desarrollo regional.

### Indicador Nacional (42): Tasa de Descentralización del gasto público, (SEFIN)

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
<b>Tasa de Descentralización del Gasto Público</b>	<b>3</b>				<b>10</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>40</b>
Informe SEPLAN	3.0	N/D	N/D					
Verificación FONAC	-	-	-	-				

Responsable: SEFIN

### Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011

Muestra en el Cuadro 7: Plan de Nación: Indicadores de Recursos Naturales y Ambiente, 2011, una Tasa de Descentralización del Gasto Público con una línea de base en el 2009 de 3.0 y en el año 2010 y 2011 N/D como No Definido.



## Verificación FONAC

Es necesario que la SEPLAN de seguimiento a los esfuerzos que se han realizado de traspaso de recursos y responsabilidades de las instituciones centralizadas y descentralizadas hacia las municipalidades, en temas como salud, agua, ambiente, red vial y educación.

### **Meta intermedia: Capacitar a 298 municipalidades en el marco del Programa Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Municipal.**

Indicador Intermedio: Número de municipalidades capacitadas en el marco del Programa Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Municipal.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de municipalidades capacitadas en el marco del Programa Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Municipal	0	200	98	-	-	-
Informe SEPLAN						
Verificación FONAC			98	255		

Responsable: SEIP

### **Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011**

No muestra avances de comportamiento para este indicador.

## Verificación FONAC

De acuerdo al Informe de Logros 2010: En el año 2010 se ejecutó el Plan de Asistencia Técnica Municipal en diferentes municipalidades del país, brindando asistencia en sitio e impartiendo talleres donde se abordaron temas como: formulación de presupuesto, aspectos legales, distribución de la transferencia gubernamental, pago de prestaciones a empleados públicos, elaboración de informes de rendición de cuentas, planes de arbitrios, entre otros.



De igual manera, la Secretaría del Interior y Población SEIP, ha reportado en el año 2011, el Desarrollo de 17 talleres de Capacitación en Gestión Municipal a las 298 Municipalidades del País, en temas como ser la Ley de Contratación del Estado, Ética en la Gestión Municipal, Responsabilidades Administrativas y Civiles, Control Interno, Ley de Municipalidades, Endeudamiento Municipal, Tránsito de Fondos Municipales, Administración Tributaria, Rendición de Cuentas, Fuente de Financiamiento y Fondo de Transparencia Municipal (FTM).

De igual manera, en el transcurso del año 2012 se desarrollaron 10 talleres de Capacitación en Gestión Municipal a 255 municipalidades del país, quedando pendiente la impartición de dicha capacitación a las municipalidades pertenecientes a los departamentos de Olancho, Colón, Islas de Bahía y Gracias a Dios.

Durante los años 2011 y 2012 se capacitaron 1,694 y 967 personas respectivamente, distribuidas entre funcionarios y empleados municipales, entre ellos alcaldes, vice alcaldes, regidores, secretarios, tesoreros, contadores, auditores y encargados de las oficinas de presupuesto, tributación, catastro, etc.

**Meta intermedia: Supervisar y monitorear a las 298 municipalidades capacitadas en años anteriores.**

Indicador Intermedio: Número de municipalidades supervisadas.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de municipalidades supervisadas	0	0	98	100	100	-
Informe SEPLAN						
Verificación FONAC		-	-	-		

Responsable: SEIP



## Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011

No brindó avances para este indicador.

### Verificación FONAC

Información provista por la Secretaría del Interior y Población SEIP da cuenta que esta meta fue reprogramada, por lo que no muestra avances en los años 2011 y 2012.

**Meta intermedia: Certificar/acreditar 300 proveedores de Servicios de Capacitación y Asistencia Técnica Municipal registrados en el sistema.**

Indicador Intermedio: Número de proveedores de servicios de capacitación y asistencia técnica municipal certificados.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de proveedores de servicios de capacitación y asistencia técnica municipal certificados	0	0	100	100	100	-
Informe SEPLAN						
Verificación FONAC			-	-		

Responsable: SEIP

## Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011

No incorporó avances para este indicador.

### Verificación FONAC

Según la Secretaría del Interior y Población SEIP, el proceso de certificar y acreditar proveedores de servicio ha sido reprogramado, por lo que no se muestran avances en la meta establecida para 2011 y 2012.



**Meta intermedia: Implementar en 40 municipalidades del país el Sistema de Administración Financiera Municipal (SIAFI Municipal).**

Indicador Intermedio: Número de municipalidades con el SIAFI Municipal funcionando eficiente y eficazmente.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de municipalidades con el SIAFI Municipal funcionando eficiente y eficazmente	0	0	10	10	10	10
Informe SEPLAN			0			
Verificación FONAC			0	10		

Responsable: SEIP

**Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011**

Se suscribió un convenio interinstitucional para el diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI).

**Verificación FONAC**

Esta meta es de responsabilidad compartida SEIP/SEFIN

Primer Informe a la Nación 2010: Se suscribió un Convenio Interinstitucional entre la Secretaría del Interior y Población (SEIP), la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) para el diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI).

Se inició el proceso con el levantamiento de diagnósticos situacionales, seleccionándose 10 municipalidades SAMI: Valle de Ángeles, Cane, Las Lajas, Ojojona, Cantarranas, Tatumbra, Villa de San Antonio, Cedros, San Ignacio y Jacaleapa.



**Segundo Informe a la Nación 2011:** Se dio inicio de las operaciones del Sistema de Administración Municipal (SAMI) en 10 municipalidades seleccionadas: Comayagua, Villa de San Antonio, Las Lajas, Ojojona, San Ignacio, Tatumbla, Valle de Ángeles, Cantarranas, Cedros, Cane y Jacaleapa.

La Secretaría de Finanzas (SEFIN), dio a conocer que las 10 municipalidades piloto seleccionadas, en el 2012 formularon y ejecutaron su presupuesto a través del SAMI, por lo que se puede decir que en dichos municipios ya se está implementando el SAMI. Adicionalmente en el 2013, 10 municipalidades más estarán formulando su presupuesto e inmediatamente comenzarán a ejecutarlo; gradualmente se estarán integrando las otras municipalidades hasta lograr que en el 2014 las 40 municipalidades establecidas estén implementado el SAMI.

La Secretaría del Interior y Población (SEIP) en el 2011 estructuró una propuesta técnica y económica por un valor de US\$ 300,000, para el acompañamiento y sostenibilidad del sistema SAMI, así como la incorporación de fondos nacionales de contraparte para la Implementación del SAMI para el año 2012 por el orden de 5 Millones de Lempiras.

Se han desarrollado capacitaciones en el módulo de Planificación y Presupuesto a 35 Técnicos Municipales pertenecientes a la SEIP/ DGFL, TSC, SEFIN/SAMI.

Durante el año 2012 se realizaron giras de monitoreo y supervisión en forma conjunta por parte del TSC, SEFIN y SEIP a los municipios pilotos: Valle de Ángeles, Cané, Las Lajas, Ojojona, Cantarranas, Tatumbla, Villa de San Antonio, Cedros, San Ignacio y Jacaleapa.

Capacitación del personal técnico de la SEIP, en temas: formulación del POA y Presupuesto de Ingresos y Egresos 2013 para Gobiernos Locales.



Labores de reforzamiento a los técnicos de la SEIP en ejecución presupuestaria en la herramienta del SAMI.

Revisión y análisis de documentos de ejecución trimestral de ingresos y egresos presentados en la herramienta SAMI, por las municipalidades piloto.

En el 2012 se logró constatar a través de una visita de verificación a la Municipalidad de Cantarranas que es una de las municipalidades seleccionadas para implementar el SAMI, desde este año han operativizado acciones a través del SAMI como ser formulación e implementación del presupuesto, permitiendo generar informes trimestrales; y para otros componentes como ser el tributario, entre otros que aún no están activados se está haciendo uso paralelamente del SAF hasta lograr el 100% de su implementación. Siendo esto valedero para las otras 10 municipalidades seleccionadas.

Se espera que adicionalmente 12 municipalidades logren formular y ejecutar sus presupuestos a través del SAMI para un total de 22 municipalidades en el 2013 y el cumplimiento de la meta de 40 municipalidades contempladas en el proyecto para el año 2016 funcionando en un 100%, sin embargo se deben ir insertando municipalidades de mayor rango de importancia ya que actualmente son las más pequeñas las seleccionadas y esfuerzos adicionales por parte del Gobierno para insertar las 258 municipalidades restantes.

Con el objetivo de mejorar y avanzar en temas control de los gastos y desembolsos, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia en la ejecución del presupuesto y estructuración de las cuentas financieras.



## Reflexión

Paralelamente al SAMI se hace necesario que por parte de la municipalidad y sociedad civil se haga un seguimiento físico complementario al financiero, con el objetivo de que las obras que se estén financiando al momento de emitir los pagos correspondientes cumplan con los términos establecidos, logrando así un control eficiente dentro de la municipalidad que le permita presentar con transparencia resultados y la oportunidad de gestionar proyectos con ONG's y Cooperantes.

**Meta intermedia: Crear 125 Unidades de Desarrollo Económico Local en igual número de municipalidades para dinamizar las economías locales.**

Indicador Intermedia: Número de Unidades de Desarrollo Económico Local creadas y funcionando al interior de las municipalidades.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de Unidades de Desarrollo Económico Local creadas y funcionando al interior de las municipalidades	0	5	40	40	40	-
Informe SEPLAN			6			
Verificación FONAC		2	10	0		

Responsable: SEIP

## Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011

Enuncia que durante el 2011 se crearon 6 Unidades de Desarrollo Local (UDEL)

## Verificación FONAC

Según el Informe de Avance 2010 del Plan de Gobierno 2010-2014, se crearon 2 Unidades de Desarrollo Económico Local (UDEL), en los municipios de Catacamas y Juticalpa y para garantizar el buen uso de los recursos, se firmó un Convenio Interinstitucional con el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), la Asociación de Municipios de Honduras (AHMON) y la Secretaría del Interior y Población.



La Secretaría del Interior y Población (SEIP), en el año 2011 reportó avances en esta meta al crear 8 Unidades de Desarrollo Económico Local (UDEL), en los municipios de Catacamas, Juticalpa, San Francisco de la Paz, San Miguelito, Dolores, San Francisco de Opalaca y San Marcos de la Sierra, sin embargo no se logró alcanzar la meta proyectada de crear 40 UDELES.

En el año 2012 no se reporta avance alguno en la implementación de este indicador, debido a falta de presupuesto.

**Meta intermedia: Transferir a las 298 municipalidades del país, el porcentaje de los ingresos tributarios del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República que por Ley les corresponde, hasta alcanzar un 11% en el año 2014.**

Indicador Intermedio: Porcentaje de transferencia municipal de los ingresos tributarios del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Porcentaje de transferencia municipal de los ingresos tributarios del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República	7%	7%	8%	9%	10%	11%
Informe SEPLAN			8%			
Verificación FONAC		6.72%	8%	9%		

Responsable: SEFIN/SEIP

**Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011:**

Incremento de la transferencia municipal, la que en 2011 llegó a representar el 8% de los ingresos tributarios del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República (Decreto Legislativo No.143-2009), superior al 7% vigente en 2009.



## Verificación FONAC

Según el Informe de Avance 2010 del Plan de Gobierno 2010-2014, respecto al porcentaje de transferencia municipal de los ingresos tributarios del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República alcanzó un valor de 6.72%, con lo cual se transfirió la cantidad de Lps.1, 884.5 millones de enero a diciembre 2010, que representa un 96% de cumplimiento de la meta establecida para el 2010.

**Segundo Informe a la Nación 2011:** Incremento de las transferencias a las municipalidades por un monto total de L3, 793.0 millones. Este monto representó el 8 por ciento de los ingresos tributarios reales netos del Gobierno Central. Es importante mencionar que para recibir estos recursos las municipalidades deben cumplir con la liquidación/rendición de cuentas a más tardar el 31 de enero del año siguiente, así como otras disposiciones generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

La Secretaría del Interior y Población (SEIP): De acuerdo a lo que reza la Ley de Municipalidades, esta Secretaría autorizó durante los años 2011 y 2012 el pago de transferencias de 8% y 9% respectivamente a las municipalidades, en función de los ingresos tributarios netos captados por el Gobierno Central en dichos años.

**Cuadro 1.4** Transferencias y Donaciones Cedidas por la Administración Central a los Gobiernos Locales 2009-2012

Año	Aprobado según captación tributaria presupuestada	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	% de acuerdo a Ley
2009 al IV Trim	2,048,400,000	2,061,417,100	2,024,367,600	98.2%	7%
2010 al IV Trim	2,084,800,000	2,260,663,700	2,148,642,800	95%	7%
2011 al IV Trim	2,948,593,398	3,884,520,018	3,872,930,540	99.7%	8%
2012 al III Trim	3,751,481,449	3,294,732,498	2,351,756,096	71.4%	9%



La Tabla 1.4 muestra los valores totales que correspondieron a las transferencias autorizadas por la SEIP a las municipalidades, para los años 2009, 2010, 2011 y 2012 respectivamente de 7%, 7%, 8% y 9%, basándose en las captaciones tributarias netas del Gobierno Central, como lo establece la Ley de Municipalidades; y la meta establecida en el Plan de Gobierno 2010-2014, de realizar transferencias de forma ascendente hasta alcanzar un 11% al 2014. Al mes de noviembre del 2012, la SEFIN reportó la entrega de dichas transferencias en un 71.4% respecto a los montos tributarios netos captados entre enero y septiembre de ese año, motivo por el cual surgieron manifestaciones de protesta por parte de los alcaldes y lograr así que el gobierno central cumpla con el compromiso de trasladarles el 28.6% restante, que en términos absolutos según la AMHON ronda la cifra de L. 2,250 millones.

**Meta intermedia: Presentar ante el Congreso Nacional el Marco Regulatorio de la Descentralización, conformado por lo siguiente: Política Nacional de Descentralización, Ley de Descentralización, Ley de Administración Financiera Municipal, Nueva Ley de Municipios, Ley de Carrera de Servicio Civil Municipal, Propuesta de Reformas a la Ley Electoral.**

Indicador Intermedio: Número de leyes y/o políticas del Marco Regulatorio de la Descentralización presentadas ante el Congreso Nacional.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de leyes y/o políticas del Marco Regulatorio de la Descentralización presentadas ante el Congreso Nacional	0	0	6	0	0	0
Informe SEPLAN		0	0			
Verificación FONAC			0	1		

Responsable: SEIP

**Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011**

No se hace indicativo sobre el comportamiento de este indicador.



## **Verificación FONAC**

Según el **Informe de Logros 2010**: en este año la SEIP socializó la Ley de Servicio Civil Municipal y acompañó a la AMHON en la elaboración de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal. Finalmente se prepararon nuevos anteproyectos de Ley de Municipios y Justicia Municipal.

Según el **Informe de Avance 2010 del Plan de Gobierno 2010-2014**, en materia de fortalecimiento del sistema político-electoral, en el 2010 se elaboró un anteproyecto de ley para reformar la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas. El anteproyecto se encuentra en proceso de socialización con los miembros de los partidos políticos del país y sociedad civil. Igualmente se elaboró el Anteproyecto de la Ley de Municipios y se comenzó el diseño del Anteproyecto de la Ley de Descentralización. Se cuenta con un borrador de la Política Nacional de Descentralización el cual está en proceso de socialización.

Adicionalmente, la reforma al Artículo 91 de la Ley de Municipalidades y del Régimen Político, que concierne a las transferencias anuales por parte del gobierno central a las municipalidades de todo el país, fue aprobada por el Congreso Nacional bajo Decreto Legislativo No.143-2009, con el propósito de establecer una transferencia anual a las municipalidades de 7% en el 2010, el 8% en el 2011, el 9% en el 2012, el 10% del año 2013 y 11% del 2014 en adelante.

**La Secretaría del Interior y Población (SEIP)**, ha dado un seguimiento oportuno a cada una de las leyes establecidas en el Plan de Gobierno 2010-2014, las cuales se detallan a continuación:



**Cuadro 1.5: Status de las leyes establecidas en el Plan de Gobierno 2010-2014**

Ley/Política/Reglamento	Status	Observación
<b>Política de Descentralización</b>	Aprobada	En Julio 2012, mediante PCM 021-2012, publicada en el Diario Oficial La Gaceta.
<b>Ley de Descentralización del Estado</b>	90%	Presentar ante el CN en el primer trimestre de 2013.
<b>Nueva Ley de Municipios</b>	60%	Presentar en el primer trimestre de 2013.
<b>Ley de Administración Financiera</b>	-	Propuesta de Anteproyecto de Ley, sin consenso presentarse en el cuarto trimestre 2013.
<b>La Ley de la Carrera Administrativa Municipal (CAM)</b>	Aprobada	En junio de 2010 mediante decreto legislativo 74 – 2010, entrando en vigencia doce 12 meses después de su publicación, se realizó una ampliación de 9 meses para su implementación, vía Decreto Legislativo No. 128 – 2011, entrando en vigencia el 1 de mayo de 2012. Sin embargo han surgido discrepancias por parte del Gobierno que han impedido su entrada en vigor.
<b>Reglamento Ley de la Carrera Administrativa Municipal (CAM)</b>	60%	En proceso de discusión y consenso con las partes a finales del 2012. Existe una discrepancia entre el Gobierno y la sociedad civil en virtud que el primero pretende dejar congelada la entrada en vigor de dicha ley.
<b>Reforma a la Ley Electoral</b>	-	Únicamente se cuenta con propuesta para su armonización.
<b>Ley de Carrera de Servicio Civil Municipal</b>	-	no se tiene información sobre su grado de avance

La Ley de Municipalidades en su Artículo 91, expresa las condiciones que deberán seguir las municipalidades para ser partícipe de las transferencias gubernamentales procedentes de sus ingresos tributarios. A la fecha, existe un



pronunciamiento oficial de modificar dicha Ley, con el objetivo de definir las responsabilidades a transferir junto con las ya establecidas transferencias monetarias y con esto lograr avanzar en el proceso de descentralización, aprovechando el empoderamiento y conocimiento que los gobiernos locales tienen en la toma de decisiones para forjar su propio desarrollo.

**Meta intermedia: Formular e implementar 5 estrategias específicas de descentralización para igual número de sectores (Educación, Salud, Medio Ambiente y Forestería, Infraestructura Local y Protección Social).**

Indicador Intermedio: Número de sectores implementando la estrategia de descentralización.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de sectores implementando la estrategia de descentralización	0	2	5	5	5	0
Informe SEPLAN						
Verificación FONAC			-	-		

Responsable: SEIP

### **Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011**

No registra avance en el comportamiento de este indicador.

### **Verificación FONAC**

La Secretaría del Interior y Población (SEIP): Esta meta intermedia fue reprogramada para alcanzarla en el año 2014 y tampoco se muestra en los Informes de Logros a la Nación del 2010 y 2011 acciones que conlleven a su logro.



**Meta intermedia: 17 municipios con alianzas público-privadas para la tercerización de los servicios públicos.**

Indicador Intermedio: Número de municipios con alianzas público-privadas para la tercerización de los servicios públicos.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de municipios con alianzas público-privadas (APPs) para la tercerización de los servicios públicos	0	2	5	5	5	0
Informe SEPLAN						
Verificación FONAC				4		

Responsable: SEIP

**Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011**

No presenta información sobre el estatus de este indicador.

**Verificación FONAC**

Según el Informe de Avance 2010 del Plan de Gobierno 2010-2014, se aprobó la Ley de Promoción de la Alianza Público-Privado (Decreto Legislativo No. 143-2010), con su respectivo reglamento (Acuerdo Ejecutivo No. 02073-2010).

De acuerdo a la Secretaría del Interior y Población (SEIP): en el año 2011 se socializó la temática de la Ley sobre Alianza Público-Privadas, a los municipios de Trujillo, Comayagua, Juticalpa, Campamento, Catacamas, San Miguelito, San Francisco de Opalaca, Dolores y San Marcos de Sierra. Adicionalmente en el 2012 se han capacitado 11 municipios, siendo estos Santa Rosa de Copán, Lejamaní, San Lorenzo, Pespire, La Venta, San Miguelito, Tegucigalpa, Distrito Central, Intibucá, Yoro, Jutiapa, San Marcos de Colón, Guaimaca. Únicamente se realizaron 4 Alianzas Público-Privadas en los municipios de: Yoro, Intibucá, Distrito Central y San Marcos de Colón.



**Otras fuentes:** En el Diario La Prensa (22 de enero de 2012), se dio a conocer que mediante el mecanismo de las alianzas público-privadas, el Gobierno esperaba ejecutar inversiones que rondarían los 30,000 millones de lempiras, en proyectos que estarían casi listos para su inicio.

**Cuadro 1.6: Algunos de los proyectos elegibles para APPs:**

Proyecto	Costo
Construcción y ampliación de la terminal de pasajeros y de carga del aeropuerto Palmerola	US\$125 millones
Construcción y ampliación a cuatro carriles y mantenimiento de 68 kilómetros de carretera El Progreso a Tela	L. 106 millones
Construcción y mantenimiento de complejo penitenciario de San Pedro Sula	US\$110 millones
Construcción y mantenimiento del tramo Guasaule, Júcaro Galán, Tegucigalpa, y Amatillo- Júcaro Galán	US\$110 millones
Implementación de red móvil y plan de modernización sobre activos productivos de Hondutel a un costo de 475 millones de dólares.	US\$ 475 millones
Modernización de la terminal de la ENP en Puerto Cortés con una inversión de 225 millones de dólares.	US\$225 millones
Cámaras de seguridad ciudadana, que es un sistema integrado de seguridad, para no usar más dinero efectivo en el transporte. Las cámaras se instalarán en las unidades del transporte como en las rutas de Tegucigalpa y Comayagüela. La inversión sería de 95 millones de dólares.	US\$ 95 millones
Pago de Peaje en los diferentes puntos de ingreso a la ciudad de Tegucigalpa a un costo de 3,200 millones de lempiras, que se cobrarán en los ingresos a la ciudad	L. 3,200 millones, que se cobrarán en los ingresos a la ciudad
Aeródromo de Gracias, Lempira, a un costo de 4 millones de dólares	US\$4 millones
Aeródromo de Santa Rita, Copán y de Tela	US\$4 millones c/uno proyecto

Las Alianzas Público - Privadas APPS, como medio para la tercerización de los servicios públicos, se han tornado en una importante opción de inversión para el Gobierno que le permitirá ejecutar y concluir proyectos de desarrollo en varias zonas del país, en el 2012.



**Meta intermedia: Al menos 50 comunidades controlando ellas mismas la organización de los servicios de educación, de salud y algunos servicios del área de seguridad.**

Indicador Intermedio: Número de comunidades controlando la organización de servicios de educación, salud y algunos servicios de seguridad.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de comunidades controlando la organización de servicios de educación, salud y algunos servicios de seguridad	0	0	10	20	30	50
Informe SEPLAN						
Verificación FONAC		-	-	-		

Responsable: No definido

### **Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011**

No presenta información sobre el comportamiento de este indicador.

### **Verificación FONAC**

**La Secretaría del Interior y Población SEIP:** Esta meta fue reprogramada, por lo que no muestra avances en su comportamiento para 2011 y 2012 .a la fecha.

Al término del 2012, esta meta intermedia establecida en el Plan de Gobierno 2010-2014 no muestra ninguna definición de institución responsable, medida de política y programas y proyectos de inversión que pueda conducir a su cumplimiento. No se ha dado a conocer en informes anteriores avances en el tema de descentralización en sectores claves como ser educación, salud, agua y saneamiento, seguridad y ambiente, entre otros.



## **META 4.3 LLEGAR A UNA PROPORCIÓN DE 90% DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ACOGIDOS A UN RÉGIMEN.**

Se formuló con el objetivo de fortalecer el recurso humano y la utilización de las tecnologías de información para la mejora de los productos y servicios del Estado a los ciudadanos.

Esta meta nacional no tiene a la fecha un indicador de seguimiento definido que pueda cuantificar los avances en el tema, sin embargo hay metas e indicadores intermedios definidos en el Plan de Gobierno 2010-2014, que han venido siendo objeto de implementación con fines de aportar a la consecución de dicha meta.

No hay Indicador Nacional definido para esta meta.

**Meta intermedia: Sistema Integral para la Administración del Recurso Humano (SIARH), implementado en 23 instituciones/ proyectos del Gobierno Central.**

Indicador Intermedio: Número de instituciones/ proyectos utilizando Sistema Integral para la Administración del Recurso Humano (SIARH).

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de instituciones/ proyectos utilizando Sistema Integral para la Administración del Recurso Humano (SIARH)	12	19	20	21	22	23
Informe SEPLAN			21			
Verificación FONAC		20	21	0		

Responsable: SDP/Servicio Civil

**Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011**



Durante el año 2011 se incorporó al SIARH un total de 21 instituciones y proyectos del Gobierno Central y la ejecución de las fases de conectividad entre el SIARH y el SIAFI a nivel departamental, a fin de generar el pago de sueldos y salarios del personal docente

### **Verificación FONAC**

Según el Informe de Avance 2010 del Plan de Gobierno 2010– 2014, se amplió la cobertura del Sistema Integral para la Administración del Recurso Humano (SIARH) a 8 instancias más respecto al año 2009.

De acuerdo a Servicio Civil/SDP, si bien hacia finales del 2012 estuvo lista la plataforma en 3 Secretarías para implementar el SIARH, por decisiones administrativas propias de cada institución no se dio inicio a dicho proceso.

Sin embargo se espera para el 2013 poder implementar dicho sistema en esas 3 instituciones descentralizadas cuya plataforma quedó lista en el 2012, a las que posiblemente se le sumen otras tres.

### **Meta intermedia: Implementar el Sistema de Selección de Personal Competitivo en 17 instituciones del Gobierno Central.**

Indicador Intermedio: Número de nuevas instituciones del Gobierno Central con Sistemas de Selección de Personal Competitivo.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de nuevas instituciones del Gobierno Central con Sistemas de Selección de Personal Competitivo	0	0	0	0	0	17
Informe SEPLAN						
Verificación FONAC			0	0		

Responsable: SDP/Servicio Civil



## **Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011**

No da a conocer información del grado de avance de la implementación de este indicador.

### **Verificación FONAC**

El Régimen Servicio Civil/SDP, brindo información donde se hace manifiesto el desarrollo de acciones encaminadas a la estructuración de pilotos por puestos tipo, para cada uno de los puestos requeridos en el Gobierno, ya sea de carácter general o especializado, con los cuales se pretende dar paso a la realización de exámenes para definir en qué área de las Secretarías de Estado e instituciones descentralizadas acogidas a este régimen, resulta ser óptima la hoja de vida de los aplicantes y así proceder a su contratación.

### **Reflexiones Generales**

A pesar de los esfuerzos técnicos desarrollados e implementados al interior del Régimen de servicio Civil con fines de mejorar las condiciones profesionales y técnicas al interior de diferentes Secretarías de Estados y algunas instituciones Descentralizadas, de manera que se propenda por involucrar en las mismas la denominada carrera administrativa, la realidad que ha tenido el peso sobresaliente en el interior de las mismas, al momento de la contratación de personal, se ha asociado más a factores de tipo político frente a procesos definidos de reclutamiento y selección del personal, situación que no ha permitido en la generalidad de los casos la contratación de personal con capacidades técnicas o profesionales para afrontar con eficiencia y oportunidad las funciones identificadas en las plazas sujetas a concurso.

Temas como los Estatutos Profesionales y oposición a evaluaciones por desempeño son también obstáculos que impiden modernizar y mejorar la eficiencia al personal público y sus instituciones.







## **META 4.5: SITUAR A HONDURAS EN EL TRAMO 90-100 DE LA ESCALA PERCENTIL DEL ÍNDICE DE CONTROL DE LA CORRUPCIÓN DEL BANCO MUNDIAL (BM).**

Con el objetivo de fortalecer la transparencia y mejorar los indicadores a nivel nacional e internacional.

### **Indicador Nacional (8): Indicador de Control de la Corrupción.**

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
Indicador de Control de la Corrupción	20.8 (10 a 25)				(25 a 50)	(50 a 75)	(75 a 90)	(90 a 100)
Informe SEPLAN	20.8	21.1	N/D					
Verificación FONAC	21	21	22					

### **Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011**

Se informa que a pesar de los esfuerzos realizados, Honduras no ha logrado avances importantes en el Índice de Control de la Corrupción, que reporta anualmente el Banco Mundial. Sin embargo, se continúan realizando esfuerzos orientados a mejorar dicho índice, mediante acciones importantes como: la aprobación e implementación del Plan de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, la implementación del Plan de Mejora de la Gestión de las Finanzas Públicas, la actualización del Índice de Presupuesto Abierto y del Programa de Gestión y Rendición de Cuentas de las Finanzas Públicas (OBI y PEFA, por sus siglas en inglés respectivamente) y la Implementación de la normativa de ONCAE para procesos de contratación pública; y uso por parte de la mayoría de las instituciones públicas del sistema Honducompras.



## **Meta intermedia 2010-2014: Alcanzar una calificación de -0.70 en el Índice del Control de la Corrupción.**

Indicador Intermedio 2010-2014: Indicador de Control de la Corrupción.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Indicador de Control de la Corrupción	-0.84	-0.89	-0.85	-0.80	-0.75	-0.70
Informe SEPLAN						
Verificación FONAC	-0.88	-0.87	-0.80			

Responsable: SDP

Fuente: "The Worldwide Governance Indicators, WGI"

### **Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011**

Se menciona que en materia de control de la corrupción no se han logrado medir avances para el 2011, dado que a la fecha de publicación del informe aún no se había publicado por parte del BM el Índice de Control de la Corrupción correspondiente a dicho año.

### **Verificación FONAC**

El Índice de Control Corrupción cuantificado por el Banco Mundial se publica cada año a través del Informe "The Worldwide Governance Indicators, WGI" desde 1996 y el último reportado es referente al 2011. Este mide el nivel de corrupción presente en alrededor de 200 países.

En dicho informe se muestra un rango de medición definido entre -2.5 considerado es el más alto nivel de corrupción y 2.5 considerado como el mínimo nivel de corrupción que puede presentar un país. Honduras parte de una línea de base en el 2009 de -0.84, sin embargo FONAC pudo constatar que dicho dato es el correspondiente al ICC cuantificado en el WGI del año 2008 y que para en el 2009 el valor cuantificado de dicho índice resultó ser -0.88; el partir de valor como el definido en esta oportunidad como línea de base distorsiona el comportamiento proyectado en mejora de este indicador hacia el año 2014, por lo que se espera



que en efecto el valor real a considerar como línea de base sea -0.88. La meta proyectada por Honduras para el 2038 considerado como horizonte de planificación de esta Visión de País, es situarse entre los países que reportan una ubicación en el tramo 90 - 100 de la escala percentil del ICC, lo que significará lograr al menos un valor de 1.50 en dicho índice que le posibilite alcanzar o estar muy cercano al límite inferior de esa escala (90).

Se ha podido verificar a través de informes del WGI los valores de corrupción cuantificados para Honduras para los años 2010 y 2011, siendo los mismos de -0.88 y -0.80 respectivamente, lo que permite manifestar que dicha tendencia está conduciendo al presente Gobierno a aspirar a corresponder con la meta proyectada hacia el final del mismo, es decir al 2014, sin embargo el esfuerzo desarrollado por el Gobierno, para mejorar esta condición es mínimo, pudiendo para el 2013 llegar a alcanzar la meta de posicionarse en el límite inferior del tramo proyectado entre 25 y 50, comportamiento que obligará a desarrollar un supremo esfuerzo al siguiente gobierno por superar en principio las posiciones comprendidas en el tramo 25-50 y luego aspirar a completar su faena como lo es alcanzar una posición comprendida en el rango 50-75 proyectada para ser alcanzada al año 2017.

Tomando en consideración el proceso seguido hasta ahora por algunos países en desarrollo que observaron en el 2011 avances más significativos que los alcanzados por Honduras, el próximo gobierno deberá desarrollar esfuerzos de manera de establecerse en el punto medio del percentil 30-40 como lo estuvo Tailandia en 2011 y por lo que ofreció condiciones que le permitieron cuantificar un ICC de -0.37 que como se puede apreciar representa un valor bastante distante del alcanzado por Honduras en ese mismo año y no digamos aspirar a tener la posición 49 es decir ubicarse en el percentil 40-50 del ICC alcanzada en 2011 por Trinidad y Tobago, país que cuantificó un índice de -0.28. Para lograr la meta al



2038 de ubicar al país en con un valor comprendido en el percentil 90 - 100, por lo menos tendría que cuantificar un ICC de 1.50 que representa un lugar 90 el límite inferior de esa meta y 2.42 para 100 que es el límite superior y máximo a ser alcanzado.

**Meta intermedia: 100% de las Instituciones/Unidades Ejecutoras del Gobierno Central utilizando Honducompras en sus procesos de compras y contrataciones.**

Indicador Intermedio: Porcentaje de Instituciones/Unidades Ejecutoras del Gobierno Central utilizando Honducompras en sus procesos de compras y contrataciones.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Porcentaje de Instituciones/Unidades Ejecutoras del Gobierno Central utilizando Honducompras en sus procesos de compras y contrataciones	80%	84%	88%	92%	96%	100%
Informe SEPLAN		71.1%	38.6%			
Verificación FONAC		46.43%	51.79%	67.86%		

Responsable: SDP/ONCAE

**Primer Informe de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011**

Se ha observado en el periodo 2010-2011 una reducción importante en el porcentaje de instituciones y unidades ejecutoras del Gobierno que utilizan HONDUCOMPRAS en sus procesos de licitación de compras y contrataciones, pues mientras en el 2010 hubo un incremento de 71.1% ya para el 2011 el porcentaje de instituciones y unidades ejecutores del Gobierno se redujo hasta alcanzar un 38.6%.

**Verificación FONAC**



Se pudo constatar por información proporcionada por ONCAE que la situación ha ido mejorando al ir avanzando hacia la meta aunque no en las proporciones establecidas para dichos años.

Como expectativa por parte de FONAC sería que en esta meta intermedia involucrara a las instituciones descentralizadas para sus procesos.

Según el Informe de Avance 2010 del Plan de Gobierno 2010 – 2014, en el año 2010, el porcentaje de instituciones del Gobierno Central utilizando HONDUCOMPRAS disminuyó en 8.9 puntos porcentuales en relación al valor de la línea de base (80%). Este comportamiento responde a cambios de personal en las diferentes instituciones del gobierno.

### **Meta intermedia: Extender 1,650 certificados para el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado.**

Indicador Intermedio: Número de certificaciones extendidas para el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado.

Concepto	Línea de base 2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de certificaciones extendidas para el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado	500	600	1500	1550	1600	1650
Informe SEPLAN	-	-	-	-		
Verificación FONAC		1314	2502	3301		

Responsable: SDP/ONCAE

### **Primer Informe sobre el comportamiento de la Visión de País y Plan de Nación/SEPLAN 2010-2011**

No muestra datos de avance sobre la ejecución de este indicador.

### **Verificación FONAC**



En el Informe de Gestión 2011 ONCAE, cabe mencionar que en lo que va del año 2011 (Enero a octubre) se ha tenido un incremento mayor al 80% en las inscripciones, es decir, se han inscrito más de 1041 interesados en la contratación pública.

Según el Informe de Avance 2010 del Plan de Gobierno 2010 – 2014, las certificaciones extendidas para el registro de proveedores y contratistas ascendieron a 874 en el 2010, cantidad superior a las extendidas durante el 2009 que fue de 500 certificaciones, logrando una sobre ejecución de un 46% en relación a la meta estimada para el 2010.

**Indicador Nacional (9): Número de mecanismos donde ciudadanos y organizaciones comunitarias participan en procesos de transparencia y rendición de cuentas sobre recursos utilizados en el cumplimiento de las metas del Plan de Nación (Consejo Plan de Nación)**

Concepto	Línea de Base 2009	2010	2011	2012	2013	2017	2022	2038
Número de mecanismos donde ciudadanos y organizaciones comunitarias participan en procesos de transparencia y rendición de cuentas sobre recursos utilizados en el cumplimiento de las metas del Plan de Nación (Consejo Plan de Nación)	0				5	10	15	20
Informe SEPLAN								
Verificación FONAC								

Para este indicador nacional no se estableció en el Plan de Gobierno 2010 – 2014 ninguna meta intermedia y por consiguiente el correspondiente indicador para medición de su comportamiento, en apoyo a la consecución del valor de la meta nacional proyectada en este caso para finales del año 2013.



## **Avances**

Lanzamiento de la “Agenda Nacional de Rendición de Cuentas”, por el Tribunal Superior de Cuentas TSC.



## Conclusiones Objetivo No. 4

El objetivo 4 puede considerarse como un objetivo transversal ya que las acciones que se realizan o se dejan de hacer en los otros 3 objetivos impactan directamente en el desempeño del mismo.

Es necesario hacer referencia a que las metas intermedias establecidas para apoyar el cumplimiento de la meta en relación a mejorar los niveles de **competitividad** del país, no responden, ni reflejan el interés necesario para avanzar más rápidamente e ir acortando las brechas con otros países con similares condiciones. Dichas metas deben ir en armonía con referencias internacionales como en el idioma inglés como segunda lengua para todos los niveles educativos, insertar las tecnologías de información entre otros.

En el Índice de **Competitividad Global ICG**, que se mide a nivel internacional intervienen factores económicos, de infraestructura, instituciones, educación en sus diferentes niveles, salud, tecnología, laborales y de mercado entre otros, los cuales deben ir alcanzando niveles satisfactorios para ir creciendo en competitividad, por lo que el aporte de las acciones realizadas en los otros 3 objetivos nacionales es complementaria para lograr la meta al 2038.

Impulsar una ruta a seguir para alcanzar mejores posiciones en el **Índice de Competitividad Global ICG**, a través de una Estrategia Nacional de Competitividad ENC, es de vital importancia por lo que se deben hacer mayores esfuerzos para su aprobación y ejecución inmediata, que se refleje en las posiciones alcanzadas en los subsiguientes años.

A pesar de los esfuerzos realizados para mejorar la **transparencia** del país desarrollándose acciones como el Plan de Transparencia y Lucha Contra la



Corrupción y otros con el objetivo de mejorar la gestión pública y mejorar la eficiencia de los recursos otorgados, las metas de Gobierno a la fecha no presentan resultados satisfactorios que nos lleven a mejorar en algunos campos, percibiéndose de manera generalizada un ambiente de poco interés en el tema y sobretodo de impunidad, a pesar de que el **Índice de Control de la Corrupción** del Banco Mundial, muestra datos positivos al cumplimiento de la meta, se puede observar que con la poca voluntad mostrada se llegue con dificultad a alcanzar los límites inferiores definidos en los rangos.

**El desarrollo regional** en Honduras con el Decreto 286-2009 ha dado grandes pasos que permiten el involucramiento de los actores claves, con el objetivo de establecer su propio desarrollo desde las regiones establecidas, acción que desde hace muchos años ha sido considerada como una pieza clave para el desarrollo socioeconómico del país, sin embargo los esfuerzos realizados por estos hasta el momento no se reflejan de la manera esperada en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, en relación a los programas y proyectos aprobados para estas solicitudes.

**La descentralización** proceso que se ha venido dando hace muchos años sin lograr alcanzar los resultados deseados, no muestra acciones importantes de traspaso de responsabilidades y presupuesto de las instituciones centralizadas y descentralizadas a las municipalidades, que les permitan ejecutar sus programas y proyectos y rendir cuentas sobre estos, en temas como salud, educación, agua, ambiente y red vial.

En materia de **modernización**, los esfuerzos por parte del Gobierno a través de las metas establecidas están enfocados en mejorar el recurso humano, mismos que han tenido resultados muy limitados que puedan entablar una ruta hacia el cumplimiento de la meta por lo que los esfuerzos deben de ser mayores para



poder lograr avances y el cumplimiento de las mismas. Las acciones realizadas en los objetivos 1,2 y 3, en sectores como educación, salud, seguridad, etc., aportan al cumplimiento y mejoramiento en esta temática.

#### **Conclusión participación de la inversión pública del objetivo No. 4**

A lo largo del período 2011 - 2012 la inversión pública aprobada para el Objetivo Nacional No.4, fue de L. 1,193.3 millones y de L. 500 millones, respectivamente que en valores relativos cuantificó porcentajes de 13.3% y 5.2%, respecto del total de inversión pública aprobada para ambos años. En efecto dicha inversión ha resultado además de muy limitada, no equitativa, por lo que se esperaría una asignación mayor de recursos en los siguientes años, debido a la importancia que cada uno de los subsectores que lo conforman representa para la consecución de sus propias metas e indicadores, así como los contempladas en el resto de los Objetivos Nacionales previstos en la Visión de País de manera directa.

Dicha inversión de corte transversal está orientada a mejorar y fortalecer temas de competitividad, transparencia, modernización y las tecnologías de información, derivando la misma en el período analizado un bajo impacto para poder dar cumplimiento a los objetivos y metas intermedias del presente Plan de gobierno dirigidas a contribuir con los grandes objetivos nacionales.

Por tal motivo, es indispensable seguir propiciando el seguimiento físico y financiero de los programas y proyectos de inversión aprobados para este objetivo, de manera que a través de diferentes metodologías como lo son la observación directa e información derivada de análisis de otras instituciones nacionales e internacionales, así como de las propias unidades ejecutoras seamos capaces de construir conclusiones realistas que a su vez permitan la emisión de recomendaciones oportunas para el eficiente uso de los recursos públicos.



## VII. CONCLUSIONES GENERALES

- La estructura institucional asociada al campo de la planificación del desarrollo en Honduras requerida para implementar la ley de VPPN, si bien se ha cumplido en un altísimo porcentaje, aún quedan algunos vacíos por cubrir a plenitud, como es el caso de dotar de recursos humanos y de capacidades técnicas a las Unidades de Planificación, Evaluación y Gestión (UPEG) y a las oficinas de presupuesto presentes en las Secretarías de Estado y demás instituciones públicas, especialmente en lo referente al seguimiento de la ejecución presupuestaria con base a gestión por resultados, así como la capacitación al interior de los CRD y mesas temáticas, en la técnica de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas y proyectos de inversión.
- Las diferentes instituciones públicas señaladas en la metodología de indicadores de SEPLAN, como responsables de la cuantificación de los indicadores nacionales e intermedios vinculados a la LVPPN, en una alta proporción han prestado colaboración al FONAC en su proceso de verificación y seguimiento a dicha Ley.
- La SEPLAN a través de las Unidades Técnicas Permanentes Regionales (UTPR) en conjunto con los Comisionados Regionales, han venido desarrollando una buena labor en lo relativo a tener conocimiento sobre el mapa de actores presentes en cada una de las regiones. Aún así esta actividad debe ser desarrollada en forma continua, para así tener plena conciencia del material humano disponible, dada la alta movilidad de organizaciones y personas que se sucede en las diferentes partes de nuestro territorio.



- SEPLAN en base a una fe de errata dio a conocer cambios relacionados a valores de algunos de los indicadores nacionales aprobados según el Decreto Ley 286-2009. Dichos cambios vinculados con la línea de base (2009), arrastraron a dicha institución a registrar también cambios en lo referente a los valores proyectados de esos indicadores para ser alcanzados durante el período de cuatro años de cada uno de los gobiernos involucrados en el primer Plan de Nación, lo que involucra por supuesto el valor proyectado al final del período de planificación pactado para el año 2038. FONAC desconoce esos cambios, por lo que su labor de verificación y seguimiento se viene desarrollando conforme a los valores presentados en la Ley aprobada a inicios del 2010.
- FONAC tuvo la oportunidad de dar seguimiento al Programa de Inversiones Públicas correspondiente al 2012, distribuido por regiones de desarrollo y sus correspondientes municipios a lo largo del primer semestre. A partir del segundo semestre, la posibilidad de seguir alimentando con información a los CRD, resto de organizaciones de sociedad civil, cooperación internacional y sector empresarial sobre dicho comportamiento, con fines de toma de decisiones, se vio truncada a nivel de municipios, dado que la consolidación del comportamiento de dicho programa por parte de la Dirección General de Inversiones Públicas, se dio de manera estricta durante esos dos últimos trimestres de dicho año, solo a nivel de regiones de desarrollo.
- A lo largo del año 2012, SEPLAN no cumplió con los articulados de las Disposiciones Generales del Presupuesto de ese año, que le responsabilizaban hacer partícipe a toda la sociedad, de los resultados de los análisis que sobre el comportamiento físico y financiero es practicado **mensual y trimestralmente** a los POA-Presupuesto de todas las instituciones



que conforman el Sector Público, información que a todas luces resulta crucial para la sociedad civil en su propósito de dar seguimiento periódico a la ejecución de políticas, programas y proyectos de inversión implementados por el actual Gobierno, con fines de contribuir a alcanzar los objetivos y metas plasmadas en la VPPN.

- Por otra parte, no ha existido una completa coordinación entre la implementación de la LVPPN con las metas e indicadores intermedios vinculados al Plan de Gobierno 2010-2014, en el sentido que a través de este último se han venido implementando políticas, programas y proyectos de inversión dirigidas a solventar problemáticas u ofrecer oportunidades en sectores económicos y sociales que no fueron vinculados en su oportunidad a la LVPPN, lo que sin duda drena la oportunidad de desarrollar acciones en pro de aliviar situaciones visualizadas en otros sectores involucrados en dicha Ley, dada la cada vez mayor limitación de recursos presentes en muchos de los presupuestos gubernamentales.
- El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República de los dos últimos años, específicamente a través del aprobado a la Secretaría de SEPLAN, no destinó la transferencia de recursos financieros suficientes para el buen funcionamiento de los CRD, mesas temáticas y de las Unidades Técnicas Permanentes Regionales, apostadas en cada una de las Regiones de Desarrollo, que en definitiva incidió en una ejecución parcial de sus responsabilidades enmarcadas en ley.
- Las demandas de inversión pública priorizadas desde las diferentes regiones de desarrollo del país para los años 2011 y 2012, fueron objeto de una limitada aceptación por parte de la institucionalidad pública, mismas que mostraron para ambos años en sus presupuestos de gastos, una mayor programación de



recursos destinados a la inversión de programas y proyectos con base a un comportamiento arrastrado desde años anteriores y en función de condicionalidades plasmadas en los acuerdos de préstamo externos, suscritos sobre todo con los gobiernos amigos e instituciones financieras internacionales y no en base a las demandas regionales como lo plasma la LVPPN.

- A pesar de que la LVPPN ha sido ideada con fines de mejorar la distribución de los recursos públicos a nivel territorial y con ello propiciar incentivos al sector privado nacional e internacional para radicarse con sus inversiones sobre todo en las zonas geográficas más postergadas del país, lo que se ha observado es un fuerte grado de centralización, dado que aproximadamente el 44% de dichos recursos siguen siendo manejados desde la Región Centro, misma que comprende al municipio del Distrito Central, siguiéndole en importancia en cuanto a grado de concentración del presupuesto, las Regiones de Valle de Sula (9%) y Comayagua (5%), que también comprenden municipios importantes como los son San Pedro Sula y Comayagua respectivamente.
- A pesar de los esfuerzos hasta ahora desarrollados por el sector público, organizaciones de sociedad civil, ONGs y la cooperación internacional, dirigidos a promover conciencia sobre el contenido de la LVPPN, se ha podido detectar en base a percepciones de tipo cualitativo, un fuerte desconocimiento de la misma por parte de un amplio sector de nuestra población, inclusive los que ostentan mayores niveles de escolaridad.
- En la generalidad de los casos, se denota en la distribución de la inversión pública aprobada para las regiones de desarrollo para los años 2011 y 2012, una clara omisión de intereses por tratar de hacer frente a problemas como ser la inseguridad de bienes y personas, la extra legalidad de las tierras, descentralización y transparencia en el uso de los recursos públicos, así



como lo que concierne a la modernización de la institucionalidad pública. El hacer frente a los problemas de estos subsectores resulta imprescindible si se quiere alcanzar la imagen objetivo que el país y por consiguiente las regiones en su conjunto han plasmado para el año 2038.

- En la asignación de recursos de inversión pública 2011 y 2012 a nivel de los diferentes municipios que conforman las regiones, se pudo observar grandes diferencias en los montos aprobados, mientras unos muestran cifras significativas otros apenas perciben recursos. Esta situación en definitiva está limitando la consecución de los objetivos trazados como regiones y que decir a nivel de municipios, donde la generalidad de los señalados con bajo presupuesto de inversión, son los que registran las brechas más amplias respecto a los promedios nacionales de los indicadores vinculados con el Plan de Nación.
- Finalmente, a través de la información prevista por la DGIP de la SEFIN sobre el comportamiento trimestral de la ejecución de la inversión pública a nivel de regiones y municipios, si bien es posible desarrollar su seguimiento financiero, los CDR deberán verificar de manera periódica si dichos comportamientos están en sintonía con la ejecución de las obras físicas o de capacitación programadas y ejecutadas por cada una de las instituciones vinculadas a programas y o proyectos de inversión pública a nivel regional y municipal. Lo anterior en función de que cuando fluye información institucional esta es dada a nivel nacional.



## VIII. BIBLIOGRAFÍA

Democracy, F. D. (2011-2012). *Informe de Producción Legislativa y Manejo de Recursos Públicos*. Tegucigalpa MDC, Honduras.

Estado, I. d. (2011 y 2012). Consultas a Diferentes Instituciones del Estado. Tegucigalpa MDC, Honduras.

Forum, T. W. (2010, 2011 y 2012). *Índice de Competitividad Global*.

Gobierno. (2009). *Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras*. Tegucigalpa: Diario Oficial "La Gaceta".

Gobierno. (2010). *Plan de Gobierno 2010-2014*. Tegucigalpa, Honduras.

Honduras, G. d. (2011). *Segundo Informe a la Nación del Presidente Constitucional de la República 2011*. Tegucigalpa MDC, Honduras.

INE. (2010, 2011 y 2012). Encuesta Permanente de Hogares. Tegucigalpa MDC, Honduras.

Mundial, B. (2009, 2010 y 2011). *Índice Control de la Corrupción*.

PNUD. (2012). *Informe Sobre Desarrollo Humano Honduras 2011*. San José, Costa Rica.

Presidencia, S. d. (2010). *Informe de Logros, Gobierno de la República de Honduras 2010*. Tegucigalpa MDC, Honduras.

SEPLAN. (2011). *I Informe de Avances 2010-2014*. Tegucigalpa MDC, Honduras.

SEPLAN. (2012). *Visión de País y Plan de Nación, Primer Informe 2010-2011*. Tegucigalpa MDC, Honduras.

SEPLAN/DGPS. (2010). *Plan de Nación, Manual de Indicadores*. Tegucigalpa MDC, Honduras.